EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires. Sábado 22 de abril de 1961

AVISO

Con el fin de evitar demoras o errores en las publicaciones, se solicita a los señores avisadores se sirvan presentar los originales en forma perfectamente legibles.

LA DIRECCION

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

POLAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: "Folio 1.983. — Escritura número ochocientos setenta y nueve. — Primer testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final nombro y firman, comparece el señor don Jorge Ernesto Figari, argentino, casado en primeras nupcias, con Libreta de Enrolamiento número trescientos ochenta y seis mil setecientos trece, industrial, domiciliado en esta Capital, calle San Martín número quinientos setenta y cinco, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este acto en mérito de la autorización que le confieran los componentes de la Sociedad Anónima denominada "Polar", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", cuya personería acredita con la parte pertinente de la escritura de constitución provisoria de la misma, que pasó ante mí al folio mil seiscientos treinta y seis, protocolo corriente, que copiado, dice: "...Escritura número setecientos cuarenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final nombrados, comparecen: Don José Farnos, argentino naturalizado, casado; don César Augusto Piccirilli, argentino, casado; don César Mugueta, argentino, casado; don Alberto José Farnos, argentino, casado; don Carlos Caloni, argentino, casado; don Rafael Navarro, argentino, casado; doña Clelia Turatti de Guazzotti, italiana, casada; don Marcos Guazzotti, italiano casado; doña Angélica Engleyo de Farnos, argentina, casada; y don Jorge Ernesto Figari, argentino, casado. — Todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima en la forma que expresan los estatutos que se transcribirán al final de la presente escritura y suscribir la primera serie de acciones de la clase "A", por valor de un millón doscientos mil pesos moneda legal que los dicentes suscriben en conjunto por partes iguales, es decir, la suma de ciento veinte mil nacionales por cada uno de ellos. Seguidamente, los comparecientes integran el diez por ciento del capital suscripto, o sea la suma de ciento veinte mil pesos moneda legal, en conjunto, obligándose a abonar el noventa por ciento restante, cuando así lo resuelva el Directorio, el que queda constituido en la siguiente forma: Presidente, don José Farnos; Vicepresidente, César Augusto Piccirilli; Director titular, César Mugueta: Alberto José Farnos; Carlos Caloni; Directores suplentes, Rafael Navarro y Marcos Guazzotti; Síndicos titulares, Jorge Ernesto Figari; y Síndico suplente, Angélica Engleyo de Farnos. Quedan autorizados los señores Jorge Ernesto Figari y Carlos Galoni, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen las gestiones tendientes a obtener la personería jurídica de la Sociedad, la aprobación de los estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se les confieren a los mismos, amplias facultades, pudiendo aceptar las reformas y/o adiciones que fueren requeridas por la Inspección General de Justicia, incluso el cambio de denominación del rubro social a los fines de aprobación de los Estatutos, como así también para firmar la escritura definitiva de protocolización, una vez que los mismos sean aprobados por el Poder Ejecutivo. Los comparecientes dan así por constituida la Sociedad Anónima...". — Es copia fiel de lo pertinente, doy fe y en el carácter invocando el señor Jorge Ernesto Figari, dice: Que por dicha escritura de fecha veintisiete de junio del corriente año, pasada ante mí al ya citado folio mil seiscientos treinta y seis, quedó constituida provisoriamente la Sociedad Anónima "Polar", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, aprobándose los Estatutos Sociales que deben regirlas que solicitado con expediente número seis mil seiscientos ochenta y ocho/sesenta, del Poder Ejecutivo Nacional, el reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de sus estatutos mediante decreto de fecha doce de setiembre del corriente año, concedió la autorización para funcionar en carácter de Sociedad Anónima, a la precitada entidad, aprobándose el texto de los Estatutos, por lo que encontrándose así cumplidos los extremos que acerca de su formación trata el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y con lo que dispone el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, el exponente por este acto declara definitivamente constituida la referida Sociedad, protocolizando en consecuencia en este Registro a mi cargo los referidos Estatutos y el decreto de su aprobación, que en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, tengo a la vista, y transcribo a continuación: "Estatutos sociales. — Capítulo I. — Nombre, domicilio, duración: Artículo primero: Queda constituida una Sociedad Anónima con la denominación de "POLAR", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursal, agencias u oficinas en cualquier punto de la República o del extranjero, según lo resuelva el Directorio, pudiendo fijarlas o no un capital determinado. — Su duración será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término, prorrogable o disminuible por la decisión de la Asamblea de accionistas.

— Capítulo I. — Objeto. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto efectuar: a) Operaciones comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación e intermediación de toda clase de productos, materias primas y mercaderías elaboradas o semielaboradas, maquinarias, semovientes, productos y frutos agropecuarios, minerales, etcétera, nacionales y/o extranjeros y en particular repuestos y partes componentes de motocicletas, bicicletas, automóviles y toda clase de rodados y embarcaciones, como también de las mismas unidades en su totalidad. Además, toda clase de distribuciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos, marcas y firmas comerciales, nacionales o extranjeras. b) Operaciones industriales: Mediante la fabricación o elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, plásticos, de goma, máquinas y herramientas, todo tipo de repuestos para máquinas y rodados, maderas, materiales de construcción. c) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, tanto públicas como privadas. d) Operaciones financieras: Mediante aportes de capitales, a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales, inmobiliarias, rurales y financieras, relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Capítulo III. — Capital Social, Acciones y Accionistas. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la cantidad de seis millones de pesos ($ 6 000 000.—) moneda nacional representado por sesenta mil (60.000) acciones de cien pesos (pesos 100.—) moneda nacional cada una, divididas en cinco (5) series, numeradas de la primera a la quinta; todas las series son de doce mil (12.000) acciones; la primera serie será de acciones de la clase A con derecho a cinco (5) votos y las series dos a cinco serán de acciones de la clase B con derecho a un (1) voto. — La emisión de cada serie se hará constar en escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos que corresponda. — La emisión de las series será resuelta en la oportunidad y con la forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie si la anterior de igual clase no se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá aumentarse, por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, hasta la suma de treinta millones de pesos en series de un millón doscientos mil pesos cada una, de acciones ordinarias clase A y/o clase B y/o preferidas, de las características que fija la Asamblea, dentro de las generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. —

Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días con el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Solo se anunciará como capital autorizado el de Seis millones de pesos con más los aumentos realizados en los términos que anteceden. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo acumulativo o no, de hasta el quince por ciento anual, pudiendo tener también derecho a una participación adicional en las utilidades de hasta el diez por ciento de las mismas, no excediendo ambos conceptos del veinticinco por ciento anual. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, debiendo el Directorio, en el caso de realizar sorteos parciales, anunciarlos por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días con diez días de anticipación a la fecha de su realización. — Las acciones preferidas solo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de no abonárseles el dividendo fijo establecido por falta de utilidades, y por el tiempo en que subsista esa situación. — Artículo Quinto: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean sin distinción de clase; si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberá emitirse simultáneamente acciones de las clases A. y B. en proporción a las existentes. — Dicho derecho deberán ejercerlo los accionistas dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial anunciando la emisión.

— Artículo Sexto: Las acciones serán al portador una vez integradas. — Llevarán las firmas del Presidente y de un miembro del Directorio y contendrán los demás requisitos de ley. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización del Directorio; una vez integrados esos certificados serán canjeados por títulos respectivos. — El hecho de ser suscriptor o tener acciones importa conocer y aceptar estos estatutos. — Los títulos que se emitan serán de una o más acciones, según los resuelva el Directorio. — Las acciones serán indivisibles: cuando diferentes accionistas fueren copropietarios de una acción, la Sociedad exigirá la unificación de la representación, no reconociendo más que un representante. — Artículo Séptimo: Si hubiera mora por parte del accionista, el moroso pagará un interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los sesenta días subsiguientes. — Transcurrido dicho plazo, la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagados por el suscriptor moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las mismas condiciones de la emisión. — Si el remate no alcanzara a cubrir el valor nominal de las acciones y demás gastos, el suscriptor responderá por el saldo deudor. — El Director deberá dar el mismo trato a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. —

Artículo Octavo: El Directorio queda autorizado para entregar acciones, cuya emisión ya se haya aprobado, en pago de todo o en parte del precio de los bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como aporte real o integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: La sociedad podrá, por resolución de Asamblea emitir en el país o en el extranjero debentures con sujeción a las disposiciones de las leyes respectivas, en las condiciones que el Directorio estime conveniente, cuyos títulos llevarán la firma del Presidente, o de otros miembros del Directorio, y se ajustarán a los demás requisitos legales. — Capítulo IV. — De la Administración de la Sociedad. — Artículo Décimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco Directores titulares y dos suplentes, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la que fijará el número de los mismos quienes durarán un año en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada Director se considera prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones en la Asamblea General Ordinaria, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: Para desempeñar el cargo de Director se requiere ser propietario de diez acciones de la Sociedad cuando menos, que serán depositadas en la Caja de la Sociedad a la disposición del Síndico, como garantía de las funciones que desempeñe el Director que las deposite; las acciones dadas para esta garantía no podrán ser enajenadas ni retiradas hasta tres meses después de terminado el mandato del Director respectivo. —

Artículo Décimo Segundo: El Directorio nombrará anualmente de su seno después de celebrada la Asamblea General Ordinaria, un Presidente y un Vicepresidente... Podrá nombrar también un Director Delegado, pudiendo recaer esta designación en el Presidente o Vicepresidente y un Secretario. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores suplentes sustituirán a los titulares en el orden de su elección, en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia prolongada a criterio del Directorio, enfermedad que imposibilite el desempeño del cargo o de sobrevenir cualquier otro impedimento para desempeñar sus funciones. — Si llegaran a faltar suplentes por cualquier causa que fuere, el Directorio designará, con la conformidad del Síndico, dentro de los accionistas a la persona o personas que reemplacen a los Directores titulares hasta la próxima asamblea. — Artículo Décimo cuarto: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, con la frecuencia, que lo exijan los intereses de la sociedad o bien a solicitud de sus miembros o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Para formar quórum se necesita la concurrencia de más de la mitad de los Directores. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente o quien presida la reunión tendrán doble voto en caso de empate. Los Directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones por cualquiera de sus miembros componentes titulares o suplentes, no pudiendo representar la misma persona más que un Director, o podrán votar por carta o telegrama respecto de un asunto determinado y sus votos serán tenidos en cuenta siempre que el Directorio esté en quórum. — Estas representaciones serán sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo Décimo quinto: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todas sus transacciones y actos judiciales y extrajudiciales, como igualmente representada ante los poderes públicos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, por medio de su Presidente, Vicepresidente o Director que lo sustituya. b) Administrar los bienes y negocios sociales con las más amplias facultades. — Podrán en consecuencia, adquirir muebles, inmuebles y semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otro valor o derecho en la República Argentina o en el extranjero, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, caucionarlos, ni-


19610422

potecarlos, darlos o tomarlos en anticresis o usufructos o d eotro modo enajenarlos o gravarlos por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y otorgar y firmar contratos de locación por cualquier plazo aunque exceda de seis años, incluso locaciones de servicios, celebrar contratos de transporte, fletamento o acarreo, firmar todos los documentos relacionados con despachos de aduana, expedir o endosar warrants de acuerdo con las prescripciones de la Ley nueve mil seiscientos cuarenta y tres, conocimientos, mercaderías, cartas de porte y toda clase de certificados; asegurar los bienes sociales; endosar pólizas de seguros; tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, Bancos oficiales, mixtos o particulares, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, así como del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales y agencias conforme sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos; podrán constituir hipotecas a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sección Créditos Hipotecarios, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina o del Banco de la Nación Argentina, sociedades o particulares, para garantizar préstamos en efectivo, en bonos o en cédulas, por cualquier cantidad, con facultad para suscribir las correspondientes escrituras de obligación con todas las cláusulas condiciones y reuniones que imponen los establecimientos aludidos; conferir a éstos los poderes irrevocables gravados y para representar a la prestataria en juicios relacionados con los mismos bienes; obligarla solidariamente si fuere necesario y fijar domicilios especiales, todo de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, pudiendo pactar y llevar a efecto la división de las hipotecas y comprar inmuebles, cargando con gravámenes preexistentes a favor de los Bancos nombrados, prestar dinero con garantías reales o sin ellas; constituir, reconocer o transferir toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias; efectuar operaciones financieras con los gobiernos extranjeros, nacionales, provinciales y municipales y empresas particulares, emitir, girar, endosar, aceptar, avalar letras, vales y pagarés, cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, transferir comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; estar en juicio como acto o demandado; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer renovaciones que extingan obligaciones; hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas, prestar cauciones y acordar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier clase, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, caucionar toda clase de títulos y valores por cuenta propia y de terceros; solicitar, adquirir o transferir patentes de inversión y marcas de fábrica o de comercio, concurrir a licitaciones y gestionar toda clase de concesiones; celebrar contratos de consignación; constituir y liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo o solo el activo de establecimientos o de comercio e industrias: formar sociedades y asociaciones; tomar participación de cualquier caracter en sociedades y asociaciones ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias y verificando todo acto que fuere necesario a los fines de la sociedad por cuanto la enumeración procedente no es taxativa sino explicativa, por lo cual el Directorio tendrá todos los poderes especiales a que se refiere el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil exceptuando los incisos quinto y sexto del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan aquí por reproducidos. c) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director General o Director Delegado, confiarle como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarlas, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo veinticinco, su retribución con cargo a gastos generales ad referéndum de la asamblea. d) Nombrar, cuando lo estime conveniente, Gerente, Subgerente y Apoderados Generales y Especiales, determinando sus atribuciones ejecutivas o administrativas y retribuciones o intervenir cuando lo juzgue conveniente, en el nombramiento del personal restante y en la fijación de sus atribuciones y retribuciones. e) Declarar rescindidos o prorrogados cuando lo considere conveniente los mandatos o nombramientos a que se refieren los incisos anteriores. f) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; g) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria la memoria, el Inventario, el Balance General y la demostración de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido, juntamente con el informe del Síndico; proponer el dividendo a distribuir y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la asamblea. h) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las prescripciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. i) En general realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales, pues la enumeración que antecede es sólo enunciativa. — Artículo Décimo Sexto: Para obligar válidamente a la Sociedad serán siempre necesarias las firmas conjuntas del Presidente y del Vicepresidente o de cualquiera de ellos con la de un Director, o de dos Directores designados al efecto de apoderados especialmente designados por el Directorio. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en ellos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales autorizados por estos estatutos. — Capítulo V. — Del Síndico: Artículo Décimo Octavo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea General por un año, pudiendo ser reelectos, sus atribuciones son las del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, además les corresponden las que acuerden los presentes estatutos. Su remuneración se fijará anualmente por la Asamblea General por si o a propuesta del Directorio. En la elección de Síndicos las acciones ordinarias clase "A" sólo tendrán derecho a un voto por acción. — Capítulo VI. — Asamblea Generales. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las que pidan accionistas deberán resolverse dentro de los diez días de formulado el pedido. En primera y segunda convocatoria, las citaciones se harán por cinco y tres publicaciones en el Boletín Oficial, con diez y ocho días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo Vigésimo: Para asistir a las Asambleas de Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que mencionará el número de acciones y que le servirá de boleto de entrada. Cuando se trate de acciones depositadas en un Banco, el certificado respectivo deberá presentarse en las oficinas sociales con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente en ejercicio, y en su ausencia por el accionista que designe la Asamblea. La convocatoria será preparada por el Directorio de acuerdo con los puntos que estime conveniente, o en la forma que lo pidan el Síndico o un número de accionistas que represente la vigésima parte de las acciones suscriptas. — Artículo Vigésimo Segundo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital presente o representado. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Para los casos especificados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio el quórum serán, en primera convocatoria el de la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto; en segunda convocatoria se constituirán con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto; y en tercera convocatoria, que se hará saber a los accionistas mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días con ocho días de anticipación, con cualquier número de accionistas. Las resoluciones en todos los casos se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo vigésimo tercero: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios accionistas o extraños, mediante carta poder dirigida al Presidente. Para los accionistas residentes en el extranjero regirán las disposiciones del artículo trescientos cincuenta y ocho del Código de Comercio. — Capítulo VII. — Balance, Repartición de Beneficios. — Artículo vigésimo cuarto: Los ejercicios sociales terminarán el treinta y uno de junio de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, debiendo la misma inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento a la reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que se fije al Directorio y al Síndico, no pudiendo sobrepasar la que se fija al Directorio el veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio, incluido los sueldos y otras remuneraciones, por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea, debiendo incluirse el asunto en el orden del día; c) El dividendo anual de las acciones preferidas; d) El dividendo acumulativo atrasado que hubiera, de las acciones preferidas; e) La participación adicional establecida para las acciones preferidas; f) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueren sancionados. — Capítulo VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo vigésimo quinto: Resuelta la disolución de la sociedad su liquidación se hará en la forma que fija la Asamblea, la que designará uno o más liquidadores, fijando sus atribuciones y remuneraciones y con la fiscalización del Síndico. Cubierto el pasivo y atendidas las cargas sociales el producido de la liquidación se aplicará: a) A reintegrar el capital integrado de las acciones preferidas; b) A reintegrar el capital integrado de las acciones ordinarias clase A y B; c) A abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias clase A y B en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo vigésimo sexto: Todo caso no previsto en estos estatutos será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio" — ... Leída... J. Farnos. — César A. Piccirilli. — C. Mugueta. — A. J. Farnos. — Jorge E. Figari. — C. Caloni. — Rafael Navarro. — C. Turatti. — Guazzotti. — Angélica Engleyo de Farnos. — Tgo.: José Balocchio. — Tgo.: E. Funes. Está mi sello. Ante mí: F. Guevara Lynch..." El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 12 Sep. 1960. Visto el Expediente Nº 6.688|60, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Polar" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Polar" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituida en esta Capital el 27 de junio de 1960; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a diez (10). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelta a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº 11.116. Frondizi. Luis R. Mac Kay. Luis R. Mac Kay. "Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Leída que le fue se ratificó en su contenido, así la otorgó y firmó el compareciente ante mí y los testigos del acto que son los señores don Enrique Taiana, casado, argentino y don Eduardo Atilio Funes, casado, argentino, ambos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe. — Jorge E. Figari. — Tgo.: E. Taiana. — Tgo.: E. Funes. — Está mi sello. Ante mí: F. Guevara Lynch. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio un mil novecientos ochenta y tres del Registro ciento setenta y cuatro, a mi cargo. Para la sociedad interesada se expide el presente primer testimonio en doce sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados de la siguiente forma, del dos millones trescientos ochenta mil trescientos treinta y cinco Serie T. al dos millones trescientos ochenta mil trescientos cuarenta y cuatro de la misma serie, y del un millón quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco al presente número un millón quinientos setenta y tres mil trescientos setenta y seis, que sello y firmo en Buenos Aires, a trece días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta. — Firmado: F. Guevara Lynch (escribano). — Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Ellíneas: indirectamente; incorporados como aporte; Banco Industrial de la República Argentina; ciento setenta y cuatro, a mi cargo. Todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.680.— e.19|4-Nº 19.279-v.19|4|61

COGRIN
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Folio 83. — Primer Testimonio. — Número Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresará, comparecen don Israel Grinberg, argentino, con domicilio en la calle Catamarca número tres mil cuatrocientos noventa y tres, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Isaac Catz, argentino, con domicilio en la calle Luis Beláustegui número trescientos diez y siete de esta Capital; don Isaac León Grinszpan, argentino, con domicilio en la Avenida Mitre número cuatrocientos noventa y nueve, de la localidad de Caseros, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Sorokin, argentino, domiciliado en la calle Melincué número tres mil doscientos treinta y cinco de esta Capital, don Vicente Petrocelli, italiano, domiciliado en la calle Melincué número dos mil quinientos sesenta y nueve de esta Capital, don Miguel Goldfeld, argentino, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número ochocientos cincuenta y cinco de la localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Oscar Grinberg, argentino, con domicilio en la Avenida del Libertador General San Martín número setecientos cuarenta y ocho, de la localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; don Osvaldo A. Fraschina, argentino, con domicilio en la calle General Artigas número cinco mil trescientos sesenta y cinco de esta Capital; don Néstor Julio Pascale, argentino, domiciliado en la calle Rafaela número cuatro mil trescientos veintiséis de esta Capital; y don Ramón Palau, argentino, domiciliado en la calle Zoilo Cantón número novecientos treinta y uno, de la localidad de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Los comparecientes casados, mayores de edad, hábiles para contratar y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han Constituído una Sociedad Anónima denominada "Cogrin, S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", conforme el Acta de constitución y Estatuto que con las modificaciones sugeridas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la Sociedad, fueron aprobados por decreto dictado por el Superior Gobierno Nacional, todo lo que consta en el expediente que tramita en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con el número nueve mil trescientos dos del año mil novecientos sesenta, el que tengo a la vista y transcriptos dicen: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, el veintisiete de enero de mil novecientos sesenta, se reunieron en la Avenida Leandro N. Alem 651, 6º piso, las personas que más abajo se detallan, todas mayores de edad y plenamente capacitadas, don Israel Grinberg, don Isaac Catz, don Isaac León Grinszpan, don Vicente Petrocelli, don Roberto Sorokin, don Miguel Goldfeld, don Oscar Grinberg, don Osvaldo Antonio Fraschina, don Néstor Julio Pascale y don Ramón Palau. — Las expresadas personas han resuelto constituir y constituyen por el presente acto, una Sociedad Anónima, con la denominación y objeto que se establecen en el Estatuto que se transcribirá el que fue aprobado por unanimidad de votos por los comparecientes, para que rija a esta Sociedad Anónima. — Por consiguiente, los accionistas constituyentes de Cogrin S. A. y cuyo texto es el siguiente: Estatuto. — Título I. — Nombre, Duración y Domicilio. — Artículo 1º — Queda constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación de "COGRIN, S. A., COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". — Artículo 2º — La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la inscripción de este Estatuto en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º — El domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales agencias o representaciones en

cualquier punto del territorio de la República Argentina. — Título II. — Objeto de la Sociedad. — Artículo 4º — La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, a lo siguiente: a) A la construcción en todas sus fases, contratar o subcontratar obras en forma total o parcial, ya sean públicas y|o privadas. — b) A adquirir inmuebles por compra o cualquier otro medio y enajenarlos, sea por venta o de cualquier otra manera. — c) A importar, fabricar, producir, comprar, vender, permutar, alquilar y comerciar en toda clase de máquinas, herramientas, equipos y materiales de construcción. —

d) A realizar toda clase de actividades agropecuarias. — e) A financiar actividades comerciales y|o inmobiliarias. — La Sociedad no realizará operaciones previstas en el Artículo 93 de la Ley 11.678 ni otras por las que se requiera el concurso público. — A los fines indicados podrá la Sociedad efectuar sin limitación alguna, todos los actos y operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objeto. — Por consiguiente la Sociedad para el cumplimiento de sus finalidades, tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos y cualesquiera de los actos jurídicos permitidos por las leyes. — Título III. — Capital Social. — Artículo 5º: — El Capital Autorizado se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000 c|l.) representado por Veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una. — Este Capital estará dividido en Cuatro (4) series iguales de Cinco mil (5.000) acciones cada serie las que podrán ser ordinarias o preferidas y en títulos nominativos o al portador y numeradas correlativamente para cada clase de acciones. — El Capital Autorizado de la Sociedad podrá ser empleado, en una o más veces, hasta la suma de Diez millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000 m|n.) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, en cuya oportunidad se dispondrá si la totalidad o parte de las acciones correspondientes al aumento de capital autorizado, tendrán el carácter de ordinarias y|o el de preferidas. — El dividendo que se fije a las acciones preferidas no podrá ser mayor del doce por ciento (12 o|o) anual y será acumulativo. — Las acciones preferidas únicamente tendrán derecho a voto en las asambleas a razón de un voto por acción, durante el tiempo en que se encuentran en mora en el cobro de dividendos. — Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Toda resolución que se adopte sobre aumento del capital autorizado se dará a conocer a los accionistas mediante publicación por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 6º — La primera serie de acciones ordinarias al portador por un valor nominal total de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000 c|l.) han sido suscriptas por los accionistas constituyentes, de cuyo importe se ha pagado ya el diez por ciento (10 o|o). — El noventa por ciento restante (90 o|o), será abonado en la forma y plazos que el Directorio fije para su integración. —

El Directorio queda facultado para disponer la emisión de nuevas series de acciones dentro del capital autorizado, a medida que lo considere oportuno o lo requieran los negocios de la sociedad. En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia en relación a sus tenencias, los tenedores de acciones ordinarias. — Para el ejercicio de esta opción, se publicarán edictos por tres días en el Boletín Oficial, llamando a los accionistas a la suscripción, para dentro del plazo de quince días siguientes a la última publicación, vencido el cual, caducará el derecho de opción, pudiendo luego la sociedad ofrecer dichas acciones a terceros. — Toda resolución sobre aumento del capital autorizado y de emisión de acciones, se elevará a escritura pública y el testimonio de la escritura se inscribirá en el Registro Público de Comercio, dándose cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º — La integración de las acciones podrá efectuarse en dinero efectivo o en especie y en la forma y plazos que el Directorio o la asamblea en su caso fijen. — Cuando se integren en especie, los valores que se den en pago, deberán ser equivalentes al de las acciones integradas en efectivo. — A este efecto se requerirá siempre una resolución expresa del Directorio o de la Asamblea para cada caso, efectuándose la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8º El importe de las cuotas que no se hubiere abonado dentro de los plazos y condiciones fijados devengará en favor de la sociedad el interés del 12 o|o (doce por ciento) por año, que se computará desde el último día señalado para el pago; y de hecho, desde ese momento y sin necesidad de previa notificación judicial o extrajudicial, los accionistas que se encuentren en esas condiciones, estarán en mora, pudiendo el Directorio hacer vender las acciones extrajudicialmente en remate público. — El Directorio seguirá un mismo procedimiento para con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones de morosidad. — Artículo 9º — Los títulos definitivos de las acciones serán firmados por el presidente de la sociedad o por quien lo reemplace, y además por un director, pudiendo una de las firmas ser facsímil. — Mientras las acciones suscriptas no estén totalmente integradas se extenderá a los suscriptores certificados provisorios en que conste el número de las acciones y cuotas pagadas. — Estos certificados serán nominativos y firmados en la forma establecida por el artículo 328 del Código de Comercio. — La suscripción o adquisición de acciones de la sociedad, implica la aceptación de este Estatuto y de las decisiones que dentro de sus facultades adopte el Directorio o la Asamblea General, salvo los derechos acordados por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 10º — La sociedad podrá emitir debentures, dentro o fuera del país, por resolución del Directorio, conforme a las disposiciones de la Ley 8875 o a otras que se sancionaren. Artículo 11º — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio que se compondrá de tres a cinco miembros titulares, número que determinará la asamblea, y de dos suplentes. — Artículo 12º — Tanto los Directores titulares como los suplentes durarán un (1) año en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos los deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos en la asamblea celebrada de acuerdo al art. 347 del Código de Comercio. — Artículo 13º — En la primera reunión del Directorio, luego de ser electo por la asamblea, se procederá a elegir por mayoría de votos presentes, entre sus componentes, un presidente y un vicepresidente. — Artículo 14º — Los miembros del Directorio podrán desempeñar funciones rentadas dentro de la sociedad, que tengan relación directa con la dirección y administración, con remuneración especial e independiente de las que les corresponde como Directores, con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen y ad referéndum de la asamblea de accionistas. — Inclusive se podrá conferir a los directores facultades de representación de la sociedad, conforme a los poderes que el directorio resuelva otorgar. Si el nombramiento de gerente recayera en un miembro del directorio, éste asumirá el título de director gerente. El monto máximo de las remuneraciones que por todos conceptos puedan percibir los miembros del directorio, incluído sueldos y otras retribuciones por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades o la existencia de pérdidas, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. — Artículo 15: En garantía del desempeño de sus funciones cada director depositará en la sociedad una (1) acción de la misma, la que no podrá ser retirada hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea. — Artículo 16º: En caso de ausencia del Presidente, el Directorio será presidido por el vicepresidente. — Artículo 17º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o quien lo reemplace, según los Estatutos. Extraordinariamente se reunirá siempre que lo creyeren necesario dos de los Directores o a pedido del Síndico. El quórum necesario para funcionar el Directorio y dar validez a sus resoluciones, será de dos de sus miembros, cuando estuviera integrado por tres personas o de tres de sus miembros, cuando estuviere integrado por cuatro o cinco personas. — Artículo 18º: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace otro voto más en caso de empate. Todas las resoluciones se asentarán en el libro de actas, las que deberán ser firmadas por todos los Directores presentes en dichas sesiones. — Artículo 19º: El Directorio tiene todas las atribuciones y poderes destinados a que la Sociedad cumpla sus objetos, correspondiéndole ejercer las facultades necesarias para todos los actos jurídicos y de administración y dirección completa de los negocios de la Sociedad, así como la disposición de los bienes, salvo aquellas facultades que por este estatuto estén reservadas a la Asamblea General de accionistas. Al Directorio corresponderán igualmente entre otras, las siguientes facultades: a) Administrar todos los negocios y bienes de la Sociedad con las más amplias facultades y celebrar toda clase de actos jurídicos, negocios, convenios y contratos relacionados con el giro de la Sociedad. b) Adquirir y aceptar la cesión de establecimientos afines con el objeto social, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, letras de tesorería, obligaciones, parte de intereses o participaciones y cualesquier otros valores. c) Hacer aportes a sociedades constituídas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, con el carácter de socio o accionista y participar en operaciones comerciales con terceros, siempre que tenga vinculación con el objeto social. d) Presentar propuestas u ofertas en licitaciones públicas o privadas o en cualquier otra forma, dentro y fuera del país. e) Demandar, instaurar y constestar todas las acciones judiciales, civiles, comerciales y criminales que juzgue oportunas, cobrar y percibir toda suma que se adeude a la Sociedad, efectuar pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer novaciones que extingan obligaciones por remotas que sean, transar, subrogar, comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, autorizar todas las instancias judiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer cualquier renuncia o remisión o quita de deuda. f) Dar y tomar dinero en préstamo; abrir cuentas bancarias con o sin provisión de fondos o a crédito descubierto, girar sobre dichas cuentas y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Central de la República Argentina. Contratar toda clase de préstamos, créditos y anticipos, en la forma y condiciones que juzgue convenientes; consentir subrogaciones con garantía o sin ella. Constituir, dar, aceptar, transferir y extinguir prendas civiles y comerciales, hipotecas, anticresis y todo derecho real o personal, otorgar avalúos, dar y aceptar garantías y cauciones, solicitar, aceptar, adquirir y transferir toda clase de concesiones, constituir a la sociedad en depositaria de toda clase de bienes. g) Dar o tomar muebles o inmuebles en arrendamiento por plazo que exceda o no de seis años. h) Determinar la colocación de los fondos disponibles, proponer el empleo de las reservas y de los dividendos a distribuir y fijar los gastos generales de administración. i) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos, nombrar, trasladar, separar y suprimir toda clase de mandatarios, gerentes, empleados y agentes y determinar sus atribuciones, obligaciones, sueldos, honorarios, gratificaciones u otra especie de remuneración. — j) Solicitar, comprar, vender, ceder y aceptar patentes de invención, marcas de comercio y de fábricas, enseñas comerciales y derechos protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual, pudiendo otorgar o ejercer permisos o licencias de explotación. — k) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas; presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria una memoria sobre la situación de los asuntos sociales, así como el inventario balance general y cuentas de ganancias y pérdidas. — l) Realizar todos los actos civiles y comerciales incumbentes al carácter que inviste de representante necesario de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 808 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil con exclusión de los incisos 5º y 6º, entendiéndose que la enunciación hecha de las facultades precedentes no es restrictiva ni limitativa de los demás poderes que le competen expresa e implícitamente. — Título VI — Representación de la Sociedad. — Artículo 20º: Para que la Sociedad esté legalmente representada en actos jurídicos, se requiere la firma del Presidente o del Vicepresidente o de un mandatario especial o general, Director o no designado por el Directorio, excluyéndose de esta disposición la representación en juicio de la sociedad. — En este último caso, la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o por el vicepresidente, o mandatario especial que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán ampliamente facultados a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la sociedad, pudiendo substituirse el mandato si el Directorio así lo dispone. — Título VII. — De los síndicos — Artículo 21º: Anualmente la Asamblea General nombrará un síndico titular y un suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el Art. 340 del Código de Comercio. — El suplente reemplazará al titular en caso de impedimento. — El síndico titular y el suplente podrán ser reelectos. — Título VIII. — De las Asambleas. — Artículo 22º: La Asamblea Ordinaria anual de accionistas se reunirá a convocación del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que se expresan en los avisos de convocatoria. — Artículo 23º: Corresponde a las Asambleas Ordinarias: a) Resolver sobre los inventarios, memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas presentados por el Directorio y sobre el informe del síndico; b) Elegir los miembros del Directorio y síndicos; c) Aprobar o modificar la distribución de utilidades que el Directorio proyecta, o dar destino a las pérdidas; d) Fijar la remuneración del Directorio y síndico, en los casos que se decidiera remunerarlas; e) Tratar y resolver todos los demás asuntos que fueren sometidos a su consideración. — Artículo 24º: El Directorio fijará el local, día, hora y Orden del Día de las Asambleas. — Sin embargo, podrán incluirse en la expresada Orden del Día, antes de ser fijada por el Directorio, aquellos asuntos que fueren solicitados por el síndico o por accionistas que representen, por lo menos, un vigésimo del capital suscripto. — La primera convocatoria se hará publicando avisos en el Boletín Oficial, durante cinco días y con una anticipación de diez días, a partir de la primera publicación. — Artículo 25º: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado, o bien sus acciones, o un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en una institución bancaria del país. — En el caso de haberse emitido acciones nominativas, a los poseedores de ellas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a las Asambleas por falta de boleto de depósito de acciones, salvo en los casos de estar en mora en el pago de las mismas, conforme a lo establecido en el artículo 8º de este estatuto. — Artículo 26: La Asamblea Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el síndico o el presidente en ejercicio lo creyere conveniente, o lo pidan por escrito un número de accionistas que representen la vigésima parte, por lo menos, de las acciones suscriptas, debiendo los peticionantes expresar el objeto con que soliciten dichas Asambleas. — No podrán discutirse en ellas asuntos ajenos al objeto de la convocatoria, la que se publicará en la forma establecida por el artículo 24º. — Los pedidos de Asamblea Extraordinaria formulados en las condiciones que determine este artículo deberán ser resueltos por el Directorio dentro de los diez días de presentados. — Artículo 27º: Las Asamblas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio, quedarán constituídas y hábiles para resolver con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto. — No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una segunda Asamblea mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días y con una anticipación de ocho días y sus resoluciones serán válidas cualquiera fuese el número de accionistas que concurran y capital que representen, aun en los casos del Art. 354 del Código de Comercio. — Esta Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días de la fecha para que fue convocada en primera citación. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. — Artículo 28º: En todas las Asambleas Generales de Accionistas, ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por otra persona. — — Artículo 29º: Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Sociedad o por el Vicepresidente, y en ausencia de ambos, por aquella persona que designe la Asamblea por mayoría de votos. — En caso de empate, el accionista que presida las Asambleas tendrá doble voto para decidir. — Título IX. — Distribución de utilidades. — Artículo 30º: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Los inventarios, balances y las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 31º: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, tendrán el destino que se indica a continuación, en el siguiente orden: a) El dos por ciento (2 %) para el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital suscripto. b) La suma que fijare la Asamblea para remunerar al Directorio y Síndico. c) Pago del dividendo que se hubiere fijado a las acciones preferidas, si las hubiere, y siempre que las utilidades lo permitieran, debiéndose abonar en primer término los dividendos de ejercicios vencidos que se hallaren impagos. d) Con el saldo se pagará a las acciones preferidas el dividendo que fije la Asamblea o tendrá el destino que ésta determine. — Artículo 32º: El Directorio podrá repartir dividendos

provisorios, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balance hecho en la forma determinada por el artículo 381 del Código de Comercio y por estos Estatutos, asimismo previo informe favorable del Síndico y cumplimiento de la Reglamentación pertinente de la Inspección General de Justicia. — Ningún dividendo será repartido que no provenga de las utilidades líquidas y realizadas y ningún dividendo devengará interés en contra de la Sociedad. — Todo dividendo que no fuere reclamado en el término de tres años, computados desde el día en que se pusiera a disposición de los accionistas, se considerará prescripto y se tendrá por renunciado a favor de la Sociedad. — Título X. — De la Liquidación de la Sociedad. — Artículo 33º: Para el caso de disolución de la Sociedad, ésta será liquidada, con la intervención del Síndico, por una Comisión Especial de Liquidadores, accionistas o no, cuyo número y personas para desempeñar esos cargos así como la remuneración y el tiempo de duración de sus mandatos, será fijado por la Asamblea General de Accionistas que resuelva la disolución de la Sociedad. La Asamblea decidirá también toda otra cuestión vinculada a la disolución y extinción de la Sociedad. — La liquidación y partición se efectuará luego de ser canceladas todas las obligaciones sociales. — De la suma líquida resultante se abonará en primer término el valor integrado de las acciones ordinarias y preferidas; luego el pago de los dividendos acumulativos de las acciones preferidas que estuvieran impagos y el remanente se distribuirá a prorrata entre todas las acciones preferidas y ordinarias en proporción a sus valores integrados. — Fin del Estatuto". — El primer Directorio de la Sociedad electo por los accionistas constituyentes está compuesto de la siguiente forma: Presidente: señor Israel Grinberg; Vicepresidente: señor Isaac Catz; Director Vocal: señor Roberto Sorokin; Director Suplente 1º: señor Vicente Petrocelli, Director Suplente 2º: señor Osvaldo Antonio Fraschina; Síndico Titular: señora Miriam Levia de Grinberg; Síndico Suplente: señor Néstor Julio Pascale. — Los accionistas constituyentes autorizan a los señores Israel Grinberg e Isaac Catz, para que cualquiera de ellos indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación, la autorización necesaria para que la Sociedad funcione como persona jurídica, quedando facultados para aceptar cualquier modificación que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes; solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, previa publicación de los actos constitutivos por el término de la ley y firmar cuantos más escritos o documentos fueren menester. — Las acciones indicadas en el artículo 6º, correspondientes a la serie "Primera", han sido suscriptas por los accionistas constituyentes en las cantidades siguientes: señor Israel Grinberg, tres mil (3.000) acciones ordinarias, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000 c|l.); Isaac Catz, quinientas (500) acciones ordinarias, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000 c|l.); señor Isaac León Grinszpan, cuatrocientas noventa y cinco (495) acciones ordinarias, o sea la suma de cuarenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional (49.500 m$n.); señor Vicente Petrocelli, quinientas (500) acciones ordinarias, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000 c|l.); señor Roberto Sorokin, quinientas (500) acciones ordinarias, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000): señor Miguel Goldfeld, una (1) acción ordinaria, o sea la suma de cien pesos moneda nacional (m$n. 100); señor Oscar Grinberg, una (1) acción ordinaria, o sea la suma de cien pesos moneda nacional (m$n. 100); señor Osvaldo Antonio Fraschina, una (1) acción ordinaria, o sea la suma de cien pesos moneda nacional (m$n. 100); señor Ramón Palau, una (1) acción ordinaria, o sea la suma de cien pesos moneda nacional (m$n. 100); señor Néstor Julio Pascale, una (1) acción ordinaria, o sea la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100). — I. Grinberg. — I. Catz. — I. L. Grinszpan. — R. Sorokin. — V. Petrocelli — M. Goldfeld. — O. Grinberg. — O. Franchina. — N. Julio Pascale. — Ramón Palau". — "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1960. — Visto los Expedientes números... 9.302|60... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... "Cogrin, S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", constituida en esta capital con la denominación de "Cogrin, S. A. Comercial, Financiera e Industrial, el 27 de enero de 1960. — Estatutos de fojas uno (1) a ocho (8), con las modificaciones de fojas dieciséis vuelta (16 vta.) a diecinueve vuelta (19 vta.) y veintiuno y vuelta (21 y vta.). — ...Artículo 4º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 5º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — Justo Villar. — Decreto Nº 14.665". — Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el Acta de Constitución y Estatutos de la Sociedad "Cogrin, S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria" y solicitan que para ella expida testimonio de la presente. — Previa lectura y ratificación firman con los testigos del acto don Benito González y don Gastón Jorge Cabral de la Viña, ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — I. Grinberg. — I. Catz. — I. L. Grinszpan. — R. Sorokin. — V. Petrocelli. — Miguel Goldfeld. — O. Grinberg — O. A. Fraschina. — W. Julio Pascale. — Ramón Palau. — Tgo.: Benito González. — Tgo.: Jorge Cabral de la Viña. — Hay un sello. — Ante mí: A. Julio Gutiérrez Moreno. — Concuerda con su matriz que pasó al folio ochenta y tres del Registro ciento treinta y dos de mi adscripción. — Para la Sociedad "Cogrin, S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", expido este testimonio en once sellos de tres pesos moneda nacional numerados correlativamente del setecientos cinco mil quinientos treinta y uno al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — María Tissone, escribana.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.280.— e.22|4-Nº 19.384-v.22|4|61

EUROBRA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1.570. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Treinta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y los testigos que se expresarán, comparecen las siguientes personas: los cónyuges don Luciano Ernesto Noiret, industrial, y doña Odette Raquez de Noiret, ambos franceses y domiciliados en esta Ciudad, Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil ochocientos treinta y seis; don José María Maciel, argentino, casado, abogado, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil ochocientos treinta y seis; los cónyuges don Miguel Félix Enrique Goirand, francés, comerciante y doña Edith Carpender de Goirand, norteamericana, domiciliada en la calle Cura Allievi ciento once de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Eduardo Miguel Bellocq, argentino, abogado casado, domiciliado en la calle Cangallo trescientos veintiocho, cuarto piso de esta Capital; doña María Teresa Artuso, argentina, soltera, domiciliada en Cangallo trescientos veintiocho, cuarto piso de esta Ciudad; don Francisco Emilio José Verger, argentino, casado, comerciante; don Jorge Mauricio Verger, francés, casado, comerciante, los dos últimos nombrados domiciliados en la calle Lavalle cuatrocientos quince, piso primero de esta Ciudad; don Ezio Juan Mariano Tozzini, argentino, casado, comerciante y don Pedro Eduardo Decloux, francés, soltero, comerciante, los dos últimos nombrados domiciliados en la calle Alsina ochocientos treinta y tres, planta baja de esta Capital, todos son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que el seis de mayo de mil novecientos sesenta, constituyeron en forma provisoria una sociedad anónima que denominaron en ese momento con el nombre de "Eurobra, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Que posteriormente se presentaron al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por intermedio de la Inspección General de Justicia en el Expediente número siete mil ochocientos cincuenta y siete, solicitando que el Poder Ejecutivo otorgue la autorización correspondiente para funcionar la sociedad como Sociedad Anónima. — Que en la tramitación respectiva fue aconsejado por el órgano administrador que se introdujeran algunas modificaciones a los estatutos y el acta constitutiva de la sociedad, a efectos de encuadrarlos dentro de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, entre cuyas modificaciones, que fueron aprobadas por los constituyentes, figura entre otras cosas el cambio de la denominación de la sociedad que quedó como "Eurobra", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Constructora. — Finalmente el Poder Ejecutivo Nacional por decreto del diecisiete de octubre del presente año dictó el Decreto número doce mil seiscientos treinta y tres concediendo la autorización solicitada. — Y los comparecientes dicen: Que vienen por la presente a constituir definitivamente la sociedad antes citada, a cuyo efecto solicitan de mí, el autorizante, transcriba del expediente de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista para este acto, doy fe lo pertinente del acta constitutiva de la sociedad, los estatutos con las modificaciones introducidas y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo cual, copiado por su orden dicen así: "... En... Buenos Aires, a los seis días... de mayo del año mil novecientos sesenta, reunidos los señores que suscriben la presente acta, bajo la presidencia del señor doctor José María Maciel... se declara abierta la sesión... Estatutos. — Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "EUROBRA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo Segundo: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada su duración o disuelta antes del término por resolución de la Asamblea General. — Su domicilio legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero, fijándoles o no un capital determinado. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto actuar como empresa constructora, utilizar y comercializar maderas, muebles y artículos de carpintería y materiales de construcción en general, construir y comercializar galpones, tinglados, casas e instalaciones de todo tipo y para cualquier destino, realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles o semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y de marcas, nacionales y extranjeros, diseños y modelos industriales y materias primas elaboradas o no, realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales con bienes inmuebles, realizar operaciones de representaciones, comisiones y consignaciones, efectuar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. — Artículo Cuarto: Para realizar sus fines la sociedad tendrá facultades para efectuar las siguientes operaciones o actos jurídicos: a) adquirir, enajenar, arrendar, donar, hipotecar, dar en prenda y de cualquier modo transferir o gravar con derechos reales, toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones, debentures, semovientes y cualquier otro bien, crédito o derecho susceptibles de estas operaciones, conforme a las leyes; b) realizar dentro o fuera del país toda clase de operaciones bancarias, crediticias, préstamos o empréstitos con personas jurídicas de existencia necesaria o posible con personas físicas o con sociedades y asociaciones civiles o comerciales, pudiendo dar y aceptar toda clase de fianzas y garantías en negocios propios o ajenos. — c) Efectuar, contratos de transporte y|o fletamentos ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de seguros como aseguradora y de publicidad. — d) Efectuar peritajes, arbitrajes y tasaciones y aceptar cargos de fideicomisarios, interventor, liquidador de sociedades o particulares. — e) Organizar, dirigir y|o explotar todos los negocios que se relacionen con el objeto social, pudiendo efectuar sin limitación alguna todas las operaciones lícitas comprendidas o no en esta enunciación. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la Sociedad será de seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en seis series de cien mil pesos cada una, compuesta cada serie de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción. La Asamblea de Accionistas podrá aumentar el capital hasta tres millones de pesos emitiendo nuevas series de mil acciones cada una, fijando las características de las acciones a emitir y pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, modo y forma de pago de las mismas. No se anunciará como capital autorizado sino el de seiscientos mil pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a las disposiciones legales y estatutarias. Las acciones que se emitan serán nominativas pero la Asamblea de Accionistas por mayoría del setenta y cinco por ciento del capital suscripto podrá disponer su transformación en acciones al portador o viceversa, debiendo esta resolución ser comunicada a la Inspección de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Sexto: No se podrá emitir una nueva serie de acciones, sin que las series anteriores se encuentren íntegramente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento, pero podrá emitirse varias series a la vez, llevando la emisión el orden correlativo de las series. Cada resolución de emisión de acciones o de aumento de capital por sobre el autorizado, se comunicará a la Inspección General de Justicia, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. La resolución de aumento por sobre el capital autorizado, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Séptimo: Toda emisión, suscripción e integración de acciones podrá realizarse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas de utilidades líquidas y realizadas aprobadas por la Asamblea, excluídas las reservas legales previa constatación de su desafectación, debiendo formularse comunicación a la Inspección General de Justicia. — b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el establecido en el Balance General e Inventario último aprobado por la Asamblea General, en cuanto sea legalmente permitido, cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en el momento de la capitalización. — c) Incorporando nuevos capitales por lanzamientos de acciones, pudiendo disponerse que éstas se emitan con primas. — d) Por conversión de debentures que hubiere emitido la sociedad. — e) Emitiendo acciones en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad y|o patentes, licencias y marcas y contratos que fueran transferidos o facilitados en uso de la misma, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — f) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. En los casos de los incisos a) b) d) y f) las acciones emitidas se repartirán a prorrata entre todos los accionistas y en el caso del inciso c) se dará preferencia proporcional para la suscripción de las nuevas acciones a los propietarios de acciones de cualquier serie que sean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación que se realizará por tres días en el Boletín Oficial y si uno o varios propietarios de acciones no hicieran uso del derecho enunciado, las acciones que les corresponderían, serán ofrecidas por el Directorio, mediante notificación fehaciente a los otros accionistas, quienes deberán optar por su suscripción dentro del término de tres días de notificados. El Directorio resolverá sobre el destino del saldo de las acciones que quedaren. La distribución de acciones a que se refieren los precedentes incisos a) b) d) y f) será efectuada previa autorización de la asamblea. — Artículo Octavo: a) Las acciones totalmente integradas se extenderán en títulos que podrán ser de una o más acciones. Las no pagadas en su valor íntegro de emisión, se extenderán en certificados provisorios y nominativos, en los que se harán constar las cuotas abonadas. Los títulos y certificados serán numerados, sellados y firmados por dos miembros del directorio y llevarán los recaudos que establece el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — b) La sociedad no reconocerá más que un propietario por acción. — c) La transferencia de las acciones y de los certificados nominativos se efectuará a solicitud firmada por el cedente y el cesionario, pero deberá estar autorizada por el Directorio, a quien el cedente deberá hacer conocer el nombre del cesionario y las condiciones de la cesión. En este caso los accionistas a prorrata de sus acciones, tendrá previamente opción para adquirir esas acciones y certificados nominativos al precio y en las condiciones en que se desea efectuar la cesión. La cesión no tendrá efecto sino desde el día en que fuere aceptada por el directorio y previa su inscripción en el Registro de Accionistas. En caso de cederse certificados, el cedente queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio, en las condiciones y plazos que se hubiere establecido, para el caso de que el cesionario no lo hiciere; d) El suscriptor de acciones que en los plazos fijados no abonara el importe correspondiente, pagará un interés punitorio del dos por ciento mensual. Si a los noventa días de vencido el plazo no se hubiera efectuado la integración, el directorio declarará caducos los derechos del accionista moroso y procederá a vender extrajudicialmente, en remate público, los certificados impagos, pagándose con su producido el importe de la deuda vencida y los gastos e intereses punitorios poniéndose

el sobrante si lo hubiere a disposición del interesado. El suscriptor primitivo quedará obligado y responsable por los gastos, intereses y cuotas impagas que no quedaren cubiertas con el producido de la venta o nueva suscripción y el adquirente, en remate público, se subrogará en todos los derechos y obligaciones del accionista moroso; c) La suscripción y posesión de acciones implica la aceptación de estos estatutos con todos los derechos que acuerda y las obligaciones que impone. — Capítulo Tercero. — Obligaciones. — Artículo noveno: Por resolución del directorio, la sociedad podrá emitir debentures nominativos o al portador, dentro o fuera del país, sin más limitaciones que las consignadas en las disposiciones legales, pudiendo realizar cuantas gestiones y contratos fueren necesarios al efecto. Podrán emitirse debentures en oro, en moneda nacional de curso legal o en moneda extranjera, con o sin garantía real o especial y con todas las demás condiciones que se considere conveniente. — Capítulo Cuarto. — Dirección y Administración. — Artículo décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a siete miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria. Durarán tres años en sus funciones y cesarán en sus mandatos con la celebración de la asamblea que considere el ejercicio correspondiente a la terminación del período, pudiendo ser reelegidos. Para ser director se requiere poseer al menos cincuenta acciones de la sociedad que se depositarán en caución en la caja de la Compañía. No podrán ser directores los que lo sean a su vez de otra sociedad que tenga un objeto similar al de la misma. — Artículo décimo primero: En caso de producirse una vacante en el directorio, los miembros restantes con la conformidad del síndico designarán su reemplazante, el que ejercerá el cargo hasta la próxima asamblea general. — Artículo décimo segundo: El directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. En caso de ausencia del presidente las reuniones serán presididas por el vicepresidente y en caso de que éste también estuviera ausente, el directorio elegirá uno de sus miembros para que presida la reunión. En caso de acefalía de cualquiera de los cargos mencionados, el directorio procederá a llenarlos con otro de sus miembros. — Artículo décimo tercero: El directorio deberá reunirse, por lo menos, una vez por trimestre, requiriéndose la presencia de la mayoría de sus miembros para que funcione válidamente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes teniendo el presidente o quien haga sus veces, doble voto en caso de empate. Se reunirá además cuando lo convoque el presidente o a pedido de cualquiera de sus miembros o del síndico, debiendo sus resoluciones asentarse en el correspondiente "Libro de Actas", que firmarán los presentes por sí y por sus representados. — Artículo décimo cuarto: El directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad. Podrá ejecutar por sí todas las operaciones y actos enumerados en los artículos tercero y cuarto de estos estatutos, sin más limitaciones que las que expresamente establecen los mismos. Además sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su presidente y en ausencia o cualquier otro impedimento de éste, sin necesidad de justificarse, por el vicepresidente o por el director que se designe al efecto; b) Representar a la sociedad y realizar toda clase de operaciones y gestiones con las autoridades nacionales, provinciales, municipales, gobiernos extranjeros, entidades autónomas, autárquicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, solicitar privilegios y concesiones e intervenir en licitaciones públicas y privadas; c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades pudiendo al efecto celebrar toda clase de contratos y suscribir escritos y escrituras y|o documentos, públicos o privados, civiles o comerciales; d) Realizar toda clase de operaciones crediticios y|o bancarias, prendarias o hipotecarias, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina o cualquier otro Banco oficial o particular, nacional o extranjero, existente o que existiere en el futuro; e) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o prendaria; f) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, servidumbres o cualquier otro derecho real y celebrar contratos de arrendamientos y locaciones aun por más de seis años; g) Librar, aceptar, endosar y avalar cheques, letras, vales, pagarés y cualquier otro papel de comercio; h) Contratar seguros como asegurado, depósitos, acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y de conocimientos; i) Registrar marcas de fábricas, de comercio, de agricultura y patentes de invención, comprarlas o venderlas o de cualquier modo contratar o ceder su uso, formular oposiciones y querellas y ejercer todos los derechos que acuerdan las leyes en esta materia. j) Emitir obligaciones o debentures de acuerdo a lo establecido por el artículo noveno de los estatutos. k) Nombrar gerente o gerentes, fijarles sus facultades y remuneraciones. l) Nombrar, trasladar o separar de sus cargos a todos los empleados de la sociedad incluso a los gerentes. m) Encomendar a uno o más directores, funciones administrativas o de gestión comprendidas en las tareas ordinarias de su cargo, fijando ad referéndum de la asamblea general la remuneración de tales servicios con cargo a gastos generales. n) Conferir y revocar poderes especiales o generales con o sin cláusula de sustitución. o) Dictar reglamentos internos, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la asamblea y estos estatutos. p) Convocar a asambleas generales ordinarias o extraordinaria, presentar anualmente la memoria, el balance general de las operaciones, la cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario con arreglo a lo dispuesto por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio, proponer los dividendos a distribuir y las demás cuestiones que tengan que ser consideradas por la asamblea general. q) Estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción, ya sea en vía contenciosa, judicial o administrativa, como actores, demandados, terceristas o en cualquier otro carácter, promoviendo y contestando los sumarios y las actuaciones judiciales y extrajudiciales que fueran necesarias en defensa de los intereses de la sociedad, formular denuncias y|o querellas contra quien quiera que cometa un delito en perjuicio de la sociedad, promover y aceptar los cargos de síndicos, liquidadores y fideicomisarios, prorrogar jurisdicción, comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores, hacer transacciones, judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisión y quitas de deudas, solicitar toda clase de pruebas y pedir y absolver posiciones. En el caso contemplado en este inciso, la representación de la sociedad estará a cargo del miembro del Directorio que el mismo designe o de uno o más mandatarios designado por el Directorio con poderes suficientes. r) Celebrar todos los demás actos o gestiones de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, incluso los que requiera poder especial, según lo disponen los artículos mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, siendo la precedente enumeración enunciativa y no limitativa, pudiendo resolver con arreglo a las disposiciones vigentes, todo lo que no está previsto en estos estatutos. — Capítulo quinto. Del Síndico. — Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un suplente elegido anualmente por la asamblea general ordinaria, ambos podrán ser reelegidos. — Capítulo Sexto. Asambleas Generales. — Artículo Décimo Sexto: Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias, las primeras tendrán lugar una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio y las segundas cuando así lo resolviera el Directorio o fueran convocadas por el síndico o solicitadas por accionistas que representen el cinco por ciento del capital suscripto, debiendo su solicitud ser resuelta por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. — Artículo Décimo Séptimo: Las convocatorias para las asambleas se efectuarán por medio de avisos publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Artículo Décimo Octavo: La asamblea quedará constituída con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, con la salvedad establecida en la última parte del artículo 5º. Tratándose de resoluciones atingentes a los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio las asambleas se ajustarán a lo dispuesto en el mismo para la primera convocatoria. En ambos casos no celebrándose asamblea por falta de capital representado se convocará nuevamente mediante avisos publicados durante tres días con ocho días de anticipación. La asamblea se realizará dentro de los treinta días tomándose sus resoluciones por mayoría de votos presentes, cualquiera sea el capital representado. Cada acción suscripta da derecho a un voto. De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en el libro de actas, firmando el presidente o quien lo reemplace y dos accionistas que se designen. — Artículo Décimo Noveno: Los accionistas morosos en la integración de sus acciones no podrán tomar parte en las asambleas representando a las acciones de cuyo pago están en mora. — Artículo Vigésimo: Para poder concurrir a las asambleas los accionitsas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la misma, las acciones o los documentos certificantes de depósito de ellas en un Banco. Podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios con carta-poder. — Artículo Vigésimo Primero: Corresponde a la asamblea general ordinaria: a) La consideración, aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio y el informe del síndico. b) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como el Síndico titular y suplente y establecer su remuneración; c) Resolver todas las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio. — Capítulo Séptimo. — Del Ejercicio Social. — Y de las Utilidades. — Artículo Vigésimo Segundo: Al treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio que la Asamblea pueda modificar esta fecha debiendo inscribir tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, se practicará un inventario y balance general de activo y pasivo de la Sociedad, debiendo ajustarse a las normas técnico-contables, aceptadas y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. La memoria que prepare el Directorio, el Inventario, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, deberán ser sometidas a la consideración del Síndico y presentadas a la Asamblea para su aprobación. — Artículo Vigésimo Tercero: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, deducción hecha de los gastos generales, en los cuales se incluirán las participaciones, remuneraciones y gratificaciones que el Directorio hubiese resuelto acordar a los Directores ad-referéndum de la Asamblea a Gerentes y|u otras personas, constituyen los beneficios netos que deberán ser repartidos de la siguiente forma: a) Dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el décimo del capital suscripto y deberá efectuarse en cualquier momento que resulte disminuida; b) La suma que la Asamblea fije para remuneración de Directores y Síndicos; c) Cuando el capital integrado haya llegado a tres millones de pesos se reservará además un diez por ciento de las utilidades para constituir un fondo de reserva hasta llegar a un millón quinientos mil pesos; d) La suma que se resuelva distribuir como dividendo a las acciones. La Asamblea podrá después de pagados los dividendos que correspondan a las acciones, destinar las sumas que crea convenientes para amortizaciones extraordinarias, fondos de previsión, reservas especiales, cuenta nueva o darle otro destino. — Los dividendos serán abonados en el lugar y época que fije el Directorio, dentro de los seis meses de aprobados por la Asamblea. — Artículo Vigésimo Cuarto: El Directorio podrá disponer la repartición de dividendos provisorios semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajuste a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, la que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Capítulo Octavo. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Quinto: La Sociedad se disolverá en los casos previstos en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio o cuando así lo resuelva una Asamblea General con las mayorías estatutarias o legales. La Asamblea que resuelva la disolución determinará las condiciones de liquidación y el plazo en que ésta debe efectuarse. — Artículo Vigésimo Sexto: A la expiración de la Sociedad o en el caso de liquidación anticipada, la Asamblea General designará uno o varios liquidadores, determinado sus facultades y un síndico titular y un suplente. Su nombramiento hace caducar el mandato de los Directores y Síndicos. La Asamblea General regularmente convocada y constituida, conserva durante la liquidación y para este objeto las mismas atribuciones que durante la existencia de la Sociedad teniendo la facultad de aprobar o desaprobar las cuentas de los liquidadores y la cuenta final y dar por concluida la liquidación. Después de cubrir el pasivo las obligaciones y los cargos sociales, el producto neto de la liquidación se aplicará a medida que haya fondos, a reembolsar el capital integrado de las acciones en proporción de su integración. — ... La Asamblea dispuso asimismo que el Directorio se compusiera de cuatro miembros y se procedió a elegir los mismos, resultando electos: Presidente: Dr. José María Maciel. Vocales: Señores Luciano Ernesto Noiret, Miguel Félix Enrique Goirand y Pedro Eduardo Decloux... Edith Carpender Goirand, ochocientas cincuenta acciones. Miguel Félix Enrique Goirand: mil acciones; Eduardo M. Bellocq: veinte acciones; María Teresa Artuso: cien acciones; Francisco Emilio José Verger: cincuenta acciones; Jorge Mauricio Verger: cincuenta acciones; Luciano Ernesto Noiret: mil acciones; Pedro Eduardo Decloux: mil ochocientas ochenta acciones; Ezio Juan Mariano Tozzini: cincuenta acciones; Odette Raquez de Noiret: novecientas cincuenta acciones; José María Macieli: cincuenta acciones... Eduardo M. Bellocq. — María Teresa Arturo. — Edith Carpender Goirand. — Miguel Félix Enrique Goirand. — Francisco Emilio José Verger. — Jorge Mauricio Verger. — Luciano Ernesto Noiret. — Pedro Eduardo Decloux. — Ezio Juan Mariano Tozzini. — Odette Raquez de Noiret. — José María Maciel... Buenos Aires, 17 Oct. 1960. — Visto los expedientes Nos.... 7.857|60... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: "Eurobra, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora", constituida en esta Capital con la denominación de "Eurobra", Sociedad Anónima Comercial e Industrial el 6 de mayo de 1960. Estatutos de fojas uno (1) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintiocho vuelta (28 vta.), veintinueve y vuelta (29 y vta.) y las salvedades de fojas treinta y vuelta (30 y vta.) — Enmienda a acta constitutiva de fojas treinta y vuelta (30 vta).... Artículo 4º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 5º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Decreto Nº 12.633. Es copia. — Rodolfo Ramos, 2º Jefe de Departamento, Dirección General de Justicia. — Todo lo transcripto y relacionado es copia fiel, doy fe y los comparecientes manifiestan que dejan constituida definitivamente la Sociedad "Eurobra, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora" y solicita se expida testimonio de la presente para los fines pertinentes. Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto, don Juan Antonio Perruelo y don Moisés José Tinao, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — L. Noiret. — O. Raquez de Noiret. — José M. Maciel. — M. Goirand. — Edith Carpender de Goirand. — Eduardo M. Bellocq. — María Teresa Artuso. — Francisco Verger. — J. Verger. — Ezio M. Tozzini. — Pedro E. Decloux. — Tgo.: Juan A. Perruelo. — Tgo.: Moisés J. Tinao. — Hay un sello. Ante mí: Jorge Enrique Viacava. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil quinientos setenta del Registro ochenta de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad "Eurobra", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora expido el presente primer testimonio en once sellos numerados en la siguiente forma: ciento veintinueve mil seiscientos sesenta y uno|setenta y cuatro|setenta y cinco|setenta y seis|ochenta y cinco|ochenta y seis|ochenta y siete|ochenta y ocho; cuatrocientas treinta y ocho mil ciento ochenta y seis|ochenta y siete y el presente, inclusive, todos de la serie U. que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta. — Jorge Enrique Viacava. — Hay un sello que dice Jorge Enrique Viacava, escribano.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1961. — Enmendado: "1961". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.800.— e.22|4-Nº 19.464-v.22|4|61

CAMBYTUR
Comercial, Financiera y Turística Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean C. Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados comparece el señor Simón Jansenson, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, que justifica identidad con Libreta de Enrolamiento número ciento setenta y cinco mil cuatrocientos diez, domiciliado en la calle Pueyrredón mil setecientos treinta y cuatro, piso primero, vecinos, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación y en su carácter de apoderado de los señores Víctor Luis Andorra, Alejandro Santiago Ferradini, Alberto Jansenson, Jorge Klauber, Enrique Atilio Podestá, Félix Luis Stefanini Silvero, Idel Belinky, José María Raggio y León Tieffenberg, como lo justifica con el Poder que le fuera otorgado por ante mí el autorizante, con fecha veinte de setiembre de mil novecientos sesenta, al folio tres mil doscientos cincuenta y nueve,

protocolo de este Registro a mi cargo, y que en lo pertinente a continuación transcribo y dice: "...Escritura Número Novecientos Treinta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires... a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta. — Ante mí... comparecen don Víctor Luis Andorra... Alejandro Santiago Ferradini... Alberto Jansenson... Simón Jansenson... Jorge Klauber... Enrique Atilio Podestá... Félix Luis Stefani Silvero... Idel Belinky... José María Raggio... y don León Tieffenberg... y dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores Simón Jansenson... para que en sus nombres y representación, y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, soliciten la aprobación de los estatutos por ante el Poder Ejecutivo Nacional de la sociedad a constiuirse "Cambytur", Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Turística", quedando expresamente facultados para: aceptar y|o introducir modificaciones al estatuto y acta de fundación, cambiar la denominación social, aumentar o disminuir el capital social, aceptar cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, cumpliendo con todos los recaudos que ésta exija, recurrir de las resoluciones, otorgar las escrituras necesarias para el cumplimiento de este mandato, otorgar y suscribir la escritura de constitución definitiva de dicha sociedad anónima, solicitar la publicación de dicha escritura y su inscripción en el Regsitro Público de Comercio, y en general efectuar los actos necesarios para obtener la personería jurídica y la habilitación legal de la sociedad para funcionar y en general hacer y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor desempeño de lo encomendado en el presente mandato. — Leída que les fue... S. Jansenson. — León Tieffenberg. — J. M. Raggio. — A. S. Ferradini. — Alberto Jansenson. — Klauber. — I. Belinky. — Andorra. L. Stefanini. — Podestá. — Tgo.: Carlos Spriano. — Tgo.: Julio A. Molteni... Ante mí: Guillermo F. Dousset... "Es Copia Fiel, doy fe. Y el compareciente por sí y la representación que ejerce dice: Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, constituyeron por acta privada de fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta, una sociedad anónima con la denominación de "Cambytur", Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Turística", la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, para la aprobación de sus estatutos y la concesión de la personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez de enero de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número ciento sesenta y cuatro. — Y el compareciente por sí y la representación invocada continúa diciendo: Que viene por este acto a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad, para lo cual se entrega para su protocolización, el Expediente número diez mil novecientos sesenta y dos, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, procedente de la Inspección General de Justicia bajo el número doce mil quinientos veintidós, año mil novecientos sesenta del cual transcribo íntegramente el acta de constitución, el estatuto social y su modificación, y el correspondiente decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que por su orden dice así: "Acta de Constitución de "Cambytur", Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Turística". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta, siendo las diez horas, se reunieron en el local de la calle Florida 349 los que suscriben la presente acta, y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta Asamblea al Ing. José María Raggio, nombrándose como secretario ad-hoc al Dr. Simón Jansenson. — A continuación el Sr. Presidente expresó que según conocían todos los presentes se había considerado y estudiado el propósito de constituir una sociedad anónima para dedicarse a las operaciones comerciales, financieras, y turísticas que se precisarán en el artículo respectivo de sus estatutos. — Que llevando adelante este propósito se prepararon los estatutos que deben regir la sociedad, razón por la cual fue convocada esta reunión para considerarlos, y de aprobárselos, proceder a la constitución de la sociedad. — El Sr. Secretario dio lectura al referido proyecto de estatuto, el que se aprueba por unanimidad, y que, firmado por todos los presentes, forma parte integrante, como anexo, de la presente acta. — A continuación se procedió a suscribir el capital emitido, el que fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Accionistas — Capital Suscripto — Capital Integrado. — José María Raggio. — 80.000.00 — 8.000.00. — León Tieffenberg — 80.000.00 — 8.000.00. — Enrique Atilio Podestá — 80.000.00 — 8.000.00 — Alberto Jansenson — 80.000.00 — 8.000.00 — Simón Jansenson — 80.000.00 — 8.000; Alejandro Santiago Ferradini, 55.000, 5.500; Jorge Klauber, 55.000, 5.500; Víctor Luis Andorra, 30.000, 3.000; Félix Luis Stefanini Silvero, 30.000, 3.000; Idel Belinky, 30.000, 3.000; 600.000, 60.000. — Los citados accionistas integran individualmente el diez por ciento de las acciones suscriptas, o sea la suma de pesos sesenta mil moneda nacional en dinero efectivo, que será depositado en el Banco de la Nación Argentina, a los efectos de la obtención de la personería jurídica. El saldo restante se integrará en la época y forma que determine el directorio. Se fija luego que el directorio esté formado por las siguientes personas: Ing. José María Raggio; Ing. Enrique Atilio Podestá; Ing. León Tieffenberg; doctor Alberto Jansenson; señor Jorge Klauber, y señor Alejandro Santiago Ferradini. Como síndico titular se designó al doctor Simón Jansenson y como síndico suplente al señor Idel Belinky. De conformidad con el artículo 9º de los estatutos, en su primera reunión, el directorio elegirá de su seno a un presidente, un vicepresidente y un director delegado. Por último se autorizó a los señores José María Raggio, Simón Jansenson y Paulino Filippello, para que conjunta, separada, alternativa o indistintamente, realicen los trámites necesarios a fin de obtener la personería jurídica, quedando facultados para aceptar las modificaciones, incluso el cambio de denominación, que a los estatutos imponga la Inspección General de Justicia, otorguen la escritura pública de constitución definitiva, ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido todos los accionistas constituyentes e inscriban la sociedad en el Registro Público de Comercio. Resolvióse también labrar acta de esta asamblea de fundación, lo que así se hizo y leída la presente, firmaron todos los accionistas, dándose por terminada la reunión, siendo las once horas del día y mes ut supra. — Andorra. — A. S. Ferradini. — Alberto Jansenson. — S. Jansenson. — Klauber. — Podestá. — L. Stefanini. — I. Belinky. — León Tieffenberg. — J. M. Raggio. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 227 de la Capital, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Andorra", "A. S. Ferradini", "Alberto Jansenson", "S. Jansenson", "Klauber", "Podestá", "L. Stefanini", "I. Belinky", "León Tieffenberg" y "J. M. Raggio", han sido puestas en mi presencia, por los señores: Víctor León Andorra, Alejandro Santiago Ferradini, Alberto Jansenson, Simón Jansenson, Jorge Klauber, Enrique Atilio Podestá, Félix Luis Stefanini Silvero, Idel Belinky, León Tieffenberg y José María Raggio. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia de la Nación, a los doce días de setiembre de 1960. Conste. — Hay una firma y un sello: Guillermo F. Dousset, escribano". — "Estatutos de Cambytur, Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Turística. — Título I. — Nombre y Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º: Bajo la denominación de CAMBYTUR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y TURISTICA, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer, por resolución del directorio sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país, solicitándome a tal efecto, si correspondiere, la autorización previa de los organismos competentes. Durará noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales, materias primas, elaboradas o a elaborarse; representaciones, comisiones y consignaciones; b) Financieras: 1) Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general; ya sea en forma de prenda o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. Quedan excluídas las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. 2) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compraventa de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o no; compra_venta de giros y transferencias en el mercado libre de cambio y, en general, toda clase de operaciones afines; c) Turísticas: Organización de viajes y excursiones individuales, colectivas y culturales; compra y venta de pasajes. — Artículo 3º: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y especialmente: a) realizar financiaciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de fondos y|o divisas, capitalizaciones y|o reparticiones y|o radicaciones de capital; b) ejercer la compra_venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes y de cualquier modo transferir y|o adquirir, el dominio de dichos bienes, así como también fondos de comercio, frutos del país y mercaderías en general; c) realizar por cuenta propia o por comisión de terceros toda clase de operaciones financieras y especialmente dar y tomar dinero en préstamo y realizar descuentos, redescuentos, adelantos y comisiones; hacer préstamos con o sin garantía real o personal y emitir debentures con o sin garantía especial o flotante; establecer y administrar cajas de seguridad de bienes y valores mobiliarios; aceptar valores en custodia y recibir depósitos no bancarios; d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o admitir en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en otra forma de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a todos los antedichos; otorgar regalías y|o royalties; celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean civiles o comerciales, de cualquier clase, participando en ellas como socios capitalistas, comanditarios o accionistas, pudiendo, asimismo, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o sindicatos, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses, totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas; e) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; f) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento, inclusive, por más de seis años, constituir hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, prendas y toda clase de derechos reales; g) Constituirse en garante de otras sociedades y|o entes jurídicos y|o personas físicas de esta plaza como de cualquier otra, en calidad de fiador, y|o avalista y|o constituir cualquier otra garantía comercial, simple, mancomunada y|o solidaria; h) Adquirir, suscribir, integrar o en otra forma poseer, vender, dar en caución o disponer de acciones, obligaciones y demás títulos de deudas de cualquier persona de existencia visible o ideal, nacional o extranjera, emitiendo a cambio de ello cuando fuera conveniente sus propias acciones, obligaciones y títulos de deudas, todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad, en la misma forma en que podría hacerlo una persona de existencia visible, efectuar compra-venta y cesiones de créditos y|o deudas con o sin garantía, a corto o largo plazo y con o sin interés; i) Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos; j) Gestionar de los gobiernos o municipalidades y especialmente de la Dirección o autoridades mineras, nacionales o provinciales, la adjudicación de concesiones o privilegios, permisos y licencias que resulten necesarias para su giro o el de las personas o sociedades a ella vinculadas, comprarlos, venderlos, explotarlos, transferirlos o de cualquier manera negociarlos, y k) Ejercer, en general, toda clase de operaciones comerciales permitidas por las leyes, dentro o fuera de la República, aunque no estuviesen contenidas en la enumeración la que es meramente enunciativa y no limitativa. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, compuesto de treinta series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases, a saber: Ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción y acciones preferidas. Del capital autorizado, se encuentran emitidas las seis primeras series de acciones ordinarias de la clase "A". Las restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto, serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de series, cuyo monto se determinará en cada caso, en acciones ordinarias de la clase "A", "B" y|o Preferidas. Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la asamblea de accionistas, quien fijará en cada circunstancia el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. Solo podrá enunciarse como capital autorizado el de tres millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. En todos los casos se guardarán en los aumentos del capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de ellas ser en facsímil y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada una de ellas; d) La suscripción, posesión de acciones y sus certificados provisorios llevan implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y, en general en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 5º: Cuando el directorio o la asamblea en su caso, resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del doce por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que no excederá del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas anuales, o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; d) El dividendo fijo que se determine podrá o no tener efecto acumulativo. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso, y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Sólo en este caso, y a partir de la asamblea siguiente, inclusive, de aquella en la que no se haya asignado el total del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren, y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo 6º Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluída la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), y f), se requerirá la aprobación de la asamblea general. En los casos de los inicisos

b) y c) se repartirán las acciones entre los accionistas en proporción a sus tenencias. — Artículo 7º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan, y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B', en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo 6º inciso f) de estos estatutos. — Artículo 8º: En el caso de mora de un suscriptor de acciones en el pago de las cuotas en las fechas que haya fijado el directorio, incurrirá en una multa del dos por ciento mensual durante tres meses. Si fenecido el plazo no hubiera pagado, el directorio queda facultado para proceder contra los mismos, conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres, apartado segundo del Código de Comercio, debiendo el directorio aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. No tendrán derecho a concurrir a las asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad. Título III — Dirección y Administración.

— Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a diez miembros. Es atribución de las asambleas fijar el número de directores. En su primera reunión después de cada asamblea general ordinaria el directorio elegirá de su seno a un presidente, un vicepresidente, y un director delegado, que actuarán en tales cargos, por el término de un año, pudiendo ser reelectos. Al presidente lo reemplazará el vicepresidente, y a éste el director delegado, en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. Los directores titulares durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director, se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 10º: Cada director depositará diez acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoria de los directores presentes.

Los directores podrán hacerse representar en el directorio, por otro director, mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del directorio serán convocadas por el presidente, por sí o a pedido del síndico o un director. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa serán llenadas por el accionista que designe el directorio, con la conformidad del síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo 11º: La representación legal y firma de la sociedad, será ejercida sin perjuicio de lo señalado en el inciso b) de este artículo, por el presidente, y en caso de muerte, ausencia u otro impedimento, por el vicepresidente, y en caso de muerte, ausencia o impedimento de éstos, por el director delegado con otro cualquiera de los otros directores conjuntamente. El directorio podrá además, delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas, que sean o no directores, debiendo otorgarse a ese efecto, poder ante escribano para los fines y con la amplitud de facultades, que en cada caso determine el propio directorio. Son atribuciones y deberes del directorio: a) Administrar los negocios, bienes o intereses de la sociedad, con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, disponer comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país, adquirir, transferir, o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer, de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por el Estado, Nacional, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas, de los estados y estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y tomar empréstitos con los poderes públicos, nacional o provinciales; y|o con reparticiones autónomas, del estado y poderes públicos y extranjeros. b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques, contra fondos depositados y en descubierto, y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado, con o sin garantías reales, otorgar garantías, prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "trust-receipts", y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero, y aceptar sus respectivos reglamentoss y cartas orgánicas. Para obligar a la sociedad en los casos enunciados en este inciso, es necesario la firma de dos cualesquiera de los directores conjuntamente. c) Celebrar contratos de depósitos usuales en el Comercio, para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador. d) Comprometer árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. e) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo. Formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto. f) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente, y otorgar recibos y descargos. g) Hacer novaciones, remisiones, y quitas de deudas. h) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos. i) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención. j) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las asambleas generales. k) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración.

Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además que la que le corresponda como director, con cargo a gastos generales del ejercicio "ad-referendum" de la asamblea. l) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones. — m) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior. n) Nombrar a miembros o no del directorio, para que concurran a absolver posiciones. Prestar declaraciones indigatorias ante los jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o administrativos o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administartivas, sumarios, y cualesquiera clase de juicios en que la sociedad sea parte. — ñ) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. o) Presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales. p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. q) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere convenientes. r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales, a que se refieren los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelvan de conformidad con la Ley número 8.875 o en las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo 12º: Los Directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la asamblea, independientemente de la señalada en el artículo 17 de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. — El total de las remuneraciones, incluso las indicadas en los artículos 11, inc. l) y 17, no podrán exceder el 25% de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los Directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder al porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo 13º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la elección de Síndicos, las acciones ordinarias cualesquiera sea su clase, tendrán un voto por acción. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo 14º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días y ocho días, respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 15º: Toda clase de Asamblea, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 16º: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona no director, mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. —

Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos 4º y 5º de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 17º: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) el dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1º) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio: 3º) Se abonará el dividendo adicional que corresponda:

d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reserva. — Artículo 18º: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 19º: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1º) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; 2º) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; 3º) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; 4º) Será pagado el dividendo a las acciones preferidas, en el orden establecido en el inciso c) del artículo 17 de estos estatutos; 5º) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Andorra. — A. S. Ferradini. — Alberto Jansenson. — S. Jansenson. — Klauber. — Podestá. — L. Stefanini. — I. Belinky. — León Tieffenberg. J. M. Raggio. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 227 de la Capital, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Andorra", "A. S. Ferradini", "Alberto Jansenson", "S. Jansenson", "Klauber", "Podestá", "L. Stefanini", "I. Belinky", "León Tieffenberg" y "J. M. Raggio" han sido puestas en mi presencia por los señores Víctor León Andorra; Alejandro Santiago Ferradini; Alberto Jansenson; Simón Jansenson; Jor[illegible] Klauber; Enrique Atilio Podestá; Félix Luis Stefanini Silvero; Idel Belinky; León Tieffenberg y José María Raggio. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia de la Nación, a los doce días de septiembre de 1960. — Conste. — Hay una firma y un sello: Guillermo F. Dousset, escribano. — Decreto Aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 10 de enero de 1961. — Vistos los Expedientes números:... 10.962|60... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia; El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos, en la forma que se consigna:... Cambytur, Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Turística, constituída en esta Capital el 12 de septiembre de 1960. — Estatutos de fojas tres (3) a trece (13) con las modificaciones de fojas veinticuatro y vuelta (24 y vta.)... Artículo 5º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 6º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 164. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Hay una firma y un sello: Eduardo Manuel Vázquez, a cargo de la Sección Legislación y Personas Jurídicas de la Dirección General de Justicia. — "Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente por sí y la representación invocada continúa diciendo: Que habiendo llenado las normas exigidas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja por este acto definitivamente constituída la sociedad "Cambytur, Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Turística", solicitándome al efecto expida testimonio autorizado de la presente a sus efectos. Leída que le fue por mí, el escribano autorizante, ratifica su contenido y de conformidad la firma como acostumbra juntamente con los testigos del acto que lo fueron don Julio Angel Monteni y don Carlos Spriano, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — S. Jansenson. — Julio A. Monteni. — Carlos Spriano. — Ante mí: Guillermo F. Dousset. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, el autorizante, al folio setecientos veintisiete del Registro número doscientos veintisiete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y uno, en catorce sellos de ley, sellados y rubricados, números seiscientos tres mil seiscientos ochenta al noventa y dos inclusive y el presente seiscientos tres mil seiscientos, todos de la Serie U. — Fdo.: G. F. Dousset, escribano. — Hay un sello.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.080.— e.22|4-Nº 19.468-v.22|4|61

FRANCISCO SIFF[illegible]

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 31. Primer Testimonio. Escritura número siete. En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen: don Omar Gregorio Benavente, argentino, casado, empleado, domiciliado en San Antonio número cuatrocientos setenta y tres, departamento dos, Capital Federal, de paso en ésta, con libreta de enrolamiento número: trescientos ochenta y siete

mil seiscientos cincuenta y ocho; Julio Esteban Morante, argentino, casado, empleado, con domicilio en la calle Ecuador trescientos treinta, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, con libreta de enrolamiento número: cinco millones novecientos cuatro mil doscientos setenta y tres: Francisco Siffredi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Santa María cuatrocientos ochenta y ocho, departamento seis, de la Capital Federal, de paso en ésta, con libreta de enrolamiento: trescientos ochenta y siete mil setecientos setenta y siete; don Manuel Mario Canzonieri, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Basavilbaso ochocientos treinta y cuatro, Avellaneda, jurisdicción de esta Provincia, con libreta de enrolamiento número: cuatro millones ochocientos diez y ocho mil trescientos cuarenta y tres; Eduardo Carlos Vázquez, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Melgar número cincuenta y seis, de la ciudad de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número: cuatro millones trescientos treinta y cinco mil novecientos nueve; Mario Steinberg, argentino, casado, empleado, con domicilio en la calle Perdriel mil cuatrocientos sesenta y nueve, Capital Federal, con libreta de enrolamiento número: trescientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y nueve; Francisco Antonio Queirolo, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Carlos M. Ramírez mil setecientos cuarenta y cinco, Capital Federal; José Osvaldo Negri, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gualeguay trescientos cincuenta de la Capital Federal, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos veintiún mil ochocientos trece; Mario Bosco Franceschi, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Juan B. Justo veintisiete, del pueblo Don Bosco, jurisdicción de esta Provincia, con libreta de enrolamiento número: cinco millones ciento treinta y dos mil novecientos cuatro y don Carlos Agostino Gandini, italiano, casado, empleado, domiciliado en Joaquín V. González mil cuatrocientos ochenta y uno, del pueblo de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número: setecientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y seis, expedida por la Policía Federal, personas hábiles, mayores de edad, de paso en ésta y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por instrumento privado de fecha veinte de octubre de mil novecientos sesenta, constituyeron provisoriamente la sociedad anónima "Francisco Siffredi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el Superior Gobierno de la Nación, por decreto de fecha diez y seis de enero del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituída la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social, que conjuntamente con el decreto aprobatorio de referencia tengo a la vista para este acto en el expediente número doce mil setecientos cincuenta y tres de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente. En Buenos Aires, a los 20 días de octubre de 1960 se reúnen en la calle Carlos Calvo Nº 1850, los señores que firman al final y después de un cambio de ideas, resuelven por unanimidad: Dejar constituída la sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Art. 1º: Con la denominación de "FRANCISCO SIFFREDI". SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer, dentro y fuera del país, sucursales, agencias o representaciones con o sin capital asignado. — Art. 2º. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable o susceptible de disminución, por la asamblea de accionistas. — Art. 3º. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la compra-venta, importación o exportación, representación y consignación de frutos del país y derivados, bienes muebles, semovientes, mercaderías útiles, máquinas, productos elaborados y semi elaborados, patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, materias primas y artículos para el uso del hogar. A la fabricación, comercialización y distribución de aguas, sodas y bebidas gaseosas, materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, elaboración de productos y subproductos agropecuarios, forestales, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos. Operaciones financieras por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constitutirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de los comprendidos en el artículo 93 de la Ley 11.672 y los que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. A la explotación de campos propios y arrendados dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, vitivinicultura y afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar cualquier acto, contrato o negocio que se relacione, directa o indirectamente, con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y estos estatutos. — Art. 4º: El capital autorizado se fija en la suma de $ 7.000.000 m|n., representado por 70.000 acciones de pesos 100 m|n. cada una, dividido en 35 series iguales de $ 200.000 m|n. cada una. Las resoluciones de emisión de acciones dentro del capital autorizado, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, serán elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicado a la Inspección General de Justicia. Las acciones podrán ser de tres clases a saber: Ordinarias Clase "A", con 5 votos por acción; Ordinarias Clase "B", con un voto por acción y preferidas. Para la elección de síndicos, toda acción ordinaria confiere solamente un voto. Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las primeras siete series de acciones ordinarias al portador de la clase "A", encontrándose integradas en su diez por ciento. Las series restantes se emitirán en acciones clase "A", "B" o preferidas en las oportunidades y condiciones de pago que determine el Directorio. — Art. 5º. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número que posean y a esos efectos se harán publicaciones, por 3 días en el Boletín Oficial para que hagan uso de esa preferencia. Si alguno de los accionistas no hiciese uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación, se acrecerá el derecho de suscripción por los accionistas restantes de acciones ordinarias. En último caso, las acciones que no fueran suscriptas en las condiciones referidas, serán ofrecidas al público. El capital autorizado podrá aumentarse por la asamblea de accionistas hasta $ 35.000.000, con arreglo a lo dispuesto por el Decreto Nº 852|10|55 del Poder Ejecutivo de la Nación. — Art. 6º Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de hasta el 15 % anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias y una participación adicional en las utilidades de hasta el 10 % de las mismas, tendrán prioridad en el reintegro del capital en caso de liquidación y será acumulativo por tres años. Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones que autoriza el Art. 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. En los casos de rescates parciales, se determinará por sorteo cuáles acciones lo serán, a realizarse previo aviso a efectuarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo precedentemente transcripto con anticipación no menor de ocho días. Las acciones preferidas sólo tendrán voto, a razón de uno por acción, si los dividendos pactados llegasen a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a aquella que no los sancionó por falta de utilidades. — Art. 7º: Las acciones podrán ser integradas en efectivo, bienes u otros valores siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo hacerse la comunicación respectiva a la Inspección de Justicia. — Art. 8º: Las acciones se emitirán al portador, pero podrán convertirse en acciones nominativas o viceversa. La resolución del Directorio, que así lo resuelva, será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección de Justicia. Las acciones serán firmadas por dos directores, pudiendo ser una de esas firmas en facsímil y contendrán los demás requisitos del Art. 328 del Código de Comercio, pudiendo emitirse en títulos de una o más acciones. En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual, desde la fecha en que se debió hacer el pago hasta los 90 días subsiguientes transcurrido dicho plazo, el Directorio queda autorizado para seguir el procedimiento del segundo apartado del Art. 333 del Código de Comercio. A todos los accionistas se aplicará el mismo procedimiento. — Art. 9º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 2 a 9 Directores titulares, designados por dos años por la Asamblea General, la que fijará su número. Los Directores continuarán desempeñando sus mandatos con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones, hasta que la Asamblea General convocada dentro de los plazos del Art. 347 del Código de Comercio, los reelija o designe sus reemplazantes. — Art. 10º: Para ser Director, se requiere ser accionista poseedor de 100 acciones por lo menos que, en garantía de su gestión, deberán quedar depositadas en la sociedad mientras dure su mandato. Podrán hacerse representar los directores en el Directorio por otro Director, quedando siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. Podrán votar por carta o telegrama, cuando estén ausentes, sobre cuestiones determinadas, sin que el voto se compute para el quórum. — Art. 11º: El Directorio estará en quórum con más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes y en caso de empate el Presidente, que será designado en la primera reunión del Directorio, posterior a su designación, tendrá doble voto. Cuando el Directorio esté constituído por dos miembros, las resoluciones se adoptarán por unanimidad. Las vacantes que se produzcan por ausencia, renuncia o impedimento temporario o definitivo, serán llenadas por el Directorio con conformidad del Síndico, por el tiempo que dure la ausencia temporaria o hasta la celebración de la primera Asamblea que se celebre en el caso de los otros supuestos. El Presidente será reemplazado por el Director que designe el Directorio con conformidad del Síndico. — Art. 12º: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la Sociedad a quien mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. Ejercer la firma social por intermedio del Presidente, facultad que por resolución del Directorio podrá otorgarse a otros Directores u otras personas mediante autorización por escritura pública para casos especiales. El Presidente presidirá las reuniones del Directorio y de las Asambleas; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. En consecuencia podrá comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo derecho real y dar y tomar en locación inmuebles, aunque el plazo sea mayor de seis años, dentro o fuera del país, tomar y dar dinero prestado, contratar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; c) Celebrar toda clase de contratos y estipular sus condiciones; f) Aceptar, otorgar y revocar poderes generales o especiales, con facultad de querellar, inclusive criminalmente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio. Transigir, comprometer en árbitros arbitradores y amigables componedores. Estar en juicios como actora o demandada, promoviendo y contestando las acciones judiciales y extrajudiciales que fueran necesario en defensa de los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados y asesores que considere pertinentes y fijarles su remuneración, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelación o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias de créditos, remisiones o quitas de deudas; g) Suscribir o comprar y vender acciones y cuotas de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de sociedades, empresas o negocios, formar sociedades o participar de las ya constituidas, aportando capital; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente. Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; k) Nombrar gerentes o subgerentes, agentes o representantes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como Director, la cual será resuelta por la asamblea con cargo a gastos generales; l) Otorgar escrituras, instrumentos públicos y privados, poderes especiales y generales con las facultades que sean precisas y necesarias y propias de su naturaleza y revocarlos; m) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balance confeccionado en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y con cumplimiento del Art. 19 del Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia; n) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Emitir debentures en las condiciones que estime convenientes. Y en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinada en los mismos, siempre que esté comprendida en los objetos sociales, con cargo de rendir cuentas ante la Asamblea. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directario, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Art. 13º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico, con las facultades que determina el Ar. 340 del Código de Comercio, quien podrá ser reelecto indefinidamente. — Art. 14º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días, respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el Art. 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente de la Asamblea tendrá voto decisivo en caso de empate. — Art. 15º: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja Social hasta 3 días antes de la fecha señalada para su celebración, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia para los poseedores de acciones nominativas. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de carta poder dirigida al Presidente. Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Art. 16º: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, pudiendo modificarse por una asamblea cuya resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Los inventarios, balances generales y cuenta de ganancias y pérdidas deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, se distribuirán: a) El 2 o|o para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los Directores y Síndicos; c) El dividendo acumulativo atrasado en su caso de las acciones preferidas; d) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas, inclusive el adicional; e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para creación de fondos de reserva, gratificaciones o participaciones. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluído sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por algunos Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes fijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Art. 17º: Disuelta la Sociedad, será liquidada por las personas que designe la Asamblea. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; e) El sobrante que resulte, después

de efectuados estos pagos, para las acciones ordinarias, todo en proporción a la parte integrada de las mismas. Acto seguido se procedió a suscribir las siete primeras series de capital con el siguiente resultado: Francisco Siffredi: trece mil cien (13.100) acciones; Carlos Agostino Gandini: cien (100) acciones; Omar Gregorio Benavente: cien (100) acciones; Julio Esteban Morante: cien (100) acciones; Mario Steinberg: cien (100) acciones; Eduardo Carlos Vázquez: cien (100) acciones; Manuel Mario Canzonieri: cien (100) acciones; Francisco Antonio Queirolo: cien (100) acciones; José Osvaldo Negri: cien (100) acciones y Mario Bosco Franceschi: cien (100) acciones. — Cada accionista integra el 10 % en efectivo de las acciones suscriptas. — Puesta a consideración la designación del primer Directorio y Síndico, dio el siguiente resultado: presidente: Francisco Siffredi. — Vocal: Manuel Mario Canzonieri. — Vocal: Carlos Agostino Gandini. — Síndico Titular: Alfredo Suari. — A continuación por unanimidad de los presentes se autoriza al Directorio para que en nombre de la Sociedad que se constituye y en la oportunidad correspondiente, el mismo adquiera el activo y pasivo de "Francisco Siffredi", empresa individual, con domicilio constituído en la calle Perdriel 1469, Capital Federal, sometiendo previamente a la aprobación de la Inspección General de Justicia, la operación respectiva. — Quedan autorizados los miembros del Directorio, así como el Dr. Segundo Prado, para que indistintamente gestionen la personería jurídica de la sociedad, aceptando cualquier modificación que se formule a los estatutos, sustituyan el nombre en caso de ser observado el que se adopta y practiquen las diligencias administrativas y judiciales necesarias hasta obtener la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Leída la firman dando por terminada la reunión. — Francisco Siffredi. — M. M. Canzonieri. — E. C. Vázquez. — Omar G. Benavente. — José O. Negri. — Carlos A. Gandini. — Francisco A. Queirolo. — Julio E. Morante. — Mario B Franceschi. — M. Steinberg. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Omar Gregorio Benavente; Julio Esteban Morante; Francisco Siffredi; Manuel Mario Canzonieri, Eduardo Carlos Vázquez, Mario Steinberg, Francisco Antonio Queirolo; José Osvaldo Negri, Mario Bosco Franceschi y Carlos Agostino Gandini, doy fe. — Buenos Aires, octubre 20 de 1960. — Hay un sello. — Hernán A. Ordiales". — "Buenos Aires, 16 de enero de 1961. — Vistos los Expedientes números: 11.005|60... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21º del Decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades indicadas a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... Francisco Siffredi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida en esta Capital el 20 de octubre de 1960. — Estatutos de fojas uno (1) a siete (7). — Artículo 3º — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 436. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Rodolfo Ramos. 2º Jefe de Departamento Dirección General de Justicia". — Es Copia Fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Vicente Pedro Saiz y don Francisco Carlos Casado, vecinos hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. — Sigue a la número seis de fecha veintiuno del corriente mes y año. — Omar G. Benavente. — Julio Esteban Morante. — Francisco Siffredi. — M. M. Canzonieri. — E. C. Vázquez. — M. Steinberg. — Francisco A. Queirolo. — José O. Negri. — Mario B. Franceschi. — Carlos A. Gandini. — Tgo.: V. P. Saiz. — Tgo.: F. Casado. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco, — Concuerda con su matriz que bajo el número siete, pasó ante mí al folio treinta y uno del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Francisco Siffredi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", expido este testimonio extendido en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del: Nueve millones doscientos diez y siete mil quinientos noventa y cinco al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Fdo.: Esc. A. R. Blanco. — Hay un sello.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.920 e.22|4-Nº 16.151 D. T.-v.22|4|61

MAITINI Y SINAI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 31. — Escritura Número Veintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de enero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: don Delio Maitini, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número mil doscientos setenta y cuatro, de la Ciudad de Vicente López; don Marcos Sinai, que se domicilia en la calle Paraná número trescientos ochenta, de la localidad de La Lucila; don Luis Ernesto Giordano, con domicilio en la calle Monteagudo número cuatro mil ciento treinta y dos, de la localidad de Munro; don Armando José Maitini, domiciliado en la calle Ombú número mil setecientos ochenta y tres, de la localidad de Santos Lugares; don Isidoro Maitine, que se domicilia en la calle Manuel Belzú número tres mil novecientos sesenta y seis, de Munro; doña María Angélica Venturini de Maitini, con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo número mil doscientos setenta y cuatro, de Vicente López; don Rodolfo Horacio López, domiciliado en la calle Intendente Witcomb número trescientos noventa de Villa Ballester, todos argentinos y casados; doña Margarita Ini de Sinai, también casada, con domicilio en la calle Paraná número trescientos ochenta, de la localidad de La Lucila, norteameircana, todos los nombrados vecinos de la provincia de Buenos Aires; don Santiago Babour, igualmente casado, que se domicilia en la calle Centenera número doscientos cincuenta y dos, sirio; y don Federico Serafín Calzavara, soltero, domiciliado en la calle Virrey Loreto número tres mil ciento veintidós, ambos de este vecindario, todos los comparecientes comerciantes, mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que por acta de fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta, constituyeron provisionalmente la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Maitini y Sinai", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, de la cual y conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a otorgar la de su Constitución Definitiva elevando a Escritura Pública los Estatutos, autorización y demás actos constitutivos contenidos en las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el Expediente número nueve mil setenta y seis|sesenta, las cuales al efecto me son exhibidas y transcriptas por su orden dicen así: " Acta de constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, el día dos de marzo de mil novecientos sesenta, se reúnen en las oficinas, sita en Hipólito Yrigoyen mil ciento cuarenta y cuatro, piso tercero, a las quince horas, los señores Delio Maitini, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo mil doscientos setenta y cuatro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 118.058; Marcos Sinai, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Paraná trescientos ochenta, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 1.276.385, de la Policía Federal; Luis Ernesto Giordano, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monteagudo cuatro mil cienta treinta y dos, Munro, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 1.677.612; Armando José Maitini, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ombú mil setecientos ochenta y tres, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 99.093; Federico Serafín Calzavara, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Loreto tres mil ciento veintidós, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento nmero 131.041; Isidoro Maitine, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Manuel Belzú tres mil novecientos sesenta y seis, Munro, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 4.020.593; María Angélica Venturini de Maitini, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle 25 de Mayo mil doscientos setenta y cuatro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número 4.347.439; Rodolfo Horacio López, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Int. Witcomb número trescientos noventa, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 1.996.542; Margarita Ini de Sinai, norteamericana, casada, comerciante, domiciliada en la calle Paraná trescientos ochenta, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 2.869.172 de la Policía Federal; Santiago Babour, sirio, casado, comerciante, domiciliado en la calle Centenera doscientos cincuenta y dos, Capital Federal, Cédula de Identidad número 1.914.480 de la Policía Federal. — Todos los comparecientes son mayores de edad y se declaran hábiles para este acto cuya finalidad es la de concretar la idea desde hace tiempo desarrollada entre ellos, en el sentido de constituir una sociedad anónima que tomará a su cargo y proseguirá los negocios de la firma que actualmente gira con la denominación de Maitini y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida originariamente con la denominación de Maitini y Depresbiteris, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato inscripto el ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta en el libro número uno de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, folio doscientos setenta y nueve, número quinientos cincuenta y seis de la Ciundad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y las posteriores modificaciones, introducidas en el premencionado contrato por los siguientes documentos: a) el de fecha cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y dos; b) el de fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y dos; c) el de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres y d) el de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. Al cabo de un cambio de opiniones los comparecientes por unanimidad resuelven.: Primero: Dejar constituida una sociedad anónima que se denomina "Maitini y Sinai", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Segundo: Fijarle como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, que podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos de igual moneda, en las condiciones que establece el decreto Nº 852|55 del Poder Ejecutivo Nacional. — Tercero: Aprobar los Estatutos que habrán de regirla, cuyo texto si bien se transcribe separadamente se considera parte integrante de la presente acta, siendo por tanto suscripto por todos los presentes. — Cuarto: La Sociedad que se constituye se hace cargo del activo y pasivo de Maitini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme al balance general practicado por esta última al día quince de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve qué también se agrega como parte integrante de la presente acta, debidamente certificado y suscripto por sus integrantes, señores Delio Maitini y Marcos Sinai, como así también por los demás fundadores. Los resultados de los negocios y operaciones celebrados por Maitini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada a partir del día quince de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, serán por cuenta de la sociedad anónima que por este acto se constituye. Hasta tanto ésta quede legal y definitivamente constituída Maitini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada continuará actuando a su nombre si bien por cuenta de la sociedad anónima en formación, utilizando sus propios libros de contabilidad. Una vez que le sea concedida la personería jurídica y cumplida la inscripción en el Registro Público de Comercio, pasarán a ésta los libros y la documentación de aquélla. — Quinto: Se fija el término de duración de la sociedad en noventa años que se computarán desde la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo ese plazo prorrogable. — Sexto: La sociedad tendrá por objeto: a) Como comercial, la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Como industrial, la fabricación de máquinas en general, calderas, fundición y laminación de hierros y metales; c) Como financiera: inversiones de capitales en sociedades o empresas ya constituídas o que se constituyan en el futuro, la compra, venta o cualquier otra forma de negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, públicos y privados, otorgamiento de créditos con garantías de derechos reales o sin ellas y en general, toda clase de operaciones de carácter financiero que sean autorizadas por las leyes actualmente en vigencia o las que se dicten en el futuro; d) Como inmobiliaria, la compra-venta, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales e inclusive operaciones comprendidas en el régimen de la ley de la propiedad horizontal; e) Como agropecuaria, la explotación de establecimientos rurales en todas las ramas de la agricultura y la ganadería, la forestación y explotación maderera. — Séptimo: En este acto se emiten la totalidad de acciones que corresponden al capital autorizado, o sea por la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en diez series de cinco mil acciones de cien pesos cada serie que se denominan con los números uno a diez. Las cinco primeras series corresponden a acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos y las cinco series restantes a la clase "B", con derecho a un voto. Esta emisión resulta totalmente suscripta de acuerdo al siguiente detalle: por los señores Delio Maitini y Marcos Sinai, veinticuatro mil seiscientas (24.600) acciones que representan la suma de dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno; por los señores Luis Ernesto Giordano, Armando José Maitini, Federico Serafín Calzavara, Isidoro Maitine, María Angélica Venturini de Maitini, Rodolfo Horacio López, Margarita Ini de Sinai y Santiago Babour, cien (100) acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno. En integración de las acciones que suscriben, los señores Delio Maitini y Marcos Sinai transfieren a la Sociedad, que por este acto queda constituída el activo y pasivo de Maitini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, incluyendo todos sus bienes, derechos, marcas, patentes, como así también todas sus obligaciones conforme al balance general practicado al quince de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, transcripto de fojas veintiséis a fojas treinta y dos del libro de inventarios de la sociedad y que se menciona en el punto cuarto, que representa un capital líquido de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, correspondiéndole a cada uno de ellos el cincuenta por ciento, o sea la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos de igual moneda. Desde ese importe hasta el total que cada uno ha suscripto, se afectan parcialmente los saldos que poseen en sus cuentas personales según el mismo balance, resultando de esta suerte, totalmente integradas las acciones comprometidas. En cuanto a los demás accionistas fundadores hacen integración en este acto y en dinero efectivo del diez por ciento de sus suscripciones, recaudándose la suma de ocho mil pesos moneda nacional de curso legal que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, conforme la ley. Los aportes faltantes tendrán lugar en la forma que el Directorio resuelva. — Octavo: Por unanimidad se resuelve que el primer Directorio esté integrado por cuatro miembros, recayendo las respectivas designaciones del siguiente modo: Presidente: señor Delio Maitini, vicepresidente: señor Marcos Sinai; directores: señores Armando José Maitini y Rodolfo Horacio López. — También por unanimidad se resuelve designar como síndico titular al señor Isidoro Maitine, y como síndico suplente al señor Federico Serafín Calzavara. Tanto los Directores como los Síndicos durarán en el ejercicio de sus funciones hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Noveno: Se resuelve facultar especialmente a los señores Delio Maitini, Marcos Sinai y Enrique Carlos Andrés Rodríguez Quiroga, para que actuando en forma conjunta, separada y|o alternativa, tramiten ante la Inspección General de Justicia de la Nación y demás reparticiones y ministerios, la obtención de la personería jurídica, la autorización para que la sociedad pueda actuar en el carácter de sociedad anónima y la aprobación de sus estatutos sociales. — En uso de estas facultades podrán aceptar las modificaciones que impongan o sugieran las reparticiones que intervienen en el trámite respectivo, ya sea en los estautos sociales o en la presente acta de constitución inclusive, se los faculta para promover la oportuna elevación a escritura pública de la constitución definitiva de la sociedad, acto al cual deberán comparecer todos los presentes, por sí o por poder y por último a realizar la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio. Las señoras María Angélica Venturini de Maitini y Margarita Ini de Sinai, expresan su deseo de que se deje constancia en el sentido de que los importes con que hacen las integraciones de las acciones suscriptas, provienen de bienes propios. — Décimo: Se fija como domicilio provisorio de la sociedad el de las oficinas en que tiene lugar esta reunión, calle Hipólito Yrigoyen mil ciento cuarenta y cuatro, piso tercero, con lo cual se dió por terminado el acto siendo las quince horas y cincuenta minutos. Delio Maitini. — Marcos Sinai. — L. E. Giordano. — A. Maitini. — F. S. Calzavara. — Maitine. — María A. V. de Maitini. — Rodolfo H. López. — Margarita Ini de Sinai. — S. Babour. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: D. Maitini. — Marcos Sinai. — L. E. Giordano. — A. J. Maitini. — F. S. Calzavara. — Maitine. — María A. V. de Maitini. — Rodolfo H. López. — Margarita Ini de Sinai. — S. Babour, pertenecen a Delio Maitini, Marcos Sinaí, Luis Ernesto Giordano, Armando José Maitini, Federico Serafín Calzavara, Isidoro Maitine, María Angélica Venturini de Maitini, Rodolfo Horacio López, Margarita Ini de Sinai, Santiago Babour, son auténticas. — Certificación que efectúo en mi carácter de titular del Registro Nº 455, de esta Capital. — Buenos Aires, 1º de junio de 1960. — Hay un sello. José V. San Martín". — "Estatutos Sociales. — Capítulo I. —

Nombre, domicilio, objeto y duración. — Artículo primero: Con la denominación de MAITINI Y SINAI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, queda constituída una sociedad anónima continuadora de los negocios y actividades de Maitini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitativa. — Artículo segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República y del extranjero, con o sin capitales determinados. — Artículo Tercero: Su duración se fija en noventa años computables desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. — Por resolución de asamblea este plazo podrá ser reducido o prorrogado. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Como comercial, la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Como industrial, la fabricación de máquinas en general, calderas, fundición y laminación de hierros y metales; c) Como financiera: Inversiones de capitales en sociedades o empresas ya constituídas o que se constituyan, en el futuro, la compra venta o cualquier otra forma de negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, públicos o privados, otorgamiento de créditos con garantías de derechos reales o sin ellas y en general, toda clase de operaciones de carácter financiero que sean autorizadas por las leyes actualmente en vigencia o las que se dicten en el futuro; d) Como inmobiliaria la compra venta, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales e inclusive, operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; e) Como agropecuario la explotación de establecimientos rúrales en todas las ramas de la agricultura y la ganadería, la forestación y explotación maderera. — Todas las operaciones que constituyen el objeto de la sociedad podrán realizarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Artículo Quinto: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar, edificar, arrendar aún por plazos superiores a seis años, manufacturar, fabricar, dar y tomar en consignación, conferir y asumir representaciones y en fin realizar toda clase de negociaciones de lícito comercio con cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, materias primas, mercaderías y productos en general, construir, fundar, adquirir y explotar establecimientos comerciales e industriales, formar partes de otras sociedades sean éstas comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o agropecuarias, dar y tomar dinero en préstamo con garantías reales o sin ellas, realizar operaciones de crédito con todas las instituciones actualmente existentes o que se crearen en el futuro inclusive el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Industrial de la República Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando los respectivos reglamentos, las cartas orgánicas y las condiciones propias de cada operación, adquirir y transferir créditos, acciones, derechos y títulos, participar de licitaciones públicas, privadas o mixtas, aceptar concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. explotar marcas y patentes nacionales o extranjeras, realizar en fin toda operación civil o comercial que considere conveniente o de interés al objeto social, señalándose que la enumeración precedente es simplemente indicativa y en modo alguno limitativa. — Capítulo II. — Capital, Acciones y Debentures. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, divididas en diez series de cinco mil acciones cada serie, que se denominan correlativamente como series números uno a número diez. Las cinco primeras series son de la clase "A" y tendrán derecho a cinco votos por acción en las Asambleas Generales. — Las otras cinco series son de la clase "B" y tendrán derecho a un voto por acción en las Asambleas Generales. — Para la elección de síndicos todas las acciones cualquiera sea su clase, tendrán derecho a un solo voto. — El capital autorizado podrá ser elevado por una o varias asambleas hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal cumpliéndose con las formalidades que establece el Decreto Nº 852|55 del Poder Ejecutivo Nacional. — Los aumentos que se hagan en acciones ordinarias deberán obtener igual cantidad de acciones de cada una de las clases "A" y "B". — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de decidir la oportunidad de llevar a cabo las respectivas emisiones y las formas y plazos de integración. — El capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal se encuentra totalmente emitido y suscripto. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal con más los aumentos que conforme las normas precedentes sean resueltos. — Toda emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública oportunidad en la cual se pagará el impuesto fiscal, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse saber por avisos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por último comunicarse a la Inspección General de Justicia de la Nación. — Artículo Séptimo: En cada emisión de acciones ordinarias los accionistas poseedores de acciones de emisiones anteriores tendrán preferencia para suscribir en proporción a sus tenencias, dentro de cada clase, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina anunciando la misma. — Artículo Octavo: Para el caso de que por Asamblea se resolviera emitir acciones preferidas las mismas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que podrá ser o no acumulativo de hasta un diez por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias, pudiendo también participar de un dividendo adicional de hasta el treinta por ciento del excedente del dividendo correspondiente a las acciones ordinarias sobre el preferido básico. — b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la sociedad. — c) Podrán ser rescatables, total o parcialmente a su valor a la par o con más una prima de hasta el diez por ciento o de su valor nominal. — A partir de la fecha fijada para el rescate dejarán de tener participación en las utilidades y en los bienes de la sociedad. — Los rescates tendrán lugar por resolución de una asamblea general de accionistas en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital pero siempre en las condiciones establecidas en la emisión. — En caso de rescate parcial se establecerán las acciones rescatables mediante sorteo que se anunciará por avisos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina durante tres días. — Los tenedores de acciones preferidas podrán asistir al acto del sorteo. — d) No tendrán derecho a voto en las Asambleas Generales salvo que los dividendos o parte de ellos estuvieren pendientes de pago, circunstancia que les autorizará a votar, a partir de la primera asamblea general de accionistas que se celebre con posterioridad al día en que se le debió abonar sus dividendos a razón de un voto por acción. — Artículo Noveno: No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas, por lo menos, en su diez por ciento. — Artículo Décimo: La Asamblea o el Directorio en su caso podrán resolver que determinadas acciones que se emitan en el futuro, se lancen a suscripción a un valor superior a la par. — Artículo Décimo Primero: Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo, bienes u otros valores, debiendo estos últimos representar un valor no inferior al de las acciones. — En todos los casos deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia de la Nación la forma de integración. — Artículo Décimo Segundo: Las acciones son indivisibles de suerte que la sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una de ellas. — Serán emitidas al portador una vez que sean totalmente integradas, llevarán un número de orden correlativo, llenarán los requisitos que establece el artículo 328 del Código de Comercio y serán firmadas por dos Directores. — Podrán emitirse títulos representativos de cualquier cantidad de acciones. — Artículo Décimo Tercero: El carácter de propietario de cada acción importa el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y de las resoluciones que adopten el Directorio y las Asambleas. — Artículo Décimo Cuarto: Para el caso de que el suscriptor no hiciere las integraciones en los plazos establecidos se lo considerará en mora, sin necesidad de ninguna interpelación, lo cual le obligará al pago de un interés punitorio del dos por ciento mensual sobre los saldos impagos. — Transcurridos noventa días desde la fecha en que debió efectuarse el pago y no registrándose éste, el Directorio deberá declarar caducos los derechos del accionista moroso y podrá vender en remate público las acciones impagas. El monto que se logre, luego de descontados los gastos, se aplicará a cancelar las cuotas vencidas reembolsándose al interesado el remanente que hubiere. Si el importe obtenido no cubriera el valor del saldo impago con más los intereses y gastos, responderá por el faltante ante la sociedad, el accionista suscriptor. Estas disposiciones deberá aplicarlas el Directorio a todos los accionistas en igual situación. — Artículo Décimo Quinto: La Asamblea o el Directorio en su caso podrán resolver que determinadas emisiones de acciones tengan por finalidad su entrega en forma liberada en pago de dividendos y o en pago de bienes o valores que la sociedad adquiera, acerca de los cuales deberá tener lugar su efectiva incorporación al activo social. En estos casos los accionistas poseedores de acciones de emisiones anteriores no tendrán el derecho de preferencia que establece el artículo séptimo. — Artículo Décimo Sexto: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país por resolución del Directorio con arreglo a la ley de la materia en vigencia. — Capítulo III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro a diez accionistas elegidos por la Asamblea General Ordinaria que a su vez establecerá su número. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus mandatos pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán en el desempeño de los mismos hasta la incorporación de quienes lo sustituyan. Para el caso de que por ausencia prolongada, renuncia, muerte u otra circunstancia, el número de directores quedare reducido a menos miembros de los asignados por la Asamblea, los demás Directores con la conformidad del Síndico, procederán a designar tantos directores interinos como fuere necesario los que sustituirán a los faltantes con iguales derechos, atribuciones y obligaciones hasta que se produzca la reincorporación de los faltantes o hasta tanto la Asamblea General de Accionistas haga elección de nuevas autoridades. En su primera reunión posterior a su designación los Directores deberán elegir de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. — Artículo Décimo Octavo: Para ser Director se requiere, poseer por lo menos cien acciones ordinarias de la sociedad, las que se depositarán en la misma como garantía del buen desempeño de sus funciones mientras dure el mandato. Tales acciones no podrán ser enajenadas, gravadas y o retiradas hasta después de transcurridos seis meses del cese de sus funciones. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio se reunirá todas las veces que así interesen para el normal desenvolvimiento de los negocios sociales. Será convocado por cualquiera de sus miembros. Solamente podrá deliberar con la presencia de la mayoría de sus integrantes. adoptando sus resoluciones por mayoría de votos, a cuyo fin cada Director tendrá derecho a emitir un voto. En caso de empate el Director que ejerza la presidencia emitirá doble voto. Las reuniones del Directorio serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente y en caso de ausencia o impedimento de ambos por el Director que en su reemplazo elegirán los demás directores. Se labrarán actas en las que se dejará constancia de lo resuelto y tratado en cada reunión del Directorio, las que serán firmadas por todos los presentes. Los Directores ausentes podrán votar sin integrar el quórum por carta o telegrama dirigido al Presidente. Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones por otro director manteniendo, no obstante, su propia responsabilidad respecto de las decisiones que en su nombre se tomen. — Artículo Vigésimo: La Asamblea fijará las remuneraciones del Directorio. A su vez éste hará las distribuciones de tales remuneraciones entre sus miembros para lo cual serán aplicables las disposiciones del artículo décimo noveno. Los Directores podrán desempeñar cargos directamente vinculados con la dirección y administración de la sociedad, percibiendo remuneraciones que el propio Directorio determinará con cargo a gastos generales "ad-referendum" de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Vigésimo Primero: El Directorio está dotado de las más amplias facultades para la conducción, dirección y administración de la sociedad y en su mérito, es el encargado de llevar a cabo todas las operaciones, contratos y actos jurídicos, sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes y estos Estatutos. En consecuencia son sus deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente quienes están facultados para suscribir en forma indistinta, toda documentación que importa obligar a la sociedad, ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio decida otorgar. b) Administrar y llevar a cabo con las más amplias facultades y sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes, los negocios objeto de la sociedad, inclusive los actos previstos por el artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y en su mérito, comprar, vender, ceder, permutar, gravar, transferir, adquirir, caucionar enajenar endosar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento aun por más de seis años, bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, cédulas, derechos, acciones y demás valores y cosas que posea y adquiera la sociedad por cualquier causa, título o razón, gravando en la forma, precios, plazos y condiciones que considere hagan mejor a los intereses sociales. c) Formar y liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos, sean industriales, comerciales o rurales. d) Solicitar y adquirir a cualquier título, lo mismo que explotar y transferir marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención. e) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía en los plazos y condiciones que estime conveniente, percibiendo y pagando las respectivas devoluciones de capital y sus intereses, otorgando cartas y recibos de pago y adeudo; f) Solicitar y cancelar créditos de cualquier naturaleza, en cuenta corriente o documentos, ya sea a particulares o instituciones nacionales, provinciales, o municipales, públicas o privadas, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba, garantizando esas operaciones con hipotecas, prendas u otros derechos reales o personales aceptando al efecto los reglamentos internos y cartas orgánicas de las respectivas instituciones. A los fines de estas operaciones podrá fijar y aceptar las condiciones, plazos, intereses, comisiones, formas de pago. y demás requisitos; g) Suscribir como aceptante, garante, interesado o simplemente avalista, ya sea en forma solidaria o mancomunada, todo documento comercial, como ser pagarés, vales, letras, giros, órdenes de pago, como así también sus renovaciones; h) Efectuar depósitos de dinero u otros valores y llevar a cabo las respectivas extracciones a cuyo fin podrá firmar cheques y demás documentos; i) Cobrar y percibir giros, cheques o documentos a la orden de la sociedad; j) Girar en descubierto en las cantidades que estime conveniente; k) Emitir cartas de crédito, realizar contratos de consignación y comisión, formular facturas, recibir en depósito, excepto en el carácter bancario; l) Acordar garantías o fianzas que sean necesarias para operaciones derivadas del giro normal de los negocios; ll) Celebrar contratos de fletamentos de seguros, acarreos y de transporte; m) Nombrar, trasladar, suspender al personal, fijarles sus remuneraciones, sus deberes y atribuciones como así también habilitaciones y gratificaciones; n) Conferir poderes generales y especiales, con las facultades que estime necesarias y revocarlos; ñ) Transferir o ceder a instituciones bancarias, oficiales o privadas, a empresas y a particulares los derechos y acciones que surgen a favor de la sociedad por obras a construirse, en vías de ejecución o ya construídas, siendo esos derechos contra el Gobierno de la Nación, Gobierno de las Provincias, de territorios nacionales, de municipalidades o empresas o particulares, a cuyo fin podrá ceder o transferir el cobro de certificados, cuentas de vecinos, títulos, bonos, cantidades en efectivo y cualquier otro documento habilitante a favor de la sociedad, pudiendo inclusive en caso de ser necesario, ceder las acciones judiciales; o) Transferir a terceros en cualquier momento contratos de obras, que hubiere obtenido la sociedad, sea por licitación pública, privada o sin ella, pudiendo igualmente celebrar contratos para la prosecución por la sociedad, de obras iniciadas por terceros, ya sea que estos hayan obtenido esas obras por licitación pública, privada o sin ella; p) Intervenir por sí o por apoderado en defensa de los derechos de la sociedad en todo asunto judicial o extrajudicial, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, en que la sociedad sea parte, tanto como actora, demandada o simplemente interesada, compareciendo ante los señores jueces, tribunales y autoridades que en cada caso corresponde, con escritos, escrituras, testigos, documentos y elementos probatorios pudiendo prorrogar y declinar jurisdicciones, querellar, entablar y contestar demandas, reconvenciones, oponer excepciones o cualesquiera otras acciones de procedimiento, ordinario, ejecutivo o especial, poner y absolver posiciones, hacer arreglos, quitas, transacciones judiciales o extrajudiciales, someter a juicio de árbitros, prestar y exigir fianzas y cauciones, cobrar, percibir, dar recibos, renunciar o desistir en los juicios o sus incidencias; q) Confeccionar los balances, inventarios, cuenta de pérdidas y ganancias y redactar la memoria anual, con facultad para fijar los castigos y amortizaciones que considere convenientes, proponiendo el reparto de dividendos, como así también la formación de fondos de reservas especiales; r) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias fijando el Orden del día; s) Disponer la distribución de dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas de acuerdo a lo establecido por los ar-

tículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, bajo su responsabilidad y con la obligación de realizar las comunicaciones del caso a la Inspección General de Justicia de la Nación; t) Contestar toda clase de pedidos, reclamos, denuncias y llevar a cabo toda clase de gestiones ante los gobiernos de la Nación, de las provincias, del Congreso Nacional, de las legislaturas provinciales, de las municipalidades, jefaturas, reparticiones y dependencias públicas, nacionales, provinciales y municipales, de cualquier naturaleza que ellas sean, por cuestiones de impuestos, concesiones, marcas o que relacionadas con otros conceptos, interesen a la sociedad. La enunciación precedente de las facultades del Directorio, es simplemente indicativa y en modo alguno significa que ellas quedan limitadas a las que han sido expresamente señaladas. Por el contrario el Directorio queda facultado para resolver en todos los casos no previstos en estos Estatutos. — Artículo Vigésimo Segundo: En caso de ausencia o impedimento del Presidente lo sustituirá el Vicepresidente y ante la ausencia o impedimento de ambos el Directorio designará de entre sus miembros, un Presidente interino que se hallará investido de las mismas atribuciones que el titular y que ejercerá su mandato hasta la reincorporación de los sustituídos y|o hasta la designación de nuevas autoridades. No será necesario justificar ante terceros esas sustituciones. — Artículo Vigésimo Tercero: Anualmente la Asamblea General de Accionistas nombrará un Síndico Titular y un Síndico suplente los que podrán ser reelectos indefinidamente, siendo sus deberes y atribuciones los que establece el artículo 340 del Código de Comercio. — Sus remuneraciones serán establecidas por la Asamblea. — Capítulo IV. — Ejercicio Económico, Balance, Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los ejercicios económicos de la sociedad cerrarán al quince de marzo de cada año. — Los balances inventarios y cuentas de pérdidas y ganacias se confeccionarán de acuerdo a las normas legales y reglamentarias de la materia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán del siguiente modo; a) El dos por ciento a la constitución del fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que la Asamblea asigne como remuneración del Directorio; c) La suma que la asamblea asigne como remuneración de los síndicos. — d) La suma necesaria para atender el pago de los dividendos básicos atrasados de las acciones preferidas, si éstas se hubieren emitido con la condición de que sus dividendos sean acumulativos. — e) La suma necesaria para atender el pago de los dividendos básicos de las acciones preferidas correspondientes al ejercicio; f) La suma necesaria para atender el pago de los dividendos adicionales de las acciones preferidas. — g) La suma necesaria para atender el pago de los dividendos correspondientes a las acciones ordinarias. — La Asamblea podrá resolver acerca de la separación de las sumas con las que decida la formación de fondos de reservas especiales, facultativas. — Los dividendos que no sean cobrados dentro de los tres años computables desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la Sociedad. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Vigésimo Quinto: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán en el lugar, día y hora que el Directorio designe. — Las Asambleas Ordinarias deberán tener lugar dentro de los cuatro meses de cerrado cada ejercicio a los fines de lo dispuesto por el artículo 347 del Código de Comercio. — Las Asambleas Extraordinarias se convocarán en los casos que prevén los artículos 348 y 349 del Código de Comercio. — Las que soliciten los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Vigésimo Sexto: El Directorio establecerá el Orden del día de las asambleas no pudiendo deliberar sobre otros asuntos que los previstos en el mismo. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas con diez días de anticipación mediante avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. — En segunda convocatoria se convocarán con ocho días de anticipación por avisos que se publicarán en el mismo Boletín durante tres días. — Artículo Vigésimo Octavo: Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en un Banco hasta tres días antes del señalado para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder pero en ningún caso los miembros del Directorio podrán ser a este fin mandatarios. — Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias y aun aquellas que tengan por finalidad resolver algunos de los extremos del artículo 354 del Código de Comercio, se considerarán legalmente constituídas y con quórum suficiente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto por lo menos. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Cada acción tendrá derecho al número de votos asignados en oportunidad de su emisión con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Quien ejerza la Presidencia de la Asamblea conforme lo dispuesto precedentemente, deberá decidir mediante un voto adicional que especialmente se le acuerda para los casos de empate. — Artículo Vigésimo Noveno: Las Asambleas serán presididas por el Presidente y en ausencia de éste por el Vicepresidente. — Encontrándose ausentes ambos presidirá el director de mayor edad. — Artículo Trigésimo: Para el caso de que en primera convocatoria no se lograra el quórum requerido se procederá conforme lo dispone el artículo 351 del Código de Comercio a convocar a una nueva asamblea. — Esta se considerará legalmente constituída cualquiera sea el capital representado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Estas disposiciones serán aplicables aun en el caso del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Primero: De lo tratado y resuelto por las asambleas se labrarán actas en un libro especial habilitado al efecto, las que serán firmadas por quien las presida y por dos accionistas designados al efecto por la Asamblea. — Capítulo VI. — Liquidación. — Disposiciones Especiales. — Artículo Trigésimo Segundo: La liquidación de la sociedad se llevará a cabo por el Directorio con la vigilancia del Síndico. — En primer término se cancelarán las deudas sociales, en segundo orden se reembolsará el valor de las acciones preferidas en la medida que han sido integradas, luego se reembolsará el valor de las acciones ordinarias sin distinción de clase, en las proporciones en que fueron integradas, posteriormente se cancelarán los dividendos acumulativos atrasados correspondientes a las acciones preferidas y por último el remanente que hubiere se adjudicará a las acciones ordinarias sin distinción de clase en proporción también a las respectivas integraciones. — Artículo Trigésimo Tercero: En todo cuanto no ha sido previsto en estos Estatutos se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y del Decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia de la Nación." — "Maitini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada." — Balance General al 15 de marzo de 1959 en cuyos valores se integran por transferencia acciones de Maitini y Sinai, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Activo. m$n. Caja 132.688.31. — Banco Español del Río de la Plata 57.170.41. —

Banco de Avellaneda 36.193.24. — Banco de Italia y Río de la Plata 108.93 Banco Industrial de la República Argentina, 1.753,16. — Banco de Bostón, 75.955,26. — Banco de la Nación Argentina, 18.307,82. — Banco del Sud de Bs. As. S. A., 13.145,76. - Deudores Varios 4.472.261,22. — Documentos a cobrar. 163,484. — Caja Compensación Familiar Industria, 3.330,12. —Caja Compensación Familiar Comercio 644,53. — Materias Primas, 1.112.524,40. — Materiales Elaborados, 700.000. — Operaciones pendientes (merc. en tránsito), pesos 132.168.49. — Maquinarias, 4.299.714,98. Instalaciones, 613.852,78. — Muebles y Utiles, 46.849. — Herramientas, pesos 14.858,04. — Rodados, 74.416. — Total: 11.969.426,25. — Pasivo. — Banco de la Provincia de Buenos Aires, pesos 48.742,30. — Acreedores Varios. — 763.814.03. — Obligaciones a pagar, 3.866.744,39. — Caja de Jubilación Industrial, 1.605.982.45. — Caja de Jubilación Comercial, 135.005.60. — Impuestos a Pagar, 1.097.067.68. — Capital Social, 3.000.000. — Fondo Reserva Legal, 300.000. — 3.300.000. — Marcos Sinai (cuenta particular), pesos 1.352.775,46. — Delio Maitini (cuenta partic.), 1.316.922.40. — 11.969.426,25. — D. Maitini. — Marcos Sinai. — L. E. Giordano. — A. J. Maitini. — F. S. Calzavera. — Maitine. — María A. V. de Maitini. — Rodolfo H. López. — Margarita Ini de Sinai. — S. Babour. — José M. Boente. — Contador Público Nacional. — Hay un sello". — "Planilla Explicativa de la forma de suscripción e integración de acciones de Maitini y Sinai. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, en el acto de su constitución. — (Series 1ª a 10ª). — Accionista. Suscribe. Integra con Activo y Pasivo de Maitini y Cía., S. R. L. Capital y Reserva. — Cuenta Personal Total. — Integra en efectivo. Pendiente de Integración. — Excedente. — Delio Maitini, 2.460.000 — 1.650.000 — 810.000 — 2.460.000. — 506.922,40. — Marcos Sinai, 2.460.000. — 1.650.000. — 810.000. — 2.460.000. — 542.775,46. — Luis Ernesto Giordano, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Armando José Maitini, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Federico Serafín Calzavara, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Federico Serafín Calzavara, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Isidro Maitine, 10.000. — 1.000. — 9.000. — María Angélica Venturini de Maitini, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Rodolfo Horacio López, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Margarita Ini de Sinai, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Santiago Babour, 10.000. — 1.000. — 9.000. — Totales: 5.000.000. — 3.300.000. — 1.620.000. — 4.920.000. — 8.000 — 72.000. — 1.049.697,86. — D. Maitini". — Es copia fiel de los originales de referencia que obran glosados de fojas cinco a catorce, cuarenta y siete y vuelta y cuarenta y nueve, así como de que el Decreto Aprobatorio de las mismas que comprende además otros expedientes similares, en dieciocho fojas numeradas correlativamente, en copia obra glosado a fojas setenta y seis y siguiente de las mismas actuaciones, y transcripto en lo pertinente es del tenor siguiente: "Buenos Aires, 11 Nov. 1960. — Vistos los expedientes nmeros... 9.076/60... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades indicadas a continuación, y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... Maitini y Sinai, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria constituida en esta Capital el 2 de marzo de 1960. — Estatuto de fojas cinco (5) a catorce (14) con la salvedad indicada a fojas cincuenta y cinco (55) para el artículo 6º. — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance le fojas cuarenta y siete y vuelta (47 y vta.) y la planilla de fojas cuarenta y nueve (49) y enmendarse de oficio el acta constitutiva en la forma indicada a fojas setenta y tres (73). — Artículo 5º — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 6º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 14.221. — Rodolfo Ramos, 2º Jefe de Departamento Dirección General de Justicia. — Hay un sello". — Es también copia fiel de lo pertinente del referido decreto, doy fe. Y continan diciendo los comparecientes: Que declaran definitivamente constituida la sociedad anónima denominada "Maitini y Sinai", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leída y ratificada la firman los comparecientes con los testigos presentes don Osvaldo Luis Frontera y don Mauricio Golod, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — D. Maitini. — Marcos Sinai. — E. Giordano. — A. J. Maitini. — Maitine. — María A. Venturini de Maitini — Rodolfo H. López. — Margarita Ini de Sinai. — S. Babour. — F. S. Calzavara. — Tgo.: O. L. Frontera. — Tgo.: M. Golod. — Hay un sello. — Ante mí: José V. San Martín. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio treinta y uno del Registro cuatrocientos cincuenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la interesada expido el presente en diez y seis sellos de ley números setecientos diez y ocho mil quinientos setenta y dos, del quinientos noventa y siete mil novecientos sesenta y cinco correlativos al quinientos noventa y siete mil novecientos setenta y cuatro, setecientos diez y ocho mil quinientos cincuenta, setecientos diez y ocho mil quinientos cincuenta y dos y siguiente, setecientos diez y ocho mil quinientos cincuenta y cinco y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a tres de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Sobrerraspado: novecientos — constituida — séptimo — menciona. — Calzavara. — Arofín. — Horizontal — aumentó — los — requisitos — finalidades — séptimo — faltando — para — desenvolvimiento — Asamblea — que — su depósito — transferir — pudiendo — haya — excepción — los — intereses — Código — pedido — en — considerará — materiales — Calzavara — correlativamente — A — G. - Vale. — José V. San Martín. — Hay un sello.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.880.— e.22|4-Nº 19.522--v.22|4|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA LIGURE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2332. — Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos ochenta y uno. — En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí, el presente escribano público y testigos al final firmados, comparecen los señores don Ricardo Fidel Costaguta, que firma "Ricardo F. Costaguta"; don Atilio Nicolás Costaguta, que firma "Atilio N. Costaguta", casado en primeras nupcias; doña Delia María Costaguta, que firma "Delia M. Costaguta", soltera, y doña Nélida Rosa Costaguta de Llauró, casada en primeras nupcias con Alfredo Llauró, argentinos, domiciliados en la Avenida Callao seiscientos once, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que tienen convenido celebrar un contrato de sociedad de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Con la denominación de "LA LIGURE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se declara constituída una sociedad de responsabilidad limitada, para la explotación de negocios agrícola-ganaderos, forestales, industrias rurales, comercialización de sus productos y derivados, y operaciones inmobiliarias en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, endosar, transferir, recuperar o en cualquier otra forma adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, acciones y demás valores, aceptar pagos por entrega de bienes, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria, de anticresis u otra; formar sociedades, hacer donaciones, solicitar créditos, constituir, aceptar y reconocer hipotecas en favor del Banco Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires u otros, conforme a sus Estatutos y Leyes Especiales, operar con los Bancos de Crédito Industrial, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, así como entes autónomos, sociedades o particulares; emitir, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés o cualquier otro documento de crédito, girar, cobrar o pagar cheques contra depósito o en descubierto; aceptar representaciones, comisiones y consignaciones y efectuar en general, toda clase de negocios comerciales, industriales, mobiliarios, inmobiliarios y|o financieros por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Segunda: El domicilio legal es en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Tucumán número mil setecientos cien[illegible] y cinco, sin perjuicio de poder extender el radio de sus operaciones a todo el territorio de la República o del extranjero. — Tercera: La duración de la sociedad será de noventa años, a contar desde el primero de julio del corriente año. Cualesquiera de los socios podrá separarse de la sociedad, previo aviso dado por escrito a los demás socios, con seis meses de anticipación, de acuerdo a las disposiciones de la cláusula décimo quinta de este contrato. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por resolución de los asociados, tomada en una reunión especialmente convocada al efecto, en la cual deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social, y obtenerse el voto favorable de la mitad más una cuota del capital social. — Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos de igual moneda, cada una, y es aportado por los socios en partes iguales, o sean quinientas cuotas para cada uno de ellos. Los socios integran el capital suscripto aportando cada uno la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, en efectivo y por un valor estimado de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, la cuarta parte indivisa, que cada uno posee en el lote número uno, de la sección III (tercera), sito en la Colonia Choele-Choel, Provincia de Río Negro, las que deberán ser transferidas en propiedad y dominio a la sociedad que se constituye por este acto, una vez inscripto el presente en el Registro Público de Comercio. — Quinta: Las cuotas se declaran libremente cedibles entre los socios y cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieren. En caso de aumento de capital, ya se trate de nuevos aportes o capitalización de utilidades y|o reservas, los socios tendrán preferencia para suscribir las nuevas cuotas a prorrata de su respectivo interés en la sociedad, en el día en que se resuelva el aumento. — Sexta: Las modificaciones sobre aumento o reducción del capital, incorporación de nuevos socios o de cualquier otra naturaleza, se determinan por simple mayoría de votos de los socios y deberán hacerse constar en escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Séptima: La sociedad podrá ser dirigida y administrada por dos o más personas que podrán ser "socias o no socias", con el carácter de Gerentes, quienes tendrán

el uso de la denominación o firma social, para todos los asuntos, negocios y operaciones de la sociedad de cualquier clase y naturaleza que ellos sean, determinados en el artículo primero de este contrato, pero no podrán en ningún caso usar ni comprometer la firma social en especulaciones u operaciones ajenas a la sociedad ni prestarla como fianza o garantía por terceros, ni en los suyos particulares. Todo documento de la Sociedad, para ser válido deberá llevar la firma de dos gerentes, indistintamente. Toda solicitud de crédito bancario deberá tener la aprobación previa de todos los gerentes. — Octava: Sin perjuicio de la generalidad de facultades que el uso de la firma social confiere a los "Gerentes" conforme a la estipulación anterior, se les autoriza especialmente para celebrar todos los actos y contratos para lo cual la ley requiera poderes especiales, especificados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos e incisos primero al cuarto, séptimo, noveno al décimo séptimo, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Covil, que se dan aquí por reproducidos a sus efectos; cobrar y percibir, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y administrativos, estar en juicio como actora o demandada, promover querellas, conferir poderes generales y especiales y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran. — Novena: Los gerentes serán nombrados por los asociados y podrán ser removidos en cualquier momento por mayoría de votos, computados según el capital de cada uno de los socios. — Décima: Quedan nombrados "gerentes" de la sociedad los señores don Ricardo Fidel Costaguta, don Atilio Nicolás Costaguta, señorita Delia María Costaguta y señora Nélida Rosa Costaguta de Llauró, quienes podrán dedicarse a negocios análogos a los de esta sociedad. — Undécima: La remuneración de los gerentes será resuelta y fijada por los socios en reunión y se imputará a "Gastos Generales". Las personas que desempeñen funciones en la sociedad recibirán mensualmente por sueldos, remuneraciones o gratificaciones y para sus gastos particulares, las cantidades que sean fijadas en "acuerdo" que celebrarán todos los asociados, cargándose a gastos generales. Décima segunda: La sociedad observará contabilidad prescripta por el Código de Comercio y además llevará un libro de Actas donde se asentarán todos los "Acuerdos" que deberán ser firmados por los socios presentes o apoderados de los ausentes, debiendo realizarse, por lo menos, un acuerdo cada tres meses. Los asociados, por sí o por intermedio de sus representantes legales o apoderados, se reunirán en cualquier momento que lo creyeran necesario o cuando fueran convocados por los gerentes. Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos computados en la forma estipulada por el presente contrato. El voto de los socios podrá producirse personalmente, por correspondencia o por mandatario. — Décima tercera: El año financiero de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — Décima cuarta: De las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances anuales, se deducirá un cinco por ciento para la formación del "Fondo de Reserva Legal", hasta integrar el diez por ciento del capital social prescripto por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los socios podrán convenir la formación de un "Fondo de Reserva Especial o Previsión", así como su distribución en forma de dividendo o como vieren convenir. — El remanente de las utilidades realizadas y líquidas se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales que posean. En caso de pérdidas, ellas serán cubiertas primeramente con los fondos de reserva disponibles, pero si se produjeran antes de la formación del "Fondo de Reserva Legal", serán soportadas por los socios en la misma proporción que para la distribución de utilidades. Las pérdidas se llevarán en cuenta al nuevo ejercicio, pero para el caso de que éstas llegasen al cincuenta por ciento del capital social, la sociedad será puesta en liquidación a pedido de la mayoría de los socios. Los balances serán firmados por los gerentes y aprobados por todos los socios, ya sea personalmente o por apoderado. — Décima quinta: En el caso de que uno o más de los socios hubiera dado el aviso a que se refiere la estipulación tercera o sobreviniere el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sin interrupción, salvo la resolución de la mayoría de votos de los socios restantes, bajo la misma firma social. Los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, podrán seguir en la sociedad o éstos y el socio o socios salientes podrán ceder sus cuotas únicamente a cualquiera de los socios restantes, en proporción a su capital, y para el caso de que éstos no quisieran adquirir las cuotas, la sociedad, por mayoría de los socios restantes, podrá adquirir el haber del socio inhabilitado o herederos del fallecido. La cesión, transferencia o adquisición por cualquier título de las cuotas del capital social entre los asociados o por parte de la sociedad, lo podrá efectuar pagando el importe de las cuotas a su valor par, en cuatro cuotas anuales con más el interés del diez por ciento anual agregado a cada cuota, pudiendo anticipar su pago total, según viere convenir a los socios restantes o a la sociedad, abonando en tal caso el interés, hasta el día que se verifique dicho pago. Los plazos empezarán a contarse desde la fecha en que se toma la resolución respectiva, no teniendo desde ese momento los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, la menor intervención, ingerencia o participación en la sociedad. — Décima sexta: Llegado el caso de liquidación de la sociedad, ella estará a cargo de las personas socias o no socias que se nombren al efecto, por mayoría de votos, quienes procederán a llenar su cometido en esta forma: realizando el activo y satisfecho el pasivo, deberá acreditarse previamente a cada uno de los socios su parte proporcional de capital, de acuerdo a los principios establecidos sobre la distribución de las ganancias o pérdidas, que legisla la estipulación décimo cuarta de este contrato. Los liquidadores deberán proceder a la liquidación bajo el nombre de la razón social, con el aditamento "en liquidación", debiendo serles conferidos los poderes necesarios. Su retribución se fijará en la misma forma que la de los gerentes. — Décima séptima: Toda duda, divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios o representantes legales, con motivo de la interpretación de este contrato, y su ejecución, como igualmente en los casos de disolución y liquidación de la sociedad, será resuelta y dirimida por un árbitro arbitrador amigable, componedor único, nombrado por la persona que desempeñe el cargo de Presidente de la Bolsa de Comercio o la Comisión Arbitral de ésta, a cuyo fallo se someten los contratantes, renunciando, desde ya, a toda apelación o intervención judicial. — Décima octava: Todo aquello que no se encuentre previsto en este contrato, será resuelto por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio a las cuales se someten los contratantes. — Décima novena: La sociedad que por este acto se constituye, podrá transformarse en Sociedad Anónima, previa resolución tomada de acuerdo al artículo veintitrés de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo los artículos precedentes, los exponentes dejan celebrado el presente contrato obligándose a su fiel y estricto cumplimiento; y el señor Ricardo Fidel Costaguta, agrega: Que concurre a este acto y hará los aportes a que está obligado para "Afinsa, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima" (en formación), la que, una vez constituida definitivamente, aceptará esta declaración. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, siendo testigos presentes y hábiles, los señores don José Martín Caño y don Ramón Juventino Fontenla, ambos de este vecindario, mayores de edad, de cuyo conocimiento y capacidad legal para testificar, doy fe, yo, el Escribano Autorizante. — Ricardo F. Costaguta. — Atilio N. Costaguta. — Delia M. Costaguta. — Nélida Rosa Costaguta de Llauró. — Tgo.: José M. Caño. — Tgo.: Ramón J. Fontenla. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Pombo. Escno. Pco. — Concuerda con la escritura número cuatrocientos ochenta y uno, que pasó ante mi al folio dos mil trescientos treinta y dos, del Registro tres, a mi cargo, doy fe. Para los interesados, expido este primer testimonio en cinco sellos de tres pesos cada uno, todos serie U, numerados: del cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos veintinueve al cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y dos, y el presente, cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Alberto Pombo. — Testado: capital de: Vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1961.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.160.— e.22|4-Nº 16.076 D.T. v.22|4|61

FLORENTINO GONZALEZ, LA ESTRELLA ESPAÑOLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que don Serafín Gabriel González, vende, cede y transfiere a favor de los señores María Díez de González, María Esther González Díez de Crespo, Juana Amelia González Díez de Fernández Neira, Celia González Díez de Cao, Honorato González González, José González González, Primitivo Núñez, Albino Ramón Fabeiro, Juan Pedro Arias González Felipe Trobajo y Antonio González Arias, las trescientas cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad "FLORENTINO GONZALEZ, LA ESTRELLA ESPAÑOLA, SOC. DE RESP. LTDA.", valor de 500 pesos c|u., efectuándose dicha cesión en la siguiente proporción: 45 cuotas sociales, o sean $ 22.500 a cada una de las cuatro primeras nombradas; 25 cuotas, o sean $ 12.500 a cada uno de los dos siguientes; 20 cuotas, o sean $ 10.000 a cada uno de los dos siguientes y 10 cuotas, o sean $ 5.000 a cada uno de los tres últimos, efectuándose esta cesión con efecto retroactivo al día 30 de septiembre de 1960, según así consta en la escritura pasada ante el Escribano Edmundo Esponda de fecha 20 de octubre de 1960. — Raspados: Fabeiro, en la, las; Vale.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.22|4-Nº 16.082 D.T. v.22|4|61

LOYFER,

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre el señor Jesús López Masegosa, español, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la Avda. Forest 3575, Capital Federal y el señor Domingo Fernández Martín, español, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Jaramillo 3973, 1er. piso, Dto. B., de Capital Federal, personas hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, ajustado a las disposiciones generales de la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se constituyè se denominará "LOYFER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y sede de su administración en la Avenida del Tejar Nº 3710, Capital Federal, el que podrá ser trasladado libremente, como así también podrá establecer sucursales en la ciudad o en el interior de la República a igual que en el exterior del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será el de ejercer operaciones comerciales en general, representaciones, distribuciones comisiones, a la compra-venta de automotores en general, motocicletas, motonetas, maquinarias y accesorios para la industria del corcho, plástico, polietileno, para la industria mecánica y metalúrgica, máquinas agrícolas, motores en general, a nafta, diesel y eléctricos, así como también a la industrialización y toda otra actividad que se vincule directa o indirectamente a los fines enunciados. — También podrá dedicarse a toda clase de operaciones de compra-venta de mercaderías, bienes muebles o inmuebles, a operaciones de importación y exportación en general, así como también a toda clase de actividades para las cuales los señores socios no expresen su disconformidad por escrito. — Tercera Esta Sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos (pesos 200.000. —m|n. de c|l.) Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.000.— m|n. de c|l.) cada una, integradas en un cincuenta por ciento (50 %) por los señores socios en dinero efectivo y el cincuenta por ciento (50 %) restante lo integrarán en la oportunidad que de común acuerdo lo resuelvan. — Quinta: La Administración, Dirección y Gerencia de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios con la designación de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, utilizando la firma personal de cada uno de ellos precedida de la designación de la Sociedad "Loyfer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá todas las atribuciones que por la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y por el Código de Comercio les correspondan como administradores, quedando autorizados para abrir cuentas bancarias, retirar los depósitos que se hagan o se hicieren en los Bancos particulares o del Estado, firmar y girar los respectivos cheques, cruzados o no, letras, vales, giros, pagarés y demás documentos comerciales, como girantes, aceptantes, endosantes y avalistas, pudiendo representar a la sociedad ante cualquiera de las ramas de la administración, Ministerios, Dirección General de Suministros del Estado, Aduanas, Municipalidades, Dirección General Impositiva, etc. etc. siendo la enumeración precedente enunciativa y no limitativa. — Los socios no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos al presente contrato o en fianzas a favor de terceros por asuntos que no sean los de la sociedad. — Sexta: La sociedad podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles por cualquier título, gravarlos o enajenarlos, abrir cuentas en los Bancos. — Solicitar préstamos en los Bancos: Hipotecario Nacional, Industria de la República Argentina, y cualquier otro establecimiento de crédito oficial o privados, intervenir en licitaciones y concursos de precios, etc. con reparticiones del Estado o entidades privadas, así como también podrá ejercer todas las facultades administrativas y judiciales necesarias para el desarrollo y cumplimiento del objeto pra el cual ha sido constituída, por sí o mediante el nombramiento de Apoderados Judiciales, a los que podrá otorgar poderes generales y|o especiales para su desempeño. — Séptima: Los señores Socios manifiestan su conformidad en designar al señor Adolfo Carlos Morelli, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle José A. Cortejarena 3186 de Capital Federal, como administrador y gestor de la sociedad, quedando a su cargo las tareas correspondientes. — Octava: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General, el que será sometido a la consideración de los señores Socios dentro de los sesenta días subsiguientes al cierre del ejercicio, el que de no merecer observación dentro de los diez (10) días de entregado, se considerará aprobado. — Las utilidades líquidas y realizadas, se repartirán en la siguiente forma: Cuarenta por ciento (40 %) para el señor Jesús López Masegosa; Cuarenta por ciento (40 %) para el señor Domingo Fernández Martín y el veinte por ciento (20 %) restante al señor Adolfo Carlos Morelli. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Novena: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no disolverá la sociedad. — En ese supuesto e inesperado caso las actividades proseguirán con la intervención del socio sobreviviente, quien optará por continuar o no con los herederos del socio fallecido o incapacitado. — En el supuesto caso que se opte por no continuar con los herederos o que éstos no deseen hacerlo, se les abonará la parte que corresponda al socio fallecido o declarado incapaz en seis cuotas semestrales, documentadas, con el interés del seis por ciento (6 %) anual pagadero con cada una de las cuotas. — A los efectos de la determinación de los derechos del socio fallecido o declarado incapaz judicialmente, se practicará un Balance e Inventario General dentro de los ocho días (8) de ocurrida la desgracia. — Décima: Cualquier duda o divergencia que surja entre los socios durante la vigencia del presente contrato, o con motivo de su disolución o liquidación, o en la ocasión del fallecimiento de cualquiera de los socios, o sobre la interpretación de cualquiera de sus cláusulas, será dirimida única y exclusivamente por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán a un tercero para el caso de disentimiento o discordia. — El laudo que se pronuncie por intermedio de este tribunal arbitral será obligatorio para las partes con renuncia expresa de la vía judicial. — Bajo las cláusulas precedentes las partes dejan constituida la sociedad "Loyfer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y previa lectura, firma de conformidad el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los seis (6) días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Jesús López Masegosa. — Domingo Fernández Martín. — Adolfo Carlos Morelli. — Certifico: En mi carácter de escribano titular del Registro 377, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por don Jesús López Masegosa, don Domingo Fernández Martín y don Adolfo Carlos Morelli. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Luis V. Alvarez. — Hay un sello que dice: Luis V. Alvarez, Escribano.

Buenos Aires, marzo 16 de 1961. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.680.— e.22|4-Nº 19.047-v.22|4|61

INGAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de marzo de 1961, entre los señores Italo Valentín Savio, italiano, soltero, domiciliado en la calle Melo Nº 2190 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; César Adolfo Leoni, argentino, casado, domiciliado en la calle Laprida Nº 1424, Capital Federal; Alberto Adolfo Arcagni, argentino, soltero, domiciliado en la calle Oro Nº 3053, Capital Federal; Alberto Suárez Anzorena (h), argentino, casado, domiciliado en la calle Maure Nº 2547, Capital Federal; y Juan Antonio Bortagaray, argentino, casado, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1920, Capital Federal; todos Ingenieros Industriales mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en formar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los mencionados señores una sociedad que girará bajo la denominación de "INGAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA, con domicilio social en la calle Córdoba Nº 2053, Capital Federal, o donde lo fijaren en lo sucesivo. — Segunda: El objeto social comprende la compra venta o transformación industrial, directa o por medio de terceros, de artículos del ramo metalúrgico, eléctrico, químico, etc.; la representación de empresas del país o del exterior, la importación y exportación de materias primas o artículos fabricados; la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, así como el asesoramiento técnico integral. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá fabricar, representar, importar, exportar, comprar, vender, asociarse o participar en otras empresas industriales o comerciales, adquirir, vender y gravar inmuebles, operar en los Bancos oficiales, particulares, empresas mixtas y realizar toda clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente a su objetivo social, incluso en la de presentarse en licitaciones públicas — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cinco cuotas de veinte mil pesos cada una, y son aportadas por partes iguales, es decir a razón de una cuota por cada uno de los socios. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años, a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro respectivo, pudiendo prorrogarse. — Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por los cinco socios en calidad de gerentes quienes tendrán el uso de la firma social para las operaciones sociales, con las limitaciones que se establecen en la cláusula siguiente. — Sexta: Se requiere cuando sólo se trate de asuntos cuyo valor exceda los cien mil pesos la firma conjunta de por lo menos tres socios para solicitar préstamos en dinero a Bancos o particulares, con o sin garantías, descontar pagarés, otorgar poderes, comprar, vender o hipotecar inmuebles, firmar contratos, emitir cheques y en general, obligar a la sociedad. — Los socios no podrán usar de la firma social para comprometer a la sociedad en negocios extraños a sus actividades. — Séptima: La sociedad cerrará sus ejercicios financieros el día treinta y uno de enero de cada año. — Las utilidades líquidas que se obtengan, previas deducciones que establezcan las leyes y las reservas o previsiones que se considere oportuno crear o incrementar, se distribuirán entre los socios en partes iguales, procediéndose en la misma forma, respecto a las pérdidas, si las hubiere. — Octava: Las resoluciones de la sociedad serán tomadas por mayoría de votos de capital, salvo aquellas en que la ley exige unanimidad. — Con excepción de las resoluciones de mero trámite o rutina, las que revistan importancia deberán asentarse en un libro de actas rubricado, que firmarán los socios presentes, obligando a los demás. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad, los herederos o representantes legales tendrán opción para incorporarse a la sociedad, previa unificación de personería o a que se les devuelva el capital y utilidades de acuerdo con el último balance general aprobado por la asamblea de socios. — El reintegro será efectuado en cuotas trimestrales del veinte por ciento del monto reconocido, más el interés del diez por ciento anual, pudiendo la asamblea fijar términos más breves. — Décima: En caso de ocurrir desinteligencias en la interpretación de las cláusulas de este contrato, o en el supuesto de cualquier divergencia entre los socios, ellas serán dirimidas ante los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Todo lo no previsto en el presente contrato, se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las de los Código de Comercio y Civil, que se conformen con su naturaleza jurídica. — En prueba de conformidad con lo convenido y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Fdo.: Italo V. Savio. — César A. Leoni. — A. A. Arcagni. — A. Suárez Anzorena. — Juan Antonio Bortagaray.

Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 16.083 D.T.-v.22|4|61

R. O. M. A. C. O.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Aurelio Adolfo Rojas, domiciliado en la calle Chacabuco 3588 - Olivos - Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires; Tadeo Mazurex, domiciliado en la calle San Lorenzo 2296, Olivos, Partido de Vicente López de la Provincia de Bs. Aires; y John Harley Cowper-Coles, domiciliado en la esquina de las calles Avda. del Golf y Avda. de María, sin número, Don Torcuato, Partido de San Fernando de la Provincia de Buenos Aires, todos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará en plaza bajo la razón social de "R. O. M. A. C. O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su sede se establece en la calle Corrientes Nº 222 - piso quinto, de la Capital Federal, la que podrá ser trasladada cuando las necesidades lo exijan. — Segunda: La duración de este contrato se establece por el término de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado de común acuerdo. — Tercera: La Sociedad se dedicará preferentemente a las siguientes actividades: Soldaduras eléctricas automáticas por arco sumergido; proyectos, dirección y construcción de instalaciones industriales que comprendan cañerías en general, calderas, estructuras metálicas, tanques, bombas, filtros, ventiladores, quemadores, luz y fuerza motriz, empalmes de alta tensión, mantenimiento; elaboración de materias primas por cuenta de terceros; como así también a la promoción del comercio en general y en especial a la importación, fabricación y comercialización de maquinarias; comisiones y mandatos y en general cualquier actividad lucrativa lícita que los socios consideren conveniente y no tuviera reglamentación legislativa especial que lo impidiera. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que se subscriben en la siguiente forma: el señor Aurelio Adolfo Rojas, subscribe trescientas setenta y cinco cuotas o sean trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional; el señor Tadeo Mazurex, subscribe Trescientas setenta y cinco cuotas o sea trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional y el señor John Harley Cowper-Coles, subscribe doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, integradas la totalidad de las cuotas mediante el patrimonio que se detalla en el Inventario General practicado el 17 de marzo de 1961, que se acompaña y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios a cuyo fin quedan investidos todos en calidad de socios gerentes, pero para obligar a la Sociedad deberán firmar dos cualquiera de ellos conjuntamente. Podrán a tal fin usar de la firma social para todas las operaciones que formen el objeto de la Sociedad con la prohibición absoluta de comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro de la Sociedad, comprendiendo el mandato para administrar además de los especificados en el artículo 608 del Código de Comercio y del artículo 1881 del Código Civil que en lo pertinente se dan aquí por reproducidos expresamente: efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales, privados y|o particulares del país o del extranjero, pudiendo hacer toda clase de depósitos, giros de cheques contra depósitos o en descubierto, firmar, descontar, aceptar, avalar y|o girar letras, pagarés u otros documentos endosables, adquirir por compra, dación en pago o en otra forma bienes muebles, inmuebles u otros valores, venderlos, permutarlos y de cualquier otra forma transferirlos, hipotecarlos, gravarlos, aceptando hipotecas o prendas; subscribir toda clase de documentos públicos o privados y en general realizar todos los actos y contratos sociales, pues la enumeración precedente es meramente enunciativa. Cualquiera de los socios tiene la responsabilidad de la Sociedad para representarla ante la Administración de Justicia con toda clase de facultades, previo acuerdo por acta. La ocupación, despido, remoción o cualquier movimiento del personal técnico y administrativo estará a cargo del socio señor Tadeo Masurek. Se establece que todas las decisiones de administración deberán ser tomadas en forma conjunta y en caso de disidencia por simple mayoría de votos, de las que deberán dejarse constancia en el respectivo libro de Actas. — Sexta: Durante la vigencia del presente contrato, ninguno de los socios de esta Sociedad podrá realizar ni participar en negocios en otras sociedades que tuvieran objeto, actividades comerciales e industriales iguales, análogas o similares a las especificadas en la cláusula tercera del presente, salvo autorización especial del resto de los socios. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, sin perjuicio de los balances parciales y|o cuentas demostrativas de resultados económicos y financieros que se practicarán cuando cualquiera de los socios lo soliciten. Las utilidades o las pérdidas serán distribuidas y soportadas en la siguiente proporción: el señor Aurelio Adolfo Rojas, el treinta y tres por ciento; el señor Tadeo Mazurek, el treinta y cuatro por ciento y el señor John Harley Cowper-Coles el treinta y tres por ciento, previa la deducción del cinco por ciento de las utilidades líquidas que constituirán el Fondo de Reserva Legal, con la excepción que se establece a continuación: Con respecto a la planta o plantas de soldaduras eléctricas por arco sumergido de la Sociedad, el señor John Harley Cowper-Coles tendrá únicamente un derecho de participación en las utilidades de dicha explotación del treinta por ciento (30%), a cuyo efecto se practicará un balance de resultado anualmente por dicho rubro. — Octava: Ningún socio podrá vender ni transferir sus cuotas de capital a terceras personas que no sean los socios componentes de esta Sociedad, los que tendrán la opción de su compra total a favor y a prorrata de los quedantes. En el caso, de que cualesquiera de los socios que en forma individual deseen liquidar o vender su cuota capital, es decir, retirarse de la razón social, deberán comunicarlo mediante telegrama colacionado y con una anticipación de seis meses como mínimo. En caso de retiro originado por cualquier causa del socio señor John Harley Cowper-Coles no tendrá derecho a participación de valor llave o fondo de comercio por sus cuotas de capital. — Novena: De común acuerdo pueden admitirse nuevos socios en la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualesquiera de los tres socios se practicará un inventario y balance general al día del suceso, y la sociedad continuará su giro con un representante del incapaz o de los causahabientes, quienes deberán resolver si se incorporan unificando su responsabilidad al efecto o si se retiran de la sociedad. En tal caso, si optaran por retirarse de la Sociedad deberán ofrecer sus cuotas a los socios restantes, que tendrán derecho a tomarlas en proporción a sus respectivos capitales y en su caso en la que determinen por unanimidad. Sólo en caso de que los socios no se hicieran cargo de las cuotas del oferente, las mismas podrán ser ofrecidas a extraños. La representación del incapaz o de los causahabientes se extenderá a todas las facultades del socio, excepto las de gerencia, de representar a la sociedad, cobrar y percibir utilidades y retribuciones. — Undécima: Para el caso de liquidación y disolución de la sociedad por cualquier causa que ella fuere, desígnase desde ya liquidadores a los socios Gerentes, quienes deberán proceder según lo establece el Capítulo... del Título III del Libro Segundo del Código de Comercio. — Duodécima: Los casos no reglamentados en el presente contrato se regirán por el Código de Comercio y demás leyes de aplicación. La divergencia entre socios y entre éstos y sus herederos serán resueltas por el fuero ordinario de la Justicia de la Capital Federal. — Décimo Tercera: Los casos no contemplados dentro del objeto social del presente contrato, serán resueltos por unanimidad de votos librándose Acta que será transcripta en el libro respectivo y formará, a partir de la fecha de la misma, parte integrante del presente. — Décimo Cuarta: Bajo las cláusulas que anteceden a cuyo fiel cumplimiento las partes se comprometen de buena fe y conforme a derecho, dan por finalizado el presente que se otorga por duplicado de un mismo tenor y a un solo efecto, de los cuales el original lleva todo el estampillado de ley y será presentado para su registro ante las autoridades correspondientes a los cuales se les solicitará, en su oportunidad, que libre cuatro testimonios. S.R. Corrientes. Soldaduras, suma, de, operaciones, Fondo de Reserva. Valen. Fdo: Aurelio Adolfo Rojas; Tadeo Mazurex y John Harley Cowper-Coles.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.280.— e.22|4-Nº 19.049-v.22|4|61

SANTA TERESITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete (17) días del mes de marzo del año 1961, entre los señores Santiago Eidelstein, argentino, casado, con domicilio en Catamarca 241, 1er. piso, departamento F, Capital; Luis Pérgolo, argentino, casado con domicilio en Asamblea 862 Capital; Alberto Pérgola, argentino, soltero, con domicilio en Loria 1550, departamento 4, Capital y Carlos Alberto Speroni, argentino, casado, con domicilio en Stranford 6106, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "SANTA TERESITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y comercial en Avenida Asamblea Nº 864 de la Capital Federal, pudiendo además la sociedad instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de calzados y ramos afines. Esta enumeración es meramente enunciativa pudiendo los socios de común y mutuo acuerdo, ampliar las actividades de la sociedad a cuanto signifique industria comercio, importación, exportación y cuantos más actos consideren convenientes con la única limitación establecida en el artículo tercero de la Ley 11.645. La sociedad que por este acto se constituye, prosigue las mismas actividades que venía desarrollando en el mismo domicilio. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de tres años a contar desde el 1º de Mayo de 1961, renovándose por períodos iguales y consecutivos hasta un máximo de quince años, siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad de retirarse de la misma con tres meses de anticipación al vencimiento de cada período, mediante telegrama colacionado. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea ciento cincuenta cuotas cada uno. — Quinta: Anualmente al 31 de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios estimaren convenientes realizar a cualquier otra fecha. De las utilidades que resulten se destinará un cinco por ciento para crear el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social, pudiéndose además constituir todas las reservas necesarias destinadas a cubrir eventualidades. Las utilidades netas remanentes se distribuirán entre los socios en proporción al capital suscripto y en la misma forma incidirán las pérdidas si las hubiere. La correspondiente aprobación del inventario, balance general y distribución de las utilidades, se considerará efectuada con la sola firma de los socios en el libro de inventario. — Sexta: Todas las resoluciones que afecten la marcha social y la reglamentación de las obligaciones sociales se adoptarán por unanimidad, dejándose constancia en un libro de actas que se llevará a tal efecto. — Séptima: Los cuatro socios quedan investidos del carácter de gerentes con idénticas facultades y tendrán el uso de la firma social, haciéndole indistintamente dos de ellos en forma conjunta. Para el endoso de cheques bastará con la firma de cualquiera de los socios en forma individual. Asimismo, para la representación ante las autoridades públicas nacionales provinciales y|o municipales, bastará con la concurrencia de uno solo de los socios. Déjase establecido que a los efectos de cumplir los fines sociales, los socios quedan investidos de las más amplias facultades de administración y disposición, con la sola limitación de no comprometer la firma social en operaciones ajenas a la misma. — Octava: Los retiros que efectúen los socios gerentes en concepto de sueldos a cuenta de utilidades líquidas y realizadas o por cualquier otro concepto, serán fijados por resolución unánime que deberá ser registrada en el libro de actas antes mencionado. — Novena: El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá dar opción a los otros en forma preferencial para adquirir sus cuotas de capital, cuyo valor se determinará a base de un balance de liquidación que se practicará a tal efecto y no obstante cualquier mayor precio ofrecido por un tercero. — Décima: Déjase establecido que en caso de disolución o liquidación de la sociedad, la posesión del local de la calle Asamblea Nº 864, Capital, será de los socios Luis Pérgolo, Alberto Pérgola y Santiago Eidelstein. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, los otros podrán dentro del plazo de treinta días de acaecido el fallecimiento o el hecho que motivó la incapacidad, optar: a) continuar con el giro social haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad y abonando a los herederos el capital y utilidades correspondientes, de acuerdo al balance que se practicará especialmente a tal efecto; b) disolver o liquidar la sociedad, pero los herederos deberán unificar su personería o c) aceptar a los herederos del socio fallecido o incapacitado, una vez unificada su personería, en carácter de socios en cuyo caso se determinarán los derechos y obligaciones bajo los cuales entrarán a formar parte de la sociedad. — Décima Segunda: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad física o legal de algunos de los socios, los otros que adquieran sus cuotas de capital, deberán abonarlas en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más los intereses calculados al tipo bancario corriente a esa fecha, contándose el primer vencimiento a partir de los noventa días de la fecha en que se produjo el retiro, fallecimien-

to o el hecho que motivó la incapacidad. — Décima Tercera: En caso que la sociedad entrara en disolución o liquidación, la misma estará a cargo de todos los socios en forma conjunta. — Décima Cuarta: Toda divergencia que surgiera entre los socios durante la vigencia del presente contrato o con motivo de la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, quienes nombrarán a un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. De conformidad de partes se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Santiago Eidelstein; Luis Pérgolo; Alberto Pérgola, Carlos Alberto Speroni. — S|raspado: autorizante. Vale. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.840.— e.22|4-Nº 16.084 D.T.-v.22|4|60

ENRIQUE DEBAT Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 26 de diciembre de 1960, pasada ante el Escribano Alberto May Zubiría, "ENRIQUE DEBAT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aceptó la renuncia que del cargo de gerente de la misma hizo don Raúl Pablo Landó, modificándose el inciso a) de la cláusula séptima del contrato social que en lo sucesivo deberá decir: "Inciso a) La sociedad será administrada por uno o más gerentes socios o no socios, con un sueldo mensual a fijarse de común acuerdo entre los socios, que se imputará a la cuenta de gastos generales, habiéndose designado para desempeñar esos cargos a los señores don Amador Beltrán; don Jorge Enrique Debat y don Carlos Alberto Debat, a los que corresponderá la representación comercial y jurídica de la sociedad...".

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.22|4-Nº 19.055-v.22|4|61

MULE & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 10 de agosto de 1960, don Segundo Angelucci, cede, vende y transfiere al señor Eduardo Rodolfo Zubillaga, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Córdoba 1470, Cap. Federal, las 58 cuotas de capital de mil pesos m|n., cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "MULE & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 116.000 y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1960. — Colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — En consecuencia con motivo de la presente cesión se modifica la cláusula Quinta del contrato social en la forma siguiente: Quinta: El capital social que es de $ 250.000 pesos m|n., dividido en 250 cuotas de mil pesos cada una, se encuentra totalmente integrado y corresponde a los socios en la siguiente proporción: al socio don Guillermo Mulé, 157 cuotas de un mil pesos o sean $ 157.000 m|n., al socio don Enrique Bernardo Merzdorf, 35 cuotas de mil pesos o sean $ 35.000; y al socio don Eduardo Rodolfo Zubillaga, 58 cuotas de un mil pesos o sean $ 58.000 m|n. — Todas las demás cláusulas del contrato social original, continúan con toda su fuerza y vigor. — Fdo.: G. Mulé. — E. B. Merzdorf. — Segundo Angelucci. — Eduardo R. Zubillaga.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.22|4-Nº 16.087 D.T.-v.22|4|61

RAFAEL YOHAI E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 12 de enero de 1961, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación RAFAEL YOHAI E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto ampliar el capital social a la suma de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000) con efecto retroactivo al 1º de junio de 1960. — En virtud de lo expuesto, se modifica la cláusula Tercera del Contrato Social, la que, en su redacción definitiva quedará como sigue: Tercera: El capital social se fija en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000) representado por setecientas (700) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que son suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el socio señor Rafael Yohai, trescientas sesenta (360) cuotas o sean trescientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 360.000) el socio señor Narciso Yohai, doscientas cuarenta (240) cuotas o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000) y el socio señor Gregorio Davidovich, cien (100) cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000). — El valor de los aportes surgen del balance general practicado al 31 de mayo de 1960, que, firmado por los socios y contador forma parte integrante del presente. — Todo lo precedente surge del documento de fecha 12 de enero de 1961.

Buenos Aires, febrero 10 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.22|4-Nº 19.063-v.22|4|61

D E R M A T

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que al firma DERMAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado disuelta totalmente a partir del día 22 de agosto de 1959, por acto privado de igual fecha.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.22|4-Nº 16.092 D.T.-v.22|4|61

C A E M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato. — Entre los señores Luis Suppa, argentino, domiciliado en Vélez Sársfield 118, Capital; Alfredo L. Poggini, argentino, domiciliado en Loria 457, Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires) y David Aslan, argentino, domiciliado en Juan de Garay 2163, Capital, todos mayores de edad y en aptitud para contratar, se conviene lo siguiente: 1º: Constituir entre sí una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social "CAEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º: El domicilio social se fija en Pavón 1984, Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República, donde también podrá la sociedad establecer sucursales y|o agencias, lo cual igualmente podrá hacer en cualquier país extranjero. — 3º: El objeto de la sociedad será en especial, la fabricación y comercialización de lavarropas y repuestos para los mismos, de todo tipo, como así también toda clase de operaciones y actividades comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, negocios de importación, exportación, transporte y fletamento. Para el mejor desarrollo de sus actividades, podrá celebrar toda clase de contratos y convenios, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser (hipotecas, prendas, anticresis, usufructos, uso y habitación, servidumbres, financiar construcciones de obras, adquirir el activo de sociedades existentes o en liquidación, pudiendo hacerse cargo del pasivo, adquirir derechos y transferirlos, cederlos o venderlos, contraer toda clase de obligaciones y cuantos más actos conduzcan a su objeto, ampliándose esta enumeración con las facultades conferidas a los socios gerentes en el artículo 8º, todo lo cual reviste carácter meramente enunciativo y no limitativo. — 4º: La sociedad girará con un capital de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscribiéndose cada socio a cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional, integradas totalmente por los bienes consignados en el balance general adjunto, practicado al 1º de noviembre de 1960, que en este acto se firma como parte integrante del presente contrato. A todos los efectos que se contemplan respecto de la sociedad, cada cuota equivale a un voto. — 5º: La duración de este contrato será de veinticinco años, a contar del 1º de noviembre de 1960, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Vencido ese plazo, la sociedad se prorrogará por iguales períodos sucesivos, de no mediar oposición de ninguno de los socios, la que deberá notificarse por telegrama colacionado al domicilio social, con seis meses de anticipación a la fecha de cada vencimiento. — 6º: La dirección, administración y fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios, confiriéndoseles por este acto, el cargo de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma y nombre social en forma conjunta, indistinta o alternativamente dos de ellos, excepto en los casos del artículo 9º y para las operaciones bancarias de depósitos en cuentas corrientes y de ahorros y las de emisión, aceptación, endoso, aval y protesto de cheques, giros y letras, en las que podrán actuar separada e individualmente. — 7º: Los socios gerentes, excepto el caso de su designación por el presente contrato, serán nombrados y removidos de sus cargos por la asamblea de socios, por mayoría absoluta de votos de capital. — 8º: Sin perjuicio de la generalidad de las facultades que el uso de la firma social concede a los socios gerentes y dejándose establecido que no podrán hacer uso de la firma social comprometiéndola en fianzas, garantías o especulaciones extrañas a la sociedad, ni en favor de terceros, se les faculta a dichos socios gerentes especialmente, para efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier institución de ese tipo, nacional, provincial, municipal, particular o mixta, ya sea del país o extranjera, girar y firmar cheques contra los fondos sociales o en descubierto, depositar y retirar fondos, establecer cuentas corrientes y de ahorros, aceptar, endosar, avalar y protestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y renovarlos a su vencimiento, hacer pagos, cobrar y percibir, hácer novaciones que extingan obligaciones, comprometer en árbitros, hacer remisión y quitas de deudas, celebrar cualquier clase de contratos que tengan por objeto adquirir o transferir el dominio de bienes raíces, aceptar y rechazar cesiones, donaciones y legados, prestar dinero y tomarlo prestado bajo garantías personales o la real de hipoteca y|u otras, en especial de prenda con registro o civil, inclu o agraria, sobre automóviles, camiones, acoplados de automotores, máquinas en general, televisores, radios, heladeras, lavarropas, ganados y|o sobre cualquier otro bien a favor del Banco Industrial de la República Argentina y otros Bancos oficiales o privados, constituir o reconocer hipotecas en favor del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|u otras instituciones oficiales o privadas, conforme a sus estatutos y leyes especiales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles, constituir a la sociedad en depositaria, formar sociedades, pudiendo hacerse cargo del activo y pasivo de sociedades existentes o en liquidación, celebrar contratos de cualquier clase, cancelar hipotecas y hacer liberación total o parcial de los bienes afectados, conferir poderes generales y especiales y revocarlos presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados, cualesquiera sean los mismos, su objeto, destino y finalidad, rescindir y modificar convenios y otorgar y firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados que se requieran y efectuar, además, todos los actos y operaciones comprendidos y|o derivados del objeto social enumerado en el artículo 3º de este contrato, en cuanto sean necesarios para el funcionamiento de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa. — 9º: Cada uno de los socios gerentes tendrá el uso de la firma social en forma personal, indistinta, separada o alternativamente, para intervenir en toda clase de juicios, procesos, sumarios y expedientes, de orden judicial o administrativo, con la más absoluta suma de las facultades, entendiéndose que no existe limitación en tal sentido y que cualquier acto efectuado así, en tales actuaciones, tiene plena y absoluta validez, revistiendo cada socio en tales circunstancias, carácter de representante legal. — 10º: Anualmente, 60 días después de concluido el ejercicio financiero previsto en el artículo 11º, se celebrará la Asamblea de socios para la consideración del Balance General de los negocios y demás asuntos incluidos como Orden del Día, que se fijará en forma visible en la sede **social desde 10 días antes** de la fecha de la Asamblea. — Esta deberá establecer los sueldos que remuneran la actividad de los gerentes, entendiéndose que mientras no se modifiquen expresamente, subsistirán las que obligatoriamente fijen en su primera Asamblea anual, inmediatamente después de aprobada la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de capital, salvo los casos especiales en que se prevean mayorías distintas, de ándose constancia de las mismas en un Libro de Actas rubricado que, además de los exigidos por el Código de Comercio, llevará la sociedad con las formalidades legales. 11º: El 31 de octubre de cada año se practicará un Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, por las operaciones efectuadas hasta dicha fecha, de acuerdo a las siguientes bases: a) No se harán distribuciones de fondos, sino sobre utilidades líquidas y realizadas; b) Se harán amortizaciones sobre las inversiones fijas en porcentajes similares a los aceptados por las autoridades impositivas, pudiendo la Asamblea de socios disponer se apliquen amortizaciones extraordinarias en casos especiales; c) Se imputarán a gastos generales los sueldos que se establezcan para los socios gerentes; d) Se constituirán fondos de reserva destinados a cubrir los pagos de indemnizaciones legales a empleados y obreros y para prever oscilaciones de precios; e) Se harán provisiones para atender pagos por obligaciones imputables al ejercicio; f) Los bienes se inventariarán estrictamente a sus respectivos precios de costo; g) De las utilidades resultantes, se destinará un 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta integrar el 10 % del capital social. — 12º: Las ganancias líquidas y realizadas, determinadas conforme al artículo 11º, se distribuirán en proporción al capital aportado por cada socio, e igual criterio se aplicará en caso de pérdidas, acreditando o debitando en cada caso la respectiva cuenta personal. — 13º: Los socios no podrán ejercer el comercio ni la industria en ramos idénticos, similares o conexos al objeto social. — 14º: Las cuotas sociales no podrán cederse o transferirse, sea entre consocios o a terceros, sin la conformidad de la totalidad de los socios, es decir, por unanimidad. El propósito de transferir, deberá hacerse conocer a la sede social por telegrama colacionado con indicación del eventual cesionario y el precio de la venta, a efectos de facilitar el derecho de preferencia por parte de la sociedad o de alguno de los socios. — 15º: La sociedad no se divolverá por la muerte o incapacidad de alguno de los socios, debiendo continuar con los herederos y representantes legales hasta la finalización del ejercicio en curso, oportunidad en la cual éstos decidirán si continúan en la sociedad. Si se tratara de un socio gerente, los herederos no tendrán derecho al ejercicio de las funciones ni a la remuneración que el mismo percibía al momento del infortunio, debiendo en todos los casos, unificar la representación ante la sociedad, a los efectos de la fiscalización legal. En caso de retirarse, el capital que les corresponda, fijado de acuerdo al valor de libros, y sin asignación de valor llave alguno, se les abonará en cuatro cuotas semestrales, con un interés anual similar al fijado en ese momento por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento. — 16º: La sociedad se disolverá totalmente: a) Por la expiración del término fijado en el presente contrato, mediando oposición de alguno de los socios a su prórroga en la forma prevista en el artículo 5º; b) En cualquier momento, por la decisión de los socios que representen las tres cuartas partes del capital; c) Por la pérdida acumulada que represente el 50 % del capital. Producida la disolución total de la sociedad, los gerentes actuarán como liquidadores, decidiendo la Asamblea por mayoría de votos de capital, si la realización de los bienes deberá hacerse en venta global o al detalle, entendiéndose que no se emprenderán nuevas operaciones, sino que se continuarán hasta su conclusión, las pendientes. Si alguno de los socios deseare adquirir el activo de la sociedad, tendrá derecho de preferencia respecto de terceros, pagando una suma igual al mejor precio ofrecido. — 17º: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la aplicación o interpretación de las cláusulas de este contrato, conducta de los socios o su actuación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, los que, en caso de no llegar a un acuerdo, designarán un arbitrador ajeno que laudará en segunda y última instancia, y cuyo fallo será inapelable. En caso de desacuerdo, para la designación del arbitrador ajeno, deberá requerirse su nombramiento al Juez de Comercio en turno. — En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta. — Firmado: Luis Suppa. — Alfredo L. Poggini. — David Aslan.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.040.— e.22|4-Nº 19.073-v.22|4|61

CASA EL POTRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

En Buenos Aires, a los ocho días días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores don Jorge Zeballos, argentino, casado, mayor de edad, con Libreta de Enrolamiento, doscientos noventa y tres mil setecientos setenta y dos, con domicilio en la calle Ensenada número cincuenta y nueve, Capital Federal y don Enrique Torrecilla, argentino, casado, mayor de edad, Libreta de enrolamiento, quinientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Bacacay tres mil ocho de la Capital Federal, convienen en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: la Sociedad girará con el nombre de "CASA EL POTRO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y tendrá su asiento y administración en la calle Hipólito Yrigoyen número ochocientos veinte (entre piso) y la fábrica en calle Tres Arroyos, dos mil novecientos sesenta y uno, Capital Federal. — Segunda: La sociedad se dedicará a la fabricación y venta de artículos de metal y afines. — Tercera: La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado, a contar desde el día primero de abril de

mil novecientos sesenta, a cuya fecha se retrotraen las operaciones, no obstante lo cual el señor Enrique Torrecilla, podrá retirarse de la Sociedad, cuando así lo desee, comunicándolo con seis meses de anticipación, por telegrama colacionado, recibiendo las utilidades al día de su retiro y en caso de pérdidas se deducirán del capital aportado, en proporción igual a la fijada para los beneficios, sin ningún adicional, llave o indemnización, pero si el retiro es del señor Jorge Zeballos, implica la disolución y liquidación de la Sociedad automáticamente. — Cuarta: El capital se fija en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales el señor Jorge Zeballos toma cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional y el señor Enrique Torrecilla toma a su vez cincuenta cuotas que hacen un total de cincuenta mil pesos, moneda nacional, en esta forma queda totalmente suscripto el capital social. — Quinta: El capital podrá ser aumentado por voluntad de los socios y no podrá ingresar ningún nuevo socio sin la conformidad de los existentes actualmente — Sexta: El capital social es aportado en mercaderías, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones y materias primas de acuerdo al balance que se acompaña a sus efectos. — Séptima: Con el objeto de conocer el estado financiero de la Sociedad, todos los años al treinta y uno de diciembre se practicará un balance general e inventario, el que estará a disposición de los socios por treinta días, si en dicho plazo no es observado, quedará aprobado en forma automática. — Octava: En caso de obtener utilidades, se descontarán de ésta el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, de acuerdo al artículo veinte de la Ley once min seiscientos cuarenta y cinco y el resto será repartido en la siguiente manera: Al señor Jorge Zeballos el setenta y cinco por ciento y al señor Enrique Torrecilla le corresponde el veinticinco por ciento. — Novena: En caso de haber pérdidas, éstas serán soportadas por los socios, en la misma proporción que reciben los beneficios y en el caso que las pérdidas sobrepasen del veinticinco por ciento del capital social, los socios de común acuerdo podrán disolver la sociedad. — Décima: La gerencia estará a cargo del socio don Jorge Zeballos, como también tendrá el uso de la firma, con todas las atribuciones que representa el cargo, pudiendo abrir y cancelar cuentas en las instituciones bancarias, otorgar poderes judiciales, representar a la sociedad en todas las reparticiones nacional y municipales, como asimismo en los Tribunales de la Nación en todos sus fueros, si fuere necesario y todo lo que fuere de beneficio para la sociedad, la firma deberá ser puesta después del nombre de la razón social, "Casa El Potro, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Décima Primera: Tanto el socio don Jorge Zeballos como don Enrique Torrecilla podrán retirar la suma de dos mil quinientos pesos cada uno, imputándolos a gastos generales. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del causante, dentro de los sesenta días de producido el caso deberán optar por quedarse o retirarse de la sociedad, debiendo en el primer caso unificar su representación y en el segundo, recibirán el capital, sus intereses y utilidades, de acuerdo al balance que se practicará a ese efecto en cuatro cuotas trimestrales con el diez por ciento de interés anual, en caso de pérdidas, serán descontadas del capital en la proporción de sus aportes. — Décima Tercera: El capital aportado devengará un interés del ocho por ciento anual que será acreditado en la cuenta particular de cada socio no pudiendo repartirse utilidades sino, las liquidadas y realizadas en cada ejercicio — Los casos no previstos en el presente contrato, serán regidos por los artículos de los Código en vigor, obligándose los socios a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho, firmando los socios de conformidad, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge Zeballos. — Enrique Torrecilla.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. —
$ 3.280.— e.22|4-Nº 16.093-v.22|4|61

DAVID FILMS INTERNACIONAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 20 de febrero de 1961 el Sr. Borislaw Novacovich, domiciliado en Florida 251, Capital Federal ha transferido al Sr. Marco Petrucci domiciliado en Obligado 1528 Capital Federal, las doscientas cuotas de capital con valor nominal de veinte mil pesos moneda nacional que le correspondían en DAVID FILMS INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, establecida en esta Capital, calle Obligado 1528 dedicada a producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, resolviendo modificar el contrato social en la siguiente forma: "Artículo 4º: Nómbrase gerente al socio Sr. Marcos Petrucci". — Quinto: El gerente actuando en forma personal tendrá el uso de la firma social y gozará de las más amplias facultades de administración, pudiendo realizar todos los actos enumerados en ese artículo". — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada, vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 640 — e.22|4-Nº 16.103 D.T.-v.22|4|61

FARMACIA MURGIONDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Jorge M. Rodríguez, con fecha 24 de marzo de 1960, la señora Maider Teresa Cacciatore de Villalonga, vende, cede y transfiere a la señorita María Alena Sierra, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la sociedad "FARMACIA MURGIONDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se realiza por el precio de setenta y ocho mil pesos, moneda nacional, o sea por el mismo importe de las setenta y ocho cuotas de mil pesos cada una, que tenía en dicha sociedad. Con motivo de esta cesión la señorita María Alena Sierra, queda designada gerente de sociedad. Raspado: María, vale. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 640 — e.22|4-Nº 16.108 D.T.-v.22|4|61

SAVAGE LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacionanl de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 30 de diciembre de 1960, pasada por ante el escribano Horacio J. Murcho, los componentes de la sociedad "SAVAGE LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto de común acuerdo en aceptar el ingreso como nuevo socio a la sociedad "Savage y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones" elevando el capital social a la suma de m$n. dos millones de pesos moneda nacional y realizar la cesión de cuotas que efectúa el señor Arturo Alfredo Savage, de acuerdo con las siguientes estipulaciones: — Primero: El señor Curth Francisco Jorge Savage en su carácter de apoderado del señor Arturo Alfredo Savage, cede, vende y transfiere al señor Heriberto Lister Cooper, las cinco cuotas de capital que su mandante posee en la sociedad "Savage Limitada' Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la cantidad de cinco mil pesos moneda legal que manifesta haber percibido del cesionario antes de ahora, por lo que le otorga recibo y carta de pago y lo coloca en el mismo lugar, grado y prelación que a su mandante correspondía. — Segundo: Los otorgantes han convenido en incorporar a la sociedad Savage Limitada, Sociedad de Resposabilidad Limitada, a la Sociedad "Savage y Compañía Sociedad en Comandita" con un aporte de capital de un millón cuatrocientos veinte mil pesos totalmente suscripto e integrado y representado por dinero efectivo, todo de acuerdo al balance que me exhiben suscripto por el señor Contador Público don Armando Fregonose. — Tercero: El capital actual de quinientos ochenta mil pesos como consecuencia del aporte del nuevo socio referido en el punto anterior se eleva a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: señor Curth Francisco Jorge Savage; cuatrocientas noventa y cinco cuotas; señora Muriel Elisabeth Corry Lear de Savage: sesenta y ocho cuotas; señor Manuel Lorenzo; cinco cuotas, señor Benigno Romeu cinco cuotas, señor Heriberto Lister Cooper: siete cuotas. Como consecuencia de la cesión operada en este mismo instrumento; y "Savage y Compañía Sociedad en Comandita", mil cuatrocientas veinte cuotas. Todo lo expresado en los puntos segundo y tercero de esta escritura tiene efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos sesenta. Firmado: Horacio J. Murcho. Escribano. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 16.120 D.T.-v.22|4|61

LOPEZ GIMENEZ Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre Francisco López Giménez, domiciliado en General Rivas 2432, Dto. 2, de esta Ciudad; Emilio Bensignore, domiciliado en Miguel Cané 3020, Villa Luzuriaga, Matanza, Provincia de Buenos Aires; Edmundo Alvaro Fariña, domiciliado en Humberto 1º 550, piso 7º, Dto. A, de esta Ciudad y Eduardo A. Rodríguez Arias, domiciliado en Ayacucho 1375 de esta Ciudad, todos argentinos, casados y mayores de edad, se conviene: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "LOPEZ GIMENEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su sede en General Rivas 2434, Dto. 2, Capital, pudiendo cambiarla o establecer agencias o sucursales, sea en esta Ciudad o en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Su duración será de tres años y será prorrogada automáticamente por períodos de un año sin necesidad de formalizar nuevo contrato si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de retirarse con una anticipación no menor de ciento veinte días al vencimiento de cada término. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, compra, venta y|o fabricación de maquinarias de todo tipo; de motores sean a explosión, diesel, eléctricos o de otra naturaleza; de toda clase de repuestos y de motores, repuestos y demás accesorios para aviación, como asimismo todo otro género de actividades lícitas, sean industriales, financieras, inmobiliarias, comerciales o civiles, pudiendo dedicarse en consecuencia a operaciones de otra naturaleza que las especificadas más arriba, cuya cita es meramente enunciativa y no taxativa. —

Tercero: El capital social ascenderá a la suma de m$n. 130.000 (Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional) dividido en 130 cuotas de m$n 1.000 (Un Mil Pesos Moneda Nacional) cada una, el que será aportado en la siguiente forma: 40 cuotas por el señor Francisco López Giménez y 30 cuotas por cada uno de los restantes socios. — El capital social se encuentra totalmente integrado por los socios según balance que se acompaña firmado por los mismos y que forma parte integrante del presente. — Cuarto: La gerencia estará a cargo del socio Francisco López Giménez en forma exclusiva, quien llevará el uso de la firma social y obligará a la sociedad. — El gerente estará autorizado para realizar todas las gestiones que sean necesarias para la marcha de los negocios sociales, con la única y exclusiva excepción de no comprometerla en fianzas de terceros o en prestaciones gratuitas. — En forma especial podrá: a) Adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito, los bienes raíces para los objetos de la sociedad u otros fines, los que podrá enajenar, hipotecar, ampliar las hipotecas que puedan gravarlos o cancelarlos, permutarlos, cederlos o darlos en pago. — b) Aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria de lo que se adeudase a la sociedad, toda clase de bienes, ya sean inmuebles, muebles, semovientes, créditos de cualquier clase, títulos, acciones, derechos y cualesquiera otros, como también hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — c) Vender, ceder arrendar, permutar, negociar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbre o cualesquiera otros derechos reales o personales, los bienes de los que la sociedad disponga para cumplir con su objeto. — d) Tomar o dar dinero en préstamo, con o sin garantía, ya sean de o a particulares, sociedades o instituciones bancarias, privadas u oficiales, todo bajo las formas o pactos que se convengan. — e) Constituir depósitos a nombre de la sociedad en bienes, dinero efectivo o valores, extraer total o parcialmente esos depósitos, girar en cuenta corriente o en descubierto, firmando los cheques, documentos o recibos correspondientes. — f) Firmar guías, certificados, remisiones y conocimientos, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, permutar, aceptar avales, protestar, como asimismo negociar de cualquier manera letras de cambio, vales, giros pagarés, cheques, valores y todas otras obligaciones y documentos, sean de igual o distinta plaza y con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personales. — g) Firmar manifestaciones de bienes, transar y comprometer en árbitros, conceder quitas y esperas, aceptar y otorgar recibos y cartas de pago, tomar y dar bienes en locación.

— h) Comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, letrados o legos, judicial contenciosos administrativos o de otra naturaleza, por sí o por medio de apoderados generales o especiales, con facultades para iniciar o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, allanarse total o parcialmente, oponer excepciones, ofrecer toda clase de pruebas e informaciones, poner y absolver posiciones, transar, apelar, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, consentir sentencias y todos los demás actos necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas. — También la representará ante la Administración Pública. — i) Designar agentes, representantes o mandatarios generales o especiales y revocarles total o parcialmente sus atribuciones, formular protestos y protestas. — j) Asociarse con empresas o instituciones análogas, así como adquirir su activo y pasivo en forma y condiciones que se estipule, representar a sociedades o entidades del país o del extranjero que se ocupen de negocios análogos a los de la sociedad. — k) En las operaciones que se constituyen el objeto social, podrán asociarse o convenirse participaciones con terceros particulares, sociedades comerciales o civiles o cualquier otra institución en la forma, condiciones y sumas que se consideren convenientes a los intereses sociales. — En esta clase de participaciones se dará preferencia a los componentes de la sociedad. — l) Otorgar, aceptar y firmar cancelaciones, ratificaciones, rectificaciones, aclaraciones, instrumentos públicos o privados que se requieran para el ejercicio pleno de sus facultades. — La especificación que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar o ejecutar por medio de su socio gerente, todos los actos jurídicos y comerciales que directa o indirectamente se relacionen con sus fines, obligando en consecuencia a la sociedad y obrando dentro de los límites de este contrato y de la ley. — Quinto: El 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio y se practicarán los balances e inventarios generales. — Las utilidades que arroje, previa deducción para la formación del fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios en la siguiente forma: el 50 % (Cincuenta por Ciento) en proporción a su aporte de capital, y el 50% (Cincuenta por ciento) restante en relación al trabajo personal realizado en el ejercicio. — La distribución de este 50 % será fijada por mayoría de votos cuando se apruebe el balance anual. — Los socios no tendrán remuneración alguna, salvo las utilidades que les correspondan. — Sexto: Los balances se considerarán aprobados si no son observados dentro de los cinco días del de su confección. — Para la aprobación o rechazo de los balances como las demás resoluciones que sean menester tomar, cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital social integradas. — Séptimo: La sociedad llevará un libro de actas rubricado en el que se asentarán todas las resoluciones que se tomen en las reuniones ordinarias que se deberán realizar por lo menos una vez al año o las extraordinarias que se convoquen en cada caso. — En el caso que un socio no pueda asistir a la reunión por cualquier causa, podrá votar por escrito o por telegrama colacionado sobre cualquier punto del orden del día de la citación respectiva. — Los socios podrán hacerse representar por mandatarios, siempre que éste no sea otro socio. — Octavo: En caso de retiro de un socio, se le liquidará su cuota parte social correspondiente tomando por base los valores de los bienes referidos a la fecha de su retiro conforme al último balance aprobado, tomando por base los valores consignados en el mismo. — El importe resultante le será liquidado en seis cuotas iguales, semestrales y consecutivas venciendo la primera seis meses después de producido el retiro. — En caso de fallecimiento de un socio podrán los herederos, exigir el pago de la parte correspondiente conforme a lo establecido precedentemente o continuar en la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación ante la misma.

— Los socios sobrevivientes no podrán oponerse al ingreso de los herederos del socio fallecido, siendo exclusivamente optativo de éstos el exigir la liquidación de su parte o continuar en la sociedad. — En todos los casos de transferencia de las cuotas sociales, tendrán los restantes socios preferencia en su adquisición ante terceros. — Si concurre más un interesado en la adquisición, las mismas serán prorrateadas en proporción a su capital. — Noveno: La disolución total anticipada sólo procederá por unanimidad. — En todos los casos, la liquidación y adjudicación estará a cargo del socio gerente con iguales facultades que las atribuidas por este contrato pudiendo designar a tal efecto a un tercero. — Décimo: La partición y adjudicación de los bienes se hará en forma proporcional al capital aportado una vez pagadas las deudas sociales. — Décimo Primero: Para cualquier divergencia que surgiera con motivo de este contrato se designará un Tribunal Arbitral integrado por dos miembros, uno por cada parte. — En caso de discordia, se designará de común acuerdo un tercero, cuyo fallo será inapelable. — El laudo deberá producirse dentro de los diez días de producido el conflicto. — Décimo Segundo: Para todo lo que no haya sido previsto en el presente, será aplicable la Ley Nº 11.645, el Código de Comercio y el Código Civil, en ese orden de prelación. — Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto,

en Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 1960. — Firmados: Francisco López Giménez; Emilio Bonsignore; Edmundo Alvaro Fariña; Eduardo A. Rodríguez Arias. — Sobre raspado: "30". Vale.

Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.280.— e.22|4-Nº 16.110 D.T.-v.22|4|61

CASA RAYJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Benito Luis Strata, argentino, domiciliado en Chilabert 6899, Capital; Rafael Araya, argentino, domiciliado en Acasusso 6751, Capital y Julio Amed, argentino, domiciliado en Montes 7077, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de CASA RAYJA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Chilabert 6899, Capital o donde en el futuro se determine. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación de hormas para el calzado, pudiendo realizar también toda otra actividad comercial o industrial, similar o no al objeto expresado, pudiendo incorporar a su giro la realización de toda clase de operaciones y negociaciones civiles o comerciales de cualquier género que fueren. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de tres años a contar del día primero de octubre de 1960, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos iguales, siempre que algún socio no manifieste su voluntad en contrario con noventa días de anticipación a cada período, mediante telegrama colacionado dirigido a los socios restantes. — Cuarta: El capital social es de pesos setecientos mil (m$n. 700.000.00), dividido en cuotas de mil pesos cada una con derecho a un voto aportadas e integradas según balance que se firma por separado en la siguiente forma: el señor Benito Luis Strata, 234 cuotas, o sea la cantidad de doscientos treinta y cuatro mil pesos (m$n. 234.000.00); el señor Rafael Araya, 233 cuotas o sea la cantidad de doscientos treinta y tres mil pesos (m$n. 233.000.00) y el señor Julio Amed, 233 cuotas o sea la cantidad de doscientos treinta y tres mil pesos (m$n. 233.000.00). — Quinta: La administración estará a cargo del señor Benito Luis Strata, quien conjuntamente con los otros dos socios actuarán en calidad de socios gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos y tendrán las más amplias facultades sin limitación alguna, únicamente les está prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros, y deben firmar sobre el sello social. — Sexta: Los socios harán constar en el libro de actas las sumas que podrán retirar mensualmente en concepto de sueldos que se imputará a gastos generales. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general de acuerdo a las normas comunes de contabilidad que será presentado a los socios dentro de los sesenta días — Si dentro de los quince días siguientes no mediare oposición, se considerará automáticamente aprobado. — Las utilidades y las pérdidas serán distribuidas en proporción a las cuotas de cada socio, previa deducción del 5 % para fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital. — Octava: Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales a terceros extraños sin antes ofrecerlas a los restantes socios según cláusula tercera, si transcurridos sesenta días los socios conjunta o separadamente no ejercen el derecho de opción, podrán ofrecerlas a terceros. — Para determinar el capital y utilidades del socio saliente se tomará el último balance aprobado, abonando el 25 % en el momento de suscribir el instrumento de cesión y el saldo en seis cuotas trimestrales iguales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio se confeccionará un balance para determinar el estado de la sociedad y abonar a los herederos según cláusula anterior la parte del socio fallecido, siempre que los herederos resolviesen no seguir en la sociedad o no fuesen aceptados por los otros socios. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad por así resolverlo los socios, o por pérdida del capital del 30 % serán liquidadores los socios gerentes en esa oportunidad. — Décima Primera: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato será dirimida por árbitros amigables componedores. — Para todos los efectos del presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales en el ya expresado y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — Previa lectura y en prueba de conformidad se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre del año 1960. — Firmado: Julio Amed. — B. Strata y Rafael Araya. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Benito Luis Strata, Rafael Araya y Julio Amed, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Bs. Aires, noviembre 21|960. — Firmado: Miguel G. López. — Hay un sello que dice: Miguel G. López, Escribano.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.960.— e.22|4-Nº 16.124 D.T.-v.22|4|61

PIERO MAIOCCHI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 26 de diciembre de 1960, los señores Victorio Servolini, Ricardo Delabella y Oscar Jorge Giménez, han cedido todas las cuotas de capital que tenían a la fecha en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PIERO MAIOCCHI Y CIA.", a los señores Piero (Pedro) Maiocchi, cincuenta y cinco cuotas de capital; Domingo Servolini, cincuenta y cinco cuotas de capital y Andrés Santiago Pietranera, cincuenta y cuatro cuotas de capital, con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1960. — Del capital social de $ 500.000,00 m|n., corresponden en consecuencia al señor Pedro (Piero) Maiocchi, ciento sesenta y siete cuotas, al señor Domingo Servolini, ciento sesenta y siete cuotas y al señor Andrés Santiago Pietranera, ciento sesenta y seis cuotas de capital.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.22|4-Nº 16.126 D.T.-v.22|4|61

D. WEINSTOCK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 13 de marzo de 1961, el Sr. David Weinstock, en su carácter de socio de la razón social "D WEINSTOCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Avda. Díaz Vélez Nº 3917, Capital, ha cedido y transferido treinta cuotas de capital de un mil pesos m|n. c|u, que en mayor cantidad tiene integradas en dicha razón social, al Sr. Germán José Rosenthal, con efectos al día 1º de abril de 1960 y mediando conformidad de los demás socios. Al efecto se modifica la cláusula 5ª del contrato social del 27 de marzo de 1956, reduciéndose al 57 % el porcentaje del Sr. Weinstock y fijándose en el 3 % el del señor Rosenthal para participar en los beneficios o soportar pérdidas; y se modifica la cláusula 6ª del contrato aludido, en el sentido de que en adelante la dirección y administración de la sociedad será ejercida con el cargo de gerentes por los cuatro socios, incluido el socio ingresante Sr. Rosenthal, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos, indistintamente, en la forma establecida en el contrato, que en nada más se modifica. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.22|4-Nº 16.128 D.T.-v.22|4|61

COLOSSEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto. Testimonio: COLOSSEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de cuotas y modificaciones al contrato social "Entre los señores Miguel Angel Salvador Cantó, italiano, domiciliado en Gurruchaga Nº 2239; Segundo Zanone italiano, domiciliado en Entre Ríos número 932; Francisco Coppa, italiano, domiciliado en Fray Justo Sarmiento número 530 de Florida; Emilio Castrucci italiano, domiciliado en Barrio Roque Sáenz Peña Nº 112; Arcángelo Leocata, italiano, domiciliado en Pareja Nº 2949; Jorge Juan Burolleau, argentino, domiciliado en Pasteur Nº 641, de Martínez; Victorio Grineneo, italiano, domiciliado en Remedios de Escalada Nº 2626, de Martínez y Eduardo Smaldone este último en representación de doña Yolanda Sebastiana Miano, argentina, domiciliada en Pasaje Médanos Nº 1512, según poder general de administración y disposición de bienes que le fue otorgado con fecha primero de julio de mil novecientos sesenta, por ante el escribano Jorge Berro García, adscripto al Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número cuatrocientos sesenta y seis; en adelante los cedentes que fijan su domicilio en la calle Gurruchaga número 2239, integrantes de la sociedad "Colosseo, S. R. L.", cuyo contrato social que firmado con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha once de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número trescientos diez y siete al folio cuatrocientos doce del libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiendo sufrido ese contrato social una modificación el día treinta de octubre de mil novecienios cincuenta y nueve, inscripta el doce de julio de mil novecientos sesenta, bajo el número mil cuatrocientos noventa, folio ciento noventa y uno, libro treinta y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte y por la otra Juan Rafael Luciano Colosimo, italiano, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 797 y Saturno Fontana, italiano, domiciliado en la calle Estomba, Nº 150 en adelante los cesionarios, todas personas mayores de edad y hábiles para contratar, de mutuo y común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: Los cedentes, ceden, venden y transfieren a los cesionarios sus mil cuatrocientas treinta y seis cuotas de un mil pesos cada una que les pertenecen en dicha entidad Colosseo, S. R. L. — Esta venta, transferencia se realiza haciéndose cargo los cesionarios del activo y pasivo de la Sociedad. — Segundo: La transferencia, cesión la efectúan los cedentes a los cesionarios en el precio convenido de un millón cuatrocientos treinta y seis mil pesos moneda nacional, que pagan en este acto al contado, sirviendo de suficiente recibo este documento, entrando los cesionarios en este acto en posesión de las cuotas de capital que adquieren. — Tercero: Los adquirentes cesionarios se distribuyen entre sí las mil cuatrocientas treinta y seis cuotas adquiridas en la siguiente forma: Juan Rafael Luciano Colosimo, doscientas sesenta y ocho cuotas, las que unidas a las novecientas cuotas que ya posee en la entidad hacen un total de un mil ciento sesenta y ocho cuotas de un mil pesos cada una y el señor Saturno Fontana, un mil ciento sesenta y ocho cuotas de un mil pesos cada una, quien se incorpora como nuevo socio a la entidad — Cuarta: Como consecuencia de la cesión de sus cuotas cesan en sus funciones de subgerente y gerente substituto los señores Francisco Coppa y Miguel Angel Salvador Cantó, designados oportunamente. — Quinta: Los cesionarios resuelven modificar la última parte de la cláusula Quinta del contrato social en el sentido de que la dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios señores Juan Rafael Luciano Colosimo y Saturno Fontana en calidad de Gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. — De conformidad firman dos ejemplares de un mimso tenor y a un solo efecto, cedentes y cesionarios, en Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta. — Cantó Miguel Angel; Segundo Zanone; Francisco Coppa; E. Castrucci; Angel Leocata; Burolleau; Victorio Grineneo; Eduardo Smaldone; J. Colosimo; Fontana Saturno. — Certifico: Que las firmas insertas en las dos hojas que anteceden que componen el presente documento y que dicen: "Cantó Michelángelo." — "Segundo Zanone." — "F. Coppa." — "Angel Leocata." — "E. Castrucci." — "J. Colosimo." — "Burolleau." — "Victorio Grimeneo". — "Eduardo Smaldone" y "Fontana Saturno" pertenecen respectivamente a Miguel Angel Salvador Cantó, Segundo Zanone, Francisco Coppa, Angel Leocata, Emilio Castrucci, Juan Rafael Luciano Colosimo, Jorge Juan Burolleau, Victorio Grineneo, Eduardo Smaldone y Saturno Fontana, cuya identidad acreditaron son auténticas y han sido estampadas en mi presencia. — Buenos Aires, octubre quince de mil novecientos sesenta. — Jorge Alberto Melazza. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040. e.22|4-Nº 16.132 D.T.-v.22|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA FRUTAS HORTALIZAS C. A. F. H.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de 1961, entre la señora María Carmen Di Santo, italiana, viuda, mayor de edad, y la señorita Carmen Ferraiuolo, argentina, soltera, mayor de edad, ambas con domicilio legal y real en la calle Conde Nº 210, Capital Federal, convienen dejar constituida por el presente contrato una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "COMPAÑIA ARGENTINA FRUTAS HORTALIZAS C. A. F. H., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Conde Nº 210, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República o del exterior, para el desarrollo de sus negocios. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar de la fecha del presente contrato, a cuyo término cesará, debiendo realizarse un nuevo contrato en caso de que los socios decidan su prórroga. — Tercera: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de frutas y hortalizas, sean ellas envasadas, desecadas, frescas, etc., su comercialización, industrialización y distribución. — Sin perjuicio de lo cual podrán realizar todos los actos lícitos que convengan al mejor desenvolvimiento de los negocios relacionados con el objeto social. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional que los socios aportan en partes iguales, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, en mercaderías, de acuerdo al balance que se acompaña firmado por los socios, correspondiendo la distribución de estos aportes en la siguiente forma: la socia María Carmen Di Santo, 50 cuotas de 1.000 pesos cada una, totalizando cincuenta mil pesos y la socia Carmen Ferraiuolo, 50 cuotas de 1.000 pesos cada una, totalizando cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio gerente que tendrá el uso de la firma social en forma indistinta. — Podrá, representando a la sociedad, operar en toda clase de Instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales, oficiales, mixtas y particulares existentes o a crearse en el futuro. — Efectuar toda clase de operaciones bancarias y de crédito, dar y tomar prendas, solicitar préstamos, firmar, endosar, aceptar y rechazar, letras, cheques, pagarés y demás papeles de comercio, abrir cuentas corrientes, tomar en locación inmuebles, adquirirlos, venderlos y realizar en fin cuantos más actos convengan al giro social, dejándose establecido que la nómina precedente es sólo ejemplificativa y no limitativa. — Sólo le está vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad: garantías y|o fianzas a terceros. — Sexta: En este acto se designa gerente a la socia Carmen Ferraiuolo, con todas las facultades que le acueda le Ley 11.645, el Código de Comercio y el Código Civil. — Su retribución se fijará de común acuerdo oportunamente por libro de actas, con cargo a gastos generales. — Séptima: Sin perjuicio de lo acordado en la cláusula anterior, los socios podrán nombrar un nuevo Gerente General o un apoderado general, con las facultades que oportunamente se convengan. — Octava: El día 30 de junio de cada año se realizará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los que se realicen en períodos menores a solicitud de los socios. — El primer Balance General se efectuará por esta única vez el 30 de junio de 1962. — Hechas las reservas del 5 % que establece la Ley 11.645, las ganancias se repartirán entre los socios en partes iguales, como así también las pérdidas si las hubiere. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno de los socios, la sociedad tendrá opción para continuar con los herederos o representantes del fallecido o incapaz, que deberán unificar su representación, o entregarles el haber del desaparecido, según balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Esta entrega se hará en cuatro semestres iguales sin intereses. — Décima: Para el caso de liquidación de la sociedad quedan nombrados liquidadores ambos socios. — Undécima: Toda divergencia entre los socios sobre la interpretación del presente o sobre la marcha de los negocios, será dirimida por ante los jueces del fuero ordinario de la Capital Federal, cuya jurisdicción aceptan expresamente las partes. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al principio. — Fdo.: María C. Di Santo y Carmen Ferraiuolo.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 15.977 D.T.-v.22|4|61

R O C A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que los socios de ROCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conjuntamente con los señores Gerardo Manfredo Miguel Schottlender, argentino naturalizado, mayor de edad, domiciliado en Lavalle 361, en calidad de apoderado de Emes, Sociedad Anónima, en mérito del poder general otorgado en la Ciudad de Montevideo, R. O. del Uruguay, el 25 de marzo de 1960 ante el escribano de Montevideo don Daniel Terra; la señora Juana Renata Wexberg de Schottlaender, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en América 1971, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y la señorita Isabel Carlota Bornheim, argentina naturalizada, soltera, mayor de edad, domiciliada en Formosa 240 de esta Capital Federal, estas dos últimas personas por derecho propio. Resuelven los arriba nombrados lo siguiente: Primero: El Sr. Wal-

ter Jacoby cede, vende y transfiere sus treinta cuotas de capital en Roca, S. R. L., con sus derechos y obligaciones inherentes, en la siguiente forma: a Emes, Sociedad Anónima, 29 cuotas de $ 1.000 cada una, al precio de $ 29.000 m|n. c|l., valor recibido en efectivo y por el cual por la presente se otorga la más amplia carta de pago; a la señora Juana Renata Wexberg de Schottlaender, una cuota de $ 1.000, al precio de $ 1.000.00 m|n. c|l., valor recibido en efectivo, por el cual la presente sirve de más amplio recibo. — Segundo: El Sr. Federico Steinberg vende, cede y transfiere a la señorita Isabel Carlota Bornheim, una cuota de $ 1.000 al precio de $ 1.000.00 m|n. c|l., valor recibido en efectivo, por el cual la presente sirve del más amplio recibo. — Tercero: Todas las cesiones anteriores se retrotraen en sus efectos al comienzo del presente ejercicio comercial, iniciado el 1º de enero de 1960. — Cuarto: A los fines pertinentes, se modifica el contrato social en las siguientes cláusulas: a) La cláusula segunda queda redactada como sigue: El capital social queda fijado en la suma de $ 60.000.00 m|n. c|l., dividido en 60 cuotas de pesos 1.000 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente forma: el Sr. Federico Steinberg suscribe 29 cuotas representativas de pesos 29.000 m|n. c|l.; Emes, Sociedad Anónima suscribe 29 cuotas de $ 1.000, representativas de $ 29.000.00 m|n. c|l.; Juana Renata Wexberg de Schottlaender e Isabel Carlota Bornheim suscriben cada una, una cuota de $ 1.000 m|n. c|l.; b) Se modifica la cláusula tercera en la siguiente forma: "La administración de la Sociedad será ejercida por el socio Federico Steinberg en carácter de gerente, quien con su firma individual precedida del sello social obligará válidamente a la sociedad, sin restricción alguna, salvo la prohibición de usar la firma social para fianzas, garantías u otras obligaciones ajenas al giro social. Con estas limitaciones representará a la sociedad y la obligará con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales a cuyos efectos quedan autorizados a efectuar todos los actos previstos en el Código Civil en su artículo 1.881, excepción hecha de los incisos 5º, 6º y 16º como también los previstos por el artículo 608 del Código de Comercio; c) La cláusula cuarta del contrato queda redactada como sigue: "El ejercicio de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, en que se practicará un balance general e inventario, de acuerdo a las disposiciones legales. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas como sigue: 1) el 5 o|o de las utilidades se destinará al fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el 10 o|o del Capital Social; 2) Del remanente se acreditará el 20 o|o al socio gerente, y el saldo será distribuido entre todos los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas serán soportadas en proporción a los capitales aportados. Se modifica el artículo 5º en la siguiente forma: el plazo de duración de esta sociedad será de diez años contados desde el 1º de enero de 1960. Cada dos años a partir de esa fecha, podrá pedirse la disolución por cualquiera de los socios. A tales efectos deberán comunicar su voluntad con un mínimo de 6 meses de anticipación a la fecha del próximo balance, que servirá de base para valorizar las cuotas del saliente. Los demás socios tendrán el derecho de aceptar la disolución pedida o adquirir, en proporción a sus respectivas tenencias de cuotas, las del socio denunciante a cuyos efectos se las avaluara en la forma expresada. Simultáneamente deberá establecerse la forma de hacer efectivos los créditos del socio saliente, a cuyos efectos se admitirán pagos semestrales por un plazo no mayor de 2 años, con el interés bancario sobre saldos adeudados. Conforme con lo que antecede, se firma la presente en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Sobre raspado: e, alguna, de, Schottlaender. Valen. — E|l.: Wexberg. Vale. En este acto el señor Walter Jacoby hace constar a los fines que hubiere lugar que en el importe de $ 152.500.00 que ha recibido por la cesión de cuotas formalizada en la fecha corresponden $ 30.000.00 a las 30 cuotas cedidas y el excedente a una ganancia eventual por la cesión de referencia. Asimismo hace constar que ha percibido el saldo de su cuenta personal en la sociedad o sean $ 49.140.82; $ 3.000.00 de fondo de reserva legal; el 50 o|o del revalúo de acuerdo a la Ley Nº 15.282 que ascienden a la suma de $ 180.525.51, utilidad estimada de $ 62.333.67, por el período corrido desde el 1º de enero del año en curso hasta el día de la fecha. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1960. — W. Jacoby. — F. Steinberg. — G. M. M. Schottlaender. — J. R. W. Schottlaender. — I. C. Bornheim.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1961.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.280.— e.22|4-Nº 19.101-v.22|4|61

S. DETAILLE Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por 1 día que por documento privado del 27 de febrero de 1961, los socios de S. DETAILLE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido: aceptar el ingreso en carácter de nuevo socio al señor Ing. Don Guido Fernando Luis Nicolás Saraceni, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Paraguay 2459, 5º piso, Dto. 1, Capital, aportando un capital de $ 250.000.00 que integra según balance que se firma por separado, quedando elevado en consecuencia el capital social a pesos 1.000.000.00 dividido en 1.000 cuotas de mil pesos c|una, aportado por los socios por partes iguales. El socio Guido Fernando Luis Nicolás Saraceni ingresa con las mismas facultades, obligaciones y derechos que los demás socios de acuerdo a la cláusula séptima del contrato social originario, cuyo contenido declara conocer y acepta en toda su extensión. Se establece además que el domicilio de la sociedad será en la calle Dr. José Modesto Giuffra, 370, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1961.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.22|4Nº 19.102 v.22|4|61

A. LOPEZ GARCIA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación de contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1960, se reúnen los señores don Arturo López García, casado, uruguayo; don Anacleto Víctor Carizu, casado, uruguayo; y don Darío Ernesto Soukop, casado, uruguayo, todos mayores de edad, domiciliados en Cochabamba 4042 de esta Capital Federal, en su carácter de únicos socios de "A. LOPEZ GARCIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2.149 al folio 46 del libro 20 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo capital asciende a la suma de ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 145.000), a fin de modificar las cláusulas cuarta y octava del contrato mencionado, que en lo sucesivo se leerán como sigue: Cuarto: La Sociedad tendrá una duración hasta el 31 de julio de 1970. No obstante lo expuesto, los socios quedan facultados para rescindir el contrato, mediante aviso por telegrama colacionado dado con una anticipación de seis meses, con efecto al 31 de diciembre de cada año, a partir del año 1961. — En caso de que sea el socio gerente que solicte la rescisión, procederá la liquidación de la firma, en caso contrario los socios no denunciantes podrán resolver la continuación de los negocios sociales, todo de acuerdo con la cláusula décima. — Octava: Los socios señores Carizu y Soukop tendrán a su exclusivo cargo el trabajo manual y técnico, pudiendo dedicarse a otras tareas solamente si ello no puede llegar a perjudicar a la sociedad. — El socio Arturo López García, tiene amplia libertad para actuar en negocios similares o distintos. — Conforme las partes con lo que antecede, se firman cuatro ejemplares, el original para su inscripción y los restantes para cada uno de los socios, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Darío E. Soukop. — A. V. Carizu — A. López García.

Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.280.— e.22|4-Nº 19.103-v.22|4|61

WONDER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre la señora Lidia Palmira Morresi, argentina, casada, L. C. Nº 0.830.400 con domicilio en la calle Avda. Mosconi Nº 2697 de esta Ciudad y el señor Samuel Glembowski, argentino naturalizado, casado, L. E. Número 4.273.967 con domicilio en la Avda. Constituyentes Nº 4896 de esta Ciudad, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada el que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Entre los nombrados queda constituida a partir del día 1º de Marzo de 1961 una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de "WONDER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por objeto la explotación de un negocio dedicado actualmente a la compra venta al por mayor y|o menor de muebles para cocina y vajilla de acero inoxidable y|o aluminio, sin perjuicio de poder extender o cambiar en el futuro el ramo de sus actividades a cualquier otro tipo de operaciones lícitas, civiles, comerciales, industriales y|o financieras. — Segunda: La sociedad tendrá actualmente su domicilio principal en la Avenida Mosconi 2697 de esta Ciudad pudiendo trasladar el mismo a cualquier otro punto de la República o del extranjero y establecer sucursales, agencias y|o representaciones dentro y fuera del país. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de un año a partir del día 1º de Marzo de 1961 y se prorrogará automáticamente por iguales períodos si ninguno de los socios manifiesta su voluntad en contrario por lo menos con noventa (90) días de anticipación. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal (m$n. 400.000 c|l.) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de un mil pesos moneda nacional curso legal cada una (m$n. 1.000 c|l. c|u.) que los socios han suscripto por partes iguales o sea la señora Lidia Palmira Morresi doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda nacional curso legal cada una (m$n. 1.000 c|l. c|u.) y el señor Samuel Glembowski doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda nacional curso legal cada una (m$n. 1.000 c|l. c|u.). El capital suscripto ha sido totalmente integrado por los socios en muebles, Instalaciones, Mercaderías, Fondo de Comercio todo según Balance que debidamente suscripto por los mismos se acompaña y forma parte del presente. — Quinta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requieren su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otras formas bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, celebrar toda clase de contratos y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos, transar, estar en juicio como parte actora o demandada, denunciar, acusar, promover querellas, dar y tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes de invención para lo cual podrá otorgar y sucribir cuantos instrumentos o escrituras públicas fueran menester. La sociedad también podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con los Bancos particulares y|o oficiales, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, solicitar créditos, descuentos, préstamos hipotecarios, efectuar depósitos en cuenta corriente, extraer dinero depositado, dar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, con facultad para endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Sexta: La dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes debiendo actuar en forma conjunta. Tendrán así los socios gerentes, con el uso de las firmas en conjunto, la representación legal de la sociedad para el libramiento de cheques, suscripción de pagarés, contratos, escrituras y cualquier otro documento que implique compromiso para la sociedad. Para el depósito de cheques en cuenta corriente como así también los pagarés que se descuenten en los Bancos con que trabaje la sociedad, será suficiente el endoso de uno solo de los socios. En todos los casos enunciados, los socios agregarán a sus firmas personales un sello con el rubro social. Para representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Ministerio de Hacienda, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bastará la firma de uno solo de los socios. Queda expresamente prohibido a los socios Gerentes usar la firma social en prestaciones gratuitas o fianzas ni en negocios ajenos a la sociedad. — Séptima: La socia Lidia Palmira Morresi está obligada a dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios de la sociedad y especialmente en lo que se refiere a la atención del público, desempeñándose con celo y contracción en el ejercicio de sus actividades y no pudiendo dedicarse ni por sí ni por interpósita persona, directa o indirectamente a ningún otro comercio, industria o tareas ajenas al negocio que explote la sociedad, salvo autorización escrita del otro socio asentada en el Libro de Actas rubricado que llevará la sociedad de acuerdo a las disposiciones legales. Por su parte el señor Samuel Glembowski queda desobligado expresamente de aportar su trabajo personal a la sociedad salvo las funciones de dirección y administración que pudieran corresponderle en su carácter de Gerente. — Octava: Sin perjuicio de los Balances parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento a pedido de uno de los socios, la sociedad practicará anualmente un Balance General el día 28 de Febrero y si hubiere utilidades ellas serán distribuidas de la siguiente manera: 5% para el Fondo de Reserva Legal, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.645 y 95% restante, hecha una nueva del 100% se repartirá en partes iguales entre los socios. En idéntica manera se soportarán las pérdidas en el caso de que ellas sobrevinieran. El Balance anual deberá ser presentado a los socios para su aprobación dentro de los sesenta (60) días de cerrado el ejercicio comercial y se considerará aprobado automáticamente si no fuera objetado por algún socio dentro de los treinta (30) días de haberse presentado. — Novena: La sociedad se disolverá y liquidará en los casos previstos por la Ley 11.645 o cuando hubiere perdido al cerrarse el Balance la mitad del capital existente al comenzar. — Décima: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad después de transcurrido el primer año a partir del 1º de Marzo de 1961 deberá dar aviso al otro socio por telegrama colacionado y con la anticipación que se requiere en la cláusula Tercera del presente entrando la sociedad en liquidación a partir de la fecha en que se envíe tal comunicación. A efectos de determinar el capital del socio que se retira se practicará un Balance General y la suma que resulte a su favor será abonada por el otro socio de la siguiente manera: 50 % en dinero en efectivo y a la fecha en que se produzca el retiro y el saldo en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta (30) días de producido el retiro y devengando todas ellas un interés del 15 % anual. Si la que se retira es la socia señora Lidia Palmira Morresi deberá en el momento de retirarse desalojar completamente las habitaciones que ocupa para vivienda de ella y su familia en la finca de la Avda. Mosconi 2697. En caso de no proceder a la desocupación dentro del término fijado, deberá abonar a favor del otro socio y sin interpelación previa la suma de un mil pesos moneda nacional curso legal (m$n. 1.000.— c|l.) diarios en concepto de indemnización sin perjuicio de la desocupación ya mencionada y de las acciones judiciales que pudiera reservarse el socio continuador. En caso de que el otro socio no quisiera adquirir la parte del que manifestó su deseo de retirarse, la sociedad deberá durante el período de liquidación, proceder a transferir, vender y|o ceder el negocio y vivienda que ocupa la sociedad y siempre al mejor postor, debiendo en este caso igualmente la socia, desalojar las habitaciones que ocupa con su familia en la finca de la calle Avda. Mosconi 2697 de esta ciudad y en el preciso momento que deba entregarse la posesión de lo vendido y haciendo cargo de las penalidades enunciadas en caso de incumplimiento. El socio que deseare vender parcial o totalmente su parte de capital a un tercero extraño a la sociedad deberá dar prioridad en igualdad de condiciones y precio al otro socio. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad física sobreviniente de cualquiera de los socois, el restante podrá optar por incorporar en la sociedad a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar personería y representación o abonar a los mismos lo que en todo concepto le pudiera corresponder en la sociedad al socio fallecido o incapacitado a la fecha en que se produjo el fallecimiento o incapacidad. La forma de pago será igual a la establecida en la cláusula Décima. — Décima Segunda: Ningún socio podrá pedir la intervención judicial de la sociedad. Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación o disolución, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, quienes nombrarán previamente a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable renunciando las partes a recurrir a cualquier otro fuero que no sea el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires a un día del mes de marzo del año un mil novecientos sesenta y uno. — Entre líneas: "diarios", "las habitaciones". Vale. — Sobre raspado: 141.020. Vale. — Firmado: Lidia P. Morresi y S. Glembowski. —

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Lidia Palmira Morresi y Samuel Glembowski personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. — En Buenos Aires a 6 días del mes de marzo de 1961.

— Hay un sello. — Firmado: Juan Carlos Rabeffetti, escribano. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.22|4-Nº 19.111-v.22|4|61

SIN PAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Ernesto Guerrico, con fecha 29 de diciembre de 1960, el señor Walter (Gualterio) Arnoldo Voss, renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad "SIN PAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y ratifica expresamente la cesión de sus dos cuotas de capital efectuadas a su favor el 5 de setiembre de 1960.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.22|4-Nº 19.119-v.22|4|61

GAMMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Alberto Víctor Castellet, argentino, mayor de edad, soltero, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete, domiciliado en la calle Pacheco número dos mil doscientos cuarenta, Capital Federal; y Miguel S. Ussher, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos siete mil cincuenta y tres, domiciliado en la calle La Huerta número seis mil novecientos catorce, Capital Federal, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "GAMMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento de sus negocios en la Capital Federal, calle Chaco número veinte, segundo piso, letra "F", pudiendo establecer agencias y|o sucursales y fábricas, talleres y depósitos en esta Ciudad o en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la Sociedad será dedicarse a las representaciones de fabricantes de elementos para la construcción y herramientas y maquinarias de procedencia nacional o extranjera y realizar cualquier otro negocio que admitan las leyes de la Nación. — Tercera: El capital lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000), representado por quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en partes iguales según balance que se firma por separado. — Cuarta: El término de la duración de la Sociedad será por el plazo de diez (10) años a partir del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta, pero cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la misma o su retiro de la firma, pasado cinco años de la fecha de la presente, con un aviso previo de seis (6) meses al balance general, mediante telegrama colacionado. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad, como asimismo el uso de la firma social, será ejercida por ambos socios indistintamente, quienes quedan designados gerentes y que usarán su firma particular precedida por un sello con la denominación social. — Sexta: La Sociedad podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes o inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, dar y tomar dinero en préstamo sin o con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra manera acordar y solicitar créditos con o sin garantías, constituir toda clase de sociedades comerciales, efectuar toda clase de operaciones, importar y exportar, operar con Bancos oficiales, particulares o mixtos, del país o del extranjero. — Séptima: Anualmente el día veintiuno de septiembre se practicará un balance general de conformidad con las disposiciones impositivas vigentes, y las utilidades o pérdidas que resulten previa deducción del cinco (5) por ciento para la formación del fondo de reserva legal, se repartirán o soportarán en partes iguales. — Octava: Los socios efectuarán retiros, los que se estipularán por actas, no pudiendo dedicarse a otras actividades del mismo ramo. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitase durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o participación entre los socios, sus herederos o representantes legales, será resuelta o dividida por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte, los que antes de desempeñar sus funciones, nombrarán un tercero, para el caso de discordia, siendo el laudo que pronuncie inapelable habiendo [illegible] nuncian a toda acción o pronunciamiento judicial. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia legal debiendo los herederos del fallecido unificar su representación. Como prueba de conformidad por las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Alberto Víctor Castellet. — Miguel S. Ussher.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 19.126-v.22|4|61

VIÑA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta, entre los señores Juan Carlos Viña, argentino, casado; Fausto Roberto Viña, argentino, casado; ambos mayores de edad y Juan Carlos Viña, argentino, soltero, de diez y ocho años de edad, al que por el presente autoriza su padre y socio señor Fausto Roberto Viña, todos domiciliados en Salcedo 3003 de la Capital Federal, convienen realizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. — "Primera: Bajo la razón social "VIÑA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de resortes de alambre en general y podrá realizar por cuenta propia y de terceros todas aquellas operaciones comerciales e industriales, inmobiliarias o mobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con ese objeto. Realizar cualquier otra operación de carácter civil, industrial o comercial que resulte de interés a los fines de la sociedad. —

Segunda: La sociedad constituye su sede central en la calle Salcedo 3003 de la Capital Federal; siendo su duración de cinco años, pudiendo las partes de común acuerdo prorrogar la validez del mismo por períodos idénticos hasta un total de veinte años. — Tercera: El capital social está constituído por la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben y aportan de la siguiente forma: Fausto Roberto Viña, seiscientas cuotas o sea seiscientos mil pesos; Juan Carlos Viña, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos y Juan Carlos Viña (hijo), doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional. El capital es aportado en bienes de activo y pasivo conforme resulta del balance general practicado el día primero de mayo de mil novecientos sesenta, fecha a la que se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Fausto Roberto Viña, quien representará a la misma en todos sus actos y tendrá el uso de la firma social como gerente. Desígnase también gerente y con iguales atribuciones a la señora Luisa Josefina Fernández de Viña. — Quinta: El treinta de abril de cada año se cerrará el ejercicio social en cuya oportunidad se practicará el balance general y cuadro de resultados. Previa constitución del fondo de reserva legal y de las reservas que estimen convenientes los socios, las utilidades o pérdidas resultantes se prorretearán en proporción de los capitales suscriptos por los socios. — Sexta: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad deberá comunicarlo a los demás con tres meses de anticipación al cierre de un ejercicio. En este caso la sociedad continuará su giro haciéndose cargo del capital y reservas pertenecientes al socio saliente de acuerdo con el balance general que se practique al cierre del ejercicio. El reintegro se efectuará en cuotas mensuales más un interés anual, ambos a fijarse en buen acuerdo entre los socios. — Séptima: Cuando asistan razones de fallecimiento, la sociedad se hará cargo del haber del socio fallecido, abonando a sus herederos el haber que les corresponda tal como se establece en la cláusula precedente, en un plazo no mayor de dos años. — Octava: Toda duda o diferencia que se suscite entre los socios, será resuelta por un tribunal arbitral, a cuyo efecto cada uno designará un árbitro arbitrador que le represente siendo este fallo inapelable y acatado conforme a la ley. — De conformidad con las cláusulas precedentes dejan constituida esta sociedad de responsabilidad limitada haciendo constar que todo aquello que no ha sido contemplado en el presente contrato se regirá conforme a la Ley 11.645 y al Código de Comercio, firmándose en el lugar y fecha arriba indicados. — Juan Carlos Viña. — Juan Carlos Viña. — Fausto R. Viña. — Luisa Josefina Fernández de Viña. — Enm.: Luisa: Vale.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.480.— e.22|4-Nº 19.128-v.22|4|61

EMILIO SCHULE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — "En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta, [illegible] dos los señores Alberto Emilio Schule, argentino naturalizado, casado, de 62 años de edad, domiciliado en Mendoza 2735; Víctor Antonio Pricolo, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Castro Barros 313, piso 4º, Dpto. B; Julio Wasserman, argentino, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Sarmiento 3725, Dpto. C, y la señorita Concepción Esther Rocha, argentina, soltera, de 26 años de edad, domiciliada en San Blas 1490, todos de la Capital Federal, y convienen lo siguiente: Primero: Constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada, EMILIO SCHULE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Mendoza 2735, de la Capital Federal, por el término de veinte años, a contar desde la fecha. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de laboratorio de productos medicinales y cosméticos, con sus derivados y anexos, importación y exportación, venta por mayor y menor y todo acto comercial autorizado por la ley. — Tercero: El monto del Capital Social será de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportado e integrado totalmente en efectivo, en la siguiente proporción: señor Alberto Emilio Schule, pesos setecientos cincuenta mil moneda nacional, representadas por setecientas cincuenta cuotas; señor Víctor Antonio Pricolo, pesos quinientos mil moneda nacional, representados por quinientas cuotas; señor Julio Wasserman, pesos cuatrocientos cincuenta mil moneda nacional, representados por cuatrocientas cincuenta cuotas y la señorita Concepción Esther Rocha, pesos trescientos mil moneda nacional, representados por trescientas cuotas. —

Cuarto: El capital podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios y al emitirse las cuotas, las mismas deberán ser ofrecidas en primer término a los socios. — En caso de que éstos no se interesaran podrán admitirse nuevos socios hasta completar el aumento del Capital y bastará para ello la simple mayoría. — Quinto: La administración y dirección de la empresa estará a cargo de los socios-gerentes, quedando designados como tales los señores Alberto Emilio Schule, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Mendoza 2735; Víctor Antonio Pricolo; argentino, casado, domiciliado en Castro Barros 313, Piso 4º, y la señorita Concepción Esther Rocha, argentina, soltera, domiciliada en San Blas 1490, todos de esta Capital. — El uso de la firma social para todo acto que represente obligación, estará a cargo de cualquiera de los Gerentes, actuando siempre dos conjuntamente, debiendo suscribir con sus firmas personales, a continuación de la fórmula Emilio Schule, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerle en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: Con la firma de dos cualquiera de los socios gerentes se tendrá por representada ampliamente a la Sociedad, con las más amplias facultades, conforme al artículo 16 de la Ley 11.645 y podrán además realizar todo lo previsto en los incisos 1º, 2do., 3º, 4to., 7mo., 8vo., 9no., décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimocuarto, décimoquinto y décimoséptimo del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 608 del Código de Comercio e incluso comprar y vender bienes raíces y firmar las escrituras traslativas de dominio que fueren precisas. — Séptimo: La Sociedad puede realizar sus negocios en toda la extensión de la República y aún en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, laboratorios y depósitos donde lo considere oportuno. — Octavo: Anualmente se practicará al 30 de junio un Balance General e Inventario de Bienes sin perjuicio de los que en otras fechas fueran necesario establecer, tomándose los bienes al precio de costo o al de plaza si fuere menor, con menos las amortizaciones que correspondan. — De las utilidades producidas se deducirá un cinco por ciento hasta integrar el fondo de reserva legal, las reservas que se estimen convenientes constituir y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales suscriptos. —

Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. — Para cubrir pérdidas, podrán aplicarse las reservas constituidas y en cualquier momento, que el total de las pérdidas llegue al 30 o|o del capital, se considerará que la Sociedad ha entrado en liquidación, siempre que en reunión de socios por mayoría, no se resolviere la continuación de los negocios sociales, caso contrario, se tendrá por disuelta la Sociedad, procediendo los socios gerentes designados, y actuando como liquidadores a levantar un inventario general y a proponer una forma de liquidación e incluso la realización de los bienes, en la forma que autoriza el Código de Comercio — Noveno: Para la cesión de cuotas y la incorporación de herederos o legatarios del socio pre-muerto se aplicarán las reglas del artículo 12 de la Ley 11.645. — No aceptando los socios restantes la incorporación de los herederos, deberá ser reintegrada a éstos la parte que les corresponda, devengando mientras se practique la correspondiente liquidación a ese fin, un interés del 12 o|o anual, por los saldos que resultaren, al que deberá agregarse cinco veces el valor del capital suscripto por el socio fallecido. — En el caso de que los herederos o legatarios del socio fallecido no quisieren continuar en la Sociedad, deberán comunicarlo por telegrama colacionado, y el reintegro de los capitales, y saldo de las cuentas particulares les será liquidado en dos cuotas semestrales, siendo la primera a los seis meses de su aviso, sin devengar interés alguno. Décimo: Cualquier cuestión que no fuere posible resolver por la simple mayoría de capital, en la reunión de socios, será sometida al arbitraje de terceros, designados uno por cada parte, los que antes de deliberar designarán uno que fallará en definitiva si no se pusieren de acuerdo, siendo su resolución inapelable y obligatoria para todos — Conforme las partes se firman cuatro copias, quedando el original en poder de la señorita Concepción Esther Rocha, a quien se autoriza en este acto a realizar los trámites de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio. — Emilio Schule. — J. Wasserman. — V. A. Pricolo. — E. Rocha. — Sobre raspado Emilio Schule, Vale. — Sobre raspado Emilio Schule, Vale. — E. Rocha. — J. Wasserman. — V. A. Pricolo. — Emilio Schule. — Sobre raspado: Trescientas, domiciliado, Con la, puede realizar Sociedad. Todo vale. — Alberto E. Schule. — Víctor A. Pricolo. — Julio Wasserman. — Concepción E. Rocha. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.840.— e.22|4-Nº 19.166-v.22|4|61

NAVEPORT (ARGENTINA)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que el señor Julio Alberto Gini, por documento privado de seis de abril de mil novecientos sesenta y como socio de NAVEPORT (ARGENTINA) S.R.L., vende, cede y transfiere por partes iguales a los señores Luis Emiliano Labandera; Rodolfo Clemente Landa y Aníbal Adolfo Tuñer y Ana Rosa Otero las doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una de su pertenencia. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 480.— e.22|4-Nº 19.172-v.22|4|61

CELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Entre el señor Federico Lamberti, con domicilio en la calle Nueve de Julio número doscientos setenta y ocho, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y el señor Lorenzo Orlandi, con domicilio en la calle Río de Janeiro número novecientos once, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, siendo ambos de nacionalidad italiana, de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CELCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Su actual domicilio y asiento principal de sus negocios, así como la administración y ventas, se sitúa en la calle Honduras número tres mil setecientos ochenta y siete, de la Ciudad de Buenos Aires; y los talleres de la empresa se hallan ubicados en la calle Portela número doscientos nueve de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; pudiendo ambos ser trasladados posteriormente, como así también establecer agencias, sucursales o depósitos en cualquier otro punto de la República. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato entre las partes, vencidos los cuales podrá ser prorrogado por manifestación expresa y mayoría absoluta de votos, inscribiéndose la prórroga en su caso, en el Registro Público de Comercio. — No obstante ello, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al finalizar cada ejercicio social siempre que haya transcurrido, por lo menos, un año de la vigencia del contrato, debiendo notificar, en tal caso, tal decisión a los demás socios mediante tele-

grama colacionado u otra forma fehaciente; con una antelación no menor de seis meses, liquidándoseles los haberes al o a los socios salientes en la misma forma establecida para el caso de fallecimiento o incapacidad. — Tercera: La sociedad tendrá por principal objeto la fabricación, importación y/o exportación de conductores eléctricos en general, revestidos o no; pudiendo además explotar el negocio y/o fabricación de materiales plásticos en general, mediante la adquisición para su reventa, transformación y/o fabricación de artículos, materiales o materias primas de ese ramo y/u otros afines, directamente de fabricantes o mayoristas; y pudiendo llevar a cabo cualquier otro género de operaciones industriales y/o comerciales que de cualquier manera se relacione con los fines sociales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar y/o exportar toda clase de mercaderías, materiales o materias primas que se consideren necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, pudiendo asimismo, para tal objeto, comprar y vender inmuebles rurales, urbanos y formalizar toda clase de actos, contratos, operaciones o negocios lícitos relacionados o que favorezcan directa o indirectamente los fines sociales, ya que toda enumeración sería enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, dividido en novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado por partes iguales por cada uno de los socios señores Federico Lamberti y Lorenzo Orlandi, en máquinas, repuestos, accesorios e instalaciones por parte del primero de los nombrados; y en materias primas, por parte del segundo; según inventario practicado al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, habiéndose avaluado los bienes aportados a su valor de costo originario, prestándose recíproca conformidad los socios entre sí en cuanto a la calidad, cantidad y precio respecto de tales bienes que transfieren en propiedad a la sociedad que constituyen, como aportes respectivos de capital. —

Quinta: Los socios cuyos datos personales figuran en el exordio del presente contrato, señores Federico Lamberti y Lorenzo Orlandi, desempeñarán el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social y la representación de la sociedad cualquiera de ellos individual e indistintamente, con las facultades que más adelante se establecen. — Los socios gerentes deberán dedicar a los negocios sociales el máximo de tiempo y de atención personal. — La firma social no podrá ser comprometida por los gerentes en negocios ajenos al objeto de la sociedad, en gestiones a título gratuito, o en garantías o avales a favor de terceros. — Los gerentes, como así también los demás socios, podrán efectuar extracciones a cuenta de utilidades siempre que el estado financiero de la sociedad lo permita, pudiendo limitarse esos retiros en la forma que los socios convengan, de lo que se dejará constancia en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: En nombre y representación de la sociedad los gerentes podrán: a) Efectuar toda clase de operaciones con Bancos del país o del extranjero, creados o a crearse, incluso el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial e Hipotecario Nacional, abriendo cuentas de toda índole, efectuando y extrayendo depósitos, firmando, girando, endosando, aceptando, protestando, descontando y avalando letras, giros, vales, pagarés y demás papeles de comercio, como así también aceptando y concediendo créditos en cuenta corriente y girando en descubierto; b) Efectuar todas aquellas operaciones o actos que constituyen el objeto de la sociedad, firmando todos los documentos y escrituras necesarias y confiriendo poderes especiales o generales; c) Efectuar todas las representaciones que sean necesarias, ante las

Aduanas, Ministerios, Municipalidades, Impuestos Internos, Dirección General Impositiva y demás ramas de la Administración Pública, así como representar a la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, contenciosos o administrativos; d) Realizar cuantos más actos y diligencias sean necesarios, de toda índole, importancia o naturaleza para la buena marcha de los negocios sociales ya que su mandato es general y de toda la amplitud que fuere necesaria y comprende el poder de administrar y disponer con entera libertad efectuando todas las gestiones que la ley autoriza. — Pueden los gerentes pues, con los requisitos establecidos, realizar aun aquellas operaciones para las cuales los artículos mil ochocientos ochenta y uno y siguientes del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio, y demás disposiciones legales exigen poder especial. — Séptima: Al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios, distribuyéndose el remanente de las utilidades líquidas y realizadas —una vez practicada la reserva de ley y las amortizaciones pertinentes— en partes proporcionales al capital de cada socio, soportándose las pérdidas, en su caso, en igual proporción. — La aprobación de los balances generales anuales se producirá automáticamente, si ellos no son impugnados dentro de los treinta días de puestos a consideración de los socios. Si son impugnados, las objeciones u observaciones serán aprobadas o rechazadas por mayoría de votos. — Octava: Todas las resoluciones que interesen a la marcha de la sociedad, que no sean actos ordinarios de administración, serán asentadas en un libro de Actas que se llevará a tales efectos, firmado por los socios al pie de las mismas. — Novena: En caso de incapacidad, fallecimiento o retiro de alguno de los socios, los restantes tienen el derecho de adquirir las cuotas del mismo según balance que se practicará a la fecha de la incapacidad, fallecimiento o retiro. — Si los socios integrantes de la sociedad no quisieren adquirir las cuotas del socio saliente —para lo cual tienen prioridad por el mismo precio y condiciones— las cuotas pueden ser adjudicadas a terceros, previa conformidad social dada por unanimidad de votos. — En todos los casos los herederos o representantes del socio saliente unificarán la representación y, si no son admitidos en la sociedad por unanimidad de votos, o enajenan las cuotas por no desear incorporarse a la sociedad, el saldo a favor del causante, incapaz o saliente, se prorrateará entre los otros socios, y éstos lo abonarán en dos años de plazo, documentado mediante pagarés de sumas mensuales iguales, a partir de los noventa días de producido el evento, sin interés. — Décima: En caso de liquidación y partición, los integrantes de la sociedad nombrarán de su seno dos socios liquidadores en la forma establecida para el nombramiento de gerentes según el artículo trece de la ley once seiscientos cuarenta y cinco. — Los liquidadores, que actuarán en todos los casos conjuntamente, tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido y, satisfecho que sea el Pasivo Social, distribuirán el saldo en proporción a los aportes conjuntamente con éstos. — Décima Primera: Para todos los efectos del presente contrato, los contratantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, constituyendo a tal efecto sus domicilios especiales en los reales mencionados en el exordio del presente, salvo el cambio ulterior de domicilio, el que deberá ser comunicado de manera fehaciente a los demás consocios y a la sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes dan por constituida la sociedad "Celco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento de buena fe y con arreglo a derecho, y declarando que, respecto de toda cuestión no prevista en el contrato, se aplicarán las normas de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio; en fe de lo cual, firman el presente en un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que es extendido en los sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, números ochocientos sesenta y tres mil cuarenta y dos al cuarenta y cinco todos de la serie "U", en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — En este estado los contratantes resuelven derogar la cláusula "quinta" del contrato precedente, lo que queda modificada en la forma siguiente: — "Quinta: Los socios cuyos datos personales figuran en el exordio del presente contrato, señores Federico Lamberti y Lorenzo Orlandi, desempeñarán el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social y la representación de la sociedad cualquiera de ellos individual e indistintamente, con las facultades que más adelante se establecen. — Los socios gerentes deberán dedicar a los negocios sociales el máximo de tiempo y de atención personal. — La firma social no podrá ser comprometida por los gerentes en negocios ajenos al objeto de la sociedad, en gestiones a título gratuito, o en garantías o avales a favor de terceros". — En fe de lo cual, y de conformidad con todo lo precedentemente expuesto, firman el presente en el mismo lugar y fecha mencionados, o sea, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Lorenzo Orlandi. — Federico Lamberti.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880.— e.22|4-Nº 19.185-v.22|4|61

LOMAS DIESEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

"Entre el señor Rodolfo Roberto Distilo, domiciliado en la calle Castelli número 1794, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y el señor Luis José Bronchal, domiciliado en la calle Paraguay Nº 385 de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, siendo ambos argentinos de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "LOMAS DIESEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Su actual domicilio y asiento principal de sus negocios se sitúa en la calle Paraná número seiscientos sesenta y dos, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser trasladado posteriormente, como así también establecer agencias y sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de 10 años a contar desde el primero de noviembre de 1960, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, vencidos los cuales podrá ser prorrogado por manifestación expresa y mayoría absoluta de votos, inscribiéndose la prórroga en su caso, en el Registro Público de Comercio. — Podrá pedirse, no obstante, la disolución anticipada de la sociedad cuando se compruebe la pérdida del cincuenta por ciento del capital social según los balances anuales. — Ante esta petición, los otros socios, o alguno de ellos, podrán adquirir los haberes del o de los peticionantes en caso de no aceptar la disolución, liquidándoseles los haberes a los peticionantes por parte de los adquirentes, en la misma forma establecida para el caso de fallecimiento o incapacidad. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de venta de repuestos para automotores en general, pudiendo además explotar la confección y armado de tapizados para los mismos, como así también la adquisición, reparación, transformación y/o venta de vehículos automotores, de neumáticos, y de toda clase de materiales que sean de uso y aplicación a los mismos, incluyendo además la explotación de garages, talleres de engrase mecánico, lavado, pintura, reparaciones y estaciones de servicio para automotores en general, comprendiendo el suministro de nafta, aceites, lubricantes y combustibles en general. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar y/o exportar toda clase de mercaderías, materiales y materias primas que se consideren necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, pudiendo asimismo, para tal objeto, comprar y vender inmuebles rurales, urbanos y formalizar toda clase de actos, contratos, operaciones o negocios lícitos relacionados o que favorezcan directa o indirectamente los fines sociales, ya que toda enumeración sería enunciativa y no limitativa. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado por partes iguales por cada uno de los socios Señores Rodolfo Roberto Distilo y Luis José Bronchal, en mercaderías, muebles, útiles e instalaciones, según inventario practicado al 1º de noviembre de 1960, a su valor de costo originario, prestándose recíproca conformidad los socios entre sí, en cuanto a la calidad, cantidad y precio respecto de tales bienes que transfieren en propiedad a la sociedad como aportes respectivos de capital. — Quinta: Los socios cuyos datos personales figuran en el exordio del presente contrato, señores Rodolfo Roberto Distilo y Luis José Branchal, desempeñarán el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social y la representación de la sociedad cualquiera de ellos individual e indistintamente, con las facultades que más adelante se establecen. — Los socios gerentes deberán dedicar a los negocios sociales el máximo de tiempo y de atención personal. — La firma social no podrá ser comprometida por los gerentes en negocios ajenos al objeto de la sociedad o en garantías o avales a terceros. — Sexta: En nombre y representación de la sociedad, los gerentes podrán: a) efectuar toda clase de operaciones, sin excepción alguna, con Bancos del país o del extranjero, incluso el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial e Hipotecario Nacional, abriendo cuentas de toda índole, efectuando y extrayendo depósitos firmando, girando, endosando, aceptando, protestando, descontando y avalando letras, giros, vales, pagarés y demás papeles de comercio, como así también aceptando y concediendo créditos en cuenta corriente y girando en descubierto; b) Efectuar todas aquellas operaciones o actos que constituyen el objeto de la sociedad, firmando todos los documentos y escrituras necesarias, y confiriendo poderes especiales o generales; c) Efectuar todas las representaciones que sean necesarias, ante las Aduanas, Ministerios, Municipalidades, Impuestos Internos, Dirección General Impositiva y demás ramas de la administración pública, así como representar a la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, contenciosos o administrativos; d) Realizar cuantos más actos y diligencias sean necesarios, de toda índole, importancia o naturaleza para la buena marcha de los negocios sociales, ya que su mandato es general y de toda la amplitud que fuere necesaria y comprende el poder de administrar y disponer con entera libertad efectuando todas las gestiones que la ley autoriza, pues se deja expresa constancia de que toda enumeración de sus facultades sería meramente enunciativa y no limitativa de las mismas. — Pueden los gerentes, pues, realizar, con los requisitos establecidos, aun aquellas operaciones para las cuales los artículos 1.881 y siguientes del Código Civil, 608 del Código de Comercio, y demás disposiciones legales exigen poder especial. — Séptima: Al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios, distribuyéndose el remanente de las utilidades líquidas y realizadas —una vez practicada la reserva de la ley y las amortizaciones pertinentes— en partes proporcionales al capital de cada socio, soportándose las pérdidas, en su caso, en igual proporción. — La aprobación de los balances generales anuales se producirá automáticamente, si ellos no son impugnados dentro de los 30 días de puestos a consideración de los socios. — Si son impugnados, las objeciones u observaciones serán aprobadas o rechazadas por mayoría de votos. — Octava: En el caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de alguno de los socios, los restantes tienen el derecho de adquirir las cuotas del mismo, según Balance que se practicará a la fecha de fallecimiento, incapacidad o retiro. — Si los socios integrantes de la sociedad no quisieran adquirir las cuotas del socio saliente, para lo cual tienen prioridad por el mismo precio y condiciones las cuotas pueden ser adjudicadas a terceros, previa conformidad social dada por unanimidad de votos. —

En todos los casos los herederos o representantes unificarán la representación y, si no son admitidos en la sociedad por unanimidad de votos, o enajenan las cuotas por no desear incorporarse a la sociedad, el saldo a favor del causante, incapaz o saliente, se prorrateará entre los otros socios, y éstos lo abonarán en dos años de plazo, documentado mediante pagarés de sumas mensuales iguales, a partir de los 90 días de producido el acontecimiento, sin interés. — Novena: En caso de liquidación y partición, los integrantes de la sociedad nombrarán de su seno dos socios liquidadores en la forma establecida para el nombramiento de gerentes según el artículo 13 de la Ley 11.645. — Los liquidadores, que actuarán en todos los casos conjuntamente, tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido y, satisfecho que sea el pasivo social, distribuirán el saldo en proporción a los aportes conjuntamente con éstos. — Décima: Para todos los efectos del presente contrato, los contratantes se someten a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la Capital Federal, constituyendo a tal efecto sus domicilios especiales en los reales mencionados en el exordio del presente, salvo el cambio ulterior de domicilio que deberá ser comunicado de manera fehaciente a los demás consocios y a la sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dan por constituída la sociedad "Lomas Diesel", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento de buena fe y con arreglo a derecho, y declarando que, respecto de toda cuestión no prevista en el contrato se aplicarán las normas de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio. — En Fe de lo Cual firman el presente en un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que se extiende en los sellos nacionales de $ 3.— números 16.530 al 533, de la serie "U", en Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 1960. — Fdo.: Luis J. Bronchal; R. Distilo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.440. — e.22|4-Nº 19.186-v.22|4|61

M E S G O
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Alberto Gómez Yseres, argentino, casado, y Ramón Mestre Segura, español, casado, ambos mayores de edad y con domicilio en la calle América dos mil ciento sesenta de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón de "MESGO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Avenida de Mayo número mil trescientos setenta, Oficina trescientos cincuenta de esta Capital, pudiendo establecer sucursales o cambiar el domicilio social a cualquier punto de esta República. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de aparatos eléctricos de precisión, como ser volti-

metros, amperímetros, miliamperímetros, resistencias, reactancias, etc. y todo lo relativo a la industria eléctrica, su importación y exportación, pudiendo asimismo dedicarse a cualquier otro objeto de común acuerdo entre los socios. — Tercera: El Capital social se fija en la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales, en efectivo. — Cuarta: La Sociedad empezará a regir desde el día primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno, fijándose la duración de la misma por el término de tres años y podrá ser disuelta a pedido de cualquiera de los socios dentro de los noventa días de finalizado cualquier ejercicio económico anual. — Anualmente el último día del mes de febrero se practicará un balance e inventario de los negocios sociales y de las utilidades resultantes, previa deducción de un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital social, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. En la misma proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. — Sexta: Los socios podrán efectuar retiros durante el ejercicio sobre utilidades líquidas y realizadas. Bajo estas condiciones dejan constituída la sociedad "Mesgo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando autorizado cualquiera de los socios para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Alberto Gómez Yseres. — Mestre. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 19.187-v.22|4|61

AGRICOLA GANADERA ESTEBAN ECHEVERRIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre Marco Américo Berchmann, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Capital Federal, Avenida Montes de Oca 253, Unidad 31; María Erratchú, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la Capital Federal, calle Tucumán 672; Victoriana Erratchú, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la Capital Federal, calle Tucumán 672; Catalina Clotilde Echenique de Pirotta, argentina, mayor de edad, domiciliada en la Capital Federal, calle Lima 584; Alberto Raúl Pirotta, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Lima 584; se acuerda: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que denominan: "AGRICOLA GANADERA ESTEBAN ECHEVERRIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Montes de Oca número 253, unidad 31, Capital Federal. — Segundo: Su término de duración: diez años. — Tercero: Su objeto: adquirir inmuebles y derechos y acciones sobre inmuebles para destinarlos a agricultura, ganadería y forestación. — Cuarto: Su capital social será de cuarenta mil pesos moneda nacional, representado por cuarenta cuotas de capital de un mil pesos cada una. — Quinto: Cada uno de los socios que suscriben e integran ocho cuotas de capital en dinero efectivo entregan en este acto en manos del gerente don Marco Américo Berchmann. — Sexto: El gerente no podrá sin la conformidad dada por escrito de todos los socios enajenar inmuebles ni ceder derechos y acciones sobre inmuebles. — Séptimo: Los ejercicios se cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Los balances se confeccionarán dentro de los noventa días de cerrado cada ejercicio. — Octavo: La liquidación se practicará por el gerente en ejercicio al tiempo de la disolución vendiendo los bienes en remate público. — Buenos Aires, a ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Berchmann. — María Erratchú. — Victoriana Erratchú. — Clotilde E. de Pirotta. — A. R. Pirotta. — Sobre borrado: Pirotta: vale. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.22|4-Nº 19.203-v.22|4|61

OKEY MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad — Entre los señores Mauricio Berman, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la Avda. Santa Fe Nº 1935 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, de la Prov. de Buenos Aires, e Isidoro Berman, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Sucre Nº 2790 de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se han puesto de acuerdo en el presente contrato de sociedad comercial con sujeción a la Ley nacional Nº 11.645 que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera. — Entre los nombrados, bajo la denominación y razón social de "OKEY MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constitúyese una sociedad comercial e industrial que se dedicará especialmente al ramo de compra y venta de muebles, decoraciones y amueblamientos, artículos para el hogar, anexos y afines, pudiendo extender sus operaciones a toda otra rama lícita de la actividad comercial e industrial en general, inclusive mandatos, comisiones y representaciones. — Segunda. — La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el día primero de Enero de mil novecientos sesenta y uno, a cuyo efecto se le da efecto retroactivo a dicha fecha, y se formaliza como la legalización de un estado social ya de hecho existente entre los socios desde tiempo atrás, pudiendo ser disuelta en cualquier momento en que así lo determinen los contratantes, conforme al presente contrato. — Tercera. — Queda fijada la sede social, y administración de la sociedad en esta Capital Federal, en la calle Sucre Nº 2790, pudiendo ser trasladada en cualquier momento donde sus socios lo resuelvan, como así establecer agencias, sucursales, casas de venta, talleres, salones de exposición y venta, etc. en cualquier punto de la Capital y|o del interior. — Se hace constar que actualmente el objetivo social es, entre otros, formalizar legalmente la sociedad de hecho que explota el comercio de muebles, artículos para el hogar y afines desde Mayo de 1960, denominado "Okey Muebles", sito en la Avda. Santa Fe Nº 1935, Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — Cuarta. — El Capital social lo constituye la suma de ($ 250.000 m|n.), doscientos cincuenta mil pesos m|nacional, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que han sido integradas totalmente por partes iguales entre los socios, o sea ciento veinticinco mil pesos m|n. cada uno, como así resulta del balance que suscriben ambos en la fecha y que comprende obligaciones prendarias y con pagarés a cobrar, mercaderías generales, muebles e instalaciones, dinero en efectivo, cuentas y pagarés a pagar, etc., todo al valor de costo, factura y de documentación, totalmente en el giro social. — Quinta. — La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de Diciembre de cada año, con un balance general y estados de cuentas completos, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que se decida efectuar. — Del beneficio líquido que resulte en cada balance, previa deducción de gastos, amortizaciones y reservas legales y facultativas, se distribuirá el cincuenta por ciento para cada socio. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción. — Sexta. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en amplia colaboración, quienes dedicarán todo su tiempo útil a los intereses sociales. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ambos socios indistintamente, quienes firmarán con su atestación personal seguidamente de la designación de la denominación y razón social, quedándoles prohibido otorgar avales, fianzas u otras obligaciones ajenas al interés social salvo acuerdo entre las partes. — Séptima. — La sociedad representada en la forma establecida en la cláusula anterior, estará ampliamente facultada para adquirir derechos y contraer obligaciones, y a dicho efecto, podrá realizar toda clase de operaciones, comprar, vender, permutar y negociar en toda forma toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías generales, semovientes, automotores, comprar, vender, permutar toda clase de bienes inmuebles y edificar en toda forma para renta o para venta, dando y tomando dinero en préstamo en toda forma y con toda clase de gravámenes, incluso prendarios hipotecarios, y cancelarlos; operar en toda forma con todos los Bancos de plaza, interior y exterior, incluso el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás provincias e instituciones públicas, mixtas y privadas de crédito y cooperativas, girando sobre letras, cheques, vales, pagarés y toda clase de documentos bancarios y aduaneros, conocimientos y cartas de porte; constituir depósitos en cuenta corriente y en toda forma, y retirarlos, descontar letras y pagarés y endosar, cobrar ceder, permutar, negociar, etc., letras, cheques, prendas, documentos y obligaciones bancarias y comerciales de todo tipo, incluso girar en descubierto. — Podrá comprar y vender mercaderías con créditos prendarios por saldo de precio, a cuyo efecto se inscribirá en los registros prendarios respectivos que competan; podrá estar la sociedad en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, como actor demandada y|o interesada, a cuyo efecto podrá hacerse representar por poder otorgando los mandatos y escrituras que fueren menester, como así otorgar poderes de administración generales y especiales; ejercer mandatos, comisiones y representaciones, y en fin operar en en toda forma lícita en toda clase de operaciones que convenga al interés de la sociedad, sin que implique restricción alguna la enumeración precedente. — Octava. — Entre los socios, podrán cederse libremente las cuotas de capital, parcial o totalmente; para ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad, se requiere la conformidad de los socios, dándose siempre preferencia a un socio en igualdad de condiciones. — El Capital Social podrá ser aumentado cada vez que pueda y sea necesario, como así admitirse el ingreso de nuevos socios. — Novena. — Si la sociedad perdiere el 50 o|o de su capital, podrá entrar en liquidación y disolución por voluntad de socios que representen el 50 o|o del capital. — Para todo caso de disolución y liquidación, se estará a lo determinado por las reglas comunes, el Código de Comercio y la Ley 11.645. — Toda duda o divergencia entre los socios será resuelta por amigables componedores sin forma de juicio, salvo los casos de nulidad que contempla el Código de Comercio y|o Procedimientos. — Bajo las cláusulas que anteceden, se deja constituída esta sociedad autorizándose la inscripción en el Registro Público de Comercio de donde se requerirá testimonios, firmándose en Buenos Aires, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Enmendado: "Doscientos", Vale. (Fdos.): M. Berman. — I. Berman. — Buenos Aires Marzo 17 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.— e.22|4-Nº 19.193.v.22|4|61

HECCAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, por ante la secretaría del suscripto, se hace saber por un día, la modificación parcial introducida a la cláusula cuarta del contrato social de "HECCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA", que dice en su parte pertinente: — "...Carlos Luis Gahan ingresará a la entidad social con veintidós (22) cuotas, veintidós mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 22.000), y Federico Martín, lo hará con veintitrés (23) cuotas, veintitrés mil pesos moneda nacional de curso legal (m$nacional 23.000), que aportan al ente social en mercaderías y cuya estimación aceptan todos los socios...". — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 — e.22|4-Nº 19.155-v.22|4|61

MOTALOY ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 1961, entre los señores Miguel Pociurko, argentino naturalizado, domiciliado en Pedro de Mendoza 1735, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Ramón David Pidre Saldaña, español, domiciliado en Rivadavia 2207 de esta Capital (cédula de identidad policía federal 3.792.681), ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. Primera. — Queda constituída entre los nombrados una sociedad del tipo indicado que girará bajo la denominación de "MOTALOY ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su sede social y legal en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 8º de esta Capital, la que podrá ser cambiada de lugar cuando los socios lo estimaren conveniente. — Segunda. — La sociedad tendrá por objeto principal la introducción, representación, distribución y ventas, en todo el país, de las pastillas metálicas de origen norteamericano denominadas "Motaloy" y en todos sus tamaños. — Podrá también desarrollar toda clase de actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, mandatos y representaciones, y toda otra actividad lícita permitida por la ley. — Tercera. — Constituye el capital social la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos m|n. cada una, aportado por los socios por partes iguales de la siguiente manera: el señor Pociurko, quinientos mil pesos moneda nacional en efectivo, aportado íntegramente, y la otra mitad del capital lo aporta el Sr. Pidre Saldaña, mediante la cesión total en favor de la sociedad de sus derechos representación exclusiva en el país de las firmas "Motaloy Manufacturing Corp." y "Motaloy Exports Div. Vaponefrin Export Cº" de los Estados Unidos de Norteamerica, para la importación, distribución y venta en el país de las pastillas metálicas llamadas Motaloy, según documento de fecha 15 de Noviembre de 1960, firmado por su gerente don Víctor Tafel M. y legalizado por las autoridades correspondientes del país de origen y el Cónsul Argentino en Houston, Texas, una copia fotográfica del cual debidamente certificada por Escribano Público Nacional entrega el Sr. Pidre al Sr. Pociurko a sus efectos. — Cuarta. — Los socios tendrán el carácter de gerentes, teniendo ambos la representación de la sociedad y el uso de la firma social en forma conjunta, con la única limitación de no ser empleada en fianzas o garantías a terceros, ni en negociaciones ajenas o incompatibles al giro social; tendrán todas las facultades de ley para su representación, incluso actuar en Justicia y otorgar poderes generales o especiales. — Quinta. — La sociedad se constituye por el término de tres años. — Sexta. — Los socios dedicarán a la sociedad su actividad personal en la forma más amplia posible quedándoles prohibido ejercer a título personal y|o con terceros, actos o negociaciones incompatibles con los del giro social o que signifiquen competencia desleal. — Séptima. — La sociedad podrá también extender sus actividades mencionadas fuera del país, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representantes en cualquier punto del país y del extranjero. — Octava. — El aporte en efectivo que hace el Sr. Pociurko, se destinará totalmente para la importación de las pastillas metálicas Motaloy mencionadas en la cláusula segunda. — Novena. — Las ganancias y pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Los socios establecerán por acuerdo que se asentará en el Libro de Actas, las sumas que podrán retirar mensualmente a cuenta de utilidades o por cualquier otro concepto, debiendo cuidarse de no efectuarlos cuando las circunstancias no lo permitan o resulte perjudicial para la existencia o evolución de la sociedad. — Décima. — Anualmente se realizará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación. — Toda observación o disconformidad con los balances deberá manifestarse dentro de los treinta días de realizado, haciéndose constar en el libro de actas; caso contrario se considerarán aprobados. — Se formará el fondo de reserva autorizado por la Dirección General Impositiva y de las ganancias se deducirá un 5 o|o anual hasta cubrir el 10 o|o del capital social como fondo de reserva legal. — Undécima. — Toda resolución o decisión de importancia para el giro social se asentará en el libro de actas rubricado. — Duodécima. — En caso de cesión de cuotas, los socios tendrán preferencia con respecto a terceros y en condiciones iguales. — Décima Tercera. — Para el caso de disolución y|o liquidación de la sociedad, se aplicarán las normas legales del caso que rigen la materia. — Décima Cuarta. — Las cesiones aludidas en la cláusula décimotercera se harán en todos los casos con la conformidad escrita del otro socio y en ningún caso se reconocerán valores llave entre los socios. — En prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Fdo R. D. Pidre Saldaña. — M. Pociurko". — Buenos Aires, Marzo 22 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.880.— e.22|4-Nº 19.143.v.22|4|61

SERAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 263. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Catorce: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí y testigos, comparecen los señores Oscar Roberto Giojelli, domiciliado en la calle Hidalgo número cuatrocientos setenta y ocho, departamento uno; Emilio Eliseo Pérez Miguel y Omar Pérez Miguel; los dos últimos domiciliados en la calle Maza número quinientos sesenta y uno; los tres argentinos, casados, mayores de edad, hábiles, de este vecindario y personas de cuyo conocimiento, doy fe, así también como de que los dos primeros dicen: Que por escritura de fecha veintitrés de setiembre de mil novecientos sesenta, pasada ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, al folio tres mil ciento catorce del Registro número trescientos noventa y uno de esta Capital de su adscripción, constituyeron la sociedad comercial que gira en esta plaza con domicilio en la calle Maza número quinientos sesenta y uno, bajo el rubro de SERAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales, cuya escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintiocho de diciembre del mismo año, bajo el número tres mil ciento cuatro, al folio cuatrocientos veintidós del Libro treinta y nueve de sociedades de Responsabilidad Limitada y que en su testimonio tengo a la vista, doy fe, así también como de que el señor Oscar Roberto Giojelli, por su parte continúa diciendo: Que vende, cede y transfiere a favor del señor Emilio Eliseo Pérez Miguel, doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos moneda

nacional, cada una, del capital que tiene suscripto e integrado en la sociedad de responsabilidad limitada antes individualizada y a favor del señor Omar Pérez Miguel, las veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le restan del capital suscripto e integrado por él, en la misma sociedad. — Que esta cesión la realiza por el precio de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sean un total de Doscientos Cincuenta Mil Pesos de igual moneda, cuyo importe declara haber recibido antes de este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción de manos de los cesionarios, otorgándoles recibo y carta de pago y le transmite todas las acciones y derechos que sobre las cuotas cedidas tenían, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación con subrogación legal en forma, renunciando además expresamente a cualquier beneficio que por cualquier concepto pudiera corresponderle como titular de las cuotas cedidas hasta la fecha y dejando constancia que no tiene reclamo de ninguna naturaleza que formular a la soicedad ni a su socio por los negocios sociales realizados hasta el momento. — Impuestos los cesionarios del contenido de esta escritura a favor de ambos, manifiestan aceptarla y agregan. Que con motivo de la cesión de cuotas que antecede, han quedado como únicos componentes de la sociedad y en tal carácter resuelven: modificar el artículo cuarto del respectivo estatuto social, permaneciendo vigentes todos los demás, quedando redactado para el futuro el artículo modificado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: La Sociedad será administrada por ambos socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes y el uso indistinto de la firma social, con las más amplias facultades, tanto para los actos de administración como para los de disposición de los bienes de la sociedad, y con la extensión de facultades que determinan los artículos mil ochocientos ochenta y uno —al mil ochocientos ochenta y ocho del Código Civil, artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y al artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola y única limitación de no usarla o comprometerla en fianzas, avales, o garantías a favor de terceros ajenos a la sociedad. — Impuestos: Los señores Pérez Miguel del contenido de esta escritura en la parte que corresponde a la modificación del estatuto social, manifiestan aceptarla. — Previa lectura que les doy, los comparecientes ratifican su contenido y firman ante mí y los testigos del acto, que lo fueron los señores Lisardo Alvarez y Francisco Rivas, vecinos, hábiles, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe. — O. Giojelli. — E. E. Pérez Miguel. — O. Pérez Miguel. — Tgo.: L. Alvarez. — Tgo.: F. Rivas. — Hay un sello. — Ante mí: Ricardo M. Saa Avellaneda. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos sesenta y tres del Registro número quinientos dos a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio en dos sellos nacionales de tres pesos moneda nacional, cada uno, número seiscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y siete, y el presente, ambos de la serie U, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Pérez, integrado, tendrán, contenido. — Hay un sello. — Ricardo M. Saa Avellaneda. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Sobre raspado: Comercio. Número. Miguel. Vale. — Entre líneas: mil. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.040.— e.22|4-Nº 19.219-v.22|4|61

INDOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, los suscriptos, Roberto Abouisaac, (L.E. Nº 4.135.411), argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 4702, 2º piso, Dpto. B, Capital y Jorge Manuel Porta, (L. E. Nº 4.247.525), argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Zapiola 1772, 1º piso, Dpto. C, Capital, personas hábiles, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo de la siguiente cláusula. — Primera. — La Sociedad girará bajo la razón social de "INDOTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y asiento principal en esta Capital, calle Lavalle 534, 7º piso, Oficina 19, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país. — Segundo. — El objeto de la Sociedad es dedicarse a la importación y exportación de mercaderías en general. — Sin perjuicio la Sociedad podrá ampliar sus actividades a cualquier otro objeto que los socios de común acuerdo resuelvan: fabricación, ventas, tomar representaciones, compra y venta a instituciones nacionales, provinciales y|o municipales, intervenir en licitaciones públicas, privadas y directas, sin otra limitación que las disposiciones legales en vigencia. — Tercero. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá por cuenta propia y|o de terceros, comprar, vender, permutar, financiar, explotar, administrar bienes raíces y obras de cualquier clase, ya sean públicas o privadas, en cualquier parte de la República y en el extranjero. — También podrá hacer operaciones financieras, pudiendo efectuar cualquier combinación, operación o explotación financiera, industrial o mercantil, facilitar o aportar capitales a personas, sociedades constituídas o a constituirse, para negocios o empresas realizadas o a realizarse y tomar participaciones en cualquier forma en sociedades de cualquier índole, ya existentes o a formarse, importar y exportar, dar y tomar dinero en préstamo, garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías, productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos, como locadora o locataria, rescindirlos, modificarlos o ampliarlos, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, formular protestos y protestas, renunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, tomar representación y consignaciones o administraciones y realizar todo tipo de actos comerciales jurídicos que se vinculen con las actividades expresadas y el objeto social sin carácter limitativo. — Cuarto. — La Sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha del presente contrato, considerándose automáticamente renovado este plazo por otros períodos de igual duración, si alguno de los socios con una anticipación de treinta días al vencimiento de cada período no manifestase su voluntad en contrario. — Quinto. — El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional que se encuentra totalmente integrado, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, aportado en efectivo por los socios por partes iguales. — Sexto. — La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes y harán uso de la firma social en forma individual cualesquiera de los dos mediante sus firmas particulares precedidas del sello de la razón social. — Los gerentes tendrán todas las facultades previstas en la Ley 11.645, Art. 1881, del Código Civil y Art. 608 del Código de Comercio, y podrán en nombre de la sociedad efectuar toda clase de operaciones y trámites bancarios y comerciales con los bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina y demás instituciones bancarias oficiales, municipales, mixtas o privadas del país o del exterior, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, descubierto, negociar letras, pagarés, giros, cheques y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, cobrar, conferir poderes generales y especiales de administración y para asuntos judiciales; representar a la sociedad ante los tribunales autoridades y reparticiones públicas, nacionales o provinciales, operar con Aduanas y demás resguardos, sin que esta enumeración que es meramente enunciativa y no limitativa, excluya otras facultades no enumeradas y con la sola limitación de no comprometer la firma social en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a los negocios y objetos sociales. — Séptimo. — Anualmente el treinta y uno de Enero de cada año se practicará un balance e inventario general. — Octavo. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios, en proporción al capital aportado, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reservas legal, hasta completar el 10 o|o del capital. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Además de la Reserva Legal, con el voto unánime de los socios podrán constituirse reservas voluntarias. — Noveno. — Todas las resoluciones sociales al margen de la rutina de la gestión administrativa se asentarán en un libro de actas; los socios ausentes podrán hacerse representar por carta poder. — Décimo. — Los socios se comprometen y obligan a no vender o transferir en manera alguna a terceros o extraños los aportes o participaciones que tuvieran en la misma, sin el consentimiento dado por escrito por los otros socios; quienes tendrán derecho de preferencia. — Undécimo. — El cambio de objeto de la sociedad, aumento o disminución de capital y toda otra modificación que importe mayor responsabilidad de los socios, sólo podrá resolverse por el voto de los socios, conforme lo dispone el Código de Comercio. — Décimo segundo. — En caso de resolverse la liquidación de la sociedad y por consiguiente de sus bienes, sea por la terminación del plazo convenido, por disolución anticipada o por cualquier otra causa que fuere, la liquidación será efectuada por los socios o un liquidador que se designe de común acuerdo. — Décimo tercero. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad no se disolverá y los herederos del socio fallecido, unificando la representación, podrán incorporarse a la sociedad si así lo desean, ocupando el lugar y rango del socio fallecido. — Se practicará Balance General e Inventario a la fecha del Evento para determinar el haber por todo concepto del socio fallecido. — Décimo Cuarto. — Por cualquier cláusula no prevista regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio. — Décimo Quinto. — Su transformación en cualquier otro tipo de sociedad debidamente legislada sólo se podrá realizar por resolución unánime de los socios. — Bajo las Quince Cláusulas precedentes, los contratantes dejan formalizado el presente contrato, comprometiéndose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho. — En prueba de conformidad así lo suscriben en la fecha y lugar arriba indicado, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en los Sellos Nacionales números T 2359891, 2359892 y 2359893. — Entre líneas: alguna: Vale. — Sobrerraspado: previstas: Vale. — Fdo.: R. Abouissac y J. M. Porta. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.22|4-Nº 19.255.v.22|4|61

TECNOVISION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ramón Ciriaco Nievas, argentino, casado, edad 33 años, domiciliado en Peña 2540 de Capital; Hugo Rubens Dalaison, soltero, argentino, edad 25 años, domiciliado en Luis Viale 346, departamento 3 de Capital Federal y José Celestino Militello, argentino, casado, edad 29 años, domiciliado en Coronel Salfos 3212, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, convienen por el presente en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: 1) La sociedad girará bajo la razón social "TECNOVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Luis Viale 346, departamento 3 de Capital Federal, pudiendo establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país; 2) La sociedad tendrá una duración de 5 años a partir de la fecha del presente; 3) Tendrá por objeto principal dedicarse al armado, reparación, fabricación, importación, distribución, compra y venta de televisores y artículos del hogar en general. Podrá asimismo con el consentimiento de todos los socios, dedicarse a otras actividades comerciales o industriales en ramos afines o diversos; 4) El capital social será de ciento veinte mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una y aportadas por los socios en proporciones iguales. Los aportes han sido integrados totalmente en materiales y equipos detallados en inventario suscripto por separado que forma parte integrante de este contrato; 5) Todos los socios actuando como gerentes tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad, que ejercerán sin limitación alguna conforme al artículo 16 de la ley 11.645, pero para el uso de la firma social en todos los casos se requerirá la firma de dos socios por lo menos, puesta sobre un sello con el nombre de la razón social. Actuando así podrán por ejemplo: Realizar toda clase de operaciones bancarias; efectuar depósitos, extraerlos; abrir cuentas corrientes; librar cheques, pagarés y demás documentos; constituir, aceptar, inscribir y cancelar prendas; otorgar poderes especiales y generales y todo otro acto, incluso los previstos en el artículo 1.801 del Código Civil; 6) Sin perjuicios de los balances parciales a practicarse a solicitud de cualquiera de los socios, anualmente se hará un inventario y balance general del 1º de diciembre de cada año, que deberá aprobarse por todos los socios; 7) Hechas las reservas legales, las especiales que se resolvieren y las inversiones que se acordaren, las utilidades se repartirán en partes iguales y del mismo modo soportarán las pérdidas; 8) Además de los libros que exige la ley, se llevará un libro de actas donde se dejará constancia de la aprobación de balances y de la distribución de ganancias, se registrarán asimismo de las resoluciones de los socios; 9) Si en el balance resultare una pérdida de más del 20 % del capital, cualquier socio podrá exigir su retiro o en su defecto, la disolución de la Sociedad; 10) Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad con un preaviso de 6 meses por telegrama colacionado. En la fecha de retiro, un balance o inventario fijará el patrimonio social y las utilidades. El socio que se retire, será reembolsados en la siguiente forma: 30 % al contado y cuotas mensuales del 5 % con interés bancario; 11) Ningún socio podrá ceder su cuota a terceros extraños a la sociedad sin consentimiento unánime de lo srestantes; 12) En caso de fallecimiento o incapacidad probada, los herederos de los socios no se incorporarán a la Sociedad, pero se admitirá un representante de los sucesores para efectuar el inventario y balance que fije el valor de la cuota social al producirse el deceso o incapacidad. El valor de la cuota social será pagado en la forma fijada para el caso de retiro voluntario; 13) Los socios se obligan a trabajar personalmente en las actividades del negocio en forma exclusiva; 14) La liquidación se hará por los socios o quien nombraren, debiendo fijarse la retribución del liquidador al designárselo. En prueba de conformidad los contratantes firman el presente documento a los diez y nueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Entre líneas "Rubens". Vale. Sobrerraspado "en" Sallos, iguales, dos, Sayos. Vale. Testado Sallos. No vale. Conste Fernando Raúl Mitjans. — Ramón C. Nievas, Hugo Dalaisony, José C. Militello. — Certifico en mi carácter de escribano público, titular del Registro Nº 353, que las firmas que anteceden y dicen: Ramón C. Nievas, Hugo Dalaison y José C. Militello son auténticas y han sido puestas ante mí por Ramón Ciriaco Nievas, C. I. Pol. Fed. 4.392.228, Hugo Rubens Dalaison, C. I. Pol. Fed. 3.508.962 y José Celestino Militello, C. I. Pol. Fed. 3.938.856. Hay un sello que dice: Fernando Raúl Mitjans, Escribano.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.22|4-Nº 19.249-v.22|4|61

IPPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio Iudica, argentino, casado, con domicilio en la calle Bulnes 2060 de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Oscar Lorenzo Perissé, argentino, casado, con domicilio en la calle Honduras 1939 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Juan Faustino Perissé, argentino, casado, con domicilio en la calle Solís 2143 de la Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles y capacitados para contratar, resuelven la formalización del presente contrato de ampliación de Capital Social, que estará sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Los nombrados son únicos integrantes de la razón social "IPPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según contrato suscripto con fecha 15 de septiembre de 1956 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de enero de 1957, bajo el Nº 85 al Fº. 132 del Libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Los contratantes resuelven por medio del presente, ampliar el capital de la mencionada sociedad a la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional), dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, mediante la creación de setecientas treinta nuevas cuotas de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: doscientas cuarenta y cuatro cuotas, o sea doscientos cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional por el señor Antonio Iudica; doscientas cuarenta y tres cuotas, o sean doscientos cuarenta y tres mil pesos moneda nacional por el señor Oscar Lorenzo Perissé, y doscientas cuarenta y tres cuotas, o sean doscientos cuarenta y tres mil pesos moneda nacional por el señor Juan Faustino Perissé, quienes las integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que han sido transferidos a la cuenta Capital Social según Balance General practicado el 31 de julio de 1959. — En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado a razón de: trescientas treinta y cuatro cuotas por el señor Antonio Iudica; trescientas treinta y tres cuotas por el señor Oscar Lorenzo Perissé; y trescientas treinta y tres cuotas por el señor Juan Faustino Perissé. — Tercera: La presente modificación de contrato y la capitalización de los créditos premencionados se realiza con efecto retroactivo al 31 de julio de 1959. — Cuarta: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior, en cuanto no fueran modificadas por el presente. — En prueba de conformidad, y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.22|4-Nº 19.232-v.22|4|61

O N I X M A R M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Domingo Luis Scannone, domiciliado en Combate de los Pozos 1378; Luis Alberto Otero, domiciliado en Paraguay 3629, ambos de esta Capital, y Carlos Alberto Lacentre, con domicilio en Avenida Necochea 9034, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará ONIXMARM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por objeto la producción y comercialización de elementos en general para la construcción de edificios, en especial, y cualquier otro acto de comercio que sea conveniente para el giro social. — Segunda. — La misma tendrá su domicilio legal en la calle San Martín 448, piso cuarto, oficina B. — Tercera. — La duración de la sociedad, será de diez años. — Cuarta. — El capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos, se suscribe a razón de cien cuotas por cada uno de los señores Scannone y Otero, y doscientas por el señor Lacentre, y se halla íntegramente aportado, según balance que se firma por separado y se considera parte integrante del contrato social. — Quinta. — La gerencia estará a cargo de todos los socios, quienes firmarán por la sociedad conjuntamente de a dos. — Sexta. — Las utilidades y pérdidas se distribuirán en la siguiente proporción: cuarenta y cinco por ciento para cada uno de los señores Scannone y Otero, y diez por ciento para el señor Lacentre. — Los balances generales se efectuarán el 30 de noviembre de cada año. — Séptima. — En caso de renuncia de un socio, la misma será hecha efectiva en ocasión del próximo Balance General, y el haber resultante le será reintegrado dentro de los tres meses del mismo. — En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus derechohabientes podrán ingresar a la sociedad unificando su personería, sin desempeñar la gerencia social ni hacer uso de la firma, u optar por el reintegro del haber del causante, en cuyo caso se efectuará el correspondiente balance ad-hoc. — Octava. — Todas las resoluciones sociales serán tomadas por unanimidad de los socios. — De conformidad se firma un ejemplar para el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta. — Domingo Luis Scannone. — Luis Alberto Otero. — Carlos Alberto Lacentre.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600. — e.22|4-Nº 19.233-v.22|4|61

JACOBO SAAIED Y NATALIO ZETUNE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez doctor Jean Cristian Nissen a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante hace saber por un día que por documento de fecha 21 de noviembre de 1960, se ha disuelto la Sociedad "JACOBO SAAIED Y NATALIO ZETUNE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en la calle Federico Lacroze 2445 haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma a partir del 30 de abril de 1960, el socio Jacobo Saaied. — Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320. — e.22|4-Nº 19.256-v.22|4|61

SATINELLO Y MONTELEONE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social: Entre el señor Gino Santinello, italiano, casado, comerciante; y el señor Salvador Monteleone italiano, soltero, comerciante, ambos domiciliados en la calle David Peña 2124 de esta Capital y convienen en celebrar el presente contrato que sujetan a las siguientes cláusulas: Primera: Esta nueva sociedad es transformación de la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro Santinello y Monteleone" inscripta bajo el Nº 334, al folio 117 del L. 235 de Contratos Públicos; se denominará "SATINELLO Y MONTELEONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Juan Agustín García 4145, pudiendo trasladarlo a cualquier otro lugar del país cuando el giro social así lo exija. — Segunda: El objeto de la sociedad será la compra-venta, industrialización, elaboración y fabricación de calzado, artículos de marroquinería y cintonería en general; importación y exportación de los artículos de cuero ya nombrados y a todos los derivados. — Tercera: El término de duración será de tres años a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y uno a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato; prorrogable automáticamente por cinco años más mientras no medie manifestación en contrario de cualquiera de los socios dado por telegrama colacionado en el domicilio del otro con una anticipación no menor de tres meses a dicho vencimiento. — Cuarta. El capital social será de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. dividido en cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una e integrados totalmente en materiales, muebles y útiles conforme a balance de iniciación e inventario que forma parte del presente; y aportados de la siguiente forma: Señor Gino Santinello, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una. Salvador Monteleone, doscientos cincuenta cuotas de un mil pesos cada una. — Quinta: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un balance general y previa deducción del Fondo de Reserva Legal, las utilidades serán repartidas en partes iguales, siendo las pérdidas soportadas en la misma proporción. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social quedará a cargo exclusivamente del socio señor Gino Santinello a quien se designa gerente de la sociedad con las más amplias facultades, incluso respecto de los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, pudiendo celebrar contratos, comprar, vender, permutar, arrendar y subarrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, créditos, derechos, títulos y acciones, ya sea en moneda nacional o extranjera, tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, operar en Bancos incluso de la Nación, Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento o casas de comercio, realizar descuentos, redescuentos, soltar créditos, girar y endosar cheques, dar y tomar dinero en préstamo, efectuar giros, aceptar letras y pagarés, y representar a la sociedad en cualquier asunto administrativo o judicial, ante autoridades nacionales, provinciales o municipales; absolver posiciones, sea como actora o demandada, transigir, comprometer en árbitros, tomando en cada caso las medidas que estime necesarias en defensa de los intereses sociales; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, estándole únicamente prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con un representante único de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado. Octava: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre éstos y sus herederos o representantes con motivo del presente contrato será dirimida por árbitros designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — El socio que se alce contra el laudo abonará a favor del otro una multa de cien mil pesos moneda nacional. — Novena: En caso de liquidación se designan liquidadores a ambos socios o al sobreviviente con un representante del fallecido o incapacitado. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden queda constituída la sociedad "Santinello y Monteleone. Sociedad de Responsabilidad Limitada", suscribiéndose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Fdo.: Gino Santinello. — Salvador Monteleone. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Sobre raspado: "Tres", "Cinco años más" Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.720. — e.22|4-Nº 19.260-v.22|4|61

TECNICA INDUSTRIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Testimonio. — Modificación y Prórroga del Contrato Social. — Entre los señores Elías Hasse, casado, argentino, técnico mecánico, con domicilio en la calle Lavalle un mil ciento cincuenta y uno, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Nisin Zetone, casado, argentino, maestro mayor de obras, con domicilio en la calle Vidt dos mil treinta y tres, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos componentes de Técnica Industrial Argentina Hasse y Zetone Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Bolívar trescientos cincuenta y cuatro, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, con el número setecientos cincuenta y cuatro, al folio trescientos nueve, del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificación inscripta el veintidós de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número setecientos ochenta y cinco, al folio doscientos setenta y tres, del libro veinticinco, y otra inscripta el veintinueve de ulio de mil novecientos cincuenta y siete, con el número dos mil sesenta y seis, al folio cuatrocientos sesenta y cinco, del libro treinta y uno; de común acuerdo resuelven prorrogar el contrato social que vence el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, reformar la denominación social, el objeto y el capital social, quedando en consecuencia las cláusulas respectivas modificadas en la siguiente forma: — Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación social: "TECNICA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en treinta años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, pero transcurridos los tres primeros años, con un preaviso por telegrama colacionado no menor de ciento ochenta días cualquiera de los socios podrá expresar su decisión de retirarse de la sociedad, en la forma y circunstancias que se convengan en esa oportunidad, la que por el mismo procedimiento podrá utilizarse antes de por lo menos ciento ochenta días de cada vencimiento Trienal. — Cuarta: El objeto de la sociedad lo constituye las instalaciones industriales, termomecánicas, calefacción, gas, servicios contra incendios, aislaciones térmicas y acústicas; calderería y afines; compra-venta, importación y exportatituye las instalaciones industriales, y afines; instalaciones para aire acondicionado, equipos individuales para aire acondicionado, compra, venta, fabricación. — Artículos para el hogar. — Máquinas y equipos industriales y sus accesorios. — Ferretería. — Implementos agrícolas. — Automotores en general y sus repuestos. — Negocios mobiliarios e inmobiliarios. — Mandatos. — Financiaciones. — Propiedad horizontal. — Compra-venta y administración de propiedades. — Terrenos. — Distribuciones y|o representaciones en general y todas las operaciones de comercio lícito, inherentes a su objeto, sin perjuicio de realizar otras operaciones lícitas que los socios consideren convenientes, salvo las de bancos y seguros. — Quinta: El capital social se fija en la suma de ($ 2.000.000,00 m|n.) Dos millones de pesos moneda nacional, que se dividen en cuotas de ($ 1.000,00 m|n.) Un mil pesos moneda nacional, cada una, suscripto e integrado por las partes en la siguiente forma: Elías Hasse: Mil cuotas por un valor total en conjunto de ($ 1.000.000,00 m|n.) Un millón de pesos moneda nacional; y Alejandro Nisin Zetone: Mil cuotas por un valor conjunto de ($ 1.000.000,00 m|n.) Un millón de pesos moneda nacional. — Las cuotas mencionadas se encuentran totalmente integradas según resulta del Balance que firmado por las partes y certificado por Contador Público, se agrega formando parte integrante de este contrato. — Las partes ratifican y prorrogan las demás cláusulas del contrato social que no han sido reformadas por este contrato, el que se firma de conformidad en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta. — Firmado: Elías Hasse. — Alejandro Nisin Zetone. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480. — e.22|4-Nº 19.275-v.22|4|61

MARTIN & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean C. Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 5 de marzo de 1961, el señor Manuel Albertal, vende cede y transfiere a sus consocios Sres. Roberto Hernán Albertal, Raúl Oscar Albertal y José Davidson y Salomón Davidson, por partes iguales, las 112 cuotas que posee en la sociedad "MARTIN & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de quinientos pesos cada una, por la suma total de cincuenta y seis mil pesos m|n., dando su conformidad a la operación el restante socio Sr. Moisés Litvin. — Fdo.: Roberto H. Albertal. — Raúl Oscar Albertal. — Salomón Davidson. — Manuel Albertal. José Davidson y Moisés Litvin. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — S|raspado: autorizante. — Enmendado: Hernan. — Entre líneas: por partes iguales. — Todo Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640. — e.22|4-Nº 19.287-v.22|4|61

R O S I L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre doña Silvia Catalina Tedesco de Cruz, argentina, casada, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 2359, de esta Capital y doña Rosa Carolina Brailan, argentina, soltera, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 2359, de esta Capital, ambas mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Constitución: A partir y con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos sesenta queda constituída entre las dos contratantes, como únicos componentes una Sociedad sometida al régimen de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se denominará y girará con el rubro de "ROSIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá la sede y asiento principal de sus negocios en la calle Pichincha número treinta y uno de la Capital Federal, sin perjuicio de combiarlo posteriormente y de constituir agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de un negocio de lencería, confecciones para señoras en general, accesorios y anexos. — Tercera: Administración: El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo únicamente de la señora Silvia Catalina Tedesco de Cruz, a quien se designa en este acto como gerente de la sociedad y la representará con amplias facultades en todos los actos y contratos, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al giro comercial ni en fianzas o garantías por obligaciones de terceros. — Cuarta: Duración: La duración de la Sociedad se fija en diez años a partir y con retroactividad al primero de noviembre de mil novecientos sesenta. — Quinta. Capital: El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente entre los socios por partes iguales, o sea en la proporción de cien cuotas cada uno de acuerdo al balance general firmado por las partes de conformidad y que se agrega como parte integrante de este contrato. — Sexta. Resoluciones: De las principales resoluciones se dejará constancia en el libro especial de actas de la Sociedad. — Séptima. Balances: El treinta y uno de octubre de cada año, se practicará un balance general, independientemente de los parciales o de comprobación de libros que el gerente creyere necesarios y las utilidades o pérdidas que arrojen los mismos, serán distribuídas o soportadas por partes iguales. De las ganancias líquidas se destinará un cinco por ciento para Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, sin perjuicio de otras reservas que los socios creyeren necesario realizar. Los balances, pasados treinta días de la fecha de su realización, deberán ser conformados por los socios, pues caso contrario se consideran aprobados. — Octava. Liquidación: La liquidación de la Sociedad en cualquier caso será hecha por el gerente que gozará al efecto de los más amplios poderes. — Novena. Cesión de cuotas: Ningún socio podrá ceder sus cuotas capital a terceros, sin la conformidad previa y por escrito del otro socio, bajo pena de nulidad. — Décima. Disolución: La sociedad podrá disolverse antes de su vencimiento natural: a) de común acuerdo entre los socios; b) por pérdida de un cuarenta por ciento del capital. — Undécima. Fallecimiento, incapacidad, etcétera: Por fallecimiento, incapacidad sobreviviente, interdicción, falencia o insolvencia de uno de los socios, la Sociedad no será disuelta continuando en caso de deceso del socio, entre el sobreviviente y los herederos sucesores o derechos habientes del socio fallecido, quien deberá unificar su representación al solo efecto del capital, no pudiendo ejercer actos de administración o general. — En ningún caso y especialmente en el de fallecimiento de un socio, se podrá requerir inventario judicial, debiendo utilizar el último balance e inventario previsto en la cláusula séptima. — Duodécima. Divergencias: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada socio o por cada parte que sostenga la misma pretensión, dentro de los quince días de producida la dificultad, quienes antes de entrar a desempeñar sus funciones, deberán designar a un tercero para el caso de discordia. — La resolución de éste o de aquéllos en su caso, que deberán dictar dentro de los treinta días de la aceptación del tercero será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada, pues desde ya se someten a ella renunciando a toda gestión judicial y a cualquier acción o reclamación basada en falta de procedimiento o formalidades legales. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de la sociedad "Rosil Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho firmando de conformidad. — Firmado de conformidad en Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo

de mil novecientos sesenta y uno. — Firmas: Silvia T. de Cruz. — Rosa C. Brailan.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.280.— e.22|4-Nº 19.290-v.22|4|61

ENCOLADORA VILLA PIAGGIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28 de febrero de 1961, los señores Sansón Luchinsky, Mardoqueo Niedzwiecki, María Niedzvedsky de Niedzwircki, Jacobo Armando Niedzwiecki, Jacobo Staszauer y Adela Luchinsky de Feinstein, ceden, venden y transfieren, en su carácter de titulares de las 700 cuotas que componen el capital de la sociedad "ENCOLADORA VILLA PIAGGIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la totalidad de las citadas cuotas a los señores Jacobo Isman, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Muratore Nº 94, Provincia Buenos Aires, Villa Lynch, y Leopoldo Grunstein, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Salvador María del Carril, número 3223, Capital Federal por partes iguales a cada uno de ellos, por la suma total y convenida de $ 1.400.000 moneda nacional, colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Con motivo de la presente cesión se modifica el domicilio de la sociedad, el cual queda establecido en la calle Salvador María del Carril 3228, Capital. — Asimismo modifican las cláusulas sexta y séptima del contrato social que en definitiva quedan redactadas así: Sexta: Son designados socios-gerentes, de la sociedad los señores Jacobo Isman y Leopoldo Grunstein, quienes no percibirán suma alguna en concepto de retribución por esos cargos. — Séptima: Tanto la dirección como la administración de la sociedad estarán a cargo conjuntamente ambos socios señores Jacobo Isman y Leopoldo Grunstein. — El uso de la firma social también estará a cargo de ambos socios gerentes y en forma conjunta, quienes no podrán utilizarla en asuntos ajenos a los sociales, como tampoco darla en fianzas a favor de terceros. — Será suficiente la firma de uno de los socios gerentes en las Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, Cajas de Jubilaciones, Ministerios de Comercio, Industria y Trabajo y Previsión. — Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor. — Fdo.: Sansón Luchinsky, N. Niedzwiecki. — J. Staszauer. — J. A Niedzwiecki. — María N. de Niedzwirеki. — A. L. de Feinstein. — J. Isman. — L. Grunstein. — E|l.: Capital. Vale. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120. — e.22|4-Nº 19.291-v.22|4|61

ESCANDAR Y RUMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los abajo firmados: Eduardo Ruman, casado en primeras nupcias, domiciliado en esta Ciudad, calle Niceto Vega Nº 5213, por una parte, por la otra Clelia Lidia Rabaia de Ruman, casada en primeras nupcias, domiciliada en esta Ciudad, en el ya indicado lugar, y por otra, Dair Juan Salvador, casado en primeras nupcias, también domiciliado en esta Ciudad, calle Canning Nº 874, todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, otorgan y declaran: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada y que llevando a efecto tal propósito la formalizan bajo las siguientes cláusulas: — Primera: Entre Eduardo Ruman, Clelia Lidia Rabaia de Ruman y Dair Juan Salvador, queda constituida desde la fecha una sociedad de responsabilidad limitada, con asiento de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Canning Nº 870. — Segunda: Tendrá por objeto la explotación de los ramos de tejidos, mercería, bonetería y anexos. — Para llenar su fin y objeto la sociedad podrá instalar fábricas y adquirir maquinarias, materias primas y demás elementos; convenir habilitaciones; realizar toda clase de comisiones y consignaciones y aceptar y conferir representaciones. — Servirá de base a la misma, los negocios de la sociedad de hecho que, girando bajo el rubro de "Escandar y Ruman", integraban los contratantes y de cuyo activo y pasivo se hará cargo la que por la presente se constituye, según se verá. — Tercera: La sociedad girará bajo la razón social de "ESCANDAR Y RUMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta sociedad se constituye por un plazo de diez años a contar de la fecha. — Sin embargo, cualquiera de los socios podrá pedir la rescisión del contrato para un día determinado, siendo para ello necesario dar aviso a los otros socios, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social actual o futuro, con seis meses de anticipación. — El haber del socio que se retirara, deberá hacerlo efectivo en cuatro cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, documentadas con pagarés firmados por los otros socios debidamente con otra u otras firmas a satisfacción del socio saliente, ello si oportunamente no se pactare otra forma de pago. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: Eduardo Ruman: mil novecientos cincuenta cuotas, o sea un millón novecientos cincuenta mil pesos; Clelia Lidia Rabaia de Ruman: treinta cuotas, o sea treinta mil pesos; y Dair Juan Salvador: veinte cuotas, o sea veinte mil pesos. — La integración de las cuotas de los socios está formada por mercaderías, muebles, instalaciones, créditos a cobrar y otros rubros provenientes de la sociedad de hecho "Escandar y Ruman" ya referida, sobre la base del balance practicado a la fecha y que forma parte integrante de este contrato, del cual un ejemplar será presentado al Registro Público de Comercio a sus efectos. —

Se hace constar que el valor de los bienes ha sido estimado de conformidad a las facturas de compra para las mercaderías y sobre el precio de costo para las instalaciones, muebles y útiles, previas las amortizaciones de estilo para estos últimos, todo según comprobantes que obran en poder de la sociedad y de acuerdo al inventario que arroja el resultado de que instruye el recordado balance, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la presente sociedad, según se ha dicho. — Quinta: Queda designado gerente de la sociedad el señor Eduardo, Ruman, quien la administrará con amplia libertad de acción. Por tanto y de acuerdo al artículo 16 de la ley 11.645, podrá usar de la razón social adoptada en todos los actos sociales, ya fueren contratos, asuntos, operaciones o negocios. — Sexta: Sin perjuicio de todos los derechos que acuerdan las leyes, la sociedad podrá, por medio de su gerente, ejecutar los siguientes actos: Hacer transacciones de toda índole; locar bienes por plazos aún mayores de seis años; dar o tomar dinero a interés, requiriendo u otorgando garantías personales o reales, tales como prendas, incluso las de Registro o anticresis; hacer con bancos particulares y oficiales, incluso el de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, e Industrial de la República Argentina, cualquier operación lícita del tráfico bancario, firmando, aceptando, girando o endosando los documentos y papeles de comercio necesarios, a la orden, nominales o al portador, y las escrituras públicas o instrumentos públicos o privados que fueran pertinentes; conferir, aceptar y sustituir poderes generales o especiales, convenir, novar, demandar, transar, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar de jurisdicción, apelar, renunciar de apelaciones, registrar patentes y marcas y ejecutar cuantos más actos, civiles, comerciales, administrativos, judiciales o extrajudiciales les fueren convenientes a los intereses sociales. — Se deja entendido que la razón social no podrá comprometerse en negocios ajenos a los sociales, ni en fianzas o garantías de terceros. — Séptima: La sociedad podrá asimismo ejecutar los siguientes actos: adquirir, transferir o permutar el dominio de bienes raíces; gravar con derecho real de hipoteca en favor de cualquier persona visible o jurídica o establecimientos bancarios, incluso el Banco Hipotecario Nacional, los inmuebles que adquiera y otorgar poderes generales o especiales, relativos a estos actos. — Los actos enunciados precedentemente en la cláusula sexta y en la presente cláusula podrán ser ejecutados por el gerente, por los precios, pactos, formas de pago y demás condiciones que estipulare. — Octava: El gerente gozará de un sueldo mensual que oportunamente se le asignará, dejándose constancia en actas. — Novena: Anualmente se practicará un balance general del activo y pasivo social, sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación que puedan efectuarse. — Sólo las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán y ellas resultarán después de descontarse los gastos generales que se produjeren sobre la pauta de lo que es usual en el comercio, comprendiéndose en ello los alquileres, las amortizaciones de las instalaciones y demás capitales fijos, sueldo del gerente y habilitaciones si las hubiere. — Establecidas así las utilidades líquidas y realizadas, se separará entonces un cinco por ciento que será destinado al fondo de reserva legal hasta la integración del diez por ciento del capital social, y el remanente líquido será distribuido entre los socios en la proporción de los aportes de cada uno. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción en que se distribuyen las ganancias. — Ninguna distribución de utilidades podrá ser efectuada entre los socios, sin estar antes cumplidas las exigencias legales referidas en esta cláusula. — Décima: La voluntad de los socios para los casos a que se refiere el artículo 17 de la Ley 11.645, sin perjuicio de las facultades que el gerente tiene como tal, por la ley y estos estatutos, se expresará por mayoría de votos, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuotas integradas. — En un libro de actas se harán constar las resoluciones que interesen a la sociedad, las que serán firmadas por los asistentes a la reunión. — Undécima: Para el caso de muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, se estará a lo siguiente: Si el fallecimiento o la incapacidad sobreviniere al socio Eduardo Ruman, la sociedad entrará de inmediato en liquidación. — Si alguno de tales eventos sobreviniere a cualquiera de los otros dos socios, los sucesores o representantes del socio prefallecido o incapacitado recibirán el haber que le correspondiere al socio que representen de acuerdo al balance que al efecto se practicará, dentro de los treinta días de producido el deceso o la incapacidad, cuyo haber le será entregado a dichas personas en cuatro cuotas iguales y consecutivas a los vencimientos de tres, seis, nueve y doce meses de plazo, suscribiéndose por ellos los respectivos documentos a la orden, firmados por los socios restantes inmediatamente de conocido el resultado del balance y siempre que los otros socios se hicieren cargo del activo y pasivo social. — Duodécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador, compuesto de dos personas nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de un mes de producido el conflicto, y una tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable. — Este contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Y conforme los contratantes con las doce cláusulas que anteceden, dejan constituida la sociedad "Escandar y Ruman, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En conformidad de lo cual y a un solo efecto se extienden dos ejemplares del mismo tenor, el primero de ellos para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en cuatro sellos nacionales de tres pesos números 2461940, 2461914, 2461915 y el presente número 2461941; y el segundo para la sociedad en cuatro sellos nacionales de igual valor números 2461942, 2461918, 2461919 y 2461943; todos de la serie T; firmándose ambos en Buenos Aires, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta. — Clelia L. Rabaia de Ruman. — E. Ruman. — D. J. Salvador.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.960.— e.22|4-Nº 19.301-v.22|4|61

VIDELA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores Carlos Alberto Videla, Carlos Iván Videla, Jorge Gerardo Videla, y Hernán Eladio Videla, únicos socios componentes de la firma "Videla y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Vieytes número un mil seiscientos veinte y cuatro, piso sexto. Departamento "L", inscripto en el Registro Público de Comercio el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil cuatrocientos cuarenta y siete, del folio tres del libro veinte y seis de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con modificaciones de contrato inscripto el cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número tres mil seiscientos setenta y nueve; al folio noventa y siete del libro treinta y dos y fecha trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho; bajo el número tres mil ochocientos ochenta y cinco, folio trescientos seis del libro treinta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y atento a la circunstancia de que con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta venció el plazo de duración de la Sociedad se resuelve lo siguiente: Rectificar y confirmar el contrato del veinte de julio de mil novecientos sesenta con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "VIDELA Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. —

Segunda: Tendrá su domicilio en esta Capital, no obstante lo cual el mismo podrá ser trasladado a cualquier punto del territorio y podrá asimismo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país. Su primer domicilio estará en la calle Vieytes Nº 1624 6º piso, departamento "L". — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de dos años a partir del 1º de julio de 1960 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: El objeto principal de la sociedad será la compraventa de frutos del país, al por mayor y subsidiariamente al por menor. El objeto principal solamente podrá ser cambiado por unánime resolución de los socios y siempre y cuando las circunstancias así lo aconsejen. — Quinta: El capital social se constituye con la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000.—m|n.) divididos en dos mil quinientas (2.500) cuotas de mil pesos cada una ($ 1.000 m|n.) que los socios suscriben íntegramente en este acto de la siguiente forma: Carlos Alberto Videla, dos mil cincuenta cuotas (2.050), Carlos Iván Videla, ciento cincuenta cuotas (150), Jorge Gerardo Videla, ciento cincuenta cuotas (150) y Hernán Eladio Videla, ciento cincuenta cuotas (150). — Dicha suscripción es integrada en su totalidad con los bienes que arroja el Balance al treinta de junio de mil novecientos sesenta, de la firma Videla y Cía. S. R. L. y que se agrega al presente contrato, certificado por Contador Público Nacional. — Sexta: La Administración y Gerencia de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social como sigue: Carlos Alberto Videla, por su sola cuenta representará a la sociedad, Carlos Iván Videla, Jorge Gerardo Videla y Hernán Eladio Videla, en forma conjunta e indistintamente entre dos socios. La firma social no podrá ser obligada en especulaciones extrañas al giro social, ni comprometerla en fianzas ni garantías a favor de terceros. — Séptima: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los contratos que requiere su objeto, los siguientes: Adquirir por compra o cualquier otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar o tomar en préstamo sumas de dinero, valores u otros efectos, ya sea otorgando garantías reales o comunes o sin garantías; aceptar prendas agrarias y comerciales, constituirlas, cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, materias primas, títulos, derechos y acciones, adquirir, transferir, arrendar o vender inmuebles sea para la propia explotación o con fines especulativos; dar en pago y percibir; efectuar pagos por sí, por los socios o por terceros; efectuar cualquier índole de transacciones; celebrar contratos de locación por más de seis años y rescindirlos, conferir poderes especiales y generales, revocarlos, formular protestos y protestas, acusar y promover querellas, iniciar juicios, efectuar transacciones y arreglos judiciales y extrajudiciales; aprobar y rechazar concordatos, conceder quitas, moras, descuentos y toda otra clase de arreglos; dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual se podrá suscribir cualquier clase de documentos y cuanto instrumento fuera menester. —

Octava: Los encargados de la Administración o Socios Gerentes percibirán por el trabajo a desarrollar un sueldo de: Carlos Alberto Videla, quince mil pesos (m$n. 15.000.—), Carlos Iván Videla, Jorge Gerardo Videla y Hernán Eladio Videla, diez mil pesos moneda nacional cada uno (m$n. 10.000.—) que se imputarán a gastos generales de la administración, deberán proveer al buen funcionamiento de la Sociedad, para lo cual deberán dedicarles todas sus energías, quedándoles expresamente prohibido ocuparse de tareas ajenas a dicha administración. Deberán cuidar celosamente el registro contable de las operaciones que la Sociedad efectúe, proceder de acuerdo a las indicaciones del Código de Comercio en lo atinente a los libros de contabilidad y practicar el día 30 de junio de cada año un Inventario Físico y Balance General a fin de establecer las utilidades o pérdidas que arroje el mismo. — Novena: Las utilidades resultantes según la cláusula anterior se procederá a deducir el fondo de Reserva Legal según lo establece la ley 11.345, el porcentaje que anualmente resulte de acuerdo a la ley 11.729 y Decretos modificatorios y todo otro fondo que de común acuerdo de todos los socios y según constancia en el libro de Actas, que al efecto habrá de rubricarse, se tenga por necesario y prudente. — Del resto se habrá de practicar la distribución de los beneficios entre los socios de acuerdo a los siguientes porcentajes; Carlos Alberto Videla, el 55 o|o; Carlos Iván Videla, Jorge Gerardo Videla y Hernán Eladio Videla, el 15 o|o a cada uno. De la misma manera habrá de procederse en presencia de pérdida, excepto en lo concerniente a los fondos de previsión. — Décima: Los socios que vayan dejando anualmente a disposición de la Sociedad el total o parte de sus beneficios gozarán de un interés del 10 o|o anual que se acreditará en forma de cuenta corriente mercantil, todos los fines de ejercicio. De ningún modo los mismos podrán alegar derechos a favor de sus saldos acreedores en los beneficios anuales como no sea el interés precitado. Asimismo si por mayoría de so-

cios se considerase prudente el retiro de dichos fondos, por considerar que existe exceso de disponibilidades y en consecuencia resultará gravoso el pago de intereses, se notificará a los socios acreedores, dejando constancia en Acta, para que procedan a su retiro, si transcurrido el plazo de dos meses desde la notificación por Acta, los fondos no han sido retirados, los mismos no devengarán más intereses a partir de la primera fecha. — Undécima: Las resoluciones que se tomen para el buen funcionamiento de la sociedad deberán estar inscriptas en el libro de actas y firmada por todos los socios, requisito que podrá superarse mediante el aviso por telegrama colacionado. — Duodécimo: La sociedad podrá ejecutar cualquier clase de operaciones comerciales, financieras, económicas o crediticias, podrá por los mismos operar con instituciones bancarias oficiales o privadas y mixtas; podrá solicitar créditos con o sin garantía, flotante, hipotecaria, etc.; operar en cuenta corriente, Caja de Ahorro, plazo fijo, operaciones en descubierto, descuentos de documentos, para lo cual podrá firmarlos, endosarlos, negociarlos en general, depositar sumas de dinero, efectuar pagos en cheque, podrá abrir cartas de créditos y efectuar toda clase de operaciones de importación y exportación. — Décimo Tercera: En caso de ocurrir el fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios sus derecho-habientes podrán incorporarse a la Sociedad, unificando su representación en persona grata y capaz a los socios sobrevivientes, si los últimamente nombrados no optaren por abonarles las partes al socio fallecido o incapaz, de acuerdo a las cifras que al efecto arroje el balance, que con buen criterio los socios administradores deberán practicar el día del fallecimiento o sobrevenimiento de la incapacidad; asimismo se reservan los socios sobrevivientes el derecho de abonar de una sola vez el capital resultante o en cuotas, no más de cinco semestrales, devengando en consecuencia, a favor de los herederos un interés del 10 % anual sobre el saldo pendiente. — Décimocuarta: La disolución deberá practicarse cuando las pérdidas redujesen el capital al cincuenta por ciento, los socios gerentes en forma conjunta atenderán la misma, con cargo de liquidadores, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio. — Décimoquinta: Del producto resultante de la liquidación y una vez deducidas todas las obligaciones y deudas pendientes, se procederá primero a satisfacer el importe de las cuotas de cada socio y luego se repartirá el excedente de acuerdo a los aportes. — Décimosexta: En todo cuanto no esté previsto en el presente contrato la Sociedad habrá de regirse por las disposiciones de la ley 11.345 y subsidiariamente de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — De todo cuanto antecede los socios presentan su conformidad y en prueba de ello firman en el lugar y fecha "ut-supra". — Fdo.: Carlos A. Videla; Jorge G. Videla; Carlos I. Videla y H. E. Videla.

Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.680.— e.22|4-Nº 19.314-v.22|4|61

R. CASACA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de enero de 1961 "R CASACA Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha elevado su capital social de $ 600.000 m|n., a Un millón de pesos moneda nacional aportado por los socios Rodolfo Casaca y Carlos B. Prat, en partes iguales. — En consecuencia se modifica la cláusula 4ª del contrato social, cuya redacción es la siguiente: — "Cuarta: El capital social es de Un millón de pesos m|n. dividido en cuotas de mil pesos c|l., hallándose suscripto e integrado en partes iguales por los socios Sres. Rodolfo Casaca y Carlos Bartolomé Prat, o sea $ 500.000.- c|l. cada uno." — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.22|4-Nº 19.322 v.22|4|61

B A R Q U I N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Julio Fernando Barquin, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio particular en la calle Luis Sáenz Peña Nº 243 de esta Capital Federal y el señor Eugenio Manuel Pérez, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio particular en la calle Rivadavia Nº 1697 de esta Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar según sus propias manifestaciones, se conviene en celebrar el presente Contrato de Sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645: 1º) Queda constituída bajo la denominación de "BARQUIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña número doscientos cuarenta y tres, de esta Capital Federal, pudiendo establecerse agencias o sucursales en cualquier parte de la República o en el extranjero. — 2º) La Sociedad tendrá una duración de cinco años, dejando constancia que todos sus efectos se retrotraen al día uno del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno. Este plazo podrá prorrogarse automáticamente por otro período igual, si no mediara oposición de ninguno de los socios, manifestada con seis meses de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato. — 3º) El objeto de la Sociedad es ejercer representaciones, corretajes, mandatos comerciales y comisiones y cualquier actividad lucrativa, lícita, en todo el territorio de la República o en el extranjero. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, integrará su objeto la realización de todos los actos previstos en el artículo 8º del Código de Comercio, salvo los expresamente prohibidos por el artículo 3º de la Ley Nº 11.645. — 4º) El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.), dividido en diez (10) cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, suscriptas en la siguiente forma: el socio Julio Fernando Barquin, cinco (5) cuotas, o sean Cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.), y el socio Eugenio Manuel Pérez, cinco (5) cuotas o sean Cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.). — 5º) El capital suscripto se integra en efectivo. — 6º) La administración, dirección y representación de la Sociedad así como también el uso de la firma social será ejercido por el socio Julio Fernando Barquin, que en este acto se designa Gerente, con las más amplias facultades para actuar en todos los actos, contratos o negocios relacionados con la Sociedad y aún aquellos para los cuales los artículos 1881 del Código Civil y 608 y 836 del Código de Comercio, exigen poderes especiales. — 7º) Les está prohibido a los socios utilizar la firma social en asuntos extraños a la Sociedad o para garantizar obligaciones de terceros bajo pena de indemnización de daños y perjuicios que ocasionare a la Sociedad dicha fianza. — 8º) Todos los años, el día treinta y uno del mes de diciembre se practicará un Inventario, Balance General y determinación del resultado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, de acuerdo con las normas usuales de contabilidad y las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — 9º) Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán así: el 5% (cinco por ciento) al fondo de reserva legal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de la Ley Nº 11.645. El remanente se repartirá por partes iguales entre los socios. — 10º) En prueba de conformidad y bajo las diez cláusulas que anteceden, dejan celebrado este Contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente, firmando de común acuerdo en el lugar y fecha "Ut-supra". — Firmado: Julio Fernando Barquin. — Eugenio Manuel Pérez. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 19.332 v.22|4|61

TALLERES ELASTICOS AÑASCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintitrés días de diciembre de 1960, entre los señores Juan Salvador Almeyda, Eduardo Ruiz y Casa Waisman e Hijo S. R. L., representada en este acto por Jaime Waisman y Manes Waisman, únicos socios de "TALLERES ELASTICOS AÑASCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de febrero de 1957 bajo el número 277 al folio 159 del libro 32 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Los socios resuelven, de común acuerdo, declarar disuelta la sociedad Talleres Elásticos Añasco S. R. L., con efecto al 7 de noviembre del año en curso. — Segundo: Se deja expresa constancia de que la sociedad no tiene pasivo alguno y que el activo ya ha sido distribuido entre los socios de plena conformidad. — Tercero: Se deja igualmente constancia de que, conforme a lo dispuesto por la cláusula quinta del contrato social, el inmueble Añasco 2257 allí mencionado, pasa nuevamente a poder de la Casa Waisman e Hijos S. R. L. — Cuarto: Los socios declaran que nada se adeudan entre sí ni a la sociedad como consecuencia del contrato de sociedad o de su disolución. — Habiendo plena conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Testado: "se". No vale. "fijo", no vale. — Juan Salvador. — Almeyra. — Eduardo Ruiz (Casa Waisman e Hijos S R L.) Jaime Waisman. — Manes Waisman. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — S|raspado: marzo. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e. 22|4-Nº 19.334-v.22|4|61

C. O. C. I.
CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que: 1º) por documentos privados de fecha 20 de octubre de 1958, se han efectuado las siguientes cesiones, ventas y transferencias de cuotas del valor nominal de $ 1.000 cada una, de la Sociedad "C. O. C. I. CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S. R. L.": a) el señor Fernando Ragni, ha cedido, vendido y transferido, por el precio de $ 800.000, a favor del señor Marcelo Colantoni 833 cuotas; b) doña Irene Saglia de Rufo ha cedido, vendido y transferido, por el precio de $ 400.000, a favor del señor Marcelo Colantoni, 416 cuotas y a favor del señor Odilo José Basso una cuota por el precio de $ 1.000; c) doña Josefina o Josefina María Rufo de De Angelis, ha cedido, vendido y transferido, por el precio de $ 130.000, a favor del señor Marcelo Colantoni 139 cuotas; 2º) por escritura pública Nº 437 pasada ante el escribano José H. Martínez Medrano, el 18 de octubre de 1960, los señores Vicente Rufo y Roberto Rufo, han cedido, vendido y transferido, por el precio de $ 150.000 para cada uno de ellos, a favor del señor Marcelo Colantoni las 139 cuotas que cada uno tenía en la sociedad "C.O.C.I. Construcciones Obras Civiles e Industriales S.R.L.". — Buenos Aires, 14 de Marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.22|4-Nº 19.336-v.22|4|61

SEDERIA LE BLOND

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Santiago Douek, por una parte, de nacionalidad Sirio, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Alvarez Thomas dos mil setecientos cuarenta y uno, Primer Piso y don Enrique Tomás Molina, por la otra parte, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Sofía Basbous, con domicilio en la calle Olazábal cuatro mil ochocientos sesenta y dos y siendo ambos mayores de edad y hábiles para este acto convienen de común acuerdo en la celebración del presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primera. — Queda constituída entre ambos contratantes, como únicos componentes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre y razón social de 'SEDERIA LE BLOND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda. — El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, etc., de toda clase de hilados y tejidos y sus afines. — Tercera. — El domicilio de la sociedad queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires, estando actualmente su sede en la calle Triunvirato cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve, pudiendo establecer y|o agencias en cualquier otro punto del interior o exterior del país. — Cuarta. — El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que han sido suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías, según surge del balance que por separado firman las partes. — Quinta. — La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo indistinto de ambos socios que asumen el carácter de gerentes. — La firma social así otorgada lo es con las más amplias facultades, inclusive las de comprar, vender y gravar en toda forma todas las clases de bienes muebles, inmuebles y semovientes. — Tomar dinero a crédito o en cualquier forma sin o confianza, sea ésta personal, real o de cualquier otra forma de toda persona o institución, sea ésta bancaria o no, nacional, provincial, municipal o privada, mixta o no, inclusive de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina y cualquier otro, pues la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no taxativa. — La única limitación es no poder usar la firma social para garantías, fianzas o negocios ajenos a la Sociedad. — Sexto. — El socio Santiago Douek, se obliga a dedicar a la sociedad todos sus conocimientos, celo, dedicación y trabajo, no pudiendo hacerlo en otras actividades ajenas a la sociedad. — En cambio el socio Enrique Tomás Molina, podrá dedicarse a otras actividades siempre que no sean del mismo objeto que los de esta sociedad. — Séptima. — El último día de Febrero de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y además de las amortizaciones y reservas que los socios convengan se destinarán el cinco por ciento de las utilidades para formar un fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital; el excedente de las utilidades y las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Octava. — La duración de la sociedad queda fijada en veinte años a contar desde la fecha. — Sin embargo ambos socios se reservan el derecho de solicitar su disolución o liquidación después de transcurridos dos años de existencia y siempre que preavisen al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación de dos meses a la fecha de celebración del balance anual. — Novena. — Para el caso de duda o divergencia entre las partes durante la vigencia de este contrato o el término de su duración o liquidación, la misma será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia y con facultades para nombrar un tercero, cuyo fallo será inapelable, renunciando las partes al fuero judicial para sus divergencias, aun cuando ello correspondiese. — Décima. — La sociedad no se disolverá por incapacidad total ni fallecimiento de cualquiera de los socios, ocupando su lugar los herederos del incapacitado o fallecido previa unificación de su representación. — Sin embargo los herederos del socio fallecido podrán resolver dentro de los sesenta días del fallecimiento su retiro de la sociedad percibiendo lo que le corresponda en cuatro cuotas trimestrales consecutivas e iguales, con un interés del doce por ciento anual y mediante pagarés que lo suscribirán el otro socio y quienes en ese momento integren la sociedad. — Décimo Primero. — En caso de disolución el derecho al local o locales de la sociedad será adjudicado entre los socios al mejor postor. — En el caso de retiro de cualquiera de los socios se efectuará una tasación a la fecha del mismo. — Para el supuesto de retiro de uno de los socios las partes convienen que los bienes se computarán al precio del día, según la tasación que se efectuará a ese objeto. — Bajo las once cláusulas qua anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de constitución de la sociedad "Sedería Le Blond, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho consintiendo en que se inscriba a sus efectos en el Registro Público de Comercio de esta Capital y firmando de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los un días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Entre líneas: "su lugar": Vale. — Fdos.: S. Douek y E. Molina. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.22|4-Nº 19.355.v.22|4|61

A R C O M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Israel Schvarzman, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 741, y Jaime Lejbowicz, polaco, casado, domiciliado en General J. E. Artigas 934, ambos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo en lo dispuesto en la Ley 11.745 la que se denominará "ARCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio de la sociedad será en la calle Lavalle 2168, local 30, Capital Federal, pudiendo en el futuro trasladarse a cualquier punto del país, como así también instalar agencias y|o sucursales, dentro del ámbito nacional o extranjero. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de 50 años, a contar desde el día 1º de enero del corriente año. — Cuarto: El objeto principal de la sociedad será la compra-venta de artículos de librería y religiosos, pudiendo asimismo desarrollar cualquier industria o actividad. — Quinto: El capital social de la firma lo constituye la cantidad de Quinientos mil pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: Israel Schvarzman, cuatrocientas cuotas y el Señor Jaime Lejbowicz, cien cuotas, totalmente integradas a la fecha de constitución de la sociedad, según balance general que se acompaña y que forma parte integrante del presente, representados por las instalaciones, muebles y útiles, mercaderías, cuentas a cobrar y a pagar, todo según las constancias del mencionado estado de Activo y Pasivo. — Sexto: La dirección y administración de

los negocios sociales, será ejercida por ambos socios en forma indistinta, pudiendo realizar toda clase de operaciones que hagan al objeto social, únicamente para la firma de pagarés y cheques será necesaria la firma de ambos socios en forma conjunta. — Séptimo: Queda convenido que los socios se asignarán sus retiros mensuales a cuenta de utilidades por libro de actas. — Octavo: No se podrá comprometer a la sociedad con fianzas solidarias o personales ni en negocios ajenos al objeto de la misma, siendo nula cualquiera que se realice. — Noveno: El día 30 de enero de cada año se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, acreditándose las utilidades previa deducción del 5 por ciento para Reserva Legal y de las deducciones y reservas que faculta la Dirección General Impositiva, de la siguiente manera: en el primer ejercicio el 75 por ciento para el señor Schvarzman y el 25 por ciento para el señor Lejbowicz, en el segundo ejercicio el 70 por ciento para el señor Schvarzman y el 30 por ciento para el señor Lejbowicz y así de esta forma en el futuro. — Las pérdidas si las hubiere se soportarán en la misma proporción. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios los herederos o representantes unificarán su representación y decidirán si continúa o no con los negocios sociales, quedando el socio restante facultado para adquirir la parte del socio fallecido o incapacitado o bien proceder a su liquidación. — Undécimo: En caso de que cualquiera de los socios quiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo a la otra parte con una anticipación de 90 días mediante telegrama colacionado, teniendo prioridad el socio restante en la adquisición de las cuotas del socio saliente, debiendo abonarle el capital a este último 20 por ciento al contado y el resto en cuotas iguales mensuales durante un año.. — Décimo Segundo: En caso de duda o divergencias que no se pueda dirimir entre los socios el asunto será llevado a los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. — De conformidad se firman dos ejemplares a un solo efecto y mismo tenor, en Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 1961. — Israel Schvarzman. — Jaime Lejbowicz. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320. — e.22|4-Nº 19.375-v.22|4|61

CASA INES SAPOGNIKOFF Y SASLAVSKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 8 de noviembre de 1960, ha quedado disuelta la sociedad "CASA INES SAPOGNIKOFF Y SASLAVSKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31 de agosto del corriente año, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Mario Sapognikoff. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400. — e.22|4-Nº 19.403-v.22|4|61

PRADER-CO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha once de octubre del año mil novecientos sesenta, los señores Demetrio Rodríguez y Eduardo Rodríguez, ambos argentinos, casados, con domicilio en Junín Nº 1384 de la Capital Federal y los señores Armando Rodríguez, casado, Pedro Rafael Rafael, soltero, Ricardo Ruiz, casado y Ruben Juan Vecchio, casado, todos argentinos, con domicilio en Carhué número 567 de la Capital Federal, con relación al contrato social de "Supertap, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrial y Comercial", han resuelto: a) Demetrio Rodríguez (ochenta) y Eduardo Rodríguez (cien), únicos integrantes de la mencionada Sociedad, transfieren las cuotas de capital indicadas al lado de cada nombre a los señores Armando Rodríguez, Pedro Rafael Rafael, Ricardo Ruiz y Ruben Juan Vecchio, quienes las adquieren por partes iguales, o sean cuarenta y cinco cuotas cada uno, por su valor nominal. — Dicha cesión se retrotrae al primero de enero de mil novecientos sesenta; b) Los actuales socios deciden cambiar el nombre de la Sociedad, la que en adelante se denominará "Prader-Co Sociedad de Responsabilidad Limitada", como así también otras cláusulas del contrato social. — Como consecuencia de este convenio, se modifican las siguientes cláusulas del contrato social que quedan así redactadas: "Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "PRADER-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", rigiéndose por los términos del contrato y por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Luis Beláustegui mil ciento cincuenta y ocho de la Capital Federal, con fábrica instalada actualmente en Rosales setenta y tres, Villa Lynch, Partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarse, establecer sucursales y|o agencias en cualquier otro punto del interior y|o exterior del país. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto principal todo lo relativo a la comercialización de productos de caucho y sus derivados, ya sea por medio de compra-venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, etcétera, no siendo la presente enumeración limitativa, pues la Sociedad podrá dedicarse a cualquier tipo de operación comercial y/o industrial, sea o no afín. Quinta: El capital social queda fijado en la suma de $ 600.000 m|n. (seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en seiscientas cuotas de $ 1.000.— m|n. (un mil pesos moneda nacional de curso legal), cada una, aportado por los socios en las siguientes proporciones: Demetrio Rodríguez, cuatrocientas veinte cuotas; Armando Rodríguez, cuarenta y cinco cuotas; Pedro Rafael Rafael, cuarenta y cinco cuotas; Ricardo Ruiz, cuarenta y cinco cuotas y Ruben José Vecchio, cuarenta y cinco cuotas, las que se hallan totalmente integradas. — Sexta: La Sociedad será administrada por dos o más gerentes, que podrán ser o no socios, de los cuales uno será obligatoriamente el socio señor Demetrio Rodríguez. — El uso de la firma social será ejercido por el señor Demetrio Rodríguez, conjuntamente con cualesquiera de los otros gerentes que se designen, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que otorgue la Sociedad. — Los gerentes, mediante el uso de la firma social así ejercida, obligarán a la Sociedad en todos sus actos, incluso en aquellos para los cuales las leyes de forma y fondo exijan poder especial. — En tal sentido, estarán expresamente facultados para realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y con cualquier otro establecimiento bancario, oficial, mixto o particular, realizando depósitos de dinero o valores, girar contra los mismos, tomar dinero en préstamo a interés con sujeción a sus leyes y reglamentos, cobrar, aceptar, endosar, negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques o cualquier otro documento de crédito público o privado, hacer, aceptar e impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, cobrar o percibir judicialmente o extrajudicialmente todas las deudas de dinero que se adeuden a la Sociedad, otorgando los correspondientes recibos, cartas de pago o cualquier otro resguardo, promover querellas, celebrar contratos de locación de inmuebles o de servicios, representar individualmente a la Sociedad ante todas las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, en todos los asuntos judiciales, administrativos o contencioso administrativos, transigir y comprometer en árbitro, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, realizar cualquier acto, gestión o diligencia que fueren conducentes o necesarios para el mejor desempeño de la administración de la Sociedad, siendo estas facultades enunciativas pero no limitativas. — Queda terminantemente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos al objeto de la Sociedad y en garantías y fianzas a favor de terceros. — Para el endoso de cheques u otros valores para su depósito en los Bancos con los cuales opere la Sociedad, será suficiente la firma de cualesquiera de los gerentes. — Séptima: Los gerentes, de acuerdo con la función que se les asigne, deberán atender con la mayor eficiencia los negocios sociales, quedándoles prohibido intervenir en negocios afines al de la Sociedad. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, practicado de acuerdo con las normas técnicas correspondientes se deducirá el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta integrar el diez por ciento de capital y las reservas que los socios decidan constituir de común acuerdo. — El remanente, previa deducción de la habilitación que se decida otorgar a los gerentes, será distribuída entre los socios en proporción a sus capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Décimo primera: La asamblea de socios fijará la remuneración para los gerentes que se imputará a gastos generales, los que también podrán gozar de una habilitación que será determinada de común acuerdo por la asamblea y conforme con la calidad y tarea asignada a cada socio. — Décimo sexta: La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, continuando con los herederos que a tal efecto deberán unificar personería o con el representante legal. — Los herederos podrán optar por retirar el haber del fallecido, el cual se determinará en base a un balance que se deberá practicar dentro de los ciento ochenta días del fallecimiento, a cuyo efecto los herederos tendrán un plazo de ciento veinte días desde dicha fecha, para ejercer esta opción. — El importe que resulte del balance que se practique se abonará a los herederos en cinco cuotas semestrales, iguales y sucesivas, con más el interés bancario que rija en ese momento. — Décimo séptima: Cualquier divergencia o duda que se suscite entre los socios durante la vigencia del presente contrato o en cuanto a su liquidación o disolución, será resuelta por árbitros designados uno por cada parte quienes al constituirse en tribunal arbitral deberán designar un tercero, cuyo fallo, en caso de discrepancia, será inapelable. — Los socios desde ya se comprometen a acatar el fallo del tribunal arbitral, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décimo octava. Los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero y|o jurisdicción, fijando a tal efecto los domicilios constituídos al principio. — Décimo novena: Esta cláusula se suprime". — Se hace saber asimismo que por acto de fecha 11 de octubre de 1960, se ha designado Gerentes a los señores Demetrio Rodríguez, Armando Rodríguez, Pedro Rafael Rafael, Ricardo Ruiz y Rubén Juan Vecchio, debiendo ser ejercida la firma social por el señor Demetrio Rodríguez conjuntamente con cualesquiera de los restantes socios.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.880.— e.22|4-Nº 19.431-v.22|4|61

CONDUPLAST, BINETTI, RUSSO Y COMPAÑIA

Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Escritura Número Setecientos Noventa y Siete: En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintinueve días de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los señores Alejandro Russo, italiano, casado, industrial; Adrián Cayetano Russo que firma Adrián Russo", argentino, soltero, industrial y Alberto Luis Delpini que firma "A. Delpini", argentino, soltero, industrial, todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, accidentalmente en ésta, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que don Alberto Luis Delpini, Vende, Cede y Transfiere a favor de los dos primeros la totalidad de sus cuotas de capital social o sean Cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, por un total de Cincuenta mil pesos moneda nacional que posee en la sociedad "CONDUPLAST, BINETTI, RUSSO Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fuera constituída entre los comparecientes y don Antonio Binetti, por escritura del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante el escribano Adolfo Brunet Jeansalle, al folio quinientos noventa y tres del Registro dos de Lomas de Zamora, e inscripta en el Registro Público de Comercio el dos de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número dos mil doscientos treinta y cuatro, folio cuatrocientos ochenta y dos del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente don Antonio Binetti cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas de capital a don Alejandro Russo, por escritura del diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el mismo escribano, al folio ciento uno de igual Registro, cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio el once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, al número mil ciento diez, folio veinticinco del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — En virtud de esta cesión, venta y transferencia, don Alejandro Russo adquiere treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada uno, lo que hace un total de treinta y cinco mil pesos m o n e d a nacional, y don Adrián Cayetano Russo, adquiere quince cuotas de igual valor, por un total de quince mil pesos moneda nacional. — En esta venta se incluye, además, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde o pudiera corresponderle al nombrado señor Alberto Luis Delpini, por utilidades, créditos, cuenta particular o por cualquier otro concepto. — En consecuencia, don Alberto Luis Delpini subroga a favor de los otros comparecientes t o d o s sus derechos y acciones en la referida sociedad, colocándoles en su mismo lugar y grado de prelación, con arreglo a derecho. — En virtud de la presente venta, cesión y transferencia, quedan como únicos socios de la sociedad indicada los señores Alejandro Russo y Adrián Cayetano Russo y, como consecuencia, del retiro de los socios Binetti y Delpini, cuyos nombres figuran en la razón social, los señores Russo modifican la denominación social, la que a partir de este acto será de "Conduplast Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los actuales ambos socios en el carácter de gerentes, en forma indistinta, estando en igual forma el uso de la firma social. — Impuestos los comparecientes de esta escritura, manifestaron estar conformes y aceptarla, por estar redactada de acuerdo a lo convenido. — Leída que les fué, ratificaron su contenido, así la otorgaron y firmaron ante mí y los testigos don Teodosio Petriella y Eduardo Casas, vecinos, mayores de edad y hábiles de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la número setecientos noventa y seis de fe ha de hoy. Alejandro Russo. Adrián Russo. A. Delpini. Tgo.: Teodosio Petriella. Tgo.: Eduardo Casas. Hay un sello. Ante mí: Oscar A. Medina. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda en el Registro número veintiséis a mi cargo, doy fe. — Para los cesionarios expido este testimonio en dos sellos de tres pesos cada uno, números nueve millones veinticuatro mil trescientos treinta y cuatro y el presente, que sello y firmo en La Plata, a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Sobr. rasp.: Edicto. Vale.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.22|4 Nº 19.454 v.22|4|61

A C L A R A C I O N

PIZZERIA LA POPULAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta, en la publicación que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 18|4|60, figuró mal, falta un párrafo de la citada sociedad.

Donde dice... Décimo Séptima Juzgado Nacional indicados. — Debe decir... Décimo Séptima Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en el lugar y fecha ut-supra indicados.

$ 6.400.— e.22|4-Nº 18.672-v.22|4|61

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.052-D.T.-v.4|5|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA LOMBARDERO VIDAL de GOMEZ. — Secretaría Nº 7, Dr. Horacio Méndez Chavarría.

Buenos Aires, octubre 20 de 1960. — Publicar 10 días. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.100-D.T.-v.4|5|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA RICO de VIGUIN o JOSEFA RICO BLANCO de VIGUIN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo quince de 1961. Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.053-D.T.-v.4|5|61

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Sec. Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ISABETTINI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.159-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTANISLAO PETKIEVICZ. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.114-D.T.-v.4|5|61

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don

FRANCISCO GEREMIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e,22|4-Nº 22.927-v.4|5|61

Nº 9

El Juez doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALVAREZ VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.051-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JESUS OUBIÑA.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.079-D.T.-v.4|5|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO JANATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.099-D.T.-v.4|5|61

Nº 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1960. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.050-D.T.-v.4|5|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO SOLT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.957-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GENZANO y MARIA CARMEN MARCOPPITO de GENZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.958-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA RODRIGUEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.124 D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CLOTILDE MURAS de DEL CAMPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.107 D.T.-v.4|5|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA o ANTONIA GOMEZ de MAURI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.106 D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SANCHEZ o SANCHEZ CAPEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires marzo 15 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.105 D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GERONIMO SOLARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.082 D.T.-v.4|5|61

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.157 D.T.-v.4|5|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16 (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BANDETTINI. — Publíquese por diez días. — Marzo 5 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.098 D.T.-v.4|5|61

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, Secretaría número 33, cita a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO ARREGUI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.118 D.T.-v.4|5|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PINCHUS FEDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.062 D.T.-v.4|5|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría número 35), cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de don CESAR y don MARCELO SABINO FELICIANI Y SIMONI.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.961-v.4|5|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO PEDRO BELLOQUI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.145 D.T. v.4|5|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de don ALBERTO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.064 D.T. v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MAURENZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.134 D.T. v.4|5|61

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de ATILIO LAVATELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.058 D.T. v.4|5|61

Nº 23

El Juez doctor Mariano J. Grandoli (Juzgado 23, secretaría 45), cita por treinta días, a herederos y acreedores de SAMUEL DULMAN. — Publíquese por diez días.
Julio César Benedetti, secretario.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. —
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.152 D.T. v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AYMERICH CARDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.163 D.T. v.4|5|61

Juzgado Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE D'ELIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.143 D.T. v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO GARONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.078 D.T. v.0|5|61

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPAROUTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1961. —Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.111 D.T. v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA BADINO de GRECO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.077-D.T.-v.4|5|61

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GRIECO. — Publíquese diez días. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.131-D.T.-v.4|5|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VALENTIN CEBEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.148-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO GRUBERG FELDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.161-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil, Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BARCELO. — Publíquese diez días.
Bs. As., abril 11 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.130-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA BENEDICO de AUSINA. — Publíquese 10 días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.112-D.T.-v.4|5|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.135-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIANO VARVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.093-D.T.-v.4|5|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO DONATO CIPOLLA o CIPOLLA CAMPATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.089-D.T.-v.4|5|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA PETRONILA CARMEN LANATA de PELIZZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.065-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CONSOLI de PELOSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.895-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO SILVERIO LITTERIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.063-D.T.-v.4|5|6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.160-D.T.-v.4|5|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por 15 días, a don JOSE MARIA PEREZ, para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses. — Arts. 25 Ley 14.394 - 84 Cód. de Proc.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 240 e.22|4-Nº 17.095-D.T.-v.22|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días a MARIANA GENARA OVIEDO de LO NOSTRO para comparecer en juicio: "Lo Nostro José c|Mariana Oviedo de Lo Nostro, s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.200 e.22|4-Nº 17.126-D.T.-v.27|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. CASADO de VIEYRA y de CORBACHO, AMELIA o AMELIA EMILIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril doce de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.072-D.T.-v.4|5|61

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ALBERA de GAVAZZO, JUANA DELIA GAVAZZO de MOSCA y ALBERTO MOSCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.057-D.T.-v.4|5|61

El Juez Dr. José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 del Dr. José A. Romagosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS OLMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.122-D.T.-v.4|5|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO RANZONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.121-D.T.-v.4|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JESUS REILLY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.120-D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE ENRIQUE D'APICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.22|4-Nº 17.119-D.T.-v.4|5|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores, de don LUIS HUMBERTO GUZMAN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.043 D. T. v.27|4|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES CRISPO DE COCK. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 22.990 v.27|4|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a don CARLOS RAUL AGUSTIN MARTINEZ, para comparecer en el juicio Alberto Mendelzon y otro, contra Eduardo Alberto Von Kaull y Carlos Raúl Agustín Martínez, sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires marzo 23 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 720.— e.22|4-Nº 17.149 D. T. v.25|4|61

Nº 11

El doctor Ernesto Lavayen a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores, don MEIER OSTROWSKY o MANUEL OSTROVSKY u OSTROFSKY o ELENA BARDAJ de OSTROVSKY o ETIE BARDAJ de OSTROWSKY o ELENA BARDOJ de OSTROFSKY o EKIA BARDEJ de OSTROVSKY.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.22|4-Nº 17.115 D. T. v.27|4|61

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICITA SESTIERI de PISTERMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Marcelo Pingey, prosecretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.067 D. T. v.27|4|61

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SOFIA o ERNESTINA SOFIA THOMAE de ARANDA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.090 D.T. v.27|4|61

Nº 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cítese por tres días a CARLOS A. PRIMIANI y otros a que comparezcan en el juicio por desalojo seguido por Moisés Cohen y otro bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 720.— e.22|4-Nº 17.139 D. T. v.25|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nº 17, cítese por tres días a LUIS MARIA GERLI y otro a que comparezcan en el juicio por desalojo seguido por Moisés Cohen y otro, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 720.— e.22|4-Nº 17.138 D. T. v.25|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cítese por tres días a IBARRA & CIA., S. R. L. a que comparezcan en el juicio por desalojo seguido por Moisés Cohen y otro, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 720.— e.22|4-Nº 17.137 D. T. v.25|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cítese por tres días a PAVIOLO ARRIJHI & CIA. a que comparezcan en el juicio por desalojo seguido por Moisés Cohen y otro bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 720.— e.22|4-Nº 17.136 D. T. v.25|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cítese por tres días a PHILPER S.R.L., a que comparezcan en el juicio por desalojo seguido por Moisés Cohen y otro, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 720.— e.22|4-Nº 17.132 D.T. v.25|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por tres días a ANTONIO CAMPERCHIOLI para comparecer en el juicio seguido por Juan Carlos Urech contra Víctor Hugo Cecconi, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 480.— e.22|4-Nº 17.113 D.T.-v.25|4|61

Nº 22

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez a cargo del Juzgado Nac. de Paz Nº 22 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PARDIÑAS.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.162 D.T.-v.27|4|61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN AGAZZINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.133 D.T.-v.27|4|61

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica a ALEJANDRO DEREVITSKY en el juicio "Mathieu de Munist, Amelia Georgina c|Derevitsky, Alejandro, s| desalojo", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Y Vistos: ... Por ello fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y, en consecuencia, condeno a Alejandro Derevitsky a desalojar el departamento "B", sito en el cuarto piso de la finca calle Oro 3053, Capital Federal, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas (art. 221 del C. de Ptos.). Regulo honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, doctor Francisco A. Guido en la suma de m$n. $ 3.000 y los del apoderado de la misma parte, César M. Hermida Adrogué en la suma de m$n. 1.600. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Rep. la foja. — Miguel Oscar Llanos." — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.920.— e.22|4-Nº 17.097 D.T.-v.25|4|61

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO FAVALORO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.144 D.T.-v.27|4|61

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ANGEL FASSIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.127 D.T.-v.27|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM ADJEMIAN. — Publíquese cinco días.
— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.110 D.T.-v.27|4|61

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 3 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GROBA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.125 D.T.-v.27|4|61

Nº 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32 de esta Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN LONGARZO de CASTELLANO.
Buenos Aires, 23 febrero de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.071 D.T.-v.27|4|61

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE JUSTINA TRUFFA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.104 D.T.-v.27|4|61

Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL SALGUEIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.22|4-Nº 17.081 D.T.-v.27|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que la sociedad "JUMBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" ha quedado totalmente disuelta por resolución de los socios del día 19 de diciembre de 1960, según escritura del 27 de diciembre de 1960, pasada por ante el escribano don José C. Alonso y designando liquidador de la misma al señor Guillermo M. Pino, con domicilio en la calle Sarmiento 643, de esta ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.22|4 Nº 17.128 D.T. v.22|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º de abril de 1960, la sociedad de capital e industria establecida en esta Capital bajo el rubro de "LUIS SESSA & CIA.", inscripta bajo en Nº 186, al folio 101, del libro 56 de contratos privados, ha quedado disuelta.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.22|4 Nº 22.891 v.22|4|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en el juicio "BUCAR ABRAHAM otra contra TURNES LAURO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán sobre la misma, el día 30 de abril, a las 16 horas, la propiedad calle Humboldt 2021, en el estado y condiciones en que se encuentra actualmente y en un todo de acuerdo a las constancias de autos. — Mide: 7m79 de frente por 28m56 en el S. O. y 28m20 en el N. E. "Ad corpus". Base $ 265.000. — Puede quedar en hipoteca $ 150.000 a un año de plazo, con 12 % de interés anual, en las condiciones fijadas en el expediente. Seña 8 % Comisión 3 %.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.000.— e.22|4 Nº 22.970 v.27|4|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría c MARTIN ANTONIO JULIO s juicio "PUGLIESE de LAMANNA MARIA C. c|MARTIN ANTONIO JULIO s| cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 27 de abril, a las 15.30 horas, el inmueble sito en Necochea, Diag. José F. Uriburu esq. calle s|nombre, Pcia. de Buenos Aires; superficie 789,77 ms. cs. Base pesos 62.700, al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.22|4 Nº 17.103 D.T. v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días, en el juicio "PAUCIELLO de LUIS MARTHA c BARBIROTTO LUIS, hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 27 de abril, a las 15.30 horas, el inmueble calle Julio A. Roca 540, Villa Rebasa, Pdo. Matanza, Provincia Buenos Aires; sup. 178,30 mc. Base $ 172.000, al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.22|4 Nº 17.101 D.T. v.27|4|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días, en el juicio "SASTRE ALVAREZ MANUEL c|BIGALLI HUMBERTO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Bernardo Osiroff rematará en el mismo, el 3 de mayo de 1961, a las 15.30 horas, el inmueble calle Triunvirato 5602 y 5610, esquina Guayra 5305 y 5307, Capital Federal, lote uno de la manzana "Q", mide 5,07m. frente NEE, 6m. de ochava; 15,26m. frente SES; 19,51m. al NON y 9,32m. al SO. Venta en block, edificio de siete pisos, construcción adelantada, totalmente desocupada, salvo local Triunvirato 5602, que se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Base m$n. 600.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 18 de abril de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 22.975 v.27|4|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "AMBROSINI MARIO ALBERTO y otros c|FICAM, S. A. C. I. F. E. I., s| ejecución hipotecaria, que el martillero José Oscar Guitou, rematará en los mismos el 7 de mayo, hora 17, el inmueble de la calle Crámer Nos. 1701|09|11 esquina El Cano, de la Capital Federal, superficie 197 73 metros cuadrados. Base $ 1.290.000.—. Seña 8%. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 19 de abril de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200.— e.22|4-Nº 17.142 D.T. v.4|5|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "ZABALO FIDEL ANTONIO c| SMITH ALFREDO s|ejecución hipotecaria que el martillero Israel O. Izurieta rematará en el mismo lugar de su ubicación, el 29 de abril, a las 15 horas, los siguientes inmuebles ubicados en "Edén Argentino", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: Lote 1, manzana D.A., calle Gral. Hornos e|Pasaje sin nombre, mide 8m. 49cm. frente SO por 13m. 3cm. de fondo y frente SE. Sup. 112m. 64dm. cuadrados. Lote 5, manzana D.A., calle Gral. Hornos e| Catamarca y Pje. sin nombre, mide 8m. 49cm. frente SO. por 13m. 3cm. de fondo. Sup. 112m 64dm. cuadrados. Lote 24, manzana E.B., calle Catamarca e| La Unión y Gral. Hornos, mide 8m. 66cm. frente SE. por 16m. 98cm. de fondo. Sup. 147m. 4dm. cuadrados. Base $ 15.651,50 m|n. cada uno. Seña 8%, Comisión 3%.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.955-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "ZABALO FIDEL ANTONIO c| SMITH ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Israel O. Izurieta rematará en el mismo lugar de su ubicación, el 29 de abril, a las 15 horas, los siguientes bienes inmuebles ubicados en "Edén Argentino", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: Lote 21, manzana D.B., calle Estados e|La Unión y Gral. Hornos, mide 8m. 66cm. frente SE. por 25m. 64cm. de fondo. Sup. 211m. 91dm. cuadrados. Lote 6, manzana D.A., calle Gral. Hornos e|Catamarca, mide 8m. 49cm. frente SO. y contrafrente NE. y 15m. 3cm. frente NO. y contrafrente S.E. Sup. 112 m. 64dm. cuadrados. Lote 1, manzana E.B., calle Gral. Hornos e|Catamarca mide 8 m. 49cm. frente SO. y 13m. 3cm. de fondo. Sup. 112m. 64dm. cuadrados. Base $ 19.289,50 m|n. cada uno. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.956-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "ZABALO FIDEL ANTONIO c| MACESIC SAVO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Israel O. Izurieta rematará en el mismo lugar de su ubicación, el 29 de abril, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en "Edén Argentino", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; lote número 16, manzana K, calle Canadá s|Congreso y Unión, mide 8m. 66cm. de frente NO. por 34m. 6 cm. de fondo. Sup. 299 m. 95dm. cuadrados. Base $ 27.481,50 m|n. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.954-v.27|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio "GOSCILO S. A. contra ZASCHKA XABER, sobre cobro ejecutivo" que el martillero Roberto Daul rematará en Apolinario Figueroa Nº 1331, el 3 de mayo de 1961, a las 17 horas, el siguiente bien: un balancín de 10 toneladas de capacidad, inclinable, registrable, marca "Camarones" con número de fabricación 211, modelo "1CT" con motor marca "Pantera" Nº 216, de 1.400 r.p.m. y de ½ C.V. y 220 volts, con sus accesorios completos, en el estado que se encuentra, comisión 10%. Base $ 8.558.— m|n.
Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 640 — e.22|4-Nº 17.049 D.T. v.24|4|61

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "ORLANDO NICOLAS c|MASCIRA de ORLANDO ROSARIO s|testamentaría, División de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de abril, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Saráchaga 5237, Capital, superficie 337,48 ms. cs., desocupado. Base $ 180.000.—, contado. Seña 10%, comisión 3%.
Buenos Aires, abril doce de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 17.102 D.T. v.27|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio COLMEIRO, PEDRO PABLO, c|GHIRARDOTTI PEDRO, s| cobro ejecutivo, que el martillero Juan Carlos De Nápoli, rematará sobre la misma, el domingo 30 de abril de 1961, hora 15 y 30, el inmueble calle San Martín, (lindero Nº 2146) (e) Av. Santa Catalina y calle Nº 12, lote 28, manzana "F" de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. Desocupado. Superficie 246 m2. Base $ 58.225.— m|n., al contado. Seña 8 % Comisión 3 %. — Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Francisco Miguel Boschi, secretario.
$ 2.00.— e.22|4-Nº 22.896 v. 27|4|61

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: MENDEL JUAN E. c|ALBO ANTONIO y otro, s|ejecutivo, que el martillero José María Lloveras, rematará en San Juan 1437, el 26 de abril, a las 21 horas, un televisor "Geloso" Nº 54.724; un estabilizador de corriente, "Telehan" mod. E. S., Nº 722

un juego comedor 8 piezas; un juego sala 3 piezas; una heladera "Joyel" eléctrica Nº 544; un ventilador "Hot-point" Nº 66.303; una enceradora "Bassión"; y demás bienes que se exhibirán en San Juan 1437. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 15 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. e.22|4-Nº 17.096 D. T. v.25|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio PLOTKIN MARCOS, c| OROL PASCUAL RAMON, s|ejecución prendaria, que el martillero señor Roberto José Enrique, rematará en Rivadavia 5175, el 28 de abril de 1961, a las 10 hs. lo siguiente: Un automotor marca Ford, modelo del año 1951, carrocería Pick-up, motor Nº Firieg 39.587, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 590-196, del año 1960, que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 117.500. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.989 v.25|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio, GOSCILO S. A. I. C. y F. contra ZASCHKA XAVER, sobre ejecución prendaria que el martillero Roberto Daul, rematará en Apolinario Figueroa Nº 1331 el 3 de mayo de 1961 a las 17 horas el siguiente bien: Un balancín automático de 25 toneladas de capacidad marca "Izo" con número de fabricación 114 con motor marca "Marelli" Nº 24.677 de 1.400 r.p.m. de 3.15 C. V. y de 220|380 volts con sus accesorios completos, en el estado que se encuentra. Comisión 10 %. Base pesos 32.902.— m|n. — Buenos Aires, abril 14 de 1961.

$ 1.200 e.22|4.Nº 17.048 D. T. v.25|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: CORDEX S.R.L., c|TALMAS S. A. C. F. I., (en formación), s|ejecutivo que el martillero, señor Carlos Barcia, rematará en San José 1754 el Jueves 27 de abril a las 17 hs., una máquina agujereadora de pie sin marca visible, con motor eléctrico Nº 518.357; un balancín Nº 403 marca Emi con motor eléctrico Nº 534; un compresor de aire marca Omni con motor eléctrico número 13.299; un torno automático marca Rápido-Saimp de fabricación italiana, con motor eléctrico embutido, completo. — Se exhiben en San José 1754. Seña 40 %. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200 e.22|4-Nº 17.140 D. T. v.25|4|61

Juzgado en lo Comercial número 6, Secretaría número 18, comunica por tres días en el juicio "GOSCILO, S.A.I.C. y F. contra ZASCHKA XAVER, sobre ejecución prendaria", que el martillero Roberto Daul, rematará en Apolinario Figueroa número 1331 el 3 de mayo de 1961 a las 17 horas, el siguiente bien. Un torno revólver de 38 mm. pasaje de pinza y 44 mm. de barra, marca "Trap" con número de fabricación 3114, modelo "T38", con motor acoplado, marca "Peláez" número 13616 de 1.400 r.p.m. de 2 C. V. y de 220|380 voltios, con sus accesorios completos, en el estado que se encuentra. — Comisión 10 o|o. — Base $ 64.134.— m|n. — Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200 e.22|4-Nº 17.150 D. T.-v.25|4|61

Nº 7

JUDICIAL — Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría número 19, comunica por 3 días en los autos "COLTAX, S. R. L., c|MARTINEZ SILVIO y otro, s|prenda", el martillero A. Larocca, rematará el 19 de mayo a las 11 horas, en G. Urquiza 1231, un colectivo, 16 asientos, chasis Ford, número 272398, motor Chevrolet 265423, que se exhibe en Aguilar 3663 de Villa Barceló, Pcia. de Bs. Aires. — Base $ 65.650.— m|n., comisión 10 o|o el que se entregará en el estado en que se encuentre. — Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 960.— e.22|4-Nº 17.154 D.T.-v.25|4|61

JUDICIAL. — Juzgado N. de Comercio número 7, Secretaría número 7, comunica en los autos "TALACCI MARCOS, c|LAMAISON LINO y otros, s| prenda", que el martillero A. Larocca, Rem. el 15 de mayo a las 10 y 30 horas en Griveo número 2849, donde se exhibe. Un camión marca Thornicroff, modelo 1951 a Gas Oil, mot. 242, potencia 78 H. P. seis cilindros, patente número 485-018, Pcia. de Bs. Aires, neumáticos 900 x 20, cabina dormitorio y carrocería baranda. — Base $ 115.900.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Publicar 3 días. — Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.22|4-Nº 17.155 D.T.-v.25|4|61

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 22, comunica por cinco días en el juicio "TISCORNIA JUAN BAUTISTA, c|SALGADO MANUEL, s|ejecutivo", que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., rematarán en sus oficinas de Cangallo 935, 1º piso, Capital Federal, el jueves 4 de mayo a las 15.30 horas, un lote de terreno ubicado en Villa León o Villa Irupé, localidad Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Brandsen entre Europa y Chaves, lote 17, manzana 120b, que mide: 10m. de frente por 30m08 al S. E., 30m09 al N. O. y 10m. contrafrente al N. E. Superficie: 300m.c.85. — Base $ 11.370.24 al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o Comisión. 3 o|o. — Buenos Aires, 18 de abril de 1961. — p.a.s. Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 22.938-v.27|4|61

Juzgado Comercial número 8, Secretaría numero 24, comunica por tres días, en juicio: "GERMAN Y CIA.", quiebra, que el martillero Alfredo Caarola Marino, rematará en 25 de Mayo 611, piso 2º, oficina 3, donde se exhiben, el 29 de abril a las 15 horas, los siguientes objetos: un aparato de radio viejo, sin marca; una máquina escribir Woodstock; dos sillones de sala tapizados y mesita; un juego de madera, asiento paja (sofá y dos sillones); una cama madera, 2 plazas con colchón elástico y colchón lana; un colchón chico y almohada; un lote biblioratos y una heladera "Siam", a gas, mod. A. 300, Nº 13771. — Los bienes se entregarán, una vez aprobado el remate. — Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Sin base. — Buenos Aires, 6 abril de 1961. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440 e.22|4-Nº 17.054 D.T.-v.25|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 27, comunica por tres días en el juicio "RUGGIERO NOELIA HAYDEE, c|PERON RICARDO ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero señor Marcos Plotkin, rematará en Moreno 3025, lugar donde se exhibe, el 2 de mayo de 1961 a las 10 horas, lo siguiente: Un automotor, marca Chevrolet, modelo año 1927, de 4 cilindros, con motor Nº 2891865, pick-up, patente de la Capital Federal número 714816 del año 1959, para uso particular y en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 29.757. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.988-v.25|4|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCAZAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Defensa 131, 1er. piso. — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 1961, en la calle Defensa 131, 1er. piso, a las 12.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de directores y síndicos.
2º Aumento del capital social.
3º Reforma de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.965-v.27|4|61

ASTORI FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de mayo de 1961, a las 16 horas en Hipólito Yrigoyen número 850, oficina 14, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado (Dec. 852|55).
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.980-v.27|4|61

A. MAJDALANY
S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1961 a las 15 hs. en Moreno 1180, para tratar:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31|1|61.
2º Aplicación y distribución de utilidades y establecer remuneraciones Directorio y síndico.
3º Ratificar el carácter de acciones ordinarias clase "B" un voto series 51ª a 100ª ya emitidas por el Directorio, y resolver sobre la clase de las a emitirse hasta el límite del capital autorizado de $ 15.000.000 (Decreto 852|55).
4º Elegir directores titulares y suplentes, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.043-v.27|4|61

"B"

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 25 de los estatutos se cita a los señores accionistas de este Banco a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1961, a las 17 horas en su local, calle Bmé. Mitre 343|49, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma de los estatutos.
2º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán llenar los requisitos exigidos por los artículos 17 y 21 de los estatutos.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 22.926-v.27|4|61

BENVENUTO Y CIA. CASA DE CAMBIO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho horas, en el local social calle Veinticinco de Mayo doscientos setenta y tres, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado, conforme al artículo sexto del estatuto social a diez millones de pesos, en diez series de quinientos mil pesos cada una.
2º Modificación del artículo quinto del estatuto social elevando el capital autorizado a cincuenta millones de pesos y modificación del artículo sexto facultando a elevar el capital autorizado a la suma de cien millones de pesos por resolución de la asamblea general de accionistas.
3º Autorización al Directorio para emitir las series séptima a vigésima inclusive de acciones clase "A" o clase "B" cuando lo considere necesario y sin necesidad de convocatoria a nueva asamblea a tal efecto.
4º Autorización al Directorio para emitir las series vigésima primera a quincuagésima de acciones clase "A" o "B" sin necesidad de Convocatoria a Asamblea General a tal efecto, y una vez aprobado el aumento del capital social propuesto en el punto segundo.
5º Autorización al Directorio para la adquisición de un local social, invirtiendo hasta la suma de quince millones de pesos.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

$ 5.200.— e.22|4-Nº 22.931-v.27|4|61

"C"

CASA SIONISTA Y TEMPLO IAVNE
Buenos Aires, abril 5 de 1961.
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitarle a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, prevista por el art. 35 de los estatutos, que se llevará a cabo el día domingo 30 de abril de 1961, a las 9 horas de la mañana, en nuestra sede social provisoria de la calle Yatay Nº 240, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º — Elecciones de: Vicepresidente Primero, por 2 años; Secretario General, por 2 años; Protesorero Primero, por 2 años; 5 Vocales (1 por renuncia), por 2 años; 10 Señoras para Comisión de Damas, por 2 años; 3 Revisores de Cuentas, por 1 año; 9 Vocales Suplentes, por 1 año.
4º — Varios.
5º — Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme lo establecido en el art. 38 de los estatutos: "Las asambleas se realizarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos, reglamentos o disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte. — Salomon Salomón, presidente; Zelman Gotlib, secretario.

$ 176 e.22|4-Nº 22.909-v.22|4|61

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL PERSONAL DE THE WESTERN TELEGRAPH CO. LTD.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la Caja de Previsión Social del Personal de The Western Telegraph Co. en Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo, el 27 del actual, a las 17.30 hs., en la sede de la Empresa San Martín 333.

ORDEN DEL DIA.

1º — Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2º — Consideración de la memoria y balance correspondiente al vigésimo-primero ejercicio.
3º — Designación de dos socios presentes para integrar la junta escrutadora y receptora de votos, quienes firmarán el acta de la presente Asamblea.
4º — Elección de un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales Titulares por el término de dos años y tres Vocales suplentes y dos Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

NOTA: Media hora después de la fijada, la Asamblea dará comienzo con el número de socios presentes.

$ 56 e.22|4-Nº 22.986-v.22|4 61

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.
Nº de Registro: 1.721
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Avenida Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal, para el 28 de abril de 1961, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1960.
2º — Revalúos impositivo y contable Ley 15.272.
3º — Resolución sobre distribución de utilidades y destino Fondo de Reserva, en la forma prevista en la Memoria.
4º — Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.22|4-Nº 22.940-v.27|4|61

COLBERT
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social de la calle Ayacucho 467, 4º piso, oficina 2, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico.
3º Elección de dos directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.884-v.27|4|61

"CH"

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 20º del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que se realizará el día 30 de abril de 1961, en su sede social, Callao 779, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, por dos años.
4º — Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
5º — Remuneración del Síndico (Art. 19º del Estatuto).
6º — Comunicación a la H. Asamblea de la Resolución del 19 de abril de 1955 de la Inspección General de Justicia de la Nación.
7º — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20º del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.640 e.22|4-Nº 22.974-v.25|4 61

"D"

DINAMOTOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local de la calle Montevideo 451, 4º piso, oficina 43, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de junio de 1960.

2º Nombramiento de nuevo Directorio.

3º Elegir dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 22.939-v.27|4|61

DILLON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 10 hs., en la Sede de la Sociedad, Tucumán 348, planta baja, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento del capital social autorizado conforme al artículo 4º y facultades del Directorio para determinar oportunidad de emisión y forma de pago.

3º Designación del nuevo Directorio, Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas la necesidad de depositar las acciones o certificados bancarios de depósitos en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 17 de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|4-Nº 22.908-v.27|4|61

DEPOSITOS CASEROS
Com. In. Fin. e Inmob. S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1961, a las 19 horas, en Pedro Echagüe 3174, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico, correspondiente al VI ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración a directores y síndico.

3º Elección nuevo Directorio por dos años.

4º Elección síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 22.887-v.27|4|61

"E"

ESTABLECIMIENTO TEMPERLEY S. A.
Comercial e Industrial

Cumpliendo art. 3º de Estatutos, comunícase accionistas que el 30 de junio de 1960, ante Escribano Sr. López Magallanes, se elevó el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— emitiéndose en el acto, series 2a., 3a., 4a., y 5a., ordinarias de la clase "A" de 5 votos de 10.000 acciones cada serie; que habiéndose suscripto hasta la fecha 10.000 acciones, se llama a los señores accionistas por el término de 15 días desde la última publicación, a suscribir el remanente de las acciones y ejercer el derecho de opción según el art. 4º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.22|4-Nº 22.962-v.25|4|61

Establecimiento Agrícola-Ganadero EL ARAUCANO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1961, a las 16 horas, en la sede social Av. Roque Sáenz Peña Nº 917, 8º piso, Dep. "T", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Sustituir el artículo 3º del estatuto y elevar el capital autorizado.

2º Facultar al presidente o a la persona que designe el Directorio para que gestione la aprobación de las reformas ante la Inspección General de Justicia y acepte las modificaciones que sugiera ésta.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 22.894-v.27|4|61

"H"

HIJOS DE JOSE FERRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1961, a las 16 horas, en la sede social, Florida 2.. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

5º Consideración de la revaluación del activo, Ley 15.272. — Buenos Aires, 19 de abril de 1961.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 22.979 v.27|4|61

"F"

FARMITALIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 8.102

CONVOCATORIA

Convóc. a los accs. a Asamb. Gral. Ord. día 28|4|61, 12 hs., en 25 de Mayo 577, of. 802, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. doc. art. 347 Cód. de Com. ejerc. 31|12|60.

2º Elec. Direc. titulares y suplent.

3º Elec. Sínd. titular y suplente.

4º Distrib. utilidades prop. por el Direc.

5º Consid. doc. ley 15.272.

6º Elecc. accs. firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.984-v.27|4|61

FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA

Bartolomé Mitre 1906 Capital

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en nuestra sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de Secretario General.

b) Temas a tratar por el Comité Central.

$ 64.— e.22|4-Nº 22.912-v.22|4|61

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la Avda. Belgrano 535, 10º piso, Capital Federal, el día 27 de abril de 1961, a las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1960, de acuerdo con el art. 347 del Código de Comercio.

2º Revaluación de bienes de acuerdo con la Ley 15.272.

3º Elección por 1 año de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|4 Nº 22.901-v.27|4|61

FRENQUEL E HIJOS
S. A. I. C. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11.30 horas, en Lavalle 1672, 1º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos de artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al balance general finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º Retribución a directores y síndico;

3º Consideración y aprobación del revalúo contable;

4º Determinación del número de directores y su elección;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 22.923 v.27|4|61

FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA

Bartolomé Mitre 1906. Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en nuestra sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Memoria anual;

b) Balance, inventario, cuenta de gastos y recursos:

c) Nombramiento de jurados permanentes;

d) Fijación cuotas de asociados;

e) Temas a fijar por el Comité Central o que hayan sido presentados por escrito 30 días antes de la realización de la Asamblea, por los asociados.

$ 80.— e.22|4 Nº 22.911 v.22|4 61

"I"

I N E S C O
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Cangallo 1145, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos del artículo 346 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.

3º Designación del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para controlar la redacción del acta de la Asamblea y suscribirla.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por los Artículos XXVIII y XXIX de los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.879-v.27|4|61

"J"

JOSE ZABALA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 29|4|61 a 8.30 horas en Montesquieu 470, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración memoria y demás efectos C. C. art. 347, ejercicio 31 12|60.

2º Aprobación sueldos directores.

3º Designación síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.898-v.27|4|61

JOSE VIDALES S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia 4114, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Consideración y aprobación del revalúo de los rubros Inmuebles y Bienes de Uso, conforme por lo dispuesto por la Ley 15.272;

3º Aumento del capital autorizado hasta la suma de quince millones de pesos;

4º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. —e.22|4 Nº 22.983 v.27.4|61

"M"

MERCEDES BENZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día tres de mayo de 1961, a las 11 horas, en Avda. del Libertador General San Martín 2424, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación contable de bienes del activo de acuerdo a la Ley 15.272 y destino del fondo de revaluación mediante aumento de capital o creación de la reserva correspondiente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 22.892-v.27.4|61

MESSING Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1961, en la sede social, calle Viamonte 723, subsuelo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta $ 100.000.000 m|n., de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|4 Nº 22.925 v.27|4|61

M A N I L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunicamos a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 18 del corriente mes, ha resuelto convocar para el 12 de mayo de 1961, a las 16 horas, en su local social sito en Charcas 3082, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio cerrado el 31 de marzo ppdo.;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias vigentes en materia de asambleas. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 22.967 v.27|4|61

"O"

OMNIPOL SUD - AMERICANA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en Doblas 1040, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente el segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.913-v.27|4|61

"R"

RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera
L. S. 85 - TV - Canal 13
N. 9116

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social de San Juan 1160, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960, y ratificación de lo actuado.

2º Ratificación de la integración de las acciones de fundador.

3º Remuneraciones y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. —e.22|4-Nº 22.014-v.27|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 21|4|61.

RAMVIL S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1961, a las 16 horas, en la calle Entre Ríos 989 al 999, de esta ciudad, para tratar:

1º Ratificación obtención derechos de agencia automotores. Pago en acciones liberadas.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.921-v.27|4|61

"S"

Sociedad Industrial del Ramo Almacén S. I. D. R. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1961, a las 10 horas, en la calle Agüero 608, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria.

2º Aumento del capital social.

3º Designación de la o las personas que gestionarán la aprobación de las reformas ante el Poder Ejecutivo Nacional.

4º Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 19 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.978-v.27|4|61

S T E L L A
Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 9, en D. Norte 615, para tratar:

Documentos Art. 347 C. Comercio al 31|12|60, honorarios, elección 1 director, síndicos y 2 accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 20.463-v.27|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 21|4|61.

S A D E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria de Mandatos y Representaciones
Belgrano 225 — Cap.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1961 a las 10 horas, en el local social Belgrano 225 piso 2º of. 8, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de directores y su elección.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.995-v.27|4|61

"T"

TOMAGRA Y SASTRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas en el local social de la calle Alsina 1282, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Revaluación Activo (Ley 15.272) y destino a dar al saldo del revalúo.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como de un síndico titular, un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|4-Nº 22.881-v.27|4|61

"V"

VIANINI ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1961, a las 9 hs., en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.992-v.27|4|61

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 28 de abril de 1961, a las 15 hs., rematarán la fábrica de heladeras y taller de rectificación, calle SAN LUIS 3369. — Orden Martin y Cía., S. R. L. — Reclamos de Ley en n|oficinas Talcahuano 287.

$800.— e.22|4-Nº 22.941 v.27|4|61

Ungaro & Barbará, S. R. L., martilleros públicos, hacen saber que el día 28 de abril de 1961, rematarán por cuenta y orden de la Compañía Italo Americana de Importación Ind. y Com. S.R.L., dedicada a la importación de motores y maquinarias, las existencias de su establecimiento, calle BELGRANO 336, Capital. — Reclamaciones de Ley 11.867 en nuestras oficinas calle Lavalle 649.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.991 v.27|4|61

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Santiago Decourt, martillero público, avisa que Blanco y Compañía, Sociedad de hecho, Alberto Blanco y Oscar Blanco, venden a Angel Torrón y Pascual Roberto Lombardo, su negocio de café casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y restaurante, sito ALVAREZ JONTE 6575, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, Viamonte 1519, piso primero, departamento B, Capital.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.932-v.27|4|61

Se hace saber que "Revista Impuestos", de Alfonso Lago, con domicilio en AVENIDA BELGRANO 265, con objeto de la publicación de revista sobre impuestos, transfiere su activo y pasivo a "Editorial Impuestos". Sociedad en Comandita por Acciones, mismo domicilio, cuyos negocios continuará. — Para reclamaciones: Escribanía Wuille Bille, Avda. de Mayo 695.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.976v.27|4|61

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: José Rodríguez Abril, vende su tercera parte indivisa a Emilio Julio Quiroga y Julio Alejandre, negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle MEXICO número 1002 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN, con quien lo venía explotando en sociedad. Compradores cargo activo y pasivo. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 2.000.— e.22|4-Nº 22.952-v.27|4|61

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que "Cervecería Frank, S. R. L.", representada por doña Ana Konig de D'Ulin por sí y doña Matilde Lezcano Vda. de Adam en su carácter de única y universal heredera de don Federico Adam, venden a los señores Manuel Seoane, José Seoane, Manuel Pascua, Albino Rey y Julio Seoane, negocio Cervecería y Restaurant, calle BULNES 2021, domicilio partes. — Recl. ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.969-v.27|4|61

"C"

Avisan: Marietta Marasco de Cipolla; vende a Salvador Paura, negocio de cigarrillos y golosinas, sito Capital Federal, calle CUENCA número 3292. Domicilio de las partes y reclamos de ley, a escribanía Benincasa, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña número 825, segundo piso, oficina 21.

$ 800.— e.22|4-Nº 22.933-v.27|4|61

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Ramón Pérez; Alfredo Arejón; Antonio Alvarez; Constantino Ríos; Manuel Emilio Rilo González; Marcos Suárez y Roberto Fernández García, venden a Antonio Cabo, Héctor José Viqueira, Ramón Pérez, Antonio Alvarez, Adelino Da Silva Farías y Jesús López negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, calle CORDOBA 2202 esquina J. E. URIBURU 784, dom. partes. — Recl. ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.968-v.27|4|61

El Escribano doctor César V. O'Farrell hace saber que el Establecimiento "Santa Inés del Moro", dedicado al ramo de explotación agrícola ganadera, con domicilio en la calle CATAMARCA número 70, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad "Julio Llorente", Financiera, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, en formación, del mismo domicilio, quien se hace cargo de los mismos con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1960, continuando el giro de su negocio. — Reclamos de Ley: Bmé. Mitre 430, escritorio 352, Capital Federal.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.882-v.27|4|61

"D"

Se hace saber que Francisco Abeijón, vende a María Sara A. de Lisi y María Esther A. de Rodríguez su negocio de artículos de hombres de la calle DEFENSA número 1298. Domicilio de las partes y reclamos de ley Uruguay 634, 7º piso (Estudio Dr. García).

$ 800.— e.22|4-Nº 22.960-v.27|4|61

"G"

Nylantex, S. R. L., Industrial y Comercial, avisa que vende a los señores Octavio Oscar Alvarado, Juan Sneider y otros, máquinas de coser, muebles y estanterías depositados en GALLO 537, Capital Federal. A quien puede interesar se le impone por el presente de dicho acto jurídico, a los fines de las oposiciones que pudieran corresponder. — Reclamaciones de ley, en las oficinas de América Sports, Bmé. Mitre 2257, Capital, donde ambas partes constituyen domicilio. La vendedora explota el ramo textil.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.945-v.27|4|61

"J"

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Francisco Pérez vende a Jesús Padín, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito JOSE BONIFACIO 2900, domicilio partes. Reclamo Ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.22|4-Nº 22.967-v.27|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Olimpia Cabrera de Alvarez, vende a Higinio Vázquez negocio café y bar, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 101 esq. SENILLOSA. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamación de ley, n|oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error del 6 al 12 de diciembre de 1958.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.950-v.27|4|61

"L"

Lois y Cía., con oficinas en Ruiz Huidobro 3472, Capital, avisan que los Sres. José Raúl Lois, Manuel Martínez, José Calvo, Serafín González e Idoro Pérez venden su negocio de restaurant y bar, sito en la calle LAS HERAS 3299, Capital, a los Sres. Ramón Marcelino Bustelo, José Raúl Lois, José Calvo, Serafín González, Manuel Casal, Luis Brey, Juanito Peña, Claudio Miguez, Carlos Héctor Lorenzo y Juan José Rebecchi, con retroactividad al 17|3|1961. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.973-v.27|4|61

"M"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Isabel Boada de Sotelo vende a Leonidas López su negocio de hotel, sito en la calle MEXICO Nº 641, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.964-v.27|4|61

Ramos, García & Cía., balanceadores y martilleros públicos avisan que se vendió el negocio de café y bar sito en la calle MONTES DE OCA Nº 1594 y 1600, Capital. — Vendedores: Emilio Suárez, Secundino Rodríguez, Manuel Galán & Olegario Alvarez. — Compradores: Herminio Paredes, Rogelio Paredes, Manuel Méndez, Victoriano Méndez & José Castro. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en n|oficinas, calle Sarmiento 1480.

$ 1.600. —e.22|4-Nº 22.903-v.27|4|61

"O"

Attardi, Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital; T. E. 21-0242|4751, avisa que el señor Luis Angel Maddalena, domicilio Brandsen Nº 130, Capital, vende a los señores Osvaldo Severo Cuenze, Julio Miguel Sarenac y Luciano José Faraguna, su negocio venta de carne y menudencias, ubicado Puesto Nº 50, del Mercado Solís, sito OLAVARRIA Nº 201|31, esq. MINISTRO BRIN Nº 1279|99, Capital, reclamos, mis oficinas, domicilio de los compradores.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.996-v.27|4|61

"P"

Mauricio Berinstein y Guillermo Cabanellas, con domicilio en Pueyrredón 1454, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad de hecho Berinstein y Compañía, venden a Yanover y Compañía con domicilio en Larrea 1036, piso 4º, B, el negocio de librería y papelería "Librería Norte", sito en PUEYRREDON 1454, Capital Federal. Reclamos ley 11.867, Estudio Dra. M. T. Aponte, calle Juncal 3453, Capital Federal.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.977-v.27|4|61

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, V. Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel-alojamiento, sito en PEDRO GOYENA 807 Capital, cuyo boleto de promesa de venta firmó Juan Dorilio Córsico a Luis García. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación anterior de edictos.

$ 1.600.— e.22|4-Nº 22.880-v.27|4|61

"R"

Se hace saber por cinco días que "Tomasi Ltda. S. R. L.", con domicilio en RIVADAVIA 2701|15, Capital Federal, dedicada al ramo de joyería, relojería y afines, vende, cede y transfiere su activo y pasivo a "Tomasi S.A.C.I. e I.", con domicilio en Rivadavia 2701|15. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.994-v.27|4|61

P. Martínez y Cía., mart. púb., Quintino Bocayuva 241, avisan: Juan José Higinio Grassi vende a Jorge Díaz, mitad parte indivisa negocio restaurant y bar, sito RAWSON 170|76, Cap. Recl. ley y domic. partes, n|ofic.

$ 800.— e.22|4-Nº 22.963-v.27|4|61

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Francisco Rodríguez, Elías Rodríguez, Nicolás Cubillos, Emilio Valles, Antonio Pérez Collar, Manuel Riesco, Benjamín Menéndez, Verediano Del Olmo, Benjamín Rodríguez, Manuel Ramón Pérez, Ramón López y Félix Cuervo, venden a Segundo Lorenzo García, Víctor Antonio Calzón, Gerardo González, Amador Suárez, Celso Corsino Fidalgo García, Manuel Galán, Antonio Calzón Rodríguez y Ramón Miguel, negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle SANTA FE Nº 4650|52. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente por haberse omitido nombre de compradores en los edictos de fecha 11 a 18|2|61.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 22.951-v.27|4|61

"T"

Natalio Blech, bal. y mart., Sanabria 2930, Cap. Avisa que Héctor Osvaldo Gavelli vende a Nadím Montes su negocio de despacho de pan, sito en el mercado TELLIER Nº 1181, puesto 17, Capital. Domicilio partes, reclamos de ley, n|oficinas.

$ 800.— e.22|4-Nº 22.971-v.27|4|61

"V"

Al comercio Agustín Antonio Faragasso, martillero público, con oficinas en la calle Querandíes Nº 4320, Capital, avisa que la señora Teresa Klem, vende a la señora Argentina Luisa Ferro de Brescia su negocio de hotel-pensión sito en la calle VIAMONTE Nº 1384, piso 1, Capital, con retroactividad al 8 de junio de 1960. — Reclamos de ley en mi oficina. — Domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.885-v.27|4|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
Avda. Corrientes 645 (R. 31)
Buenos Aires

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 34.211 y el segundo al Nº 5.308, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 211-8 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. — La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos. (Firmado) Fernando O. Greve. — Es copia fiel del original transcripto a Fs. 166 del Libro de Actas de Sorteo Nº 2. — Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 225.530, abril 1941, pesos 2.500.—; Ana M. Pérez, Carlos Calvo 1821, Capital; Nº 253.030, marzo 1942, $ 2.500.—, Elías J. Affif, Avenida Centenario 953|57, San Isidro (Bs. As.) Nº 258.030, mayo 1942, $ 369.— valor nominal reducido, Romeo Nicolini, Villa General Mitre (Córdoba); número 280.530, diciembre 1942, $ 274.—, valor nominal reducido, Isabelino Donato Capital Sarmiento (Bs. As.); número 315.530, mayo 1944, $ 5.600.—, José Feld, Constitución 501, San Fernando (Bs. As.); Nº 318.278, julio 1944, pesos 2.800.—, Celia Benegas, Defensa 681 Capital; Nº 325.272, noviembre 1944 $ 2.800.—, Rómulo y Aurora de Franchelli, Iberá 2087, Capital; Nº 339.091 Febrero 1946, $ 2.800.—, Daniel N. Berner, Billinghurst 1892, Capital; número 398.674, agosto 1948, $ 3.000.— Angela y Stella M. Sosa, Bell Ville (Córdoba); Nº 416.550, mayo 1949, pesos 3.000.—, Iris B. Dárdano, Bmé. Mitre 597, Capital; Nº 427.734, octubre 1949. $ 3.000.—, Guillermo L. Bengoechea, Corrientes 1028, Marcos Juárez (Córdoba); Nº 430.298, diciembre 1949 $ 3.000.—, Hugo A. Rudolf, Funes (Santa Fe); Nº 433.999, febrero 1950 pesos 3.000.— Benjamín E. Del Barco, J. B. Alberdi 2702, Capital; Nº 437.274 abril 1950, $ 3.000.—, Virginia L. Zaietta, Holmberg 1033, Capital; Nº 447.101 julio 1950, $ 10.000.—, Humberto Carrizo, Belgrano s|n., Tupungato (Mendoza): Nº 463.084, marzo 1951, pesos 3.000.—, Graciela del C. Posci Sappia Esquiú 881, Córdoba: Nº 490.031, diciembre 1951, $ 3.000.—, María I. Bemposta, Vieytes 826, Capital; Nº 491.582, diciembre 1951, $ 3.000.—, Alejandro Oroz, San Martín 202, Pilar (Bs. As.) Nº 506.911, junio 1952 $ 3.000 — Teresa G. de Redondo, Méjico 174, Villa María (Córdoba); Nº 522.014, diciembre 1952, $ 3.000.—, Antonio De Luca, Bogotá 2055, Capital; Nº 522.015, diciembre 1952, $ 3.000.—, Horacio R. P. Coronado, Gualeguaychú 637 Capital; Nº 522.016, diciembre 1952, $ 3.000.— Adela A. P. de Gamalero, C. Pellegrini 198, Quilmes (Bs. As.); Nº 523.989, diciembre 1952, $ 3.000.— Rosa H. y Deolindo Guzmán, Santa Elena (Entre Ríos); Nº 523.990, diciembre 1952, pesos 3.000.—, Rosa H. y Deolindo Guzmán, Santa Elena (Entre Ríos); número 523.991, diciembre 1952, $ 3.000.— Rosa H. y Deolindo Guzmán, Santa Elena (Entre Ríos); Nº 534.697, junio 1953, $ 3.000.—, Osvaldo y Graciela A. Marsili, Santa Fe 4054, Rosario; Nº 534.732, junio 1953, $ 3.000.—, José A. Scavuzzo R. de Velasco 856, Córdoba: Nº 542.532, octubre 1953, $ 3.000.—, Catalina M. de Berardo, Brandsen 124, Caseros (Bs. As.); Nº 544.437, agosto 1953, $ 3.000 Adolfo J. Reartes Italia 445, José Ingenieros (Bs. Aires); Nº 557.251, enero 1954, $ 3.000.—, María T. Boneo, Avda. Lib. Gral. San Martín 1571, Vicente López (Bs. Aires): Nº 559.903, febrero 1954, $ 6.000.—, Osvaldo H. y Elsa N. Avella, Franklin 1089, Capital; número 564.346, marzo 1954, $ 3.000.—, Carlos Gómez, calle 7 Nº 377, La Plata; número 572.488, junio 1954, $ 3.000 —, Teresa M. Gualda, Gral. Guido 995 San Martín (Córdoba); Nº 584.995, noviembre 1954, $ 6.000.—, Susana M. Gómez y Marta Saronno, Santos Lugares (Bs. As.); Nº 600.872, mayo 1955, pesos 3.000.— Jorge Izrastzof, Santa Fe 1731, Capital; Nº 602.184, mayo 1955, $ 10.000.—, Amalia B. Lucano y Alfredo Bimer, Mar Chiquita 5681, Capital; Nº 613.203, septiembre 1955 $ 10.000, José, Ester, Enrique y Basilio Feld, Constitución 501, San Fernando (Bue-

nos As.); Nº 613.204, septiembre 1955, $ 10.000.—, José, Ester, Enrique y Basilio Feld, Constitución 501, San Fernando (Bs. As.); Nº 617.087, octubre 1955, $ 6.000.—, Aída M. Canal, Hortiguera 571, Capital; Nº 620.976, noviembre 1955, $ 6.000.—, Carlos Anglese Santiago del Estero 1411, Capital; número 629.915, febrero 1956, $ 3.000.—, Chuma Walter, Manuel García 379, Capital; Nº 634.034, abril 1956, $ 10.000.—, Osvaldo H., Elsa N. y Angela N. P. de Avella, Franklin 1089, Capital; número 641.928; junio 1956, $ 3.000.—, Juan Romita, Pavón esq. Brasil, San Isidro (Bs. Aires); Nº 642.665, junio 1956, pesos 3.000.— Guillermo J. Branda, Ciudad de la Paz 2925, Capital; Nº 643.572, junio 1956, $ 3.000.— José E. Tom, San Martín 384, Maipú (Mendoza); número 653.917, Septiembre 1956, pesos 3.000.—, Ana O. Cantalupo, Cochabamba 4242, Capital; Número 660.382, octubre 1956, $ 10.000.—, Delia E. y Carlos A. Maza, Calixto Oyuela 275, Santos Lugares (Bs. As.); Nº 684.069, mayo 1957, $ 6.000.—, Liliana N. y Roberto O. Hollardat, Leiva 4231, Capital; Nº 687,500, junio 1957, $ 6.000.—, Osvaldo H., Elsa N., Floro V. y Angela N. P. de Avella, Franklin 1089, Capital; Nº 690.542, julio 1957, $ 3.000.—, Roberto R. Martín Ili, Bvard. Morteo 74, San Nicolás (Bs. As.); Nº 701.305, octubre 1957, $ 10.000.—, Roque y Donato Dobores, Escalada 1855, Capital; Número 701.690, octubre 1957, $ 6.000.—, Vidi R. T. de Panero y Alfredo Césari, Gutiérrez 1573, San Francisco (Córdoba): Nº 712.367, enero 1958, $ 10.000.—, Carlos A. y Ricardo A. Gazcón, R. Hernández 2796, Capital; Nº 717.991, abril 1958, $ 10.000.—, Angela, Analía y Liliana Argenta, O'Higgins 161, San Isidro (Bs. As.); Nº 718.307, abril 1958, $ 10.000.—, Susana T., Teresa M. y Enrique Geiringer, Donizetti 218, Capital; Nº 719.114, abril 1958, $ 10.000.—, M. Susana y Delia F. de Gatiar llo, Maipe 2433, Rosario; Nº 720.028, mayo 1958, $ 10.000.—, Luis M. de Macho, Juan B. Justo 1245, Santos Lugares (Bs. As.); Nº 725.523, junio 1958, $ 10.000.—, José E., Carlos A. y Angélica A. Gallinelli o Luis M. Navarro, Guise 2084, Capital; Nº 726.219, junio 1958, $ 30.000.—, Juan J. Larrea y Nélida Piaggio, Mendoza 6345, Rosario; Nº 732.347, agosto 1958, $ 10.000.—, Francisco H. y Nora Giles, Cuenca 55, Capital; Nº 733.191, septiembre 1958, $ 10.000.—, Oscar J. Marrone, Amenábar 2316, Rosario; Número 733.387, septiembre 1958, pesos 10.000.—, Alcira Albornoz, Terrada 1319, Capital; Nº 735.460, septiembre 1958, $ 10.000.—, Javier O. y Miguel Gan, 4 de Febrero 54, Villa Concepción, San Andrés (Bs. As.); Nº 738.283, octubre 1958, $ 10.000.—, Peregrino y Juan C. Castro, Martín García 1310, Quilmes (Bs. As.); Nº 745.017, diciembre 1958, $ 20.000.—, Alberto J. Garay, José Mentoto y Osvaldo J. Castro, Debenedetti 3492, Sarandí (Bs. As.); Nº 754.776, marzo 1959, $ 6.000.—, Carlos y María Cabrera, Pje. Gómez 3373, Rosario; Número 762.211, mayo 1959, $ 10.000.—, Emilio E. Torrens, Córdoba 1309, Capital; Nº 764.387, junio 1959, $ 30.000.—, Emilia y Patricio López, Salguero 2825, Capital; Nº 764.633, junio 1959, pesos 10.000.—, Julio Pesci, Avda. Colón 11 1, Córdoba; Nº 773.414, agosto 1959, pesos 10.000.—, Juan A. Blanco, P. B. Palacios 465, Guaymallén (Mendoza); Nº 773.991, diciembre 1959, $ 30.000.—, Hugo B. Di Gaetano, Dorrego 2737, Rosario; Nº 781.330, octubre 1959, pesos 50.000.—, Josefina Garaghan, Laprida 632, Rosario; Nº 786.372, noviembre 1959, $ 10.000.—, Irene y María Q. J. Gadano, Oro 2431, Capital; Nº 794.244, enero 1960, $ 30.000.—, Amadeo A. y Liberal Conzón, Oliden 3397, Capital; Nº 794.722, enero 1960, $ 50.000.—, Horacio Lucas, Rincón 158, Capital; Número 795.695, febrero 1960, $ 20.000.—, Julio O., Javier O., Miguel y Rebeca M. de Gun, Villa Zagala, San Andrés (Bs. As.): Nº 802.701, abril 1960, $ 20.000.—, Juan, Teodorico y Gertrudis W. de Seifart, Cuartel 2o. Gral. Rodríguez (Bs. As.): Nº 803.095, abril 1960, $ 20.000.—, Raúl, Jorge y Mario Fudim, Avda. Fco. Beiró 5374, Capital; Nº 811.776, mayo 1960, $ 10.000.—, Lidia M. Pereyra, Lavalle 1146, Vicente López (Bs. As.); Número 811.914, mayo 1960, $ 30.000.—, Pedro Lemos, Las Toscas (Bs. As.); Nº 817.212, julio 1960; $ 30.000.—, Angel Acuña, French 2954, Capital; Número 824.128, agosto 1960, $ 30.000.—, Mafalda, María T. y Rafael Lelli, 9 de Julio 1836, Mendoza; Nº 824.723, septiembre 1960, $ 10.000.—, Juan F. M. R. Mina, Cangallo 1710, Capital; Número 826.372, septiembre 1960, pesos 10.000.—, María E. B. de Necchi, Méjico 2412, Capital; Nº 835.786, noviembre 1960, $ 10.000.—, Carlos Anglese, Avda. San Martín 1750, Florida (Bs. As.): Nº 838.429, diciembre 1960, pesos 10.000.—, Adrián E. Ruiz, Pje. Ibérico 1464, Rosario; Nº 839.545, diciembre 1960, $ 20.000.—, Elvira C. Kraitzmann, Godoy Cruz (Mendoza): Nº 839.990, diciembre 1960, $ 10.000.—, Juan C., Oscar A. y Elida del C. Blanco, Gral. Paz 384, Monte Grande (Bs. As.); Número 843.213, enero 1961, $ 10.000.—, Juan C. Barbará, Paraguay 1033, Capital; Nº 843.214, enero 1961, $ 10.000.—, Isolina Saldaña, Arce 890, Capital; Número 843.535, enero 1961, $ 20.000.—, Juan C. Juri, Palpa 3031, Capital; Nº 843.962, enero 1961, $ 30.000.—, Beatriz V. de Capurro, Guido Spano 1492, Ramos Mejía (Bs. As.); Nº 844.911, enero 1961, $ 10.000.—, María F. y Modesto Santiago, San Luis 293, Tucumán; Número 847.623, febrero 1961, $ 50.000.—, Rómulo A. y Aurora C. T. de Franchelli, Iberá 2087, Capital; Nº 847.786, febrero 1961, $ 20.000.—, Oscar y Nélida S. García Rodríguez, E quiú 429, Córdoba; Nº 850.827, febrero 1961, pesos 10.000.—, María E. B. de Necchi, Méjico 2412, Capital; Nº 850.829, febrero 1961, $ 10.000.—, Irene C. de Barbero, Alsina 920, San Isidro (Bs. As.): Número 853.891, marzo 1961, $ 10.000.—, Teófilo J. Correa, San Pablo (Tucumán): Nº 856.068, marzo 1961, pesos 30.000.—, Ilda M. Mozzoni, Iberrola 7190, Capital. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 4.880.— e.22|4-Nº 22.981-v.22|4|61

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Llevamos a conocimiento de los Sres. accionistas que a partir del día 26 de abril de 1961 se abonará el dividendo del 50 o|o liquidado a prorrata-temporis, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1960, en acciones liberadas ordinarias al portador de la misma clase de sus tenencias, conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1960.

El pago será efectuado contra presentación del cupón Nº 1, y las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1960.

Asimismo, se comunica a los Sres. accionistas que en la sesión del 7 de marzo de 1961, el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción, a la par, en la proporción del 78,6515 o|o de las tenencias para las acciones ordinarias al portador, recibiendo el porcentaje mencionado los tenedores de acciones de la clase A (5 votos) en acciones de la misma clase y los tenedores de acciones de la clase B (1 voto) recibirán el 54,7468 o|o en acciones de su misma clase y el 23,9047 o|o restante en acciones de la clase A (5 votos). Para hacer uso del derecho de preferencia deberá presentarse, a partir del día 26 de abril de 1961 el cupón Nº 2. Transcurridos quince días de la última publicación caducará este derecho y el cupón Nº 2 será nulo y sin valor. Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 3 y siguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1960. La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse totalmente en el acto de suscripción, o bien: el 10 o|o al contado en el mismo acto y el 90 o|o restante hasta el 30 de junio de 1961. El eventual sobrante de acciones no suscriptas será prorrateado entre los accionistas que lo hubieran solicitado en el momento de la suscripción.

Ambas operaciones, pago de dividendo y suscripción, se llevarán a efecto en la oficina Títulos del Banco de Italia y Río de la Plata (Casa Matriz), Capital Federal. — El Directorio.

$ 4.080.— e.22|4-Nº 22.935-v.25|4|61

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del 27|4|1961, pagaremos dividendo —saldo 38º ejercicio—, San Martín 365, de 15 a 17 horas, c|cupón Nº 10.

$ 240.— e.22|4-Nº 22.925-v.22|4|61

CARUMI S. A. C. I. F. I.

Comunícase a los efectos art. 7º de los estatutos, la emisión de $ 2.400.000 en acciones preferidas al portador. — El Directorio.

$ 480.— e.22|4-Nº 22.910-v.25|4|61

ZANELLA HNO.S Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión de fecha 10 de noviembre de 1960, dispuso la emisión de m$n. 34.000.000, en acciones ordinarias al portador, de v$n. 100 cada una, correspondiendo 36 series de v$n. 500.000 cada una, numeradas del 43 al 78, a la clase A (5 votos), y 32 series v$n. 500.000, cada una numeradas del 79 al 110, a la clase B (1 voto), las que se destinarán al pago del dividendo, honorarios Directorio y síndico, correspondientes al 3º ejercicio aprobado por la Asamblea del 31 de octubre de 1960 y a suscripción privada en la fecha y forma de pago que oportunamente se resuelva. — El Directorio.

$ 1.680.— e.22|4 Nº 22.934 v.25|4|61

RAMVIL S. A. C. I. F. I.

AVISO

Se hace saber por tres días que el Directorio de "Ramvil Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", resolvió la emisión de las series 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias de la clase A, por un valor de m$n. 3.000.000, para ofrecerlas a la suscripción. — Se efectúan las presentes publicaciones para que los actuales accionistas ejerzan su derecho de precedencia en las condiciones establecidas en los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|4 Nº 22.920 v.25|4|61

ZANELLA HNO.S Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ENTREGA DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 26 de abril de 1961, se procederá a la entrega de los títulos definitivos, en remplazo de los certificados de acciones en circulación. — Dichos títulos llevarán adheridos los cupones numerados del 1 al 36 y el canje se efectuará en la oficina Títulos del Banco de Italia y Río de la Plata (Casa Matriz). — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|4 Nº 22.936 v.25|4|61

L A C O M A R
Compañía Latinoamericana Financiera, Inmobiliaria y Comercial S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias, con un total de 800 acciones, por un valor nominal de $ 800.000 pesos moneda nacional. — Los señores accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripciones en proporción a sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 960.— e.22|4 Nº 22.930 v.25|4|61

MANUEL GRINSPUN
Soc. Anón. Ind. y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de la quinta serie de acciones ordinarias de la clase B, compuesta por 12.000 acciones por un valor nominal de $ 1.200.000 pesos moneda nacional, de los cuales $ 480.000 se aplicarán al pago de dividendos. — Por el resto, los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción en proporción a sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 960.— e.22|4 Nº 22.929 v.25|4|61

TELESCOP
Soc. Anón. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

A los efectos del artículo quinto de los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que han sido emitidas cuatro series de acciones ordinarias, tres de cinco votos y una de un voto, por un total nominal de un millón seiscientos mil pesos moneda legal. — El Directorio.

$ 960.— e.22|4-Nº 22.900-v.25|4|61

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días que el 10 de mayo de 1961, vencerá el plazo acordado a los señores accionistas para que comuniquen a la Sociedad si optan por el cobro, en acciones, del dividendo votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de abril de 1961. En caso de silencio el pago se hará en efectivo. El dividendo se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del 30 de mayo de 1961, y las fracciones menores de un mil pesos se pagarán en efectivo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.902-v.24|4|61

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez Nacional Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANGEL FORTUNATO MONTI.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1960. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.881-D.T.-v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL RIO FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El secretario.

$ 1.600. e.15|4-Nº 16.680 D.T. v.26|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por tres días a VICENTE FORCADELL, para que comparezca en juicio "Villar de Forcadell, Benita c| Forcadell, Vicente, s|divorcio y tenencia definitiva de hija" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese por tres días.

Carlos O. Bouzas, secretario.

$ 720.— e.21|4.Nº 17.006 D. T. v.23|4|61

Artículo 728 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que se ha declarado en esta de concurso civil a la Sucesión de OSMAN JUAN JOSE SCARPATI, nombrándose Síndico al Dr. Luis G. Segura (domicilio: Lavalle 1206, 1er. piso "B"). Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.200.— e.20|4-Nº 16.883-D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de INOCENCIO IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Carlos D. Bouzás. — Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.569 D.T.-v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.579 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.400.— e.13|4-Nº 16.509 D.T.-v.24|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANTONIA ILLA de CASARTELLI.

Buenos Aires, octubre 10 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.501 D.T.-v.24|4|61

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL FELIPE LAVARELLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600. —e.13|4-Nº 20.627-v.24|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO DI MARTINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, abril 17 de 1961.

Horacio R. Romanelli, secretario

$ 1.600 — e.21|4-Nº 22.852 v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BAIETTI de MANCINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires abril 11 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.879-D.T.-v.2|5|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN PARDO de LOPEZ. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 — e.21|4-Nº 17.021 D.T. v.3|5|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Nctor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO NUN.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1960. — Octavio Bunge, secretário.

$ 1.600 e.21|4.Nº 17.020 D. T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JAIME BAYO o BAYÓ o JUAN BAYÓ.

Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.615 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRO TAMAGNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires abril cinco de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.623 D.T.-v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de JUAN ARISTIDES MARTOCQ.

Buenos Aires abril 2 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.767 D.T.-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO MEYER GALOP. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, abril siete de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.510 D.T.-v.24|4|61

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS JOSE SEVESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.704 D.T. v.26|4|61

El Juzado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ANDRES BOH JULIO LINDSTROEM.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Luis M. Amproscioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.788 D.T.-v.27|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLISA GADAR BEVABI de DAYAN o BOLISA SAFDIE de DAYAN o BOLISA PAULINA SAFDIE de DAYAN.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.747 D.T.-v.27|4|61

Nº 7

El doctor Oscar Moyano Eguiluz (Juzgado Civil 7, (Secretaría 14), cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCO BLANCO o BLANCO VIGO
Buenos Aires, diciembre 14 de 1960.— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.687 D.T. v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CANDIDA HERGERSTEIN de COLZANI.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.552 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO GUZMAN. — Publíquese diez días. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.512 D.T.-v.24|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO FELIX COUTURE.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.17|4 Nº 16.798 D.T. v.27|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA BRITOS DE REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 16.983 D.T. v.3|5|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 10 días, a herederos y acreedores de don NICANOR PEREZ o NICANOR PEREZ HERAS o NICANOR JOSE LORENZO PEREZ o NICANOR JOSE LORENZO PEREZ HERAS y doña CONSUELO FERREIRO o CONSUELO FERREIRO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|4-Nº 16.669 D.T. v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA LUISA RAVAZZOLI de BENITO.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — José María Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.582 D.T.-v.25|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA ANTONIA MARTHA VIETTO DE CARBONELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 17.039 D. T. v.3|5|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN MARTIN TELLECHEA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 17.017 D. T. v.3|5|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELL SARIO JOSE ADOLFO VITALI y CLAUDIO VIRGINIO VITALI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 16.990 D.T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA PERRONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 16.858 D.T. v.28|4|61

Jorge R. L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, por la Secretaría número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GAGLIARDI.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1960. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 16.872 D.T. v.28|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE BIANCHETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.644 D.T. v.26|4|61

El Juez Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de SABINA ALBERTAZZI viuda de FERRARI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.681 D.T. v.26|4|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto (Juzgado Nº 9), Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GUTIERREZ.
Buenos Aires, marzo uno de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.637 D.T.-v.25|4|61

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ABRAM LISCHINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1961.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.702 D.T. v.26|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 30 días, a herederos y acreedores de don JOSE RIABIZ y doña ROSA PERCO de RIABIZ. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.676 D.T. v.26|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.678 D.T. v.26|4|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMILA LEDO de BERLINGIERI.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.603 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEVERINA o PEREGRINA PRADO de CASTRO y de don ANGEL CASTRO
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.548 D.T. v.25|4|61

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO GONZALEZ.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 — e.13|4-Nº 16.523 D.T. v.24|4|61

Juzgado en lo Civil número 10. Secretaría Juzgado en lo Civl Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROQUE MACARRONE.
Buenos Aires, marzo 28 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.17|4 Nº 21.373 v.27|4|61.

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín Ernesto Tiscornia (Secretaría 22), cita por diez días a herederos y acreedores de CONRADO VICENTE ANDRES GUINART.
Buenos Aires, 23 febrero de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.903-D.T.-v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAFAEL IGNACIO JOAQUIN SANMARTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.710 D.T. v.26|4|61

Agustín E. Tiscornia, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado 11, Secretaría Aníbal J. La Rosa; cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ADOLFO LORENZO CAZIANI.
Buenos Aires, agosto 9 de 1960. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e. 17|4 Nº 16.789 D.T. v.27|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de PIER CARLO GIUSEPPE VICENZO CERUTTI.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.638 D.T. v.25|4|61

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a MANUEL MAURICIO ROZENZWEIG, para comparecer en juicio "Schneider de Rozenzweig Esther, c|Rozenzweig, Manuel Mauricio, s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200 e.21|4-Nº 17.013 D. T. v.26|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO DANIEL GRECO.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|4 Nº 16.791 D.T. v.27|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONI BELLISSIMO.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Luis Solari, Secretario.
$ 1.600 e.17|4 Nº 16.790 D.T. v.27|4|61.

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ CABO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.911-D.T.-v.2|5|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHIESS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo veintitrés de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.900-D.T.-v.2|5|61

El Juzgado en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1961.— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.768 D.T.-v.27|4|61

Nº 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VITO GIRGENTI.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.619 D.T. v.25|4|61

Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferatta, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 30), cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA o JOSEFINA AMANDA BURASTERO de CABRAL. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.447 D.T. v.26|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTA ORTENCIA BLANCO de CLAPIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.654 D.T. v.26|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ALFONSO MANUEL ORBE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.660 D.T. v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO DIEGUEZ.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.554 D.T. v.25|4|61

El Juzgado Civil Nº 15, secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL FERNANDEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|4- Nº 16.537 D.T. v.24|4|61

Art. 687 del C. de Proc. — Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LEVISMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.486-v.24|4|61

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ y MARIA ELVIRA ANGELINI DE SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 21.787-27|4|61

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA SOBRINO de ARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Enrique J. R. Soto, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.878-D.T.-v.2|5|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO FAUSTO PALACIOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires abril 12 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.965 D.T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a NICOLAS DOMINGO ORJALES para comparecer en juicio Díaz Cao de Orjales, Antonia Matilde c|Orjales, Nicolás Domingo, s| divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.200.— e.20|4-Nº 16.904-D.T.-v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CESARIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 16.874 D.T. v.28|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, a cargo del doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARDINALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 16.813 D.T. v.28|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO DIPACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.845 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EVA ELINA SUAREZ de LARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.696 D.T. v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER o FRANCISCO JAVIER VICENTE EULALIO o FRANCISCO o FRANCISCO GABRIEL REQUENA.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.551 D.T. v.25|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL KREMER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.761 D.T.-v.27|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA PATETTA o MARIA NIEVES PATETTA DE ALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.738 D.T.-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS AQUILES SCANDROGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.753-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 34. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA GARRIDO de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.778 D.T.-v.27|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SOFRONS MARTINIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.954 D.T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TORRES de PALAZON.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.592 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PARERA VILA o JUAN PARERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.13|4-Nº 16.517 D.T. v.24|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO CAMILO GIONO o CAMILO GIONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.746 D.T.-v.27|4|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARICA SUBOTIC de ORDODIC HOFFMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 17.005 D.T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de ANGELA ELISA HAUSVIRTH de CIMINIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. —e.21|4- Nº 17.029 D.T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.955 D.T. v.3|5|61

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOTA ALLENDE Vda. de BAISI.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.958 D.T. v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA GUILLERMINA DEVOTO de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.889-D.T.-v.2|5|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ULMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.790-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don ELIAS FARHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 17 036 D.T. v.3|5|61

El doctor Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PFEIFFER.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1960. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— .20|4-Nº 16.887. D.T. v.2|5|61

El doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a AURORA DIAZ, para que intervenga en la adopción de su hijo Carlos Alberto Díaz, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 14 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 800.— e.18|4 Nº 16.799 D.T. v.22|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS MARCELO DELPRATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.675 D.T. v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PRADO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.583 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA DELLA PAOLERA.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.777 D.T.-27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MANIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.779 D.T.-v.27|4|61

Nº 21

Manuel Enrique Cáceres, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ELENA GREPPI de SIMONETTI o ELENA ROSA GREPPI de SIMONETTI o ELENA GREPPI de SIMONETTI. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 16.992 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELVECIA MARIA CONZA de POZZI .— Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.937. D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 16.840 D.T. v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALVADOR ALDONÇA.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.839 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN o JUAN LUIS PACENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 4 de abril de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.15|4-Nº 16.671 D.T. v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AIDA ROSA SUVA.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.598 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza pir 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO NAPOLE y PETRONA ROSA ARELLANO de NAPOLE.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.611 D.T.-v.25|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, Manuel E. Cáceres (Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO MASTROMAURO.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 21.024-v.25|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIO OSCAR TOLOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 17.004 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES DE ARRIETA de FALUOTICO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.988 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BER o JOSE BERNARDO GRODZICKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 16.945. D.T. v.2|5|61

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MOCCIO o MOCHO y JOSEFA GAUDE.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.842 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA CHASSAING DE MARIANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 21.391-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FRANCISCO ZORZUT.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.586 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARINO y ROSARIA D'AMICO de MARINO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.600 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA STULGYTE de ANDZILEVKO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.601 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil de 1ra. Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44 del doctor Julio San Millán Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GAGLIANO.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.606 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil número veintidós Secretaría cuarentitrés, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA o GARCIA SANMARTIN de BOULLOSA o BAULLOSA.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. —e.14|4-Nº 20.723-v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN MARTINEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.13|4-Nº 16.532 D.T. v.24|4|61

Nº 23

Mariano J. Grandoli. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 23, cita por diez (10) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE ESTEBAN PICHETTO. — Buenos Aires abril 14 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 17.034 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL o ISIDORO JARAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.930 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HATSIC SEMERDJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.953 D.T. v.2|5|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veintitrés, a cargo del doctor Mariano J. Grandoli. secretaría número cuarenta y seis, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ARGENTINO DEVOTO.
Buenos Aires, 13 abril de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 16.803 D.T.-v.28|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 46), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL CILLIS.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.800 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO FEDERICO GRIMANDI.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.857 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JOSE PORTO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Caros Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.667 D.T.-v.26|4|61

El Juez Nacional Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LEON ALCARAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.662 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RYWKA, RIWKA, REWKA o RIVKA GOLDFARB DE RECHT.
Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 1º de 1961. — Carlos Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.672 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR, OSCAR S. o OSCAR SOCRATES BUCCINO o BUCCINO GRONDONA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.776 D.T.-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA o JOSEFINA ALVAREZ.
Buenos Aires. marzo 3 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.620 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA ALEJANDRINA FIAMENI DE TEISSEIRE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.722 D.T.-v.27|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO ENRIQUE LONGINOTTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Julio César Benedetti secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.725 D.T.-v.27|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOUGLAS RALPH o DOUGLAS RODOLFO HALSTEAD. — Publíquese diez días. — Entrelíneas: treinta: Vale. — Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 21.689-v.27|4|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON o SALO MÜLLER — Publíquese 10 días. - Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 17.031 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIGIDA COLUCCI o COLUCCIO de FONZO o FONSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 1.600.— e.24|4-Nº 17.026 D. T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA RODRIGUEZ de GUTIERREZ o RAMONA RODRIGUEZ FERNANDEZ de GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 22.623 v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO CESARI. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.846 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA BERTOLI o ADELAIDA BER-

TOLI de ZOFFI o BERTOLI de ALZUETA.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.838 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ABASCAL. — Publíquese por 10 días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.699 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO LUSUARDI. — Publíquese por 10 días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.698 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUGANO de PIETRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.670 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE PEDRETTI.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 - e 14|4-Nº 16.585 D.T. v.25|4|61

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CLODOMIRO o EUSEBIO CLODOMIRO DOMINGUEZ SAMPEDRO o CLODOMIRO DOMINGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 600. e.14|4-Nº 16.622 D.T. v.25|4|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO RAPOPORT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.905 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR WAIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.907 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL CHIDICHIMO.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.830 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25 (secretaría Nº 49) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA DEL CARMEN RAMIS.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.806 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MAROTTA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.837 D.T.-v.28|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO ZACCARO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— . 15|4-Nº 16.707 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil número 25, secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ALBERTO IBAR.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 21.464-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita v emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GEROLAMO o GERONIMO MANGIANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.616 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE POSADAS o JOSE POSADAS MERIDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.587 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE JUAN MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.665-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.546 D.T. v.25|4|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO TURATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.960 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN TENUTA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 17.009 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RIMOLDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.998 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TOMAS BODETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.986 D.T.-v.3|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO PURRIÑOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.946 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DEVOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.929 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NAVEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.941 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIANO GIBILISCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.912 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO D'ANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 22.533 v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CALLEGARI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.833 D.T.v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE CENTANIN. Pubíquese diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.832 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO PEDROUZO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Horacio Liberti, serretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.841 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ROSA TOMMASI de GALLEGOS o AIDA ROSA MARIA TOMMASI de GALLEGOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.864 D.T.-v.28|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERARDO NUMA CHIOZZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.665 [illegible]

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. CELIA ANTONIA CATALINA o CELIA ANTONIA SILVA de DE STEFANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|4-Nº 16.679 D.T.-v.26|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAGIDE. — Publíquese diez días
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.576 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO CIRILLO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.597-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL ROGELIO ALBORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.596 D.T. v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMALIA VALENTINI de OBIGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.14|4-Nº 16.621 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE EZZIO CAMILO PALAMIDESSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.737 D.T.-v.27|4|61

Nº 27

El Juez doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (secretaría Nº 54), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO FRANCISCO DO RECO.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1960. — A. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.13|4-Nº 16.521 D.T. v.24|4|61

Luis A. Vincent Gache, juez nacional en lo civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ZELWIANSKI. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1960. — Publíquese por diez días. — Alberto Hugo Valdez derigo, secretario.
$ 1.600.- e.17|4 Nº 16.763 D.T. v.27|4|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DIONISI de VALLONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 16.865 D.T.-v.28|4|61

Nº 29

El doctor Wenceslao Caballero, a cargo del Juzgado Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR CHAO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. —e.18|4-Nº 16.856 D.T.-v 28|4|61

El señor Juez en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h.), Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de Don RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ Y PEREZ. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 16.735 D.T.-v.27|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Wenceslao Caballero a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SACCA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. —e.15|4-Nº 21.227-v.26|4|61

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA GIANCRISTIANO de PINTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 16.931 D.T. v.2|5|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MA-[illegible] Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 1 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600. —e.18|4-Nº 16.835 D.T.-v.28|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ABALO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 22.837-v.26|4|61

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SEBASTIANO, JOSE SEBASTIANO y de CARMEN o CARMEN FERNANDA CARO de SEBASTIANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.898 D.T.-v.25|4|61

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA RICCI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 17.007-D.T.-v.3|5|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FANNY GARCIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — F. González Bonorino, oficial principal, p.a.s.
$ 800.— e.18|4-Nº 16.844 D.T.-v.22|4|61

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BENJAMIN FABBRO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 16.843 D.T.-v.22|4|61

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO FRANCISCO RUPOLO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.933 D.T.-v.25|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS HAZAN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 17.037-D.T.-v.26|4|61

Julio Brandan Aráoz, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don PABLO GAYRAUD.
Buenos Aires, octubre 25 de 1960. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 16.978-D.T.-v.26|4|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza a acreedores y herederos de ANTONINA ARIAS DIEZ, por cinco días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 22.154 D.T.-v.22|4|61

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR MARIA DELGADO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 16.968-D.T.-v.26|4|61

El Dr. Eduardo Echegaray, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ALBANO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 16.967-D.T.-v.26|4|61

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BAUTISTA MINGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.943 D.T.-v.25|4|61

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BELART de COLONNA y de don LUIS COLONNA. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.942 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PEDRO ANSELMI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 22.263-v.22|4|61

Nº 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo de. Juzgado Nº 17, cita a herederos y acreedores de doña MARIA de SUBINAS por el término de cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1960. — Roberto B. Camacho, secretario.
e.21|4-Nº 9.798-v.26|4|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|3 al 16|3|58.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS FRANCISCO ANTONIO SALATINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 16.863- D.T.v.22|4|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica a don ANTONIO PONS en el juicio: "Cruces Rodolfo Emilio c|Fernández Neira Aurelio y otros s|desalojo" la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 17 de 1961. — A los fines de la recepción de la prueba ordenada a fs. 27|28 convócase a las partes a la audiencia del día 3 del mes de mayo de 1961, a las 15.30 horas. Notifíquese. E|L. "3" vale y S|R: "15.30" vale. — Carlos A. Leiva Varela. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 17.010-D.T.-v.26|4|61

Juzgado de Paz Nº 22 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MARSIANO BRIZUELA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800 e.21|4-Nº 17.015-D.T.-v.26|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica a don ANTONIO PONS en el juicio: "Cruces Francisco R. c|Pons Antonio y otros, s|desalojo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 17 de 1961. — A los fines de la recepción de la prueba ordenada a fs. 38 vta. por las partes, convócase a las mismas a la audiencia del día 3 de mayo de 1961, a las 13.30 horas. Notifíquese. — S|R: "3" — "13.30" Valen. — Carlos A. Leiva Varela. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 1.600 e.21|4-Nº 17.011-D.T.-v.26|4|61

Nº 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO PAGANO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1960. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.21|4-Nº 16.971-D.T.-v.26|4|61

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL GUILLERMO MULLEADY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.21|4-Nº 17.014-D.T.-v.26|4|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MITELMAN.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 16.809 D.T.-v.22|4|61

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, secretaría Mazzardi, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JORGE o JORGE NICOLAS BILIAS o BELIAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.910 D.T.-v.25|4|61

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FEDERICO BORNEMANN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.21|4-Nº 22.777-v.26|4|61

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AURORA VICTORIA MOM de ELORDY. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.21|4-Nº 22.773-v.26|4|61

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CHEVEZ de MELLA y ALFONSO MANUEL MELLA VILLAR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril siete de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.21|4-Nº 17.019-D.T.-v.26|4|61

El Juez Dr. José Pedro Massa, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CLARA GONZALEZ de MENENDEZ y de don JOSE MENENDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre diez y seis de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.882 D.T.-v.25|4|61

Nº 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de HERNAN ABEIJON.
Buenos Aires, 16 febrero de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.932 D.T.-v.25|4|61

Nº 33

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Jugado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SATURNINO ADOLFO LOPEZ BARRIOS.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1960. R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.21|4-Nº 17.027-D.T.-v.26|4|61

El Dr. César Arias, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de DELIA PRIME.
Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 16.944 D.T.-v.25|4|61

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODOLICO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 16.855-D.T.-v.22|4|61

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a LETICIA SASTRE de MOLINA y ocupantes para comparecer en juicio "Espagnol, Julio A. c. Sastre de Molina, Leticia y ocupantes, s. desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 720.— e.21|4-Nº 17.028-D.T.-v.24|4|61

El Juez Nacional de Paz Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TOMASA SANCHEZ o TOMASA SANCHEZ PEREYRA.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1960. Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.21|4-Nº 16.970-D.T.-v.26|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS LALEVICH.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.21|4-Nº 16.974-D.T.-v.26|4|61

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSEFINA HERMAN de SOZZI y de GRACIOSO SOZZI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.20|4-Nº 22.553-v.25|4|61

Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don RAFAEL ANDRES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.18|4-Nº 16.876-D.T.-v.22|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días al señor TEOFILO HAUSER para comparecer en juicio "Matera Héctor J. v|Hauser Teófilo s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 16.987 D.T. v.26|4|61

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por dos días la regulación de honorarios efectuada en el juicio "WEKSLER y CIA." s|quiebra, como sigue: Al síndico don Mario Antonelli, $ 1.700; al escribano inventariador don Marcelo H. Díaz Romero, $ 500; al liquidador don Atilio Buscarini, $ 1.100, y al letrado de la fallida, doctor Saúl Güelman, $ 600.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 640.— e.21|4 Nº 22.748 v.22|4|61

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica a "Etia S. R. L." en el juicio que le sigue José Viqueira, s|ejecutivo, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1960. — ... No habiendo la parte ecutada opuesto excepciones dentro del término de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del Cód. de Ptos., mando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. — Se regulan en Ocho mil quinientos pesos m|n. los honorarios del letrado, apoderado de la parte actora. — Alejandro de Gainza. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.200. e.20|4.Nº 16.892 D.T. v.22|4|61

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria "GOMIKA S. R. L." que se ha nombrado síndico al señor Héctor Masquelet, con domicilio en Libertad 160. — El 12 de junio del corriente año, a las 15 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200. —e.21|4 Nº 17.042 D.T. v.26|4|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, a los acreedores de ALBERTO MUSERI e HIJOS, que la junta de acreedores del día 20 de abril, se realizará el día 5 de mayo de 1961, a las 14 horas.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 22.812 v.26|4|61

PROVINCIALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a FRANCISCO LOSCIALE, para comparecer en el juicio "Banco de la Nación Argentina contra Pablo Losciale y otro sobre cobre ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Mercedes, abril 3 de 1961. — Héctor Rodríguez Guicholi, secretario.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 16.975 D.T. v.26|4|61

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría número 2, comunica por cinco días en el juicio: FERNANDEZ CANDIA, JOSE MARIA c|INTEBI, RAUL, s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el miércoles 26 de abril a las 15 horas, en Cangallo 461, primer piso, el departamento unidad 40 del 3er. piso de la propiedad Bolívar 553, con superficie propia de 55m2 40 y con 1,43 o|o de porcentual. — El terreno de la propiedad mide s|títulos: 14m545 de frente por 61m. 486; según tasación: 14m43 de frente por 62m35, teniendo en el costado N. a los 6m06 del frente un martillo a favor de 1m04 hasta el contrafrente que mide: 15m67. Según medición para la venta, s|Ley 13512 mide: 13m10 frente al E.; 62m05 lado S.; y en el costado N. 61m43, teniendo a los 6m38 de la calle martillo a favor de 0m85 hasta el contrafrente que tiene 16m20 "ad-corpus". — Base $ 110.000. — 8 o|o seña y 3 o|o comisión. — Se encuentra ocupado por el demandado. — Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.255-v.22|4|61

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 8 días en el juicio "BERNASCONI OTTO RODOLFO c|CURINO DOMINGO CARLOS JOSE s|suc. ejec.", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, el día jueves 27 de abril, a las 16 hs., el inmueble de la calle Estomba, antes Nos. 3702 al 3720 esq. Jaramillo (hoy) Estomba Nos. 3720 al 3730 esq. Jaramillo Nº 4005. Edificada en el lote 20, manzana 202, y que mide: 8m66 de frente por 43m30 de fondo. Superficie total 374,97 m.c. Base $ 869.836.—. 8% de seña y el 3% de comisión.
Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.21|4-Nº 17.030 D.T. v.29|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "BONTA, EDUARDO, su sucesión testamentaria" que el martillero Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematará en Florida 239, el miércoles 26 de abril de 1961, a las 16 horas, el inmueble sito en la Capital, Avda. Corrientes 5040|42, que mide 8m66 frente al N., 40m70 costado E., 38m97 costado O., y 8m83 en el contrafrente. La planta baja con negocio y vivienda alquilada con contrato vencido y la planta alta se entregará desocupada a los 120 días de aprobada la subasta. Base $ 417.400. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 16.959 D.T. v.26|4|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días en el juicio "LA ROSARIO COMPAÑIA DE SEGUROS c|NOVIZKI SAMUEL, ej. hip.", que el martillero D. Palma Quintana e hijo y Cía., rematará en su hall de ventas el jueves 27 de abril a las 15 horas, el inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116|22. — Superficie 284,14 mts. — Base $ 2.242.500. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.18|4-Nº 16.808 D.T.-v.22|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días en el juicio "MIGUENS DE ZALABARRIA RAQUEL c|ZAVLASKY NAUM y otros, s|hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán en Lavalle 425, Capital el jueves 27 de abril a las 15 horas la fracción de tierra situada en San Vicente, Barrio Las Gaviotas, manzana 26, plano 100-111-50. — Superficie 8.982 m.c. — Base $ 23.590,65 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a 16 de marzo de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.18|4-Nº 16.816 D.T.-v.22|4|61

Nº 14

Juzgado en el Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por diez días que en el juicio "GOMEZ ALONSO, CLAUDIO c| CAJAL MEDINA MERCEDES s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo, S. R. L., rematarán el día viernes 28 de abril de 1961, a las 15 hs., en el hall de sus oficinas Alberti 1209, el Departamento designado como Unidad Nº 36 (Letra "A"), ubicado en el 6º piso del inmueble calle Juncal 2158, sometido al régimen legal de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, superficie cubierta 35.50 m.2 y uso exclusivo de un balcón no cubierto de propiedad común de 2.65 m.2. Porcentual 2.61 %. En el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 120 000 m|nal. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 4.000.— e.15|4-Nº 16.711 D.T.-v.26|4|61

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría número 36, comunica por diez días en el juicio "INTA, S. A., c|SARQUIS DE GANDULFO MARIA y JOSE GANDULFO, s|ejec. hip.", que el martillero Epaminondas De Giovanni, con domicilio en la calle Corrientes 311, rematará sobre el mismo el día domingo 30 de abril, a las 16 horas el inmueble de la calle Unanue número 1954 de la localidad de Villa Madero, partido de Matanza, edificada sobre lote número 15 de la manzana número 6, compuesto de 8,66 mts. de frente por 23,44 mts. de fondo, formando una superficie total de 220,31 m.s.2, Ad-corpus. — Base $ 191.561. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — Luis Prado, secretario.
$ 4.000 e.18|4-Nº 16.819 D.T.-v.29|4|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "AGOSTI MANUEL c|PIESZAK VALENTIN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Aldo Alberto Bettaglio, rematará en la calle Bogotá Nº 2250, el 29 de abril 1961, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Bogotá Nº 2250, de esta Capital: 8.66 frente por 38.40 mts. y 38,73 mts. costados. — Ba-

se: $ 362.424.— m|n., seña: 8 %. comisión 3 %. — Según escritura hipotecaria, el deudor se comprometió a desocupar el inmueble.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.14|4-Nº 16.567 D.T.-v.25|4|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio SEBASTIANI de GRILLO, VICENTA y GRILLO, VICENTE, sus sucesiones, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 26 de abril, a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Girardot 1551/53, edificada en terreno que mide 8m.66 frente al S. O. por 34m.64 de fondo. Superficie 299m.c.98 "ad corpus". Base $ 200.000. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200.— e.13|4-Nº 20.548-v.24|4|61

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 25, a cargo del Dr. Antonio Borré, por Secretaría Nº 50, comunica por diez días en el juicio caratulado "MASSONE ERNESTO c|BARBAN SCHUBERT JULIETA REGINA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente Rocco con oficina en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, 6º piso, Capital Federal, rematará el domingo 30 de abril de 1961, a las 15.30 horas en el mismo bien, el inmueble enclavado en una fracción de campo ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, Cuartel 2º que es parte de dos fracciones mayores que cita su título, designado en el plano de subdivisión como lote Nº 3. — Designación Catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2527 J, con las siguientes medidas: 160 mts. de frente al N.E. 279,43 mts. al N.O. 279.49 mts. al S.E. y 165,28 mts. en su otro frente al S.O. — Teniendo una superficie total de 45.447,2835 m c. — Base $ 267.500.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión del martillero 3 % en efectivo.
Buenos Aires abril 11 de 1961. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ .200.— e.17|4-Nº 16.729 D.T.-v.27|4|61

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 comunica por 5 días en el juicio: MANZANO MANUEL c|MARCHI MAFFINI JOSE c|hipotecario, que el martillero Alfonso Araujo rematará sobre el mismo el domingo 30 de abril, hora 11, el inmueble de la calle Argerich Nº 5324 capital, entre las de Franco y Bazurco, mide: 8.66 ms. de frente al N.E. por 20.88 mts. de fondo en el costado N.O. y 20m90cms., en el S.E. 9. — Base $ 27.000 m.n. Seña 8 %. Comisión 3 %
Buenos Aires, abril de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.200 e.20|4-Nº 16.891-D.T.-v.25|4|61

Nº 30

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo F. González, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco (5) días, que por acuerdo de partes en los autos caratulados "CALVAGNO de IGUERA, CARMELA, s|Divorcio y Separación", que han sido designados los martilleros O. Ramos Oromí & Cía. para vender en público remate sin base y al mejor postor: 1 juego de comedor estilo inglés, un juego de dormitorio estilo inglés, 2 sillones tapizados, un ventilador marca "Peabody" modelo A.12, 1 heladera marca "Siam" modelo 75 Nº 675.278; 1 máquina de coser marca "Singer" número 678.804; 1 lavarropas marca "Irupé" modelo 10 Nº 14.791; 1 estufa "Volcán" a kerosene de 6 velas; 1 radio combinado con mueble; servicio de mesa de loza inglesa incompleto, juegos de copas y vasos de vidrio, mantelería, sábanas, juego de cubiertos con estuches de pie, ropa de señora de uso personal, etc. — El Miércoles 3 de mayo de 1961, a las 16 horas, en el local de ventas, primer piso, Libertad 1068. Comisión 10 % a cargo del comprador.
Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.600 e.20|4-Nº 16.936-D.T.-v.25|4|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 59, comunica por cinco días en el juicio: "ZOTTA ALDO NORBERTO, c|ROMANO FRANCISCO ALFREDO, s|cobro hipotecario": que el martillero José Capitelli rematará en el mismo, el día 26 de abril hora 16, el inmueble de la calle Santos Dumont número 2525 de esta Ciudad. — Superficie 262,22 m2. — Base $ 285.391.35 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 13 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.18|4-Nº 16.859 D.T.-v.22|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado N. de Paz número 1, comunica por 3 días en el juicio "FIORE PANIZZA Y TORRA c| RIAL VIDAL DANIEL, ejec.", que el martillero A. Larocca rematará el 27 de abril, a las 10 hs., en G. Urquiza 1231, donde se exhibe, una máquina de escribir Royal, Nº 1092353 de 85 esp. Una máquina de sumar a mano mar. Contex, Nº 162119, sin base y al mejor postor, al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de abril de 1961. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 720.— e.21|4-Nº 17.023 D.T.-v.23|4|61

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "STEPHAN S. A. c|GALIANO RATTO JOSE M., s|ejec.", que el martillero I. Lizarralde rematará en Honduras 4370, donde se exhiben, el 27 abril 1961, a las 17: nueve paliers para Ford y Chevrolet y dos campanas para camión, nuevas, sin base, al contado, 10 o|o comisión.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — G. J. Paysás, secretario.
$ 480.— e.21|4-Nº 16.999 D.T.-v.22|4|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz número 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., c| JOSE RAUL GARAY, s|ejec. prend. que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11 el 2 de mayo a las 10 horas un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 69081, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523.. — Base $ 2.655.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario
$ 720 e.20|4-Nº 16.918 D.T.-v.22|4|61

Nº 10

Por orden Juzg. de Paz Nº 10, se comunica por 3 días en el juicio POVERENE, LEON c|DES, MAXIMO s|ejec., que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en Honduras 4370, el 27 abril 1961, a las 17, un televisor Calleor, equipo Dumont, funcionando, sin base, al contado, 10% comisión.
Publíquese por tres días en el B. Oficial y El Accionista.
Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 720.— e.21|4-Nº 16.995 D.T. v.23|4|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LIMITADA, contra FELIX ANGEL IERVASI, s|ejecución prendaria, que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11 el 2 de mayo a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover fabricado por Siam, número 69260, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 2.832 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Bs. As., abril 11 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.20|4-Nº 16.920 D.T.-v.22|4|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LIMITADA, contra DORA EMILIA GONZALEZ de GIANNINI, s|ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11, el 2 de mayo a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 58767, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523. — Base pesos 3.009.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.20|4-Nº 16.919 D.T.-v.22|4|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LIMITADA, contra MIGUEL D'ALOE, s|ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11, el 2 de mayo a las 10 horas un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 49767, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 1.947.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.20|4-Nº 16.923 D.T.-v.22|4|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LIMITADA, contra ROBERTO OSCAR CAMPOS, s|ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, número 11, el 2 de mayo a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 029935, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 2.448.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.20|4-Nº 16.922 D.T.-v.22|4|61

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz número 16, comunica por tres días en el juicio "PEDRAZZETTI EDUARDO SILVIO, c|ARROYO HECTOR, s|cobro de pesos", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán, sobre el mismo el día sábado 22 de abril a las 16 horas, lote de terreno: "Desocupado", ubicado en Quilmes, F. C. Gral. Roca, Pcia. de Bs. As., designado con el número 22 de la manzana "G", y mide: 7 mts. N. O.; 13m43 S. O.; 4m24 ochava O; 17m43 N. E.; 19 mts. al S. E.; Sup. total: 159,80 m.c. — Base pesos 15.816,60. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 960.— e.20|4-Nº 22.542-v.22|4|61

Nº 32

Juzgado Nac. de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "DIORIO, JORGE A. c|ALVAREZ HEREDIA, ALFREDO s|ejec." que el martillero I. Lizarralde rematará el 27 abril 1961, a las 17, en Honduras 4370; un lavarropas "Edel" y una enceradora Beutin Nº 15299, ambos funcionando, al contado, 10% comisión, al contado.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.21|4-Nº 16.997 D.T. v.23|4|61

Por orden Juzg. de Paz Nº 32, se comunica por 3 días que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará, al contado, sin base, 10% comisión, mejor postor, una cortadora fiambres "Berkel" número 16562, en Honduras 4370, el 27 abril 1961, a las 17, en autos: HAMBRA, JORGE c|GIOLITTI M. DEVOTO s|ejec.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.21|4-Nº 16.996 D.T. v.23|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Alejandro J. M. Labougle, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alfonso F. Moyano Crespo, se hace saber por tres días que el martillero Vicente D'Errico procederá a rematar, jueves 4 de mayo de 1961, a las 16 horas, en la calle Avenida Cruz Nº 1307, donde se exhibe, el camión marca "MAN", modelo 1940, motor Nº 78.582, de 120 C. V., carrocería tractor, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 163001, del año 1959, con sus accesorios completos, en perfecto estado de funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con base de $ 30.000 m|nal., al contado, ordenado en autos "LAFROCE EUSTAQUIO CARLOS c|de LUIGI ITALO s| ejecución prendaria". — Comisión 10 %, todo en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440.— e.20|4 Nº 16.928 D.T. v.22|4|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "RUGGIERO VICENTE c| ROSSI LUIS ALDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Marcos Plotkin rematará en Moreno 3025, el 2 de mayo de 1961, a las 10 hs., lo siguiente: un automóvil marca Fiat, coupé convertible, modelo 1100, modelo año 1939, motor Nº 215144, patente de Capital Federal Nº 626648 del año 1959, para uso particular, completamente equipado. Base: $ 34.807. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960.— e.21|4-Nº 22.868-v.24|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SALGUEIRO MANUEL c|E. D. F. S. A. ESTABLECIMIENTOS DON FERNANDO S. A. F. A. F. C. I. e I. s| ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone rematará, en Rodríguez Peña 589, el 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, los siguientes objetos: Un automóvil Chevrolet, coupé convertible, año 1958, motor Nº T1023DA1307, con los siguientes accesorios: radio botonera con antena, calefactor y descongelador, caja hidramatic, freno de potencia, dirección hidráulica color celeste metalizado, modelo año 1958, sin patente, para uso particular, con la base de $ 335.350 m|n., que se exhibe en Tucumán 1745. — Venta al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 10 de mil novecientos sesenta y uno. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.440.— e.20|4 Nº 16.897 D.T. v.22|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a E. P. O. PUBLICIDAD, para comparecer en el juicio que le sigue Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.200.— e.20|4 Nº 16.925 D.T. v.25|4|61

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Guzmán, se hace saber por ocho días que el martillero Dalmiro Otero Rossi rematará el domingo 30 de abril, a las 11 horas, al contado, una finca ubicada en la Capital Federal, calle Eugenio Garzón 7435, edificada en un lote que mide 7,79 metros al SE por 47,96 metros de fondo al SO y 47,94 metros al NE. — Base $ 2.625. Seña 10 %. Comisión 3 por ciento. Venta decretada en autos "DOMINGUEZ FRANCISCO c|TIRIPICCHIO LEONARDO s|cobro ejecutivo". — Secretaría 18 a mi cargo.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 3.200.— e.20|4 Nº 16.877 D.T. v.28|4|61

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 20 del doctor Mario Scorza, se hace saber por tres días que en los autos "CASCARDO ATILIO ARTURO c|MEDINA MANUEL, s|ejecución prendaria", se ha designado martillero al señor Horacio Jorge Gago para que venda en pública subasta, con la base de m$n. 14.692, una motocicleta marca Gilera, motor Nº 182RA-10613, cuadro número 182RA-10613, serie 182RA, modelo "sport" 1959, de 150 c.c., en el estado en que se encuentra, el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en la calle Carlos Calvo 1392, Capital. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado aprobado el remate.
Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.200.— e.21|4-Nº 16.957 D.T.-v.23|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "LISLE AUGUSTO c|TABUYO GREGORIO RUBEN y otro, ejec.", que el martillero Ismael R. Parodi rematará en el local sito en la calle Moreno 1441, el día 4 de mayo de 1961, a las 16 horas, lo siguiente: cuatrocientas treinta y dos cuotas de capital social de mil pesos cada una, de la sociedad Vazi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 o|o y comisión 6 o|o, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.21|4-Nº 17.035 D.T.-v.23|4|61

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado de Trabajo Nº 18 comunica por 5 días que en el juicio LAZARTE RUBI AQUILES c|PARDO GERMAN s|despido, el martillero Sr. A. Freijedo rematará sobre la misma, el 29 de abril, a las 16 hs., la casa ubicada en la calle Guardia Nacional 35|37, edificada sobre una superficie de 505,4605 mts. cuadrados (12,605 mts. al este y 40.10 mts. al norte). Base $ 42.333,32. Se entrega parte desocupada con entrada independiente, habitaciones y fuerza motriz. El importe que supere los $ 450.000.— podrá ser tomado en hipoteca que acuerda el propietario, al 12 % de interés anual y a dos años de plazo como máximo, a opción del adquirente. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo o con cheque certificado. Informes: Moreno 1441. T. E. 38-1875.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Héctor Maggi, secretario.
$ 2.400 e.20|4-Nº 16.951-D.T.-v.25|4|61

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALVAREZ THOMAS S. A. Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|4|61, a las 9 hs., en Alvarez Thomas 1340, Capital, a tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Lec., consideración y demás efectos. ejerc. 31|12|60 Art. 347. C. Com.
2º Dist. y destino utilidades.
3º Elec. de dos Directores (dos años), en lugar de los que cesan.
4º Desig. 1 Sín. titular en reemplazo del que termina y 1 Síndico suplente.
5º Fijac. retrib. nuevo Direct. y Sínd., conforme beneficio del ejercicio.
6º Desig. 2 acc. firmar acta Asamblea.
NOTA: Se recuerda el Art. 15 del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 21.445-v.25|4|61

ANGLO - FRANC
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social situado en la Av. Leandro N. Alem 1110, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.532-v.25|4|61

A T A C A M A
Sociedad Anónima de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, calle Malabia 1754, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, como así los demás documentos establecidos por los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de 6 miembros del Directorio y de 3 suplentes.

3º Designación de 2 Síndicos Titulares y de 2 Suplentes.

4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|4-Nº 22.547-v.25|4|61

A R F I N C O
Compañía Financiera y Comercial Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en San Martín 66, escritorio 304, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.[illegible]-v.25|4|61

ARENERA SAN ISIDRO, S. A.
Minera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31/12/60;

2º Aumentar el capital social a m$n. 10.000.000;

3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.592-v.25|4|61

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO
Reconocida por el Superior Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1961.

La Comisión Directiva de la "Asociación Cultural Israelita de Parque Chacabuco", en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos en vigencia, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en nuestra sede social, Pavón 4127, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior;

2º Memoria del presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los revisadores de cuentas;

3º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un vicepresidente 1º, por dos años; un secretario, por dos años; un prosecretario 2º, por dos años: un protesorero 1º, por dos años: tres vocales, por dos años; dos revisadores de cuentas, por un año y cuatro vocales suplentes, por un año;

4º Designar dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Matías Goldwasser, presidente. — Abraham Szmukler, secretario.

Art. 40: La asamblea se realizará con la presencia de la mitad más uno de los socios, y con cualquier número, una hora después de la fijada.

$ 480.— e.20|4-Nº 22.661-v.22|4|61

AVENIDA S. A.
Suipacha 933 Capital Federal
Inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el número 947 del folio 74, libro 51, tomo A. de Estatutos Nacionales
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 13 horas, en el local social de Suipacha 933, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el treinta y uno de diciembre de un mil novecientos sesenta.

2º Designación de Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.708-v.25|4|61

ARENERA SAN ANTONIO, S. A.
Minera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31/12/60;

2º Aumentar el capital social a m$n. 6.000.000;

3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.593-v.25|4|61

AMELU SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Florida 835, escritorio 503, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1, Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960.

2º Consideración ley 15.272. Revaluación activos.

3º Elegir Directores y Síndicos.

4º Reforma de los Estatutos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril 14 de 1961.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.722-v.25|4|61

ABDULLA & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 623, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informes del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección del Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

Buenos Aires, abril 17 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.638-v.25|4|61

A. T. R. I. A. SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas en la sede social, Sarmiento Nº 412, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio por un nuevo período. Seis titulares y dos suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el libro de actas.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social.

$ 3.600 — e.20|4-Nº 22.672-v.25|4|61

A H E B O
Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.
Nº de Registro: 5942
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 deabril de 1961, horas 9.15, en San Martín 501, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio del 31|12|1960;

2º Elegir presidente, dos directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 21.550 v.22|4|61

ASOCIACION FILATELICA PORTEÑA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De conformidad con lo establecido por el art. Nº 28, Capítulo IX del estatuto de la Asociación Filatélica Porteña, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en nuestro local social Hipólito Irigoyen Nº 723, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

2º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas para un nuevo período;

3º Designación de dos socios activos para firmar el acta.

Acompañados, de acuerdo con nuestros estatutos, la memoria, informe de Revisores de Cuentas, balance y cuadro demostrativo de gastos y recursos.

Queda usted cordialmente invitado. — La Comisión Directiva. — Bruno De Campo, tesorero.

$ 432.— e.20|4-Nº 22.676-v.22|4|61

ATENAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola - Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 hora 12, en Reconquista 642, 2º piso, Capital Federal, para:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.379-v.22|4|61

AGROPECUARIA TECNICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 11.30 horas, en Montevideo 643 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y designación de los mismos.

3º Elección de síndicos.

4º Remuneración a los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.375-v.22|4|61

ASOCIADOS INTERNACIONALES S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 8.20 horas, en el local social, Avenida Corrientes 184, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares y cuatro directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el depósito anticipado de las acciones (Art. 11 de los estatutos).

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.354-v.22|4|61

AVILA SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 28|4|1961, hora 11, en Lavalle 1646, 7º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 21|12|1960; distribución utilidades;

2º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.371-v.22|4|61

ALUBRISMAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7802

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Somellera 1357, Capital, para:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31/12/60.

2º Revalúo contable, Ley 15.272.

3º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 21.160-v.22|4|61

AGENS S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 16, en Florida 602, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 31/12/1960.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 25º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.140-v.22|4|61

ALMOFE, S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. Gaona 2546 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.149-v.22|4|61

ANTARES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Antares S. A. F. I. C. I. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas en el local social de la calle Arenales 2135, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Renovación total del Directorio y elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires abril 12 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.084-v.22|4|61

ATASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria (6034)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 11 horas, en Córdoba 320, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades, fijación de honorarios del Directorio y síndico.

3º Renuncia del Directorio.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y presidente del Directorio, y de síndicos titular y suplente.

5º Modificación de los arts. 1º a 15º del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.345-v.22|4|61

ALGODONERA VINCA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2[illegible] de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Capitalización de la reserva facultativa

3º Aumento del capital autorizado.

4º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.196-v.22|4|61

A R F E
Soc. Anón. Com. Ind. Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 del corriente, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Alsina 1360, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico

proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—.

4º Fijación del número de Directores para el ejercicio entrante, y elección de Presidente, Vicepresidente y demás miembros del Directorio.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.276-v.22|4|61

AVAN S.A.I.C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 del corriente, 18.30 horas, en Avda. de Mayo 1152, 1er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960. Remuneración Directorio, teniendo en cuenta que lo ya percibido excede el 25 %.

2º Considerar el revalúo contable Ley 15272.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.038-v.22|4|61

AGRINDAR S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Montevideo 527, 2º piso, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Informe sobre las remuneraciones de los Directores.

4º Elección síndicos titular y suplente por un año.

5º Emisión de 22 series de acciones ordinarias tipo B y 20 series de acciones preferidas tipo A.

6º Aumento del capital autorizado.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.305-v.22|4|61

ATISA S. A.
Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº: 10.932

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, 45 minutos, en Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas, informe Síndico al 31 de diciembre de 1960;

2º Elección Directorio, Síndicos titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.210-v.22|4|61

AMAUTA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29|4|961, nueve horas, en Bartolomé Mitre 1773, octavo piso, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|960.

2º Fijación número miembros Directorio y su elección por dos años.

3º Elección Síndicos, titular y suplente por dos años y designar dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.199-v.22|4|61

A R G E N T I N A
Nueva Cía. Gral. de Navegación S. A.
Registro Nº 3.513
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Florida 439, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio al 31|12|60.

2º Elegir un Director, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.516-v.22|4|61

ANTONIO P. ALBERIO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Ate. F. J. Seguí Nº 552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Determinación del número de Directores, elección del Presidente, Directores, Síndico titular y Síndico suplente. Y además, si la Asamblea lo cree necesario, se designará un Vicepresidente y un Secretario.

4º Remuneración de los Directores.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda lo dispuesto en el art. 21 del Estatuto.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.200-v.22|4|61

A L C A M A Y
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
(N-6.068)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 de abril de 1961, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547 6º piso, para:

1º — Considerar revalúo contable.

2º — Considerar documentos artículo 347 Cód. de Comercio; ejercicio 31|12|60.

3º — Ratificar resolución Directorio según acta del 7|4|61.

4º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|4-Nº 22.409 v.22|4|61

A R L Y
Sociedad Anónima Industrial Financiera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los estatutos sociales.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|4-Nº 22.413-v.22|4|61

A R L Y
Sociedad Anónima Industrial Financiera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Pozos 220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Remuneración de Directores y Síndicos.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Revalúo contable de Activos Ley 15.272.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|4-Nº 22.391-v.22|4|61

ALIGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el Estatuto Social, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 15 y 30 horas, en Av. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|4-Nº 22.402-v.22|4|61

AGROAR
S. A. I. C. y F.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril, a las 10, en la calle Viamonte 632, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y designación de síndicos y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio Provisional.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.899-v.22|4|61

A T I U
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria el 9|4|1961, horas 11, en Avda. Pte. Roque S. Peña 637, 8º piso, para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347, Cód. Com. ejercicio 31|12|1960;

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.887-v.22|4|61

ARTELCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimoctavo de los estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local de la calle Avda. Figueroa Alcorta y Cánning, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la Revaluación Contable, conforme a la ley Nº 15.272.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1960.

3º — Elección del Directorio.

4º — Elección del Síndico titular y suplente.

5º — Asignación de honorarios del Directorio y Síndico.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.840 e.18|4-Nº 22.145-v.24|4|61

ATAMAR, S.A.C.I.F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961 a las 9,15 horas, en Esmeralda 892, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Asignación de retribuciones a los señores directores y síndico.

3º Fijación del número de directores suplentes a elegir.

4º Designación de directores suplentes, síndicos titular y suplente.

5º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el cierre del ejercicio.

6º Aprobación de la emisión de quince series de acciones ordinarias de la Clase "B".

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.871-v.22|4|61

ACSANIT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nacional Nº 6009

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en nuestra sede, Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Ratificación del mandato de gerencia.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 25 del estatuto. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.877-v.22|4|61

A. M. DELFINO & CIA. S. A.
Marítima & Comercial
Registro Nº 1893
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10.30 hs., en Florida 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960;

2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.515-v.22|4|61

A L B E R G A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Sánchez de Bustamante 68, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Información y consideración de lo establecido en el artículo 10, inciso K, "in fine" de los Estatutos Sociales;

3º Designación del Directorio por terminar la totalidad del mismo su mandato y elección de presidente y de las autoridades que, de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales, resuelva la Asamblea;

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos Sociales, a efectos del depósito de acciones.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.491-v.22|4|61

AUGUSTO PIZZO TRANSPORTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en California 1275, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, balance 31|12|1960 y destino de utilidades.

2º Fijación y elección Directores titulares y suplentes; Síndicos titular y suplente.

3º Revalúo ley 15272 y destino del mismo.

4º Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.727-v.22|4|61

A R F R A S. A.
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local social, Av. Libertador General San Martín 222, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.298-v.22|4|61

ALFREDO CARBONE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en su sede social, calle 24 de Noviembre número 359, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960

[illegible] utilidades,

3º Elección de dos directores por el término de tres años, por terminación de mandato y vacante;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 14º de los estatutos.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.635-v.22|4|61

A Ñ A S C O S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social, Santa Fe 808, a fin de considerar y resolver los siguientes asuntos:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60, y resolver distribución utilidades.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.307-v.22|4|61

A L T O V A C
S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 5.346
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, hora 8.30, en Av. Libertador Gral. San Martín 222, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 19.939-v.22|4|61

ARGENTEA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 28 abril 1961, 15 horas, Azcuénaga 75, para tratar

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 2º ejercicio económico cerrado 31|12|1960 y distribución utilidades;

2º Fijación número de directores titulares y designación de los mismos y de dos suplentes por un año. Elección presidente y vicepresidente;
3º Designación síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.130-v.22|4|61

ANACONDA
S. A. C. I. I. y F.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en la sede social, Florida 251, capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.064-v.22|4|61

ARGAÑARAZ ALCORTA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, hora 11, en Córdoba 374, 7º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio; noveno ejercicio 31|12|60.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Elección a cuatro Directores.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 20.362-v.22|4|61

ALT-PAR S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 9.30 horas, en Rivadavia 3033, p. b., 7, para tratar:
1º Considerar memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación número y elección de directores, y designación de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.462-v.22|4|61

ARTES
Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 12 horas, en C. Pellegrini 455, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º ej. 31|12|60 y distribución de utilidades.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, abril 8 de 1961.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.501-v.22|4|61

ARGITAL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 11.30 horas, en Montevideo 454, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1, del Cód. de Com.; ejercicio 31 diciembre de 1960, y
2º Designar Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.342-v.22|4|61

ACEBO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 11, inc. p) de los estatutos, se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda Pte. R. Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;
2º Aumento del capital;
3º Aumento del capital autorizado y reforma del estatuto;
4º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. —e.18|4-Nº 22.077-v.22|4|61

AEG
ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Moreno 970 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 12 horas, en la sede social de calle Moreno 970, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Consideración y aprobación de los honorarios al Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un año;
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año;
5º Consideración del revalúo contable ley 15.272;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|3-Nº 22.124-v.22|4|61

ARIEL S. A.
Empresa Constructora
Número de Registro 5352
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 11 hs., calle Rivadavia 1587, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración art. 347, inc. 1º C. de C., al 31|12|60.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos, dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.340-v.22|4|61

ARLAN
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Belgrano 295, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio segundo, cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio, remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de directores;
4º Designación de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 19.915-v.22|4|61

ALHAMBRA
Sociedad Anónima, Productos Alimenticios
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 70, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del Directorio;
4º Elección del Directorio;
5º Nombramiento de síndicos y fijación de la remuneración de los salientes;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|4-Nº 21.135-v.22|4|61

AVIQUIPO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asam. Gral. Ord. para abril 28 61, 17 hs., en Reconquista 657 5º piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación síndico ad hoc;
2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|12|960;
3º Distribución utilidades y remuneraciones;
4º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 22.283 v.22|4|61

ARTICO
Sociedad Anónima Argentina, Técnico, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en Belgrano 1404, piso 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. Utilidades;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4 Nº 22.160 v.22|4|61

AMERICAN GRAIN S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 8.30 horas, en el local social de Avda. de Mayo 1261, 2º piso, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año, o reelección;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el cumplimiento del Art. 14 de los estatutos sociales para tener acceso a la Asamblea.
$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.253 v.22|4|61

ABAPOL S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas. Suipacha Nº 978, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los accionistas el artículo 14 de los estatutos, sobre depósito de acciones.
$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.443 v.22|4|61

ALEJANDRO PUENTE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en Tacuarí 2037, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Remuneración directores y síndico.
4º Revaluación contable;
5º Fijación del número de directores, elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4 Nº 22.450 v.22|4|61

ATLANTIS
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires
Nac. 1618
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961 en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1960. Informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Capitalización de m$n. 850.000, de la reserva para refección de inmuebles.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.715-v.22|4|61

AGROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Inscripción Nº 2810
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 18 horas, en Perú 84, oficina 23, para considerar:
1º Modificación de estatutos.
2º Aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.093-v.22|4|61

ACTIF
Investigaciones Asesoramiento S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 5146
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el sábado 29 de abril de 1961, a las 9.30, en el local social, calle Juncal 750, planta baja, para considerarse el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
b) Renovación de Directorio y síndicos, que terminan su mandato.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Estando todas las acciones integrantes de capital en oficinas de la sociedad, se las considerará automáticamente depositadas para la asamblea, a menos que algún accionista desee retirar su propia tenencia. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.594-v.22|4|61

AYAVA
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, en Sarmiento 309, piso 6º, a las 14 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección por un año de seis directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 13 de 1960. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.966-v.22|4|61

ATKINSONS
J. & E. Atkinson Ltda. Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
Fraga 1163 (Suc. 27), Bs. As.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del revalúo contable (Ley 15.272) y destino del saldo.
2º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, resolución sobre dividendos del año anterior y distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado de la Compañía (Artículo 7º de los estatutos).
4º Designación de directores y síndicos por un año, y fijación de sus remuneraciones.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. —e.18|4-Nº 21.811-v.22|4|61

ALFIL EDITORA Y DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Maipú 924, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.824-v.22|4|61

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.755-v.22|4|61

ACHALAY
S.A.I.F.C.I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1261, 2º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. primero Cód. de Comer.; ejercicio 31|12|60.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Remuneración al síndico. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.827-v.22|4|61

"A L G A S U R"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de mayo de 1961 a las 16 horas en el local de San Martín 663, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la Asamblea General Extraordinaria del 2 de Agosto de 1961, como así también todo lo actuado por la Sociedad hasta la fecha.

2º Aumento del Capital Social.

3º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º y 20 del Estatuto Social.

4º Autorización al Presidente y Síndico para tramitar la modificación en caso de aprobarse y aceptar las variantes que pudieran producirse durante la tramitación del Expediente ante la Inspección de Justicia. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|4-Nº 22.757-v.26|4|61

ALIANZA FRANCESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación "Alianza Francesa" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Córdoba 946, el día 28 de abril de 1961 a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

2º Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio fenecido.

3º Exposición y aprobación de la situación financiera.

4º Modificación del artículo 1º del reglamento general, aumentando la cuota mínima de los socios activos.

5º Elección de cinco consejeros por res y tres suplentes por un año para

6º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, abril de 1961. — El presidente.

$ 480.— e.21|4-Nº 22.807 v.24|4|61
$ 160.— e.25|4-Nº 22.966-v.25|4|61

A M A R O
DISTRIBUIDORES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 del corriente a las 19 horas en Reconquista 165, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art 347 del C.C.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Destino a dar al saldo de revalúo contable.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta

$ 2.000.— e.21|4-Nº 22.842 v.26|4|61

ALSILMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Alsilma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas en la calle Alsina 1535, piso primero, oficina 102, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e.21|4-Nº 22.847 v.26|4|61

ANTONIO BELGIORNO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1961 a las 19 horas, en Santa Fe 1310, Capital, para tratar.

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C.C. ejercicio 31|12|60

2º Remuneración al directorio.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|4.Nº 22.844 v.26|4|61

ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL
"El deporte por el deporte mismo"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1961.

De acuerdo a lo resuelto por el H. C. D., en su sesión del día 8 de marzo de 1961, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea Extraordinaria, para el día Viernes 28 de abril de 1961 a las 22 horas, en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Cangallo 1154 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto aprobado por el Consejo Directivo de la Asociación, creando el Tribunal de Penas de la Asociación Porteña.

2º Modificación de los estatutos sociales en la parte pertinente a los efectos del funcionamiento del Tribunal de Penas.

3º Designación del Presidente del Tribunal de Penas, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes.

4º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el art. 41 del estatuto, convócase en segunda citación para el mismo día, en el mismo local y con el mismo objeto, llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (Art. 41). — Dr. Santiago A. Ostiglia, presidente. — Atilio J. Fontana, secretario.

$ 2.880.— e.21|4-Nº 22.864 v.24|4|61

ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL
"El deporte por el deporte mismo"
CONVOCATORIA

Atento a lo resuelto por el H.C.D., en su sesión del 8 de marzo de 1961, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 1961 a las 20 horas, en la sede del club de Gimnasia y Esgrima, calle Cangallo 1154 de esta capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración del presupuesto de gastos para el año 1961.

3º Elección de presidente (2 años); cinco miembros titulares (2 años) y seis miembros suplentes (1 año). Elección de la Comisión Revisora de cuentas (3 miembros titulares y 2 suplentes por el término de 1 año).

4º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el art. 41 del estatuto vigente, convócase en segunda citación para el mismo día, en el mismo local y con el mismo objeto, llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. — Dr. Santiago A. Ostiglia, presidente. — Atilio J. Fontana, secretario.

$ 2.880.— e.21|4-Nº 22.863 v.24|4|61

ALLONI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

El directorio de Alloni Hnos. S.A.I.C. e I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1961 a las 16 horas en la sede social de la calle Centenera 1436|48, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del criterio a seguir para la fijación futura de honorarios correspondientes a los directores que desempeñan funciones técnicas y administrativas.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.789 v.26|4|61

AGRICOLA DEL SUR, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Lavalle 1546 — 2º piso "F". — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1961 a las 19 horas, en Lavalle 1546, piso 2º "F", Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.782 v.26|4|61

A G R O S
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Inscripción Nº 2810

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 17 horas, en Perú 84, oficina 23, para considerar

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60;

2º Aprobación y destino del revalúo contable, Ley 15.272;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de un director titular, de dos directores suplentes y del síndico titular y del suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

$ 2.400.— e.18|4 Nº 21.092 v.22|4|61

ALGODONERA FLORENCIO VARELA S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General de Accionistas para 29 de abril de 1961, 9 horas, en Cangallo 3676, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. de C. al 31|12|60;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de Directorio y síndico;

4º Designación dos accionistas firma acta.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 20.907 v.22|4|61

A L E Y M A R
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1960;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Revalúo contable de bienes, de acuerdo a la Ley 15.272 y su reglamentación;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el Art. 34 del estatuto. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4 Nº 21.559 v.22|4|61

ALBERTO MOLHO, COMPAÑIA SUDAMERICANA DE METALES PRECIOSOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Talcahuano 320, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneraciones de directores y síndico;

4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 21.015 v.22|4|61

ARBRA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General, Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, hora 11, en Reconquista 642, 2º piso, Capital Federal, para:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.385-v.22|4|61

"B"

BENGEN HNOS. S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local, sito en Chacabuco 77, 2º piso, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.701-v.25|4|61

B O R B O L L O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Rodríguez Peña 1875, piso 2º "B", de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de los señores directores y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.768-v.26|4|61

BALEARES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 480, 2º piso, escr. 19, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Síndico y designación de Síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación a considerar al tratar el punto segundo.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|960.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.607-v.25|4|61

BRASILIA SOCIEDAD ANONIMA
Lambaré 980 Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamb. Gral. Ord., para el día 6 de mayo de 1961, 9 horas, en el local social, Lambaré 980, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. doc. art. 347 Cód. de Comercio ejercicio al 28 febrero de 1960.

2º Retribución Directores y Síndico.

3º Fijación número Directores titulares y elección, elección Directores suplentes.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.666-v.25|4|61

BANDERASUR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en los escritorios sitos en la calle Avenida de Mayo 1370, 12º piso, oficina 330, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Elección y fijación del número de Directores titulares, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

$ 1.440.— e.20|4-Nº 22.639-v.22|4|61

BAHIJ ABBOUD Y HNOS. S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
SEGUNDA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local, sito en Valle 535, Capital, el día 29 de abril de 1961, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de diciembre 1960, distribución de utilidades.

2º Revaluación impositiva y contable de activos, de acuerdo a la Ley 15.272.

3º Elección de tres Directores por tres años y Síndicos por un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Recuérdase el art. 12º de Estatutos.

Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.617-v.25|4|61

B E R M U D A S
S. A. C. I. F. I. y A.
Bdo. de Irigoyen 972 - 9º piso - Esc. 38
Capital Federal

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local social de la calle Bdo. de Irigoyen 972, 9º piso, oficina 38, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el tercer ejercicio cerrado al 30 de diciembre de 1960;

2º Determinación número de directores y designación o reelección de los mismos;

3º Designación de síndico titular y suplente por un año o su reelección;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 10º de los Estatutos Sociales para tener derecho a asistir a la Asamblea.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.260-v.22|4|61

BAVESTRELLO Y MIYARES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores (Artículo 13º de los Estatutos Sociales);

4º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.143-v.22|4|61

BISEL, S. A.
Com. Ind. Fin. Inm. Agrop.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 1495, 3er. piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 20.493-v.22|4|61

B E C H
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 4227, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960;

2º Consideración de las remuneraciones otorgadas a los directores gerentes;

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda la disposición del artículo 15º de los estatutos, relativa al depósito de acciones, previo a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.153-v.22|4|61

BIANCUCCI E HIJOS, S. A.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a primera Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 10 horas, en Uruguay 560, 5º piso, Esc. 51, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicios 31|12|58; 31|12|59 y 31|12|60 y remunerción de Directorio y síndico;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta

$ 2.000.— e.18|4-Nº 20.605-v.22|4|61

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
S. A., Industrial y Comercial
Nº de Registro 2359

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 9.30, en Avenida San Martín 3379, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Considerar Revalución Contable (Ley Nº 15.272).

3º Elegir Directorio, Síndico, Síndico suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 19.657-v.22|4|61

BOTANA SANTAMARINA
S.A.I.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Tucumán 1613, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que presenta el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3º ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.078-v.22|4|61

BUL-METAL
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para 30 abril 1961, horas 10, en Aranguren 2855, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, C. Comercio, ejercicio 31|12|1960

2º Elegir directores, síndicos y dos Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.256-v.22|4|61

BALDER
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Jorge Newbery 2530, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|60.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Revalúo contable, Ley 15.272.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.448-v.22|4|61

BRANDT LABORATORIOS
S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril 1961 a las 10 horas en el local, calle Tucumán 994 (11º piso) para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960.

2º Ratificación de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1959, percibidas en exceso (c|l. pesos 819.726.53) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el art. 10º inciso b) de los estatutos.

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1960, percibidas en exceso (c|l. pesos 628.452.21) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 10º inciso b) de los estatutos.

4º Distribución de utilidades.

5º Consideración de la revaluación contable.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15, inciso f) de los estatutos.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.115-v.22|4|61

BUNGE Y BORN LDA., S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
N - 7559

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de mayo 501, (2º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960 con la revaluación contable, Ley 15272.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.194-v.22|4|61

BERNAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 20 horas en Tucumán 941, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.478-v.22|4|61

BITOSSI ARGENTINA, S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el local, Avenida del Trabajo 4171, para tratar:

1º Consideración revalúo contable e impositivo.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.

3º Reforma del estatuto.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.508-v.22|4|61

B A U P E S A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 363, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de los señores directores y síndico titular, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 8º de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 19.519-v.22|4|61

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Número de Registro 2301
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º La Presidencia dará cuenta de la forma en que ha quedado constituída la Comisión Electoral y la Junta Escrutadora y de quienes han sido designados fiscales;

2º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea;

3º Elección de ocho miembros titulares por tres años, para reemplazar a los señores Raúl Rodríguez Corti, Jorge F. Bagnardi, Carlos Alberto Villahoz, Dino Mario Dag'a, Ildefonso Recalde, Juan Roberto Stocker, Miguel J. Morano y José Murúa y veinticuatro miembros suplentes por un año, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el art. 24, inc. a) del Estatuto, en la forma que más adelante se detalla;

4º Elección de un miembro titular representante del inciso 10º (un corredor de cambios) para completar el período estatutario que le correspondía al señor Arturo Zucchelli, electo en abril de 1960, quien falleció y por haber renunciado su reemplazante, el señor Sergio H. Bagnardi.

TITULARES:

Por el inc. 1º: Un socio.

Por el inc. 2º: Un comisionista de Bolsa.

Por el inc. 3º: Un cerealista productor y|o consignatario (existiendo ya un corredor y un acopiador).

Por el inc. 4º: Un comerciante importador o mayorista (de ramo distinto a los que continúan en el Consejo, uno de los cuales es importador de productos comestibles y el otro mayorista en el ramo de cigarrillos).

Por el inc. 5º: Un exportador (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo y que pertenecen uno al ramo Vitivinícola y el otro al de Cereales).

Por el inc. 6º: Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, uno de los cuales representa a la Fabricación de Aceites y el otro a Productos Alimenticios).

Por el inc. 7º: Un ganadero (invernador o criador).

Por el inc. 10º: Un corredor de Cambios (para cumplimentar el punto 4º del Orden del Día).

Por el inc. 12º: Un representante de Compañías de Seguros o Corredor de Seguros.

Al mismo tiempo se procederá a la elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

6º Proclamación de los miembros electos.

Se previene a los señores socios que, según el art. 11 del Estatuto, los acuerdos que se adopten en la Asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Juan Bautista Peña, presidente; Oscar E. Doyhambehere, secretario.

Notas: 1. — Se recuerda a los señores socios que una vez que la Presidencia invite a los presentes a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar lo dispuesto en el último apartado del artículo 18 del Estatuto y proceder a la proclamación de los electos.

2. — Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse en el registro abierto al efecto en la Institución desde las 9 hasta las 17 horas, del día fijado para la Asamblea.

3. — A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, conforme lo establece la reglamentación vigente. Los socios vitalicios, en cambio, deberán presentar la credencial especial de que están munidos.

4. — Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses y no estén inhabilitados por ningún motivo (art. 30 de la reglamentación).

5. — Las listas de candidatos deberán ser registradas por dos socios de la Institución en la Presidencia de la Bolsa hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, acompañadas de la conformidad escrita, postal o telegráfica de los candidatos (titulares y síndico), expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la Asamblea no serán computados.

$ 15.840.— e.18|4-Nº 22.173-v.24|4|61

BITOSSI ARGENTINA
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, 11 horas, en el local de la calle Av. del Trabajo 4171, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 C. Com., ejercicio 31/12/60.

2º Elección de Directorio y sindicatura.

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.513-v.22|4|61

BEL AIR ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria día 29|4|1961, 10 hs., en Lib. Gral. San Martín 4602, 2º, "A", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1, Cód. de Comercio, ejerc. 31|12|1960.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.691-v.22|4|61

BURSAL S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2[illegible] de abril de 1961, a las 16 hs., en la calle Juncal 1636, 6º p. "A", Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1) del C. C.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Reforma art. 4º) y 5º) de los estatutos.

4º Designación dos accionistas para efectuar las gestiones y dos para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.458-v.22|4|61

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Bodegas y Viñedos Giol S.A.I.C. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraguay Nº 4902 (Capital Federal), con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los actos, contratos y resoluciones celebradas por el actual Directorio desde la fecha de la última Asamblea Ordinaria hasta el día que se reúna la Asamblea Extraordinaria.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y designación de sus reemplazantes.

3º Nombramiento de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según el art. 19º del nuevo estatuto, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el correspondiente resguardo bancario, con tres días de anticipación al señalado para el acto.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 21.602-v.22|4|61

BIANCHINI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 11 hs., en el local de la calle Ladines 2560, para tratar:

1º Consideración de doc. art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Revaluación contable (ley 15.272).

4º Distribución de utilidades y establecer retribuciones Directores y Síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.007-v.22|4|61

BERARDI ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle Escalada 934, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobción de lo actuado hasta la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio y por Rino Berardi Argentina S. R. L. hasta la fecha de balance.

2º Aprobación de los documentos prescriptos por el Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.

3º Asignación de Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y su nombramiento por el término de un año.

5º Nombramiento de Síndicos titular y suplente para 1961.

6º Emisión de acciones necesarias de acuerdo a los términos del Decreto Nº 10.012 de radicación de capitales.

7º Aumento del capital social.

8º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar al Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11º de los estatutos referente a depósito de acciones para poder asistir a la Asamblea.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.858-v.22|4|61

"C"

C A Y A S A
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|4|61, a las 10.30 horas en Fco. Lacroze 3852, dpto. 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.21|4-Nº 22.740-v.26|4|61

CASA CONDE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 11.019

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1961, horas 11 en 25 de Mayo 347, esc. 607, para considerar:

1º Documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31/12/60. Remuneración directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.

2º Incorporación fondo de comercio de Casa Conde S. R. L. e inmuebles.

3º Elección directores y síndicos artículos 8 y 11 estatutos y designación dos accionistas firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.214-v.22|4|61

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima I. C. F. e I.
Nº de Registro 3.637

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local social, calle Florida 229, escritorio 405, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar el aumento del capital social a m$n. 60.000.000, delegando en el Directorio la facultad de la emisión de acciones, su monto, características y forma de pago de las mismas, de acuerdo con el Art. 6º del Estatuto sobre aumento de capital;

2º Designar 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4 Nº 19.912 v.22|4|61

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. "INSUD"

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdida, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960, y destino de las utilidades.

2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 25 de abril de 1961, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires o en un Banco del país o del exterior.

Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 20.764-v.22|4|61

CIBERT Y GARCIA
S. A. A. I. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas en Bouchard 644, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio 31/12/1960.

2º Remuneraciones para los directores y síndico.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.213-v.22|4|61

C A Ñ O F L E X S.A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 6.688

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1960, a las 18 horas, en el local social, calle México 1650, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 2 (1º de enero al 31 de diciembre de 1960);

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Revalúo contable (Ley 15 272);

4º Aumento del capital social;

5º Designación de director gerente.

NOTA: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración para tener derecho de asistencia y voto (Art. 14 de los estatutos). — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 20.504 v.22|4|61

CAYETANO SPINEDI E HIJOS
S. A. I. C. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria 29|4|61, 9 horas, en Puán 230, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos ejercicio al 31|12|60;

2º Fijación número directores y su elección;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 20.561 v.22|4|61

C A M A R U C O S.A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(En formación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29 de abril de 1961, horas 19, Corrientes 2063, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc 1º C. de C., ejercicio 31|12|60;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4 Nº 20.027 v.22|4|61

CERAMICA OLIVERO
Sociedad Anónima C. I. F. I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en el local sito en la calle Rondeau Nº 2800, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio:

2º Consideración de la memoria, inventario balances generales, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 1 y 2 cerrados al 31 de diciembre de 1959 y al 31 de diciembre de 1960, respectivamente;

3º Consideración de la retribuciones asignadas a los directores ejecutivos;

4º Designación de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4 Nº 19.957 v.22|4|61

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
S. A. I. C. F. e I.
Nº de Registro 3.637

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social, Florida 229, escritorio 405 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960;

2º Revalúo contable;

3º Designar el número de miembros que formarán el Directorio, de acuerdo al Art. 13 del nuevo estatuto;

4º Elección de los directores titulares y 3 directores suplentes, por el término de 3 años;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de 1 año;

6º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 19.913 v.22|4|61

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general (en el que figura incluído el revalúo contable, ley 15.272), cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960 y determinación de la distribución de utilidades;

2º Determinar los honorarios del Directorio y síndico;

3º Determinar el número de directores titulares y suplentes;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1961. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|4-Nº 21.012-v.22|4|61

CIDMAR
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social, calle Cangallo 2524, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. de Com., correspondiente ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.552-v.22|4|61

Cañerías Argentinas - Metales y Afines CAÑAR, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de abril de 1961 a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 318 3º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.445-v.22|4|61

COPAMPA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28|4|61, a las 19 hs. en Reconquista 1011, 4º piso, para considerar:

Documentación 19º ejercicio al 31|12|1960, elección y remuneración directores y síndicos y designación accionistas para firmar acta.— El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.531-v.22|4|61

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

3º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

4º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

5º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de abril de 1961, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o antes del 14 de abril de 1961, en un Banco de París, Londres o Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|4-Nº 20.765-v.22|4|61

CASA PETCHERS
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Exportadora, Importadora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 4545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Ratificación de la retribución a los directores.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.457-v.22|4|61

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S. A.
(Registro Nº 3.687)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avda. Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, por terminación del mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — José Cazzani, presidente.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.062-v.22|4|61

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA" S. A.
Nº de Registro 6511

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, hora 18.30, en General Mosconi 2676, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc 1º Código de Comercio; ejerc. 31|XII 1960.

2º Elección tres directores, un síndico titular y un síndico suplente y dos accionistas para firmar acta.

3º Proyecto de modificación al sistema de compensación y ajuste a las recaudaciones mensuales de cada micro-ómnibus, de acuerdo a la capacidad de pasajeros de los mismos.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.529-v.22|4|61

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Primera Convocatoria, para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas y 11.30 horas, respectivamente, en Cerrito 388, 1º piso,

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60 y distribución de utilidades.
2º Elegir Directorio conforme artículo 12º y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda lo dispuesto en el artículo 21º. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.068-v.22|4|61

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
Nº 2818

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 abril 1961 horas 11 en Reconquista 336, of. 14, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.058-v.22|4|61

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(2773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272).
2º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960, y distribución de utilidades.
3º Fijación honorarios directores y síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente y miembros del Comité Ejecutivo.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.069-v.22|4|61

CLARIDGE HOTEL S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria día 29 de abril 1961, 12 horas, en Tucumán 535, para considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Distribución utilidades
3º Resolver número miembros futuro directorio;
4º Elegir directores, síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.142-v.22|4|61

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Chambre de Commerce Française en République Argentine
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, de conformidad con los artículos 22 y 26 de los estatutos, el día martes 25 de abril de 1961, a las 14.30 horas, en el local social, Cangallo 380, 7º piso, con objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1960;
3º Elección de siete vocales titulares por tres años y de un vocal titular por un año, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos. — Jean R. de Beauchamp, Presidente. — André Dondin, Secretario
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.146-v.22|4|61

C O P A C A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 29 de abril de 1961, 9 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C"
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31 de diciembre 1960;
2º Fijación número directores y elección por un año;
3º Elección síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.151-v.22|4|61

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 18 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Fijación del número de directores y elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.436-v.22|4|61

C O M A R
Corporación Musical Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores y suplentes así como del síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.153-v.22|4|61

CARLOS P. BOERO S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De Acuerdo a los Estatutos

Señores accionistas:
Por la presente convocamos a usted, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, calle Arenales 1926, 5º piso, Capital Federal, el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas, a fin de tratar lo siguiente:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del síndico titular;
4º Ley 15.272 de revaluación;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 19.535-v.22|4|61

CUADRADO Y PASSARINO S. A.
Com., Ind., Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 8.30 horas, en Lavalle 3161, 8º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|1960;
2º Consideración de las utilidades y aumento del capital;
3º Retribución y elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 19.526-v.22|4|61

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO CAMDECO S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para 28 abril 1961, 18 horas, en Bmé. Mitre 519, Cap. Fed., para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 30|9|60;
2º Elección presidente, 2 directores, síndico titular y suplente;
3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.173-v.22|4|61

C A R D I
Compañía Argentina de Inversiones Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en Lavalle 348, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
3º Autorizar al Directorio a invertir en el próximo ejercicio hasta la suma de m$n. 200.000.— para cubrir gastos de representación de los directores en el desempeño de funciones ejecutivas que se les encomendaren;
4º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio (art. 10º de los estatutos);
5º Elección de directores titulares, por el término de un año;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.178-v.22|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS S. A.
P. Colón 221 Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 10 horas, en el local, Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el art. 9º de los estatutos;
3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1961;
4º Elección del síndico y síndico suplente;
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1961;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.168-v.22|4|61

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 5.931

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, calle Bogotá 155, para:
1º Considerar los documentos del art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|60;
2º Resolver sobre aumento de directores y elegirlos;
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.150-v.22|4|61

COLOMBIA TEXTIL S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en Ayacucho 989, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales sobre depósitos anticipados de acciones.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.532-v.22|4|61

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10.00 horas, en Avda. Corrientes Nº 569, 10º piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 12º, 15º, 16º, 19º, 20º, 21º y 24º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 11 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.241-v.22|4|61

COMPAÑIA TODDY, S. A.
Comercial e Industrial
Tucumán Nº 927 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 Inc. t. y 21 del estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 927 Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario cuentas de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a directores y síndico. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960, percibidas en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado por el artículo 32º, inc. e) de los estatutos.
4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, las disposiciones del Art 24º del estatuto sobre depósitos de acciones. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.279-v.22|4|61

CLORATLANTICA S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Córdoba 1432, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31|12|60; retribución de directores gerentes y síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de presidente y vicepresidente.
6º Nombramiento de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización (Art. 14 de los estatutos). — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.414-v.22|4|61

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA S. A. Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 abril horas 10, en San Martín 329, para tratar:
1º Considerac. documentos art. 347 C. de C. Ejerc. 31/12/1960.
2º Distrib. util.
3º Elec. directores y síndicos.
4º Nombr. dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.096-v.22|4|61

C. M. DAMIANI, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 9 en Avenida San Martín 7145, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º C. C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1960.
2º Aumento capital.
3º Fijación del número y elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a las asambleas los accionistas procederán de acuerdo con los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.441-v.22|4|61

CAUCETE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 29 de abril de 1961, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 68, 2do. piso, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. de C. ejercicio 31|12|60.
2º Fijación número directores, su elección, y de un suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.443-v.22|4|61

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social Avenida Córdoba 323, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Ratificación de la resolución del Directorio sobre revalúo contable y destino del saldo de revalúo contable. Ley 15.272.
3º Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— de acuerdo al artículo 6º del estatuto.

4º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º de los estatutos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.113-v.22|4|61

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la calle Moreno 1252, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio del año 1960.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de nuevos directores, titulares y suplentes, síndico y suplente de síndico.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar sus títulos o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. Al mismo tiempo se les hace saber que se hallan a su disposición en las oficinas de la sociedad, ejemplares del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, donde podrán ser retirados todos los días hábiles de 9 a 11.30 horas y de 14 a 16.30 horas, o solicitarlas por carta o teléfono con indicación del domicilio a enviarse.
— Buenos Aires, 28 de marzo de 1961.
— El Directorio.
$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.099-v.22|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A. Comercial
Nº de Registro: 1938
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de mayo de 1961, a las horas 10, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 242 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/12/60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y suplentes por dos años, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.100-v.22|4|61

C U Y O I L
Aceitera de Cuyo Soc. Anón. Comercial e Industrial
Reg. Nº 3364
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, 11 hs., en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración revalúo contable ley 15.272;
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|12|60;
3º Elección de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.239-v.22|4|61

C O N A L
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en Lavalle 1994, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, ejercicio al 31 de diciembre de 1960:
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Elección de un director titular y dos suplentes, por renuncia, y de un síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.447-v.22|4|61

C A C C I O L A
Sociedad Anónima
Comercial Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 9 horas en el local sito en la calle Rondeau 2800, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico 5º cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del síndico titular.
3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.122-v.22|4|61

CONRADO MAGGIORINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1102, de esta Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Consideración de la retribución a los directores con cargo ejecutivo;
4º Designación por el término de un año de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios respectivos, en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.287-v.22|4|61

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA, S. A.
(C R I S A)
Urbanización, Construcciones y Loteos
Convócase accionistas en Asamblea General Ordinaria 1º Convocatoria para el 28 del cte., a las 10 h ras, en Corrientes Nº 980, 8º piso, Dpto B, para:
1º Considerar doctos. prescriptos art. 347 del Cód. de Comercio;
2º Elección de presidente y dos directores delegados por tres años y de directores suplentes y síndico titular y suplente por un año;
3º Revaluación de activos (Ley 15.272);
4º Designación dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.257-v.22|4|61

CONSTRUCCIONES ALONSO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Accionistas para el día 29|4|61, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347 C. C. al 31|12|60;
2º Elección directores y síndicos;
3º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.259-v.22|4|61

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.532
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1960 e Informe del Síndico.
2º — Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de honorarios para el Directorio y Síndico.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.344-v.22|4|61

CATEMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sala de reuniones calle Corrientes 544, 7º Pº, Buenos Aires, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración del Balance General al 31|12|60 y destino definitivo del saldo de $ 2.943.404.26 correspondientes a utilidades realizadas al 30|6|60, que pasaron a cuenta nueva.
2º — Aprobación del revalúo contable.
3º — Informe sobre gestiones y trámites ante la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.
4º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
Formarán parte de la Asamblea los señores accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.316-v.22|4|61

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA RENANIA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
3º Fijación del número de miembros de Directorio y su designación.
4º Elección de dos síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.463-v.22|4|61

C A N A L E
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio, para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas y 30 minutos, en el local social, Avenida Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.159-v.22|4|61

CRISTANTE HNOS. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Fonrouge 2545, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, remuneración y honorarios del Directorio y síndico.
3º Designación de un síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Revalúo contable, Ley Nº 15.272.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.920-v.22|4|61

CLINICA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO GAMMA
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local social, calle Mendoza 3095, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 31|XII|1960.
2º Remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.314-v.22|4|61

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CORMELA
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 569, 10º piso, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31|12|60.
2º Fijación honorarios directorio y síndico.
3º Distribución utilidades.
4º Elección cinco directores titulares y dos suplentes.
5º Elección síndico y síndico suplente.
6º Revaluación contable del activo de la sociedad, Ley 15.272
7º Designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.232-v.22|4|61

C O F A C O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 11 hs., en la sede social, Corrientes 316, piso 8º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente y determinar el número de directores, y elección de los mismos.
3º Remuneración de los directores y síndico y establecer gastos de representación para el Directorio.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para efectuar el depósito de las acciones vence tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo a lo prescripto por el art. 18 de los estatutos.
$ 4.000.— e.18|4-Nº 19.737-v.22|4|61

CATALI
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Suipacha 756, 4º piso, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º — Elección de tres Directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.337-v.22|4|61

C O N I I M A R
Sociedad Anónima
Compañía Industrial, Comercial y Marítima
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en Reconquista 365, 2º piso, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.632-v.22|4|61

C. E. E.
CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS ESPECIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 8.30 horas, en la sede social, Santo Tomé 4855, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección por tres años.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Revaluación contable, Ley 15.272.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.236-v.22|4|61

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 134, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores y en su caso, elección de un Director, y de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en un Banco.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.047-v.22|4|61

CONSTRUCTO S. A.
I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29/4/1961, 9.15 horas en Lavalle 710, para tratar: Consideración docs. art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio 31/12/1960: distribución utilidades; elección autoridades y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.208-v.22|4|61

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 10.30 horas, en Arenales 1147, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1960.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 10 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.219-v.22|4|61

COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las diez horas, en el local social calle Alsina 1535, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.234-v.22|4|61

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. An. Indust. y Comerc.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 1961, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle 1425, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores José Botbol, Alberto Botbol, Adolfo Botbol e Isador Ricardo Stezowsky, que renunciaron, y para completar el mandato de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 32 de los Estatutos. — El Síndico.

$ 2.800 e.21|4-Nº 22.814-v.26|4|61

C A L V E N T E
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.21|4-Nº 22.819-v.26|4|61

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Basualdo 1753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º — Reparto de Utilidades.

4º — Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.

5º — Rescate de Acciones Clase B.

6º — Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7º — Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Art. 14 de los Estatutos: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o Extranjero o en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su presentación.

$ 4.800 e.21|4-Nº 22.822-v.26|4|61

C O T E C
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, y destino del saldo de utilidades.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.

3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

Buenos Aires, 17 de abril de 1961.

$ 3.200 e.21|4-Nº 22.853-v.26|4|61

C A T E M A
S. A., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas en la sala de reuniones, calle Corrientes 544, 7º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general al 31|12|60 y destino definitivo del saldo de $ 2.943.404,26 correspondiente a utilidades realizadas al 31|3|60, que pasaron a cuenta nueva.

2º Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272.

3º Informe sobre gestiones y trámites ante la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Formarán parte de la asamblea los señores accionistas que con tres días de anticipación por lo menos depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|4 Nº 22.316-v.26|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 20|4|61.

CABOT ARGENTINA, S. A. I. C.
Avda. Pte. R. S. Peña 760

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1961, a las 11 y 30 horas, en Avenida P. R. S. Peña 760, 2º piso, escritorio 224, a efectos de considerar:

1º Aumento capital autorizado y reforma art. 2º estatutos.

2º Emisión acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.793-v.26|4|61

COMARI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1961, diecisiete horas, en la calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, por ejercicio al 31|12|60.

2º Fijación y elección de directores y síndicos.

3º Modificación de los artículos 1º y 3º del estatuto.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.833-v.26|4|61

C. P. F.
Constructora, Propietaria, Financiera, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril a las 19 horas en Reconquista 165, 6º piso, of. 24|31, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) C. C. ejercicio 31|12|60;

2º Remuneración directorio, año 1961;

3º Fijación número directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.843-v.26|4|61

CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS
S. A., Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1961 a las 10,30 horas en Cucha Cucha 1480, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.

3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.815-v.26|4|61

C E P S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local Paraná 433, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Consideración revalúo Ley 15.272;

3º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que cesan en su mandato;

4º Elección de síndicos titular y suplentes;

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, abril 18 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|4 Nº 22.875 v.26|4|61

CODIMAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas en Tacuarí 352 de Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

3º Retribución a directores y síndico.

4º Consideración revalúo contable.

5º Elección por un año de síndico y síndico suplente.

Nota: Artículo 19º del estatuto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.194-v.22|4|61

CULTURAL ARGENTINA S. A.
Editorial, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Lavalle 1430 (3º), Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.846-v.22|4|61

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en Tucumán 348, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio 31|12|60

2º — Determinar honorarios Directores y Síndico.

3º — Elección de Directores por un año y Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.335-v.22|4|61

CANAL SUD
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Av. Julio A. Roca 576, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.837-v.22|4|61

C. A. V. E.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|4|1961, a las 19 horas, en Talcahuano 736, 8º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|12|1960.

2º Aumento de capital.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 20.910-v.22|4|61

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 8.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 14;

2º Remuneración al Directorio y síndicos y distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Revalúo contable, Ley 15.272;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4 Nº 22.422 v.22|4|61

COMPAÑIA SANSINENA
Sociedad Anónima
(Carnes y Derivados)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un Director General titular y un suplente por un año.

4º Elección de un Síndico titular y suplente por un año.

5º Fijación de la remuneración que corresponderá al Director General y al Síndico.

6º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Director General, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Jorge P. Campion, Director General.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.042-v.22|4|61

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 13 y 30 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de miembros de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril 14 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.072-v.22|4|61

CONSORCIO FLORIDA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en Florida 876 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio para el ejercicio Nº 4 e imputación de sus resultados;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Revalúo contable, Ley 15.272;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 18|4 Nº 22.421 v.22|4|61

CURT ALTMANN
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 15 horas, en Avenida de los Incas 3757, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados al 31|12|959 y 31|12|960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio. Buenos Aires, 14 de abril de 1961.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 28 y 29 de los Estatutos de la Sociedad.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.076-v.22|4|61

COSTA RICA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

B), para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Fijación del número de Directores y designación de éstos, elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar actas de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.449-v.22|4|61

COMPAÑIA COLON S. A.
Com., Ind. y Financ.
(Exp. 4560)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en Av. Forest 367, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. al 31|12|960;

2º Elegir directores, síndico y suplente;

3º Considerar revalúo Ley 15.272;

4º Accionistas firmar acta. — El Di-
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en Sarmiento 1889 (4º
rectorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.351-v.22|4|61

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 12 horas, en Bmé. Mitre 430, Escritorio 751, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, Ley Nº 15.272.

2º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º Elección de un Director titular, dos suplentes y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.424-v.22|4|61

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES
(C.I.V.E.) S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 28 de abril de 1961, a las 12, en Avda. Corrientes 1132, piso 4º, para considerar la documentación del art. 347 del C. C. y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.220-v.22|4|61

C O M E G A
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N-1.378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable Ley 15272 y aumento del capital social.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y remuneración Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.092-v.22|4|61

C O P I M E X
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los estatutos y demás disposiciones en vigor, convócase a los señores accionistas de Copimex Comercial e Industrial, S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961 a las 8 horas, en Tucumán 834, 8º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Fijación del número de directores titulares y suplentes, conforme al artículo 12 de los estatutos.

3º — Elección de directores titulares por tres años y suplentes por un año, según cuanto se resolviere en el punto anterior.

4º — Designación de síndicos, titular y suplente.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente de la misma. — Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.990-v.22|4|61

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en calle Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Retribución del Directorio y síndico.

3º — Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de los años.

4º — Determinación de la garantía que deben prestar los Directores y los efectos del ejercicio de sus mandatos.

5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 27 de los Estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|4-Nº 21.771-v.22|4|61

CASA CARMELO CAPASSO
S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|4|1961, hs. 11.30, en el local social, Alberti Nº 2063, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de Comercio, por el ejercicio vencido el 31|12|1960;

2º Honorarios de directores, síndicos y gratificaciones;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de síndico titular y suplente;

5º Fijar número de directores y su elección;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.18|4 Nº 22.372 v.22|4|61

CORPORACION DE CUEROS S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Corporación de Cueros S. A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su local social, calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Acta de la Asamblea anterior.

2º — Consideración y aprobación de: a) Memoria del Directorio; b) Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 17º Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960; c) Informe del Síndico.

3º — Consideración y aprobación del proyecto de Distribución de Utilidades.

4º — Aumento en $ 15.000.000.— el Capital Social para dejarlo elevado a un total de $ 20.000.000.— mediante emisión de acciones ordinarias.

5º — Reforma del Estatuto en sus artículos 5º y 11º (Capital Social y mandato de los Directores).

6º — Aprobación del revalúo del Activo, contable e impositivo (Ley 15.272) y autorización para emitir acciones ordinarias para cubrir el saldo de la cuenta "Reserva Revalúo Ley 15.272", a prorrata entre los actuales accionistas y por el mayor valor posible para insumir dicho saldo. Autorización para aplicar ese mismo valor accionario al aumento de Capital previsto en el punto precedente. Autorización para llevar al Fondo de Reserva Legal el saldo indistribuible del revalúo.

7º — Designación de cinco (5) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por el término de un año y en reemplazo del Directorio que termina su mandato.

8º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

9º — Designación de dos señores accionistas para otorgar, aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de su depósito en establecimientos bancarios que así lo acrediten, con tres días de anticipación al de celebración de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600 e.18|4-Nº 21.853-v.22|4|61

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT
S. A. C. I. F. I.
Nº 7031

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas en Av. de Mayo 1400, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31/12/960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos, y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.692-v.22|4|61

CAPPELLANO S. A.
Industrial - Comercial - Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 16º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Corrientes 1515, Capital Federal, el día 29 de abril de 1961 a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

3º Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

$ 3.600.— e.18|4-Nº 20.673-v.22|4|61

C A S E L
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 12.30 hs., en Avda. de Mayo 1152, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio 31|12|60.

2º — Retribución Directores Síndicos y Distribución de Utilidades.

3º — Revalúo Contable Ley 15.272.

4º — Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.486-v.22|4|61

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1961, 11 horas, en Talcahuano 638, 7º "F".

ORDEN DEL DIA

1º — Revalúo Ley 15.272, aplicación y destino.

2º — Consideración documentos Art. 347 Código Comercio por ejercicio cerrado 31 diciembre 1960 y destino resultado ejercicio.

3º — Honorarios Directorio y Síndico.

4º — Elección de dos Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.490-v.22|4|61

CUARETA S. A. VOLCAN
Industrial y Comercial
N. 4695
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en el local Avenida Cobo Nº 1659, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones liberadas para el pago parcial de gratificaciones al personal superior.

4º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Ratificación de la suscripción de cuotas de capital en "Interamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 21.770-v.22|4|61

CLARFIX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 28 de abril 1961, 17 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 740, 6º piso.

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31 de diciembre 1960.

2º — Fijación número Directores y su elección por un año.

3º — Elección Síndicos titular y suplente.

4º — Reforma Art. 6º Estatuto.

5º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.520-v.22|4|61

CINEMATOGRAFICA DE LAS AMERICAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en su local de la calle Constitución 3040, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Ratificación de todo lo actuado por el Directorio desde su constitución hasta la obtención de la personería jurídica.

3º — Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Director Titular, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser depositadas hasta tres días antes de la reunión en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.525-v.22|4|61

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local social, calle Florida 165, primer piso, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del revalúo contable Ley 15.272.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.

3º — Conforme al artículo 8º de los estatutos, elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato, cuyo número será fijado por el hecho de la elección.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir los señores accionistas depositarán en la sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.506-v.22|4|61

CONSIGNA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961 a las 9 horas en el local social sito en la Avda. del Libertador General San Martín 2102, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de 2 accionista para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.733-v.22|4|61

C A E M S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril, a las 11 horas, en la Avda. Belgrano 624, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cinco directores titulares y síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda el artículo 10º de los estatutos.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.444 v.22|4|61

C A R V I S.A.F.I. y C.
Registro Nº 7456
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Informe del síndico. Distribución de utilidades del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1959;

2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, elección de los mismos con sus cargos respectivos y fijación de su remuneración;

3º Elección de síndico titular y suplente para el mismo ejercicio, con fijación de su remuneración;

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de abril de 1960. — El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accio-

nistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. (Artículo décimo cuarto de las Estatutos Sociales)

$ 4.000.— e.18|4 Nº 22.272 v.22|4|61

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961 a las 19.00 horas en el local de la Sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Autorización de dos personas para gestionar la aprobación de esta reforma ante los poderes públicos e introducir las modificaciones que éstos estimen necesarias.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

El Directorio

$ 1.920.— e. 18|4-Nº 21.712-v.22|4|61

C. A. C. I. C. S. A.
Cía. Arg. Com. Ind. Constr. e Inmob.
Nº de Registro 6.835

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, hora 12, en Viamonte 648, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/12/60.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.687-v.22|4|61

C O P R A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 16 hs., en nuestras oficinas de la calle Reconquista 341, 6º p., con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad hoc, a efectos de que se expida sobre los balances, cuentas de ganancias y pérdidas e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados durante los años 1955 a 1959, ambos inclusive;

2º Consideración del informe del síndico ad hoc y de la documentación citada en el punto 1º;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

4º Remuneración al Directorio, síndico y síndico ad hoc;

5º Elección de directores y síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4 Nº 22.278 v.22|4|61

COMPAÑIA DATILERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Agricola, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 abril 1961, a las 10.30 hs., en Av. Pte. R. Sáenz Peña 720, 8º A.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347, Inc. 1), Cód. de Com., correspondiente ejercicio cerrado 31 diciembre 1960.

2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Aumento de Capital Social.

5º — Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Proponer modificación art. 7º y 13º de Estatutos.

2º — Firma del acta por dos accionistas. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|4-Nº 22.197-v.22|4|61

C O V E M A C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Chiclana 3527, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.

3º — Honorarios a Directores y Síndico.

4º — Disolución anticipada de la Sociedad. Designación de miembros para que formen la Comisión Liquidadora. Designación de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961.

$ 3.200 e.18|4-Nº 22.155-v.22|4|61

C O L O N I A L S.A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asam. Gral. Ordi. para abril 28 de 1961, a las 10 hs., en Reconquista 657, 1º, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 22.301 v.22|4|61

C R A F I N A S.A.
Com., Ind., Fin. y Agr. Gan.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril, a las 10 horas, en la Avda. Belgrano 624, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ajercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda el artículo 19º de los estatutos.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.439 v.22|4|61

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA URBANA S. A.
Nº 3984

Convócase Asamblea Ord. 28|4|61, hs. 9, Gascón 450, efectos tratar doc. Art. 347 C. Com. — Elección directores titulares, suplentes, síndico y accionistas firmar acta. — El Diretorio.

$ 1.200.— e.18|4 Nº 22.395 v.22|4|61

COTTONLEX S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.830

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Sarmiento Nº 767, quinto piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Remuneración Directorio y Síndico.

4º — Confirmación del señor Roberto Oscar Mazza como Director Titular y elección de un Director Suplente.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

$ 2.400 e.18|4-Nº 22.163-v.22|4|61

CUSENIER (Gran Destilería de Bs. As.) S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de los beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º Remuneración del Directorio en exceso del límite de las utilidades fijada por el artículo 26 de los estatutos.

4º Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por tres años.

5º Elección del Síndico y fijación de su remuneración, elección del Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas, o sus representantes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el Art. 9 de los estatutos.

El Directorio.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 21.654-v.22|4|61

COINFIN - S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Cangallo 729, 5º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|60 y ejercicio al 31|12|59

2º — Elección del Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|4-Nº 22.189-v.22|4|61

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anonima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de abril de 1961, a las doce horas, en Reconquista 336, 5º piso, Capital, para tratar:

1º — Aumento del capital autorizado y modificación artículos 2º, 4º, 12º y 17º de los Estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|4-Nº 22.168-v.22|4|61

C I M E T
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º — Pago de honorarios al Directorio y Síndico, en acciones ordinarias, liberadas, a la par, Clase C (1 voto), con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1961.

4º — Determinación del número de Directores para el noveno ejercicio y elección de los mismos.

5º — Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|4-Nº 22.198-v.22|4|61

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
Calle Moreno 376 (R. 73)
T. E. 33 Avda. 4087
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe señor Síndico, correspondientes al 33º ejercicion fenecido el 31 de diciembre de 1960.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.586-v.22|4|61

CAMBIOS WINGS S. A. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1961 en Corrientes 419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Revalúo contable de bienes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.598-v.22|4|61

CORDOBA METAL S. A. C. e I.

Convócase accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1961, a las 9 hs., en el local de Bmé. Mitre 2624 de esta Capital, para tratar lo siguiente.

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|12|59 al 31|12|60.

2º Designación Síndico ad hoc.

3º Remuneración del Síndico.

4º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.009-v.22|4|61

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE S. A.
CONVOCATORIA Nº 1.641

Convócase a los señores accionistas a la 41ª Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en su local, calle Cangallo 315, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directores y Síndico y remuneración.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.019-v.22|4|61

CAMARA SUECA DE COMERCIO
(Svenska Handelskmmaren)
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De esta Cámara de Comercio, que se realizará el día 28 de abril de 1961, en el local de la Asociación Sueca, Tacuarí 147, piso 5º, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1960.

b) Elección de Presidente en reemplazo del señor Lars Östman.

c) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Bengt Carlmarker, Ernesto Elfgren, Yngvar Holmquist, Oscar Kraepelien, E. Hilding Ohlsson y Gustaf Wahren, elección de cuatro suplentes y elección de dos titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.

d) Determinar cuotas de ingreso, mensuales y|o anuales.

e) Autorizar a la Comisión Directiva la formación y disposición de un fondo con fines determinados.

f) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Cámara Sueca de Comercio. — Lars Östman presidente. — Olof Alm, secretario.

$ 800.— e.18|4-Nº 21.950-v.22|4|61

C E L A V O N
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Reconquista número 134, 5º piso, Capital, el 28 de abril de 1961, a las 19.30 horas, para:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. Comercio del Ejercicio al 31|12|60 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y presidente.

3º Ratificación de retribuciones.

4º Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.938-v.22|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION
Sociedad Anónima
Indrstrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 8 horas en 25 de Mayo 267, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar.

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de directores gerentes.

3º Emisión de acciones.

4º Revalúo contable según Ley 15.272.

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.000-v.22|4|61

CONSOLIDACION
Socedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29 de abril 1961 11 hs. en Roque Sáenz Peña 1219 para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Códi o Comercio, ejercicio 31 de diciembre 1960.

2º Fijación número y elección de directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.924-v.22|4|61

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 11.30 horas, en Uruguay 263 4º piso, Of. 43, para considerar:

1º Ampliación del capital social.

2º Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto social.

3º Designación de dos acciones para firmar el acta.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.986-v.22|4|61

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en Uruguay 263, 4º piso, Of. 43, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Aprobación del revalúo contable practicado por el Directorio de acuerdo a la Ley 15.272.

3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.989-v.23|4|61

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril, a las 18 horas, en el local social Valentín Gómez Nº 3151, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de presidente y cuatro directores por el término de dos años, en reemplazo de los que finalizan su mandato;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de acciones.

$ 3.200.— e.18|4 Nº 22.245-v.22|4|61

Compañía Italiana Turismo (CIT) Sociedad Anónima Nº de Registro 5570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 16 hs. en el local social, calle Maipú 99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo primero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y directores suplentes;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.484-v.22|4|61

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Sociedad Anónima) Número de Registro (Nac. 983)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960;

3º Remuneración del síndico y de síndico suplente;

4º Elección de directores titulares y director suplente;

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — El Directorio. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1961.

$ 15.600.— e.7|4-Nº 19.647-v.24|4|61

CORONET PLASTIC COMPANY Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Industrial y Comercial

DECIMOQUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en El Salvador 5569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades, aumento de capital. (Art. 5º estatutos, inc. b).

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley 15.272.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 1.400. — e.20|4-Nº 22.156-v. 25|4|61

CARABASSA INMOBILIARIA, S. A. Reg. 7.435

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1961, a las 16 horas, en la sede social en Carabassa Inmobiliaria, S. A., San Martín 1143, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Revaluación Impositiva.

2º Venta del edificio de Bartolomé Mitre 688, Capital Federal.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1960

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que cesaron en su mandato el 31 de diciembre de 1960.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 20 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 4.000. — e.20|4-Nº 20.345-v.25|4|61

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en Belgrano 455, 1er. piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. C. 20 ejercicio

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección directores y síndicos.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.20|4-Nº 22.534-v.25|4|61

C O F I C Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1961, en Tacuarí 352, de esta Capital, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.

2º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

3º — Retribución a Directores y Sindicatura.

4º — Distribución de utilidades.

5º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º — Consideración revaluación contable.

NOTA: Artículo 17 del Estatuto. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Ernesto L. Herbin, presidente.

$ 2.800 e.20|4-Nº 21.614-v.25|4|61

CARABASSA INMOBILIARIA S. A. Reg. 7.435

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Carabassa Inmobiliaria S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de mayo de 1961, a las 16.30 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle San Martín 1143 Piso Primero, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Actuación futura y eventual disolución de la Sociedad.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 20 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|4-Nº 20.346-v.25|4|61

CAORMETAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Córdoba 6069, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas (sin movimiento) e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.600-v.25|4|61

CAMARA DE COMERCIO BELGO - LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con los artículos 24 y 28 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el miércoles 26 del cte., a las 17 y 45 horas, en nuestra sede, San Martín 661, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión de la memoria anual;

2º Aprobación del balance, la cuenta de resultados y el inventario. Lectura del informe del revisor de cuentas;

3º Elección de tres consejeros por tres años en reemplazo de los Sres. Alberto L. De Ridder, Hubert Smolders y Michel de Villers Grandchamps, salientes y no reelegibles y de tres consejeros suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Henry Collard-Bovy, Albert Dechamps y Jean Proot, salientes y reelegibles;

4º Designación de un revisor de cuentas y de un revisor de cuentas suplente por un año;

5º Determinación del importe de las cotizaciones de los socios activos y adherentes para el ejercicio 1961. Examen de las soluciones para hacer frente a los compromisos de la Cámara;

6º Designación como socio honorario del Dr. Luis E. Despontin, Cónsul de Bélgica, en Córdoba;

7º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. Alberto L. De Ridder, presidente; Paul Lobert, secretario.

$ 880.— e.20|4-Nº 22.711-v.25|4|61

CALERAS BLOCKAL S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, piso 5º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Revaluación contable, Ley 15.272;

5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes;

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 16 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 3.200.— e.20|4-Nº 22.669-v.25|4|61

C I R O L Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1199, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|XII|60;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.587-v.25|4|61

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede Venezuela 758, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio finalizado el 31|12|1960;

2º Revaluación Impositiva Ley 15.272. Aplicación de sus disposiciones. Aprobación;

3º Determinación del número de directores;

4º Elección de directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato;

5º Elección de síndicos titular y suplentes. Determinación de la remuneración de los salientes;

6º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas, para participar en la Asamblea deberán depositar en la calle Venezuela 758, 2º piso, Capital, las acciones o bien certificados bancarios de depósito hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|4-Nº 22.710-v.25|4|61

CONFERRO S. A. Comercial, Industrial y Financiera Lavalle 421, 6º piso

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en Lavalle 421, 6º p., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.551-v.25|4|61

CARBALLO Y CIA. S. A. Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 2 de Mayo de 1961, a las 17 hs., en el local social de la Avda. Libertador Gral. San Martín 310, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital autorizado.

b) Modificación de los artículos 4º, 13º y 16º de los estatutos sociales.

c) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 15.272 efectuado por el Directorio.

d) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de elección del Presidente y Secretario. — El Directorio.

Se reuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1961.

$ 3.600.— e.21|4-Nº 22.759-v.26|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES Sociedad Anónima Registro Nº 3530

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo Nº 460, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc" de acuerdo con el Art. 34 de los estatutos;

2º Aumento de capital autorizado;

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960, gratificaciones especiales y distribución de utilidades:

4º Fijación del número de directores titulares de acuerdo al Art. 11 de los estatutos;

5º Elección de directores titulares;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente;

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|4-Nº 22.576-v.25|4|61

COMPAÑIA MADERERA Ind., Com., Fin. e Inmob. Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social Av. R. S. Peña 651, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social al 31|12|1960;

2º Fijar número de directores y elección de los mismos, por un año;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.560-v.25|4|61

CIA. CORRAL Min. Ind. y Com. Soc. en Com. por Acc.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 abril 1961, hora 10, en Paso 54, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio cerrado 31|12|960.

2º Distribución utilidades.

3º Aumento capital social y revaluación activo Ley 15.272 y su capitalización.

4º Elección síndicos y accionistas firmar acta asamblea.

Buenos Aires, 17 abril 1961. — El Presidente.

$ 800.— e.21|4-Nº 22.755-v.22|4|61

CURTIEMBRE DESIDERIO STERN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1961, a las 10 y 30 horas, en Francisco Bilbao 5970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Consideración revalúo contable y su destino, Ley 15.272;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.559-v.25|4|61

CASAL DE CATALUÑA
Chacabuco 863
CONVOCATORIA

Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social el día 30 del cte., a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Nombramiento de dos señores socios delegados fiscalizadores de la elección;
3º Elección de los siguientes cargos: Consejo Directivo: presidente, secretario y tres vocales titulares, por dos años y seis vocales suplentes, por un año. Jurado: dos titulares, por cuatro años, y tres suplentes, por dos años. Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares, por dos años y dos suplentes, por dos años;
4º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — Dr. José Santalo, secretario.
$ 384.— e.20|4-Nº 22.583-v.22|4|61

C R E F I S A
Mandataria, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Crefisa, Mandataria, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintinueve de abril de 1961, a las dieciséis horas, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes Nº 1685, primer piso, derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación de los miembros del Directorio.
3º Designación de los síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración al síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Convócase a los accionistas de Crefisa, Mandataria, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 6 de Mayo de 1961, a las 9.30 horas en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes Nº 1685, primer piso, derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en la sede social.
2º Autorizar al Presidente del Directorio o al VicePresidente o a las personas que éstos designen, para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia; protocolizar las reformas y el Decreto aprobatorio de las mismas, y efectuar su publicación o inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Designaión de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de las Asambleas convocadas, conforme al artículo 22º del Estatuto Social, deben cumplir la formalidad del depósito anticipado (tres días) de sus acciones. — El Directorio.
$ 6.800.— e.21|4-Nº 22.744-v.26|4|61

COMINFA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Fabril
Capital Autorizado 1.000.000

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en Bolívar 430, 2º piso, para considerar:

1º — Documentos Artículo 347 Código de Comercio al 31|12|1960.
2º — Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 720 e.20|4-Nº 22.695-v.22|4|61

CAMAGÜEY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, en Sarmiento 309, piso 6º, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1960.
2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.20|4-Nº 22.726-v.25|4|61

CATEQUIL S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en su sede social, Paraná 567, 9º piso, Oficina 903, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º — Determinación de la retribución a Directores y Síndico.
3º — Determinación número, ratificación y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.20|4-Nº 22.732-v.25|4|61

"CH"

CHELA S. A. Com., Ind. y Fin.

Convócase accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1961, a las 11 hs., en el local de Uruguay 16, 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Remuneración del Síndico.
3º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.498-v.22|4|61

CHANTAL JOYEROS S.A.C.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Florida 651, Capital, para tratar:

1º — Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960. Distribución de utilidades.
2º — Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|4-Nº 21.916-v.22|4|61

CHANOURDIE - URIEN S. A.
Inmobiliaria Comercial Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 18, en Laprida 1598, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º — Designación de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales que terminan su mandato (Art. 6º de los Estatutos).
4º — Designación de Síndicos. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|4-Nº 20.474-v.22|4|61

CHEDIEK S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay 1045, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos establecidos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.127-v.22|4|61

"D"

D I M A S
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 8 hs. en Suipacha 552 — 3er. piso, para considerar:

1º Documentos art. 347 de C. de C. del ejercicio cerrado el 31|12|1960.
2º Retribución directorio y síndicos.
3º Elección directores y síndicos.
4º Reforma de estatutos.
5º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.656 v.25|4|61

DALPESA, S. A. C. e I.
Leandro N. Alem 619 (4º piso)
(Capital Federal)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 11,30 horas, en el local Leandro N. Alem Nº 619, (4º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, (titulares y suplentes).
3º Elección de síndicos; titular y suplente; y
4º Designación de dos directores para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de abril de 1961.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.651 v. 25|4|61

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, en nuestro local social a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y p-rdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|4-Nº 22.621 v.25|4|61

D'ERCOLE & MURATORE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 hs., en Miranda 4429, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60.
2º Elección de síndico titular y un suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 21º de los estatutos para asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.212-v.22|4|61

D'ACUNTO & CIA. S. A.
Ind., Com., Fin., Agrop. e Inmob.

Convócase Asamblea Gral. Ord. 29|4|61, 19.30 horas, en Castro Barros 978, tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprob. memoria, balance gral. pérd. y ganancias, inf. síndico, ejerc. 31|12|60, art. 347 C. Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Aprobación revalúo impositivo y consid. rev. contable.
4º Facultar al Directorio, resuelva emisión una o más series acciones ord. en las condic. más convenientes.
5º Facultar al Directorio cambiar fecha cierre ejercicio.
6º Asignaciones Directorio y síndicos.
7º Elección síndico titular y suplente.
8º Designación 2 accionistas que firmen y aprueben el acta.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.186-v.22|4|61

DIAGONAL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 195, escr. 2/4, a las 16 horas, día 28 de abril en curso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.166-v.22|4|61

"DESA"
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Bolívar 430, piso 2º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de miembros titulares que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de un síndico titular y un suplente;
4º Elección de los señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.435-v.22|4|61

DONEL S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28 de abril de 1961
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.085-v.22|4|61

DIFASA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Suipacha Nº 576, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Ratificación por la asamblea de todo lo actuado por el H. Directorio.
3º Elección de cuatro directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un nuevo período legal.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, con tres días de anticipación.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.209-v.22|4|61

D A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril del corriente año, a las 18 horas, en Jujuy Nº 1657, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1960.
2º — Elección de tres Directores y Síndicos titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.663-v.22|4|61

DONHENRI, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 9,30 horas, en el local social situado en Corrientes Nº 330, p. 5º, Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º — Elección de Síndico titular y suplente.
5º — Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.955-v.22|4|61

DECORTELAS S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas en el local social, sito en Triunvirato 3500, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1960;

3º Distribución de las utilidades;

4º Designación del nuevo Directorio;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 19.643-v.22|4|61

DISTRIVENTAS
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 2480, para considerar;

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º — Retribuciones a directores, síndicos y distribución de utilidades.

3º — Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores con cargo ejecutivo.

4º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.785-v.22|4|61

D U C A R I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Maipú 39, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos y ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social y de las gratificaciones acordadas por el Directorio al personal de la Empresa.

3º — Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 de los Estatutos Sociales sobre el depósito previo de acciones hasta tres días hábiles antes de la reunión de la Asamblea.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 20.443-v.22|4|61

D A N E S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29|4|61, a las 18 hs., en calle Montevideo Nº 571, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Retribución de directores y síndicos;

3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 20.473-v.22|4|61

DAVID KHANIS S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme al Art. 10 de sus Estatutos convócase a los accionistas a Asamblea General Etraordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 1961, a las 15 hs., en Corrientes 2438, 7º piso "B", a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 4º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.347-v.22|4|61

DEGREGORY S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle San Martín 627, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 22º ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Fijar la remuneración a los Directores que desempeñan cargos administrativos en la Sociedad, independientes de sus funciones de tales;

3º Fijar la remuneración del síndico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos;

4º Fijar la remuneración a los señores directores y la cantidad a distribuir a los accionistas en concepto de utilidades, con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos;

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Vicente Degregory, un síndico titular un síndico suplente y dos directores suplentes que terminaron sus mandatos el 31 de diciembre de 1960;

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y un director.

Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — El Directorio.

Nota: Para poder tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósitos bancarios de los mismos, hasta tres días antes de la Asamblea.

Degregory S. A. — Aldo O. Moschiar, director gerente.

$ 5.600.— e.18|4-Nº 19.778-v.22|4|61

DON GONZALO S. A.
Inversora e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, Galileo 2440, Capital, 29 abril 1961, 13 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio ejercicio 31|12|60.

2º Aumento capital autorizado Art. 4º.

3º Fijación número Directores y elección de los mismos Art. 9º.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.472-v.22|4|61

DYNAMOS, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 29|4|61, a las 10 horas, en Sgo. del Estero 286, 2º, of. 3, para tratar: Modificación arts. 1º y 16º de los estatutos sociales. Aumento capital. Autorización trámites modificación. Designación dos accionistas firmar acta asamblea

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.911-v.22|4|61

DYNAMOS, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29|4|61, a las 9.30 horas, en Sgo del Estero 286, 2º, of. 3, para tratar. Consideración documentación Art. 347 C. Com., al 31|12|60. Elección síndicos. Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.931-v.22|4|61

DAPHNE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 12 y 30 horas en Santiago del Estero 149, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración documentos artículos 347 inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60. Destino de las utilidades.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.049-v.22|4|61

D. I. C. S. A.
Distribuidora Industrial y Comercial Sociedad Anónima
(N-4.971)

Convócase a Asamblea General para el 28 de abril de 1961, a las 20 horas, en Montevideo 431 para tratar:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, al 31 diciembre 1960.

2º — Distribución de utilidades, honorarios y retribuciones de directores y síndico.

3º — Revaluación contable Ley 15.272 y destino de la misma.

4º — Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.055-v.22|4|61

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 15 horas en Directorio 5972, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación relativa al ejercicio cerrado el 31|12|60 y Revaluación Contable, Ley 15.272.

2º — Distribución de utilidades Art. 13 de los estatutos. Pago de honorarios Directorio y síndico en acciones liberadas.

3º — Elección de directores y síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.058-v.22|4|61

D U R A N O R
Industrias Químicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
(N-11.335)

ORDEN DEL DIA:

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 abril 1961, 19 horas, Lavalle 534, para:

1º Aumentar capital autorizado.

2º Reformar estatutos sociales.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.404-v.22|4|61

DOLOMITA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 29|4|61, a las 9 horas, en Sgo. del Estero 286, 2º, of. 3, para tratar: Liquidación de la Sociedad de acuerdo al Art 370, C. Com., punto 4º, y Art. 21 de los estatutos sociales. Designación de Liquidadores. Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.912-v.22|4|61

DUCAL, S. A. I. I. C. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 29|4|61, 10 hs. Santander 735, efectos: Considerar documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 31|12|60 y distribución de utilidades; elección de directores; síndicos y accionistas firmar acta. — El Presidente.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.251-v.22|4|61

D U R A N O R
Industrias Químicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-11.335)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 abril 1961, 18.30 horas, Lavalle 534, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Fijar remuneraciones directores y síndico.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos, titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.410-v.22|4|61

DIMETAL, S. A.
Metalúrgica, Comercial e Industrial

Convócase accionistas para Asamblea Ordinaria el 30 de abril de 1961, horas 10.30, en Bmé. Mitre 2624, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|60.

2º Remuneración síndico.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.377-v.22,4|61

DAN-GIUS, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 28 de abril de 1961, a las 19,30 horas, en Viamonte Nº 867, para:

1º Considerar documentos, artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinar número y elegir directores, síndico y accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 18|4-Nº 22.369-v.22|4|61

DAMIN, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas en Warnes 2325, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de C. y distribución de utilidades del ejercicio 31|12|60.

2º Contabilización del Revalúo Contable.

3º Elección de síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.353-v.22|4|61

DAVID KHANIS, S. A.
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 10 de sus Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 1961, a las 14,30 hs., en el local de la calle Corrientes 2438, 7º piso "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12 de 1960.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Director y Síndico. — Art. 13, de los Estatutos.

3º Elección de Director Presidente, Director Secretario y Director suplente, por un año.

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Autorizar al Directorio la emisión hasta dieciséis series de acciones. — Art. 4º, de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.343-v.22|4|61

"E"

E D I A R
Sociedad Anónima Editores

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social, Tucumán 826.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Pago de gratificaciones al personal y honorarios a directores en acciones liberadas por el 17º ejercicio;

3º Aumento de capital;

4º Determinación del número y elección de directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|4 Nº 22.715 v.22|4|61

E L M E R A
Sociedad Anónima de Electromedicina y Radiología

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en la sede social, Avda. de los Constituyentes Nº 5790, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.733 v. 25|4|61

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, calle Cangallo 2740, Capital Federal, el día 29 de abril próximo, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimoquinto, vencido el 28 de febrero de 1961.

2º Remuneraciones de directores y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Revalúo contable Ley 15.272 y destino del mismo.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— 20|4-Nº 22.613 v. 25|4|61

ELECTRICIDAD Y RADIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1961, a las 9, con una hora de tolerancia, en el local de Acyede, calle Gascón 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas; informe de los Síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.

2º Destinar el dividendo a distribuirse para la adquisición de nuevas acciones.

3º Elección de cinco Directores titulares en reemplazo de los señores Oscar Soler, Francisco Briozzo, Jacinto De Giorgio, Juan Palmero y José Martorano que terminan su mandato; tres Directores suplentes; dos Síndicos titulares y un Síndico suplente, que cesan en su mandato.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.20|4-Nº 21.985 v.25|4|61

E F I C O
Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial Sociedad Anónima
N— 8291

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 1961, a las 11 horas, en el local Social, calle Corrientes 569, Piso 7º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los Documentos fijados en el Inciso primero del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1960.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración Directores.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4.Nº 19.960 v.25|4|61

Empresa Pavimentadora y Constructora S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 1961, hora 11, en Uruguay 560, 3er. p. esc. 34, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio al 31|12|1960.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 11 del Estatuto.
El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4.Nº 22.529 v.25|4|61

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el revalúo contable (Ley 15.272).
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 31 clausurado el 31 de diciembre de 1960.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a $ 200.000.000.00.
5º Fijación del número de directores y su elección. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
6º Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 4.000.— e.20|4 Nº 20.853 v.25|4|61

EL CACIQUE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1961, a las 11 y 30 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 15, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección y de dos suplentes, por un año.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Aumento del Capital autorizado a $ 25.000.000.- m|n.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de Abril de 1961.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 18 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.20|4-Nº 22.540-v.25|4|61

ENVION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima I. C. I. F. y de Mandatos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 248, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.440.— e.20|4 Nº 22.690 v.22|4|61

ESTUBEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Bartolomé Mitre 559 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Determinación de números de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.565-v.25|4|61

ESTANCIAS POLLEDO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 6.556
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 15.272.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
3º Elección de un Director titular.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.573-v.25|4|61

"EDIRUIZ"
S. A. Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente 10 hs. en Corrientes 4662, para tratar: 1) Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. Ejercicio diciembre 31 de 1960. — 2) Retribución Gerente. — 3) Elección Directores y Síndicos. — 4) Dos accionistas para aprobar acta asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.580-v.25|4 61

EDITORIAL CLARIDAD S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en San José 1627, para tratar:
1º Designar dos accionistas a los fines del Art. 8 y firmar el acta;
2º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio;
3º Distribución de utilidades;
4º Consideración del revalúo contable;
5º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 22.594 v.25|4|61

ESTABLECIMIENTO ROAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en Alvarado 1099, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60;
2º Capitalización del saldo de revalúo Ley 15.272,
3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4 Nº 22.694 v.25|4|61

ESTABLECIMIENTO LA ESPERANZA
Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1961, a las 13 horas, en Sarmiento 412, 6º piso, oficinas 601 602, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.552-v.25|4|61

ELECTRA S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 7º "F".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, y distribución de utilidades;
2º Revalúo contable, Ley 15.272;
3º Elección de directores y síndicos.
4º Remuneración a los directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4 Nº 22.671 v.25|4|61

EL OASIS S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera y Minera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de abril de 1961, en la calle San Martín 448, 1º A., Capital Federal, a las 10 horas, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio ejercicio 31|12|60.
2º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.237-v.22|4|61

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN ISIDRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de dos estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de Cangallo 2740, Capital Federal, el día 28 de abril próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Aumento de capital.
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.084-v.22|4|61

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas en Florida 229, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.105-v.22|4|61

E. D. F. S. A.
ESTABLECIMIENTOS DON FERNANDO
Forestal, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONOVCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1941, Capital Federal para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio del ejercicio al 31|12|60.
2º Elección de un Director titular y un Director suplente y de Síndico titular y Síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.144-v.22|4|61

EL PRINCIPIO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 7[illegible] 5to. piso, Of. 108 - 10
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.143-v.22|4|61

EDOCAT
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 311, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.346-v.22|4|61

ERIO S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Quito 3867, para:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.414-v.22|4|61

EL SIMBOLAR
Sociedad Anónima
Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1961, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60.

2º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.352-v.22|4|61

E. LIX KLETT & CIA. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social calle Juan M. Blanes Nº 470, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la revaluación de activo y su aplicación de acuerdo con la Ley 15.272.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1960.
4º Aprobación y determinación de remuneraciones conforme al artículo 12 de los estatutos, así como determinación de las remuneraciones de los señores directores y del síndico.
5º Elección de dos directores para cubrir vacantes y de tres directores cuyo mandato ha fenecido por el plazo estatutario.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
7º Aumento del capital de la sociedad de $ 37.000.000.— a $ 60.000.000.— y autorización al directorio para la emisión de $ 23.000.000.— en acciones ordinarias, a la par, en la fecha que se crea conveniente, por el importe total o parcial de dicho aumento hasta completar dicha suma para el pago presente y|o futuro de inversiones en bienes de capital efectuadas del exterior. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.228-v.22|4|61

ENGLANDER Y BONTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en el local social de la calle Vicente López Nº 1724, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 196
2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados durante el ejercicio.
3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Revaluación de activos, según Ley Nº 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.921-v.22|4|61

EMCYC
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Corrientes 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato y gestión de directores y síndico.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1959 y 31 de diciembre de 1960.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Consideración del revalúo contable de la Ley 15.272.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 20.964-v.22|4|61

ELECSOL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas de Elecsol, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Cochabamba Nº 83, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura.
4º Destino de las utilidades del ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.613-v.22|4|61

E. LIX KLETT & CIA. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 17,30 horas, en el local social calle Juan M. Blanes Nº 470, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Modificación de los artículos Nº 1º, 3º y 4º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.230-v.22|4|61

ESVECO
S. A. I. C.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Sarmiento 443, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 1960.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.641-v.22|4|61

EMPORIO OLIVARERO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 5.324
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1961, a las 11 hs. a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.807 v.22|4|61

EL NEUMATICO
La Casa del Caucho
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en la avenida Santa Fe 1552, segundo piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designar secretario y dos escrutadores para firmar el acta.
2º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio y distribución utilidades, incluída remuneración director general y síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º Revaluación contable (Ley número 15.272|60).
4º Reforma estatutos incluyendo aumento capital social.
5º Elección de director general, síndico titular y suplentes.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — El Director General.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 20.685-v.22|4|61

ENOLUX
S. A. A. F. I. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 17 horas, en Valentín Gómez 2845 3º 16, para tratar:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31|12|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.023-v.22|4|61

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 28 de abril a las 10.30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.800.— e.18|4-Nº 21 907-v.22|4|61

ESTABLECIMIENTO
"SELLO DE ORO 45" S. A.
CONVOCATORIA
Nº 11.567
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 16 horas en el local de la Sociedad General Eugenio Garzón 6809/15 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración Directorio, Síndico y Gerente de Fábrica.
3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 13 del Estatuto.
El Directorio
$ 2.800.— e.18|4-Nº 20.710-v.22|4|61

ERGOL S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 10 horas en Córdoba 4045 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.338-v.22|4|61

E. C. S. A.
ELECTROTECNICA CONSTRUCTORA
S. A. Ind. y Com.
Convócase Asamblea Ordinaria 29/4/961, 12 hs., en Cangallo 1457, Dto. 4, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato directores y síndico:
2º Consideración documentos Art. 347 C. de C., Ejercicio 31/12/960;
3º Elección síndico;
4º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.231-v.22|4|61

"EL ARROYITO" S. A.
Agrícola Ganadera
Convócase a Asamblea Ordinaria 29/4/961 a 12 horas, en Santa Fe 1664, cuarto B:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de C. Ejercicio 31/12/1960;
2º Fijación número de Directores y elección;
3º Elección Síndico titular y suplente;
4º Revaluación contable ley 15.272;
5º Designación dos accionistas para firmar acta.
El Directorio
$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.838-v.22|4|61

EMILIO MACHOTTA Soc. Anón. I. y C.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 11 horas en la sede de Lavalle 710, 5º piso B. Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del Síndico (Art. 40 del Estatuto).
3º Revalúo contable ley 15.272.
4º Elección del Síndico Titular y del Suplente.
5º Autorizar una suma máxima para honorarios de miembros del Directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias durante el ejercicio año 1961.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 18 a los efectos del depósito de acciones.
El Directorio
$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.707-v.22|4|61

ESTINDAR
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 12.30, en Paseo Colón 1027, para tratar:
1º Considerar documentos Arts. 347, Inc. 1 del Código de Comercio: Ejercicio 31/12/60.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961
El Directorio
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.754-v.22|4|61

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. de Transporte Automotor
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961

a las 17 horas en nuestra administración, Montes de Oca 1470, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C.C. y distribución utilidades, ejercicio cerrado 31.12.960.
2º Consideración revaluación contable, Ley 15.272.
3º Aumento capital autorizado y emisión de acciones.
4º Consideración uso instalaciones garage y actitud de accionistas vinculados al problema.
5º Elección de presidente, cuatro directores titulares y tres directores suplentes, todos por dos años y síndico titular y suplente por un año.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda artículos 36 y 37 de los estatutos. — Otra: En gerencia están a disposición de los accionistas los documentos a considerar. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.202-v.22|4|61

EFARTE
Emisora Factores Argentinos de Televisión
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas en el local calle Pueyrredón 907, Of. 602, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de directores que compondrán el directorio y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar junto con el presidente el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.195-v.22|4|61

EDECO, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10,30 horas, en Avda. Belgrano 836, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneraciones al directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección de presidente, vicepresidente y fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda, por tres años.
5º Designar dos directores suplentes por tres años.
6º Designación de síndico titular y suplente, por un año.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.159-v.22|4|61

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1961, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Revaluación de activos, Ley número 15.272.
4º Elección de directores, síndico titular y suplente.
5º Remuneración del directorio, síndico titular y suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.183-v.22|4|61

EDITORIAL VOSOTRAS, S. A. C. e I.
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1961, a las 10 horas en nuestra sede social Avenida Pte. R. S. Peña Nº 1110, 9º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, por el 3er. ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Retribuciones de los directores-gerentes.
3º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1961.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 20.463-v.22|4|61

ELORDY, SOC. ANON.
Agrop., Com., Fin. e Inmob.
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para 29 de abril 1961, hora 10, en Córdoba Nº 323, 8º p., Capital, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, por ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de 4 o más directores y síndico titular y síndico suplente, debiéndose 2 accionistas para firmar el acta.
Deposítense acciones hasta 3 días antes de realización asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|5-Nº 20.102-v.22|4|61

ENRIQUE WALLACH, S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 1..30 horas, en Loyola 1630 para considerar:
1º Documentos Art. 347 Cod. de Comercio.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 20.089-v.22|4|61

ESTABLECIMIENTOS LARROC, S. A.
Finan., Comer., Ind. e Inmob.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 abril 1961, a las 16 hs., en 25 de Mayo 158, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del C. de C., ejer. 31|12|60.
2º Elegir síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.175-v.22|4|61

E. C. I. S. A.
Empresa Construcciones Industriales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de E.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Cangallo 1642, Of. 31 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección del nuevo directorio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.007-v.22|4|61

ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA RODAS S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.652
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionista a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1961, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cangallo 439, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
3º Distribución de utilidades;
4º Remuneraciones al directorio y funciones rentadas de los mismos;
5º Remuneración del síndico;
6º Aprobación del revalúo Impositivo y Contable (ley 15.272);
7º Renovación total de autoridades para un período de tres años (art. 17 de los est. sociales);
8º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.097-v.22|4|61

EPECUEN
S. A. C. I. F. I. A.
Se comunica a los señores Accionistas de Epecuén, S. A., que la Asamblea General Ordinaria, ha sido convocada para el día 30 de abril, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Bacacay 2040, de esta Capital, y en la que se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta.
2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designar los que fije la Asamblea.
3º Designar un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Aumento del Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán realizar el depósito de las acciones exigido por el artículo 13 de los Estatutos.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.446-v.22|4|61

EDUARDO M. HEARNE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Avda. Callao 1869 1er. piso, Capital, el día 28 de abril de 1961 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1960, e Informe del Síndico.

2º Pérdida del Ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.460-v.22|4|61

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril de 1961, 10 horas, en Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.453-v.22|4|61

EL CID, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local calle Córdoba 374, 7º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Salvador Benadon, presidente.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.063-v.22|4|61

E. T. Y. C. A. S. A.
Edificios, Terrenos y Campos Argentinos, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19, del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en nuestro local de la calle Esmeralda Nº 155, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de esta Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 16, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.066-v.22|4|61

ERNESTO C. BESSONE, S. A. I. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Tercer Ejercicio, para el día 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en Lavalle 1165, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.089-v.22|4|61

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Estatutos y Decreto Nº 1.793 del Poder Ejecutivo Nacional, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día viernes 28 de abril a las 12.30 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre el Inventario, la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Planillas Contables Anexas e Informe del Síndico correspondiente al 21º Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º) Nombramiento por el plazo de un año de un Presidente, un Vicepresidente, tres Directores titulares y dos suplentes, así como de un Síndico titular y un Síndico suplente que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 14 de 1961. — Por el Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.149-v.22|4|61

EL ALPATACO, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 27 de abril de 1961, a las 12 horas, en Uruguay 520, 4º piso, Of. 8, para tratar:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1960.

2º) Emisión de acciones y aumento del capital autorizado.

3º) Elección de Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.461-v.22|4|61

ERREBE, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local social, Tacuarí 237, 8º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º) Aumento del capital autorizado hasta m$n. 15.000.000.

3º) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.459-v.22|4|61

ENDERLE, TAUBER Y CIA., S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Viamonte 824, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de las utilidades.

2º) Elección de Síndico y Síndico suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.261-v.22|4|61

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Piedras 744 — Nº 5.777
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 17 horas, en Piedras 744, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Revalúo contable Ley 15.272.

2º) Consideración documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|60.

3º) Designación de Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.265-v.22|4|61

EUGENIO GIARDINO, S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, en la calle Del Bañado Nº 3064, a las 15,30 y 16 hs., para tratar:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|60 y distribución utilidades.

2º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del capital autorizado (Art. 6º Estatuto).

2º) Elegir dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.434-v.22|4|61

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.589

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en Uruguay Nº 560, 10º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

3º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 18º del Estatuto.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.768-v.22|4|61

EDIFICADORA RIALTO
S. A. I. C. I. y F.

Convócase Asamblea General Ordinaria fecha 29 de abril de 1961, 10 horas, Lavalle 1171, 5º piso, Buenos Aires, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aprobación documentación artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ej. 31|12|60.

2º — Elección Síndicos y dos accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.655-v.22|4|61

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ALBERTO BROMBERG
Sociedad Anónima Com., Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 de abril de 1961, horas 8, en Venezuela 1318, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, Ejer. 31|12|60.

2º — Remuneración del Síndico.

3º — Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|4-Nº 21.569-v.22|4|61

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
S. A. (H. A., S. A.)
Alsina 731 - Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Anexo "A" e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Elegir Presidente, Directores y Síndicos.

3º — Aplicación de las utilidades del ejercicio 1960.

4º — Fijación de los honorarios del Síndico.

5º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 39 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.018-v.22|4|61

E F A D E C
S. A. M. C. I.

Convócase accionistas para Asamblea General Ordinaria, día 30 de abril de 1961, 9 hs., en Bartolomé Mitre 2624, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com. Ejercicio 31|12|60.

2º — Aumento capital autorizado a $ 10.000.000.

3º — Remuneración Síndico.

4º — Renovación del Directorio, elección síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.960-v.22|4|61

EISA ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en Reconquista 657, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|12|960.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.900-v.22|4|61

EL EBRO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 651, piso 3º para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 diciembre de 1960.

2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.341-v.22|4|61

ESTANCIAS LOS CHINOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Cánning 2751 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, horas 20, en Cánning 2751, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|60.

2º — Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.324-v.22|4|61

EXPRESO ARGENTINO, S. A.
Transportes Terrestres Fluviales y Marítimos

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril a las 11 hs., en Venezuela 661, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 20 Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.

2º — Elegir síndicos, titular y suplente.

3º — Designar secretario para firmar el acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.295-v.22|4|61

ECUADOR, S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1961, 9 horas, en Ecuador 1419, 9º piso, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|1960.

2º — Consideración del Revalúo Contable.

3º — Determinación del número de directores. Elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.466-v.22|4|61

E L I N A
Electro Industrial Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.393)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en Córdoba 320, 3er. piso, escr. 302, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, informes del síndico y memoria del Directorio, correspondientes al décimo segundo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

3º — Revalúo contable de los bienes que forman el patrimonio social de acuerdo a la ley 15.272 y decreto 6 871|60.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.493-v.22|4|61

E S P A R T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 12.30 horas en Maipú 463, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos enunciados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|60.

2º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.489-v.22|4|61

EL SILENCIO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 954, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico titular;

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 17 de abril de 1961.

$ 3.200.— e.21|4-Nº 22.764-v.26|4|61

EMECA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Emeca S. A. Industrial y Comercial a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en su sede social, Tte. Gral. Eustoquio Frías Nº 246, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1960.
2º — Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000.
3º — Aprobación de las remuneraciones pagadas a directores por el desempeño de tareas técnico administrativas durante el ejercicio.
4º — Revaluación contable ley 15.272.
5º — Fijación del número de directorios y elección de los mismos.
6º — Elección de síndico y síndico suplente.
7º — Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico por el ejercicio 1961.
8º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961.
$ 4.000 e.21|4-Nº 22.802-v.26|4|61

EMIRRAGGIO S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en la calle Moreno número 508, piso 1º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Determinación del número de directores y su elección;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|4 Nº 22.804 v.26|4|61

FABRICORT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede Venezuela Nº 3557, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960;
2º Reparto de utilidades;
3º Revalúo activo;
4º Aumento de capital;
5º Designación de directores;
6º Nombramiento de síndicos;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|4 Nº 21.402 v.26|4|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4 al 20|4|61.

"F"

FAYCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 6.005
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, horas 10, en Carlos Pellegrini 651, 1º, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 12|60.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.723-v.25|4|61

FRIGORIFICO FERNAROLO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 10 horas, en Av. Emilio Castro 6228, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir tres Directores y Síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.530-v.25|4|61

FICOSA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 15.30 hs., en Defensa 562, para tratar:
4º Revalúo contable ley 15.272.
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio Nº 8 cerrado el 31|12|60.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.555-v.25|4|61

FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1961, a las 13 horas, en Viel 1456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, revaluación del activo efectuado e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22 643-v.25|4|61

FULFA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1961, a hora 9, en el local de Apolinario Figueroa 254 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1961;
2º Aumento capital autorizado a m$n. 50.000.000.
3º Situación directores que no asisten a reuniones de Directorio;
4º Designación síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.667-v.25|4|61

FIORENZA S. A. I. C. F. I. y A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Patricios 801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31|12|960.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.665-v.25|4|61

FIBRACO
Compañía Argentina de Hilados S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 428 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, Ley 15.272.
2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|1960.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Aprobación de las remuneraciones asignadas a miembros del Directorio y síndico.
6º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.706--v.25|4|61

FAPI
FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1961, a las 17 horas, en el local sito en la calle Elía 456, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de m$n. 17.000.000.—, en acciones ordinarias, con destino a la compra de acciones ordinarias de la firma Poliar S. A. F. I. C. e I.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.606-v.25|4|61

FRIGOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y presentación judicial en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.608-v.25|4|61

FRUCTICOLA RAMALLO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fructícola Ramallo S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, 2º piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º — Designación del síndico titular y el síndico suplente para el próximo ejercicio;
3º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen, conjuntamente con el Sr. presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 — e.18|4-Nº 22.190-v.22|4|61

FLAMEX - TALAMONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1961 a las 16, en la calle 11 de Septiembre 2638, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.
2º — Aprobación del revalúo contable de acuerdo a la Ley 15.272.
3º — Remuneración del directorio.
4º — Remuneraciones de los directores como gerentes.
5º — Distribución de utilidades.
6º — Determinar número de directores y su elección. Elección de directores suplente y síndicos por un año.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 — e.18|4-Nº 22.191-v.22|4|61

FORJA ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad al art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 316, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico; distribución de utilidades, retribución del directorio y síndico y remuneración extraordinaria al personal, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º — Reforma del estatuto social (Art. 13).
3º — Elección de directores.
4º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 11 del estatuto social. — El Directorio.

$ 4.000 — e.18|4-Nº 22.173-v.22|4|61

FAMOS
Fundiciones Argentinas Modernas S. A. I. C.
Expediente 5.500

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, horas 11.30 en Av. Forest 355, para tratar.
1º — Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º — Reforma de estatutos.
3º — Elección de dos síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 — e.18|4-Nº 22.438-v.22|4|61

FORESTI
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de abril p. v. horas 18.30, en Uruguay 654, 2º piso, esc. 206, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. Comercio, 1er. ejercicio económico 31 diciembre 1960. Distribución utilidades.
2º — Fijación remuneraciones directorio y síndico.
3º — Aumento capital autorizado.
4º — Fijación número y elección directores; nombramiento síndicos titular y suplente.
5º — Designación dos accionistas aprobar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 — e.18|4-Nº 22.306-v.22|4|61

FLUORVIX
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas en el local de la sociedad, calle Morón número 2989, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.
2º — Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
3º — Destino de las utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.
4º — Determinación del número de miembros en una nueva reestructuración.
5º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos bancarios de la misma, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.222-v.22|4|61

FRASOPLAST
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
(Nº 6 760)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 abril 1961, 11,30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31 12|60.
2º Elegir directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.406-v.22|4|61

FELIX RENESTO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1961, a las 9 horas en el local de la calle Luis Sáenz Peña 277, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.387-v.22|4|61

FIMARE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas treinta minutos, en el local social de Avenida de Mayo Nº 560, 5º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del desestimiento del pedido de modificación de estatutos en virtud de haberse producido cambios en las perspectivas comerciales, que hacen innecesario elevar el Capital de la Sociedad
2º Designar dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.367-v.22|4|61

FURMANSKY
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Larrea 724, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.— El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.311-v.22|4|61

FIMARE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo Nº 560, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e inf.

forme del síndico, correspondiente al quinto ejercicio económico, iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinar el número de directores y elección de los mismos y síndico todos por un año.

3º Designar dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.360-v.22|4|61

FEMA
FABRICA DE TEJIDOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 4.212

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en su sede calle Sarmiento 643, oficina 626, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Artº 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 19º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º Disposición sobre las utilidades.

3º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Aprobación del revalúo contable Ley Nº 15.272.

5º Capitalización de la primera cuota del saldo del revalúo contable Ley Nº 15.272.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.318-v.22|4|61

F.I.N.C.A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.
Nº de Registro 4.681
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 9.00, en San Martín 501, para tratar:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio del 31/12/60;

2º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.551-v.22|4|61

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 9.30, en San Martín 501, para tratar:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio del 31/12/60;

2º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.553-v.22|4|61

FROILAN GONZALEZ & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 10 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.

2º Modificación de la fecha de cierre de los ejercicios anuales.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.915-v.22|4|61

FONTANA HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en Isabel La Católica Nº 70, para:

1º Considerar documentos, artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.163-v.22|4|61

FINAN S. A.
Ind. Com. Inm. Agr. Gan. y Fin.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en el local de la calle Montevideo Nº 48, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Designación del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.800.— e.18|4-Nº 20.965-v.22|4|61

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 12.30 horas en Rivadavia 4118 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (Art. 347, Código de Comercio) correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y remuneraciones Directorio.

2º Aumento de Capital.

3º Revaluación Contable Activo Fijo (Ley 15.272).

4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.169-v.22|4|61

FALUCHO S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29 de abril 1961, a las 10.30 horas, en Tucumán 861, Capital Federal, para considerar:

1º — Documentos artículo 347 C. C., ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º — Elección de Directores.

3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. —

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.110-v.22|4|61

FRIGILET DE LA ARGENTINA S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes de los síndicos, correspondientes a los ejercicios clausurados el 30 de abril de 1959 y el 30 de abril de 1960.

3º — Elección de directores titulares y suplentes.

4º — Elección de síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo vigésimo quinto del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.778-v.22|4|61

FIDECO S. A.
Com., Ind., Fin., Inmb. y Agrop.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria paar el 29 de abril de 1961, a las 15 hs., en la calle Diagonal Norte 615, 6º piso, Of. 629, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1) del C. de C.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.453-v.22|4|61

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a la hora 9, en nuestra sede de Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al XXXVIII: Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º — Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores Directores y Síndico.

3º — Determinación del número de Directores, elección de los mismos y designación de los cargos.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con 3 días de anticipación, en nuestra Caja Social, Av. Lib. Gral. San Martín 3046, Capital.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 21.874-v.22|4|61

FERGAT
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4.748

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 abril 1961, hora 10, en Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Nombramiento de Directores titulares y suplentes, un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

3º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.416-v.22|4|61

FLORMAR, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en la sede de la entidad, calle Uruguay 435, 7º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar el número, ratificar y elegir en su caso los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.108-v.22|4|61

FINCOMER
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en 25 de Mayo 347, 3er. piso, Capital Federal, para considerar:

1º) Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|60.

2º) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 15.272.

3º) Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.107-v.22|4|61

FACERA
Fábrica Argentina de Cerámica, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 18 horas, en Alsina 1360, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|60.

2º) Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.451-v.22|4|61

FIRA
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina número 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Revaluación del activo, ley número 15.272.

3º — Fijación del número y elección de Directores.

4º — Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.341-v.22|4|61

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social calle Reconquista 379, 2º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|12|60.

2º) Revalúo contable (Ley 15.272).

3º) Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º) Elección de Directores y Síndicos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.398-v.22|4|61

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aprobación de la Revaluación Contable, conforme a la Ley 15.272.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de enero al 31 de diciembre de 1960.

3º — Informe del Directorio sobre la transferencia de la División Electrónica.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º — Elección del Síndico titular y suplente.

6º — Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.139-v.22|4|61

FLORENTE-GIVAU
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, 15 y 30 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Depto. 4, para considerar:

1º — Documentación artículo 347 Código Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º — Revalúo contable.

3º — Integración de Directorio, elección de Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.427-v.22|4|61

FERROMAR ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 y 15 horas en el local social calle Belgrano 680, piso 9º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración al directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, así como de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.309-v.22|4|61

FINAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Chacabuco 380, 6. piso, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local social Chacabuco 380, 6º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Aprobación de la revaluación contable, Ley 15.272.

3º Elección nuevo directorio y síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.496-v.22|4|61

FIDECO, S. A. I. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, 9.30 horas, en C. Pellegrini 739, 8º piso, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347, C. Com. Ejerc. 31|12|60.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.511-v.22|4|61

FIDUCIA S. A.
Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 15 en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. al 31|12|1960 y destino de las utilidades.

2º) Fijación del número y elección de Directores.

3º) Elección de Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el art. 21º de los Estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo y para su representación procederán conforme al segundo párrafo del precitado art. 21º.

El Directorio.

$ 9.600 e.6|4 Nº 19.509 v.22|4|61.

FAUSTINO FANO & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 954, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, fijación de las remuneraciones al síndico titular y aprobación del acta Nº 65;

2º Fijación de nuevos directores y designación de los mismos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 17 de abril de 1961.

$ 3.200.— e.21|4-Nº 22.765-v.26|4|61

F U R M A N S K I S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Larrea 724, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento del capital autorizado a m$n 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4 Nº 22.311 v.26|4|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 20|4|61.

F I N C O R A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Alsina 960 - Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril, a las 11 horas, en Alsina 960, planta baja, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60;

2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del síndico y consideración de la retribución especial fijada a favor del presidente, de conformidad con el Art. 15 de los estatutos;

3º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta;

4º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|4 Nº 22.805 v.26|4|61

"G"

G R A M A R
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|4|61, a las 18.30 horas, en la calle Carlos Pellegrini 465, 7º piso, oficina 53, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado hasta el máximo establecido por los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.729-v.25|4|61

G O R B A T O S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 21.30 horas, que tendrá lugar en la calle Lavalle 1494, piso B, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|4-Nº 22.604-v.25|4|61

GAVI S. A.
Com. Ind. Financ. e Inmobil.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, piso 5º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 15º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.670-v.25|4|61

GOL - GER
S.A.C.I.F.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 14 horas, Viel 1456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.644-v.25|4|61

GULCAS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 10.253
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 19 horas, en Callao 569, 2º piso, oficina 18, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

3º Aumento del capital autorizado a la suma de dos millones de pesos m|n. ($ 2.000.000.—). — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.648-v.25|4|61

GULCAS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 10.253
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 18 horas, en Callao 569, 2º piso, oficina 18, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.659-v.25|4|61

G E O W E L
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 9.675

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1961, a las 11 horas, en el Est. Dr. A. Lisdero, en Sarmiento 309 7º piso, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio al 31|12|60;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Aumento de número de miembros del directorio;

4º Designación de un director y de síndicos, titular y suplente;

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.867-v.22|4|61

G. RICARDO ROCAMORA E HIJO
S. A. Com., Ind., Inmob. y Fin.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las diez horas, en Rodríguez Peña 208, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31|12|1960.

2º Remuneración directores.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.611-v.25|4|61

GAMBOA, SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 4.926
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, horas 17, en Avda. de Mayo 981, escrit. 511, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) Cod. Comer. 15º ejercicio social 31|12|60.

2º Distribución utilidades.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.293-v.22|4|61

GRANADA
Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 20 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, abril 10 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.225-v.22|4|61

GRUNBAUM, RICO Y DAUCOURT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local de Avda. de Mayo Nº 560, 5º K, of. 5|7, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades y retribuciones al directorio y síndico.

3º Retribución a los directores gerentes, ejercicio 1961.

4º Revalúo impositivo.

5º Elección de seis directores titulares y cuatro directores suplentes.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.194-v.22|4|61

G. I. C. A.
S. A. C. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo a las 18 horas en su sede social calle Roque Sáenz Peña Nº 651, 8º piso, escritorio Nº 138, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado en la suma de $ 10.000.000.— diez millones de pesos m|n. c|l.) o sea de $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos m|n.) a $ 15.000.000.— (quince millones de pesos m|n.) en acciones ordinarias de un (1) voto, categoría "B".

2º Elección de dos directores titulares ampliando a nueve los miembros del directorio.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.897-v.22|4|61

GENERAL RAILWAY SIGNAL COMPANY DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de General Railway Signal Company de Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social calle Arévalo 3070|72 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico por el primer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Consideración de lo actuado por el directorio;

3º Designación de tres a ocho directores titulares por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Se deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.816-v.22|4|61

G A - B A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera Importadores
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961 en Sarmiento 309, piso 6º a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección por dos años de seis directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 13 de 1960. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.973-v.22|4|61

G U M A R
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Maipú 859, 10º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio, elección de los mismos y su remuneración.

3º Elección de Síndico titular y suplente y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el Art. 17 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.005-v.22|4|61

GAZA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 28 de abril, a las 12.30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.921-v.22|4|61

GASPARRI HNOS.
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Décimo Ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 8.30 horas, en la sede de la Cía. Avda. Juan de Garay Nº 840, piso 3º, de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 (Art. 24, inciso a).

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aprobar designación de Director-Gerente (Art. 18, inc. e).

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, que actuarán en un nuevo período de 2 años, y elección de los mismos para completar la cantidad que se fije (Art. 11 y 13).

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año (Art. 22).

6º Autorización al Directorio para la compra y venta de bienes raíces (Art. 18, inc. L).

7º Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 30, de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 21.282-v.22|4|61

GAINCO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 16, en Maipú 889, piso 3º B., para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio correspondientes ejercicio vencido el 31|12|1960.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.706-v.22|4|61

GASPARRI & CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 13, de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Tercer Ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en la sede de la Cía., Avda. Juan de Garay Nº 840, piso 3º, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aprobar designación de Director-Gerente (Art. 11, inc. g).

4º Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio, elección de los mismos y demás disposiciones que establece el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente, conforme con el Art. 12, de los Estatutos Sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 21.288-v.22|4|61

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
N. 5.903

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 10 horas, en Reconquista 336, 3º p., para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.

2º — Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 — e.18|4-Nº 22.361-v.22|4|61

GLASIRIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Glasiris S. A Com., Ind., Inmob. y de Const. a efectuarse en su local social de calle Córdoba 362 de Capital Federal, para el día 29 de abril de 1961 a las 10.30 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º — Fijación de honorarios correspondientes al directorio y síndico.

3º — Elección de cinco miembros para formar el directorio, síndico titular síndico suplente.

4º — Distribución de utilidades.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

3.200 — e.18|4-Nº 22.330-v.22|4|61

GUILLERMO A. PEÑA S. A.
C. I. C. y F.

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 28 de 1961, a 18 horas en Perú 631 para tratar:

1º — Documentación Art. 347 Cod. Com., ejercicio terminado diciembre 30 de 1960.

2º — Distribución utilidades.

3º — Elección Directorio.

4º — Elección síndicos.

5º — Dos accionistas para aprobar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.071-v.22|4|61

GOSCILO S. A. Ind., Com. y Finan.
L. N. Alem 659|61 - T. E. 32-4108
Registro Nº 9.461

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, Avda. L. N. Alem 659, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1960.

2º — Proyecto de distribución de utilidades mediante acciones liberadas.

3º — Consideración de la remuneración estatutaria al Directorio mediante acciones liberadas.

4º — Elección de directores por el término de un año.

5º — Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.441-v.22|4|61

GLASTRA
Soc. Anón. Com. e Ind.
Nº de Registro 5100

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 16 horas en Corrientes 569, 10º piso, para:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|XII|60.

2º — Elección de directores y síndicos y fijar retribución.

3º — Revaluación del Activo Ley 15.272.

4º — Aumento de capital.

5º — Reforma de estatutos.

6º — Equiparamiento del derecho de voto de las acciones en circulación.

7º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.080-v.22|4|61

GUSMAR PUBLICIDAD S. A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA
Registro Nº 11.988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 628 (ep.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por el término de un año.

4º — Designación del presidente de la sociedad por igual término.

5º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben cumplimentar el Art. 26 de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.366-v.22|4|61

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas en su sede de la Avda. L. N. Alem 822, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, de conformidad con el artículo 14º del estatuto.

3º — Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos titular y suplente, de acuerdo con el artículo 8º del estatuto.

4º — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avda. L. N. Alem 822, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 12º del estatuto social). — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.376-v.22|4|61

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11 y 30 horas en Av. L. N. Alem 822, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la transferencia de acciones efectuada con fecha 30 de diciembre de 1960.

2º — Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.401-v.22|4|61

GREVIER
Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las diez horas y treinta minutos, a realizarse en la sede social, Avenida Corrientes Nº 1685, primer piso, izquierda, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|59 y 31|12|1960;

2º Designación del Directorio y de los síndicos titular y suplente;

3º Aumento del capital social, mediante una emisión de acciones por un valor nominal de m$n. 3.000.000 m|n.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e 21|4-Nº 22.743-v.26|4|61

"H"

HEMISFERIO S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, 9 horas, en C. Pellegrini 739, 8º piso para tratar:

1º — Consideración documentación Art. 347, C. Com. Ejer. 31|12|60.

2º — Elección síndico titular y suplente.

3º — Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.509-v.22|4|61

HANSA ARGENTINA, S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el local de Matanza 3253, para tratar:

1º — Consideración del revalúo contable e impositivo.

2º — Ampliación del capital a la suma de m$n. 30.000.000.—.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.510-v.22|4|61

HANSA ARGENTINA, S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local de Matanza 3253, para tratar:

1º — Consideración documentación Art. 347, C. Com. Ejerc. 31|12|60.

2º — Elección síndico titular y suplente.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.514-v.22|4|61

HOULDER BROTHERS & Cº (ARGENTINA) LTDA.
Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales
Registro Nº 2.194

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de mayo 499, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar los honorarios para los Directores y Síndico.

4º Elección de un director.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961 — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.017-v.22|4|61

HIJOS DE ABRAHAM TORCHINSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1961 a las 9 horas en el local social, Vera 1355, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado hasta m$n. 1.000.000 de acuerdo al art. 7 de los estatutos.

2º — Designación de las personas autorizadas para suscribir las escrituras públicas pertinentes.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 — e.18|4-Nº 22.235-v.22|4|61

MEDEAGER BOSWORTH ARGENTINA, S. A.
Proyectos y Construcciones de Ingeniería

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 1ª Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local sito en Pasteur 377, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección total de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase el cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.717-v.22|4|61

HERO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
(N-2704)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|4|1961, 18 horas, en Av. Belgrano 865, para:

1º — Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio; ejercicio 31|12|1960.

2º — Ratificar remuneración directores.

3º — Revaluación contable Ley número 15.272.

4º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 — e.18|4-Nº 22.276-v.22|4|61

HART
Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 21 y siguientes de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961 a las 10 horas en la sede social, Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de directores por un año previa fijación de su número.

4º — Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e.18|4 Nº 22.167-v.22|4|61

HILOS CADENA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 28, 1961 a las 18 hs., en Reconquista 657, 1º para considerar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, Cód. Com. Ejercicio 31|12|60.

2º — Revaluación y aumento capital autorizado.

3º — Remuneraciones.

4º — Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.18|4 Nº 22.288-v.22|4|61

HELLER HERMANOS
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 5.191

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 633, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del duodécimo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de enero de 1961.

3º Destino a darse a las utilidades y remuneraciones a los directores y síndico.

4º Revaluación de activos, Ley 15.272, dispuesto por el directorio y destino del saldo del revalúo contable.

5º Consideración directores nombrados interinamente.

6º Elección de directores titulares y suplentes.

7º Elección de síndico titular y suplente.

8º Aumento de m$n. 10.000.000.— de capital.

Nota: De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.051-v.22|4|61

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(Nº 4.833)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 28 abril 1961, 16 horas. Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Elegir directores, síndicos y do accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.497-v.22|4|61

HALSEY, S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 11 horas, en Brasil 1027, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades.
2º Revalúo contable, según Ley 15.272.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.476-v.22|4|61

HILANDERIA PLATENSE
S. A. I. C. F.
Registro Nº 3.107
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 2º piso, esc. 10|14, para tratar:
1º Designación de secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, 26º ejercicio 31 diciembre 1960; distribución de utilidades.
3º Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; nombramiento de síndicos titular y suplente.
4º Retribución del síndico.
5º Revalúo contable dispuesto por la Ley 15.272.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.338-v.22|4|61

"I"

ILDE S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Defensa 127 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Defensa 127, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 1960;
2º Elegir directores titulares y suplentes por tres (3) años;
3º Elegir síndicos y dos (2) accionistas para firmar el acta. — Enrique Ludi Ranzoni, presidente.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.609-v.25|4|61

INDUSTRIAS ELECTRICAS ANTARES
Soc. Anón., Ind., Com., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en Pujol 663, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Considerar la revaluación contable de los bienes de uso, según Ley número 15.272;
3º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.630-v.25|4|61

I M F I N
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Industrial y Comercial
Nº de Registro 8017

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca 630, esc. 35, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|1960;
2º Elegir un director titular por un año, dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22 627-v.25|4|61

INDUSTRIAS CIENTIFICAS ARGENTINAS CRISTIAN OLIVERA
S. A. I. y C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 974, 2º piso, el día 29 de abril, a las 10.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Integración de la Sindicatura;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 974, 2º piso, el día 29 de abril, a continuación de la Asamblea General Extraordinaria convocada anteriormente, para la consideración del siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria y balance;
2º Consideración de honorarios abonados a señores directores de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos;
3º Designación de síndicos titulares y suplentes;
4º Designación de un director;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.20|4-Nº 22.769-v.25|4|61

I F
Inmobiliaria, Financiera S. A.
CONVOCATORIA

El día 30 de abril de 1961, a las 10 horas, se reúne la Asamblea General Ordinaria en la calle Callao 468, 2º piso, ofs. 20|22, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los arts. 347 y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1960;
2º Reparto de utilidades;
3º Nombramiento de dos directores;
4º Designación de síndico titular;
5º Aumento de capital;
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.660-v.25|4|61

INVAR INVESTIGACION ARGENTINA
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|4|61 a las 8 horas en Guanacache 1634 — Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos previstos Art. 347 del C. de Comercio ejercicio 31|12|60
2º Honorarios del Síndico.
3º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.20|4 Nº 22.704 v.25|4|61

INDUSTRIAS ULTRA, S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril a las 9 horas, en el local social calle Las Palmas 2458, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración a los directores y síndico. (Arts. 10º, 11º, y 18º de los estatutos).
3º Determinación del número de miembros del directorio y su elección por un año.
4º Designación por un año de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1961.
NOTA: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la sociedad, calle Las Palmas 2458, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.000.— e.20|4.Nº 22.712 v.25|4|61

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO, C. I. F. I. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 29 de abril de 1961, a las 12.45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 152, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Revaluación de activo.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.640 v.25|4|61

I. F. A.
S. A. Industria Frigorífica Argentina
Nº de Registro 2.791
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1961, a las diez horas, en el local Perú 450, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al trigésimo ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1960
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años, de acuerdo con el art. 13º de los Estatutos Sociales.
3º Elección de síndico y síndico suplente y remuneración del titular.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.566-v.25|4|61

I. C. Y. C. S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Comercial
Suipacha 280, piso 6º, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cod. Comercio, 8º ejercicio.
2º Determinación miembros Directorio. Nombramiento síndico por un año y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.561-v.25|4|61

I N C L A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas en Zapiola 4525, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de nuevos Directores.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.150-v.25|4|61

IBEC-ROLLINS BURDICK HUNTER
Soc. Anón. de Servicios y Mandatos
San Martín 575. Buenos Aires
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, el 27 de abril de 1961, a las 19 horas, San Martín Nº 575:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347 Cód. Com. al 31|12|60.
2º — Aprobación gestiones Directorio.
3º — Remuneración directores y síndico.
4º — Fijación número y elección directores y síndicos.
5º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.452-v.22|4|61

I. A. F. I. S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de abril de 1961, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Cangallo 318, 3er. piso, Oficina 20, Capital Federal para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Ratificación de compensaciones y fijación de remuneraciones a los señores Directores y Síndico.
4º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente por el término de un año.
5º) Consideración del revalúo del Activo.
6º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Las acciones deben ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.397-v.22|4|61

IMPRESIT - SYCIC VIAL
Sociedad Anónima C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 1961, a las 19 horas, en Lavalle 534, 8º piso, para:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Elección de Directores y de síndicos titular y suplente por los ejercicios 1961 - 1962.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.566-v.25|4|61

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras oficinas, Avda. Gral. Mosconi 4150, Capital, el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas y los anexos que lo acompañan, así como el informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y directores suplentes por el término de un año, fijándose su número.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Consideración de la realización del revalúo contable (Ley 15.272-Decreto 6871|60).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|4-Nº 22.577-v.25|4|61

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS KOPPERS
Sociedad Anónima
(Nº 8.672)
CONOVCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 abril 1961, 11 horas, Sarmiento 930, 7º piso A, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|60
2º Pronunciarse sobre revaluación contable.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.408-v.22|4|61

INFINCO S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la décimo cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11 y 30 horas, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
3º Elección por cesación de mandato de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, como así también un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Rescate de acciones preferidas Serie "D" 7 % y Serie "F" 8 %.
5º Revaluación de activos.
6º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961.
El Directorio.

Extracto del Art. 11 de los Estatutos Sociales

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones, en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".
$ 5.200.— e.18|4-Nº 22.116-v.22|4|61

I. M. D. A. S. A.
Industrias Manufactureras del Aluminio Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de la sociedad, Pringles 848, el día 28 de abril de 1961, a las 12 horas, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneraciones del Directorio

3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.418-v.22|4|61

INSTITUTO BIO - TERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en Charcas 1987, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.370-v.22|4|61

INTE N S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1961, en Charcas 684, piso 1º, a las 10 horas,

1º Consideración Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección por un año de cinco Directores.

3º Elección por un año de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.355-v.22|4|61

INTERGRAFICA S. A.
C. F. I. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1961, en Charcas 684, piso 1º, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 C. C., del 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.345-v.22|4|61

IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 1882, 7º piso, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos que determinan el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.18|4-Nº 21.018-v.22|4|61

INAFIC
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 1961 a las 16 horas, en el local de la calle Directorio 5972 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Elección de los directores por término de un año.

3º — Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos sociales, en virtud del cual, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200 — e.18|4-Nº 21.059-v.22|4|61

ICRILU, S. A. F. I. C. Y. M.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bs. As., Marzo 29|1961. Señores accionistas de Icrilú S. A. F. I. C. I. M. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril a las 17 hs. en el local sito en la calle Montevideo 947 de esta ciudad, Capital, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22, para tomar parte en la asamblea deberá depositar sus acciones en la sociedad o acreditar haberlas depositado en instituciones bancarias, por lo menos tres días antes de la celebración. — El Directorio.

$ 3.600 — e.18|4-Nº 20.574-v.22|4|61

INTERLINO
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 11 horas en Reconquista 365, 2º piso, para tratar lo siguiente,

1º — Consideración doumentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Remuneración de directores y síndicos.

3º — Elección de directores y síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000 — e.18|4-Nº 21.629-v.22|4|61

IDEALTEX S. A. I. C. y F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas en el local social calle Azcuénaga 571 (1º piso) de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar y aprobar la memoria.

2º — Aprobar balance general al 31|12|1960 y cuadro de pérdidas y ganancias.

3º — Aprobar las amortizaciones y distribución de utilidades.

4º — Aprobar los sueldos e incentivaciones actualizadas.

5º — Elegir síndico titular y suplente por un año.

6º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 — e.18|4-Nº 19.679-v.22|4|61

"INARCO" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Exportadora

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961 a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 124, cuarto piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Ratificación del aumento de capital resuelto por la asamblea de fecha 3 de octubre de 1959 y determinación de las características de las respectivas acciones.

4º — Elección de directores, síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en la caja social con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 4.000 — e.18|4-Nº 19.840-v.22|4|61

I N A F O R
S. A. Cap. $ 8.000.000

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1961, a las 10 hs. en Sarmiento 309, Capital, para tratar:

1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60.

2º — Revalúo Contable Ley 15.272.

3º — Cambio de fecha del cierre de ejercicio.

4º — Determinación número de directores; nombramiento de directores y síndicos.

5º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.258-v.22|4|61

ISRAEL LIBERMAN S. A. C. I. F. I.
Montevideo 66, 4º piso - Capital Federal

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispuesto por los Art. 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril, a las 9 hs. en Montevideo 66; 4º piso con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Revalúo Impositivo y Contable Ley 15.272 y Dto. Reglamentario.

2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Cód. de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

3º — Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

4º — Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º — Elección de síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.161-v.22|4|61

IMBOL, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en esta Sociedad, calle Lavalle 442, 1er. piso, Capital Federal, el día 29 de abril de 1961, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1960, terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores D. Jorge A. Surin que falleció y D. Jorge Roberto Carles y D. Fidel Silva que terminan su mandato. — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores D. Francisco Ibáñez y D. Arnaldo A. Tollerutti, respectivamente, que terminan su mandato.

3º — Designación de dos señores accionistas para que en nombre de la Asamblea firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 22 de los Estatutos Sociales en lo referente al depósito previo de las acciones.

Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.440-v.22|4|61

INTERCOMERCIAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Intercomercial S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas en el local de la calle Reconquista 478, piso 1º ofic. 15, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Aumento de capital.

3º — Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, síndico titular y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4Nº 22.269-v.22|4|61

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 17 horas, en la sede social calle Sarmiento 930, piso 4º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|60.

2º) Elección Directores suplentes.

3º) Retribución Síndico.

4º) Elección Síndico titular y suplente.

5º) Reforma Estatutos.

6º) Revalúo Contable (Ley 15.272).

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría o presentar los resguardos del Banco Industrial de la República Argentina, hasta tres días hábiles antes del señalado para la misma.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.215-v.22|4|61

INDALCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Reconquista 46, 4º piso, Of. 402
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Indalco, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 468, 6º piso, izquierda, el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores por el término de un año.

3º) Elección del Síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.112-v.22|4|61

I. V. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.358

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, hora 10, en Bartolomé Mitre 559, 2º piso, Escritorio 238, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|60.

2º) Ratificación del convenio suscripto con Matasa, S. A.

3º) Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.056-v.22|4|61

I N D Y C O
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas de Indyco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, a la 19ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en el local, Sarmiento 643, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 19º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960

3º — Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.321-v.22|4|61

ITARFINCO
Sociedad Anónima
Financiera Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación establecida en el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Retribución a Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y su elección.

4º — Elección de Síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones conforme al Art. 22 del Estatuto. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.487-v.22|4|61

I N U R R I
A. C. I. F. I. y E. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 28 de abril 1961, 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 6º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 31 de diciembre 1960.

2º — Fijación número directores y su elección por tres años.

3º — Elección síndicos, titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.519-v.22|4|61

I L U M
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable.

2º Documentos prescriptos artículo 347 Código Comercio, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 diciembre 1960.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección directores titulares y síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.744-v.22|4|61

INDUSTRIAS HERMES ARGENTINA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se

realizará el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones de síndico titular y síndico suplente hechas en el acto constitutivo.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al 1º y 2º ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1959 y 31 de diciembre de 1960 respectivamente.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.842-v.22|4|61

INTERAMERICANA DE LA ARGENTINA
S. A. E. D.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día viernes 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas en el local de la sociedad calle Viamonte 2122, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1960.

2º Elección de tres directores titulares y del síndico titular y del suplente por un año.

3º Emisión de cuatro series de acciones ordinarias.

4º Aprobación de la adquisición de un inmueble

5º Aprobación de una operación superior a m$n. 400.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.988-v.22|4|61

I P E I S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1961, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Callao 745 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por el término de un año y un síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. —e.18|4-Nº 21.688-v.22|4|61

INDUSTRIAS A. V. D.
S. A. I. C.

Convócase Asamblea Ordinaria 28|4|61. 14.30 horas en Alsina 943, 8º piso. Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art 347 C. de C., ejercicio 31|12|960;

2º Remuneración directores;

3º Ratificación designación directores;

4º Elección de cuatro directores;

5º Elección síndicos;

6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.734-v.22|4|61

INDUSTRIAL CAUCHERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1961, horas 12, en San Juan 2631, 2º piso Capital, para tratar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31|12|60.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. —e.18|4-Nº 21.401-v.22|4|61

IGGAM S.A.I.
Establecimientos Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1961, a las 14.30 horas, en el local social, calle Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Autorizaciones necesarias para tramitar y aceptar modificaciones ante la Inspección General de Justicia y entidades competentes. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.781-v.26|4|61

"J"

JOSE FARHAT S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Córdoba 953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;

2º Revaluación contable Ley 15.272;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.763-v.26|4|61

JOSE ANTONIO GUEVARA
S. A. Argentina Agrícola-Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en su sede social, calle Paraná 567, 9º piso, oficina 903, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación de la retribución a directores y síndico.

3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.731-v.25|4|61

JOSE D. MARISCAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas en el local social, avenida Rivadavia Nº 4041, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 30 de noviembre de 1960.

2º Designación de tres directores titulares y un director suplente por el término de tres años y elección de uno de ellos para el ejercicio de la presidencia de la sociedad y otro para desempeñar el cargo de vicepresidente de la misma; asimismo de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Consideración de la revaluación contable de bienes prescripta por la Ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires abril 17 de 1961.

$ 4.000.— e.20|4-Nº 22.636 v.25|4|61

J U M A X
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Córdoba 679, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.380-v.22|4|61

JACOBS BROTHERS
Sociedad Anónima
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.146

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres Directores titulares.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. De acuerdo con el Art. 14, de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.180-v.22|4|61

JACOBS BROTHERS
Sociedad Anónima
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.146

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 16 (dieciséis) horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1268, Capital Federal, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Modificación de los artículos 4º y 7º de los Estatutos.

3º Designación de dos Accionistas para que con el Presidente, firmen el Acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 18|4-Nº 22.181-v.22|4|61

JOSE CENTRONE E HIJO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Méjico 1577, Capital, para tratar:

1º — Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico Titular.

2º — Elección Directores Titulares y Suplentes por tres años, Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. —

El Directorio.

$ 2.000 e.18|4-Nº 21.902-v.22|4|61

JUAN CARLOS ARIAS & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 30 horas, en 25 de Mayo 267, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de enero de 1961.

2º — Remuneración de Directores Gerentes.

3º — Emisión de acciones.

4º — Elección de Directores Síndicos y dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.18|4-Nº 22.012-v.22|4|61

J. PARDO Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1212, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital y reforma de Estatutos.

2º — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.18|4-Nº 21.910-v.22|4|61

J E S SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º Piso, C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y Distribución de Utilidades.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio.

3º — Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.18|4-Nº 21.880-v.22|4|61

J O R C I N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede social, calle Añasco 1236, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 4º ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Informe sobre remuneraciones del Art. 19º del Estatuto.

3º — Ratificación de la revaluación impositiva de los activos practicada y autorización al Directorio para proceder a la revaluación contable conforme a la Ley Nº 15.272, si lo estima conveniente.

4º — Elección de un Director, con mandato hasta el 31|12|62, en reemplazo del Sr. Angel Cattaneo, fallecido.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 25º de los Estatutos.

$ 4.000 e.18|4-Nº 21.457-v.22|4|61

JOSE FURQUET LIMITADA
S. A. I. C. I. F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a 10 horas, en Avenida Francisco Beiró 2951, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1ro. del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31-XII-60;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.366-v.22|4|61

JOSE CHANZA Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1961, a las 15 horas, en la Sede Social, Cosquín Nº 56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1960. Distribución de utilidades.

2º Elección de Presidente y de Directores cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se previene lo dispuesto en el artículo 23, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.301-v.22|4|61

JUAN EUGENIO RIBAS
Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial
Rivadavia 1119 - 38-1459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1960 hora 11, en Rivadavia 1119 para tratar:

1) Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31|12|60.

2) Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.296-v.22|4|61

JULIANO & BENAMOR S. A.
Com., Ind., Mand. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril a las 18 horas en Esmeralda 83, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentación Art. 347 C. C. al 31|12|60.

2º — Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º) — Designación dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.475-v.22|4|6[1]

JOSE N. VALLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 196[1] a las 8 horas, en el local social, calle Tucumán 3444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Ratificación del revalúo contable.

4º — Capitalización parcial del saldo del revalúo contable.

5º — Elección de Directores y Síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos sobre el depósito de acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.467-v.22|4|61

"K"

KENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
PRIMERA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1961, a las 11 hs., en el local sito en la calle Rincón 110, 3º P. Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Síndico "ad-hoc" a los fines de la verificación y aprobación de la documentación correspondiente al 1er. ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
3º Autorización para elevar el capital social a la suma de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda legal).
4º Elección de 6 Directores titulares y 2 Directores suplentes por el término de 1 año.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año.
6º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Director Secretario.
15 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|4-Nº 22.828-v.26|4|61

KORN S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cítase a los accionistas a la Primer Asamblea General Ordinaria de Korn S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera, a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social, calle Viamonte 1465 (11º P) para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
b) Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal;
c) Emisión de las series 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, para su distribución como dividendo, tal cual lo solicita el Directorio previa conformidad a la asamblea;
d) Elección de síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato;
e) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la sede social, con anticipación de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|4 Nº 22.675 v.25|4|61

K O M A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las once horas, en el domicilio social, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de tres Directores titulares (por tres años) y de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.856-v.22|4|61

KASDORF & CIA. S. A.
de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Convócase a asamblea extraordinaria para el 28|4|61 a las 11.30 horas, en Loria 117, piso 5º, para tratar:
Reforma de estatutos, autorización para aumentar capital y designación 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.502-v.22|4|61

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, Esc. 430, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
— Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
2º — Aprobación revalúo contable y capitalización del mismo conforme a la Ley 15.272.
3º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.264-v.22|4|61

KONI INTERNACIONAL
Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Rivadavia 1575, piso 2º, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.366-v.22|4|61

KASDORF & CIA. S. A.
Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Convócase a asamblea general ordinaria para el 28|4|61 a las 11 horas, en Loria 117, 5º piso, para tratar:
Revalúo contable, documentos art. 347 C. C. al 31|12|60 distribución utilidades, elección autoridades, síndicos y 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.503-v.22|4|61

"L"

LOMA VERDE
S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, 11 horas, en Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 4 directores titulares y 2 suplentes todos por un año.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Revalúo contable.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.569-v.25|4|61

LAZARO BERNSTEIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en Córdoba 6069, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas (sin movimiento) e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.598-v.25|4|61

LOS HORNEROS
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria, 29 de abril de 1961, 10 horas, Chacabuco 380, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta.
$ 1.200.— e.20|4 Nº 22.692-v.25|4|61

LAVADERO SANTA INES S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10.30 hs., en Estomba 70, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.631-v.25|4|61

LAVADERO SANTA INES S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 hs., en Estomba 70, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. de Com., ejercicio 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los miembros del Directorio.
4º Elección de un director titular.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.633-v.25|4|61

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, hora 12, en Maipú 71, para considerar:
1º Los documentos, art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejerc. 31|12|60
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
4º Autorización al Directorio para efectuar la revaluación contable cuando lo juzgue conveniente.
5º Autorización al Directorio para vender a la Dirección Nacional de Vialidad la fracción de tierra necesaria para la rectificación de la ruta 12.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.588-v.25|4|61

LANCASTER ARGENTINA
S. A. I. C. F.
Nº 9561
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Tacuarí 237 1º piso, oficinas 13 y 14, para tratar:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Fijación del número de directores y su designación, por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Aprobación del revalúo contable de activos.
5º Elevación del capital autorizado, de $ 5.000.000 a $ 10.000.000, y autorización para emitir acciones hasta este importe.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.652-v.25|4|61

L E O N A R D U S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 12 horas, en Sarmiento 747 para considerar:
1º Documentos Art. 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado e 31|12|1960.
2º Retribución al Directorio y síndico
3º Elección directores y síndicos.
4º Elección dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.657-v.25|4|61

LOS CACHORROS, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, 11 horas, en San Martín 574, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60, y ratificación remuneración directores ejecutivos.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.673-v.25|4|61

LUIS HIRSCH Y CIA.
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 15 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 2º piso para tratar:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijar el número de directores y elegirlos; designación de síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|4-Nº 21.836-v.21|4|61

LOS ANDES S. A. T. I. C.
Convócase a Asamblea Ordinaria para abril 28 1961, 10 horas, San José 1653, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º, C. Comercio; ejercicio 31|12|60;
2º Revalúo contable;
3º Emisión de acciones;
4º Remuneración directores con cargos administrativos;
5º Elección directores y síndicos fijándoles honorarios, y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|4-Nº 22.766-v.26|4|61

LAZOFUERTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Andonaegui 1929
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 8 horas, en Andonaegui 1929, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
Consideración Revalúo contable, Ley 15.272; consideración documentos artículo 347 Código Comercio al 31|12|1960; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 21.978-v.21|4|61

LEVADORI, VISCO Y MORALES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 19 horas, en Zabala 3941, para tratar:
1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Ratificación de los honorarios de los directores por su función de gerentes;
3º Retribución Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Destino de la Revaluación contable Ley Nº 15.272.
5º Designación Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|4-Nº 21.983-v.21|4|61

LAZOFUERTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Andonaegui 1929
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 10 horas, en Andonaegui 1929, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos y aumento de capital:
2º Elección 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 21.972-v.21|4|61

LOCARNO S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Rivadavia 2341, 4º piso, Dpto. 17, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 del Cód. de Comercio al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|4-Nº 21.850-v.21|4|61

L I B R E G U L E
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 abril 1961, 16.15 horas, en Montevideo 184, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio al 31 de diciembre de 1960;
2º Elección presidente, directores y síndico;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 20.593-v.21|4|61

LIGA ARGENTINA DE ENTIDADES MUTUALISTAS
CONVOCATORIA
De conformidad a lo determinado por el estatuto social en su artículo 25, se convoca a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1961, a las 20 horas, en su sede de la calle Belgrano 2530, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de la Comisión de Poderes e informe de la misma.
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
3º Consideración de la memoria administrativa y balance general al 31 de diciembre de 1960.
4º Designación de cinco (5) fiscales para el acto eleccionario.
5º Renovación del Consejo Directivo: siete (7) titulares en reemplazo de los señores: Guillermo Charles, Antonio H. Leguizamón, Pascual A. Cifarelli, Miguel Borrás, Abilio Gonçalvez, José Menszuk (que remplazó a Wenceslao Souza por renuncia) y Pedro J. Dufour. Siete (7) suplentes en reemplazo de los señores: Guillermo Alesso Claudio Vignale, Humberto Rossi, Romualdo Lo Moro, Alejandro Hernando, Luis Ferreir, y una vacante dejada por el señor José Menszuk que pasó a titular. Tres (3) titulares de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los señores: Pascual Di Lernia, Ricardo Rial y José Castro Gallegos y dos (2) suplentes en reemplazo de los señores Domingo Donato y A. Pouchulu.
Art. 16. Se advierte que una hora después de la fijada en la presente convocatoria, la asamblea entrará a sesionar con el número de asociaciones presentes en el acto.
Art. 17º Solamente podrán participar de la asamblea las asociaciones que estén al corriente en sus cotizaciones y cuya antigüedad sea mayor de seis meses como afiliadas.
Art. 37º Para ser elegido miembro titular o suplente del Consejo Directivo, el candidato deberá reunir las si-

guientes condiciones: a) tener una antigüedad de tres años por lo menos dentro de la asociación a que pertenezca, debiendo, estar afiliada a la Liga; b) No pertenecer a una institución que tenga un socio en el Consejo Directivo de la Liga; c) No integrar el Consejo Directivo con más miembros que uno por asociación afiliada.

Art. 38º Los condidatos para el Consejo Directivo serán propuestos por cada entidad afiliada y la elección se efectuará entre los precandidatos propuestos a sus efectos. — Las entidades de la Capital Federal deberán designar sus precandidatos dentro de sus asociados, mientras que las del interior podrán hacerlo por un afiliado de otra institución que pueda aceptar esta función. — Luis de Giorgio, presidente. — Guillermo Charles, secretario.

$ 480.— e.20|4-Nº 22.687-v.22|4|61

LABORATORIOS VASENOL
S. A. I. C. y F.
2da. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 3|5|61, 10 horas, Suipacha 576 (3º piso) para considerar documentos, Art. 347 C. de Comercio, elección directores, síndico y accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.682-v.25|4|61

LA INDUSTRIAL ARGENTINA
DOMINGO BONGIORNO & CIA.
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio y designación de cargos.
3º Retribución de los señores directores y remuneración del síndico.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.680-v.25|4|61

LA JOVEN ITALIA
Soc. de Socorros Mutuos
CONVOCATORIA

Invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 30 de abril a las 10 horas en su local, Boulogne Sur Mer 730, Capital, a los efectos de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Memoria.
3º Inventario general y balance.
4º Rendición cuenta, año 1960.
5º Designación de la comisión escrutadora.
6º Elección de nuevas autoridades.
7º Designación de dos socios para firmar el acta. — Eusebio F. Rea, presidente. — Juan C. Scapusio, secretario.

$ 144.— e.20|4-Nº 22.683-v.22|4|61

LAS VEGAS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
Expte. 6.186
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 abril 1961, 11 horas, Uruguay 1037, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio el 31|12|60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.110-v.22|4|61

LA SERICA PLATENSE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera,
e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|4|61, hs. 9 Moreno 1423, efectos tratar documentos Art. 347 C. Com. Revaluación contable. Designación Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.118-v.22|4|61

LOS PAQUINES
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial,
Industrial e Inmobiliaria

Con[illegible]ase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Combate de los Pozos 363, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades del ejercicio 1959|60; remuneraciones directores (Art. 18, Inc. b), estatutos) y síndico.
3º Revalúo contable Ley 15.272.
4º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 13 de 1961. — El Directorio.

Nota: Concurrencia: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.095-v.22|4|61

LA SENSACION
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de la Sensación S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de abril de 1961 a las 10 horas en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de miembros del directorio.
3º Elección de un presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota; Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.157-v.22|4|61

LIDJI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 10 horas en H. Yrigoyen 1144, p. 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de directores, síndicos y accionistas. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.416-v.22|4|61

LA INVERSORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Promotora de Inversiones Mobiliarias
Registro Nº 8.147
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Belgrano 687, Capital Federal para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 31|12|60.
2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.373-v.22|4|61

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 10 horas, en Arenales 1147, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1960.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.223-v.22|4|61

FERNANDO PITTNER
LA CASA DE LOS MIL ENVASES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local de la Avenida La Plata Nº 1577 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio correspondiente quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.206-v.22|4|61

LABORATORIOS WACO
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Arenales 1954, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elegir tres directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Revalúo contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.289-v.22|4|61

LA OLIVARERA ARGENTINA
S. A. Com. Ind.
Nº Registro 3.523

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 de abril de 1961, horas 17, en Bartolomé Mitre 1617, piso 1º, esc. 16, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347 C. de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Fijación número miembros directorio y elección tres directores; nombramiento síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.067-v.22|4|61

LA DANESA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria,
y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28 de abril de 1961
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del directorio.
3º Nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.081-v.22|4|61

LA TRANQUERA
Soc. Anón. Agr. Gan. For. e Inm.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 18,30 horas, en Florida 229, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el artículo 347 al 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de directores y elección de los mismos y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.093-v.22|4|61

LA BOLSA DE CAFE
Sociedad Anónima, Comercial.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.309
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1961, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia Nº 6056, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio y distribución de utilidades ejercicio terminado el 31|12|1960.
2º Remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Fijación número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.364-v.22|4|61

LA FORESTAL CUYANA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en el local social calle Uruguay 277, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Elevar el capital autorizado de acuerdo al artículo 3º.
5º — Reforma del artículo 3º de los Estatutos.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el depósito anticipado de las acciones (Art. 13 de los Estatutos).

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.363-v.22|4|61

LOS PEDERNALES
Sociedad Anónima Agropecuaria,
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas en Bmé. Mitre 311, para tratar:

1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.356-v.22|4|61

LA ORIENTAL S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para [illegible] día 28 de abril de 1961, a las 10 [illegible] en Av. Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60.
2º — Revaluación contable del activo de la sociedad, ley 15.272.
3º — Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.350-v.22|4|61

LA YERRA
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas en Santos Dumont 4040, para tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|60.
2º — Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.392-v.22|4|61

LA PORTEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el local social, calle Reconquista 336, piso 11º, el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º — Revalúo contable.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e. 18|4-Nº 22.305-v.-22|4|6[illegible]

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a la 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 476, para:

1º — Designación accionistas escrutadores y firmar el acta asamblea.
2º — Considerar doc. Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|60.
3º — Determinación número de directores.
4º — Elección directores y síndico. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.483-v.22|4|6[illegible]

LUIS RUSCONI
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria S.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria [illegible] abril 1961, en Billinghurst 376, a las [illegible] horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. C. año 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Revaluación contable Ley 15.27[illegible]
4º Aumento del capital autorizado $ 52.500.000.— m|n.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.339-v.22|4[illegible]

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima
Agrícola y Comercial
Rgto. 3.867
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[illegible] la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 29 de abril de 1961 las 11 horas, en su local, Villanu[illegible] 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [illegible]ventario, balance general, cuenta de [illegible]nancias y pérdidas e informe del Sí[illegible]co, correspondiente al ejercicio term[illegible]do el 31 de diciembre de 1960.
2º Resolver sobre el destino de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores [illegible]lares por un año. Síndico titular y [illegible]dico suplente.
4º Designación de dos accionistas [illegible] aprobar y firmar el Acta de Asam[illegible] El Directorio.

$ 2.500.— e.18|4-Nº 19.862-v.22[illegible]

LA MAYO SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de accionistas para el día 30 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social, calle Sarandí 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960;
2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas;
3º Reparto de utilidades;
4º Designación de Síndico;
5º Revalúo bienes activos y su aplicación;
6º Aumento de capital con aplicación del art. 3º de los Estatutos;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 20.941-v.22|4|61

LYON ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|4|61, horas 11, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar revalúo contable Ley 15.272; documentos art. 347 C. Comercio al 31|12|60; elección Directores, Síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.184-v.22|4|61

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.
L. I. M. S. A.
Ref. Nº: 3.512

El Directorio de la Industrial Maderera S. A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29|4|61, hora 10, en Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. Comercio al 31|12|60.
2º Nombramiento de Directores y Síndico.
3º Asuntos relativos art. 12 y 18 Estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.202-v.22|4|61

LAS HERAS EQUIPOS PETROLEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social, Corrientes 457, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Elección de síndico titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 16 del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.495-v.22|4|61

LEOMAC S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(N-8107)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local social Córdoba 2038, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados art. 347, inciso primero, Código Comercio, correspondiente ejercicio vencido el 31|12|1960;
2º Disposición sobre resultado ejercicio;
3º Remuneración directores;
4º Elección directores y síndicos;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.906-v.22|4|61

LA LYS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, San Martín 233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para...;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico... aprobar y firmar el acta de la Asamblea, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
3º Distribución de utilidades;
4º Consideración del revalúo Ley 15.272;
5º Elección del Directorio;
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.838-v.22|4|61

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable (Ley 15.272) y destino del saldo;
2º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
3º Aumento de capital autorizado de la Compañía (artículo 6º de los estatutos);
4º Designación de directores y síndicos por un año y fijación de sus remuneraciones;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.818-v.22|4|61

L A N C A S T E R
Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en Libertad 133 (piso 3º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios 1º y 2º;
2º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.928-v.22|4|61

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1961, a las 17 horas en su sede social, calle General César Díaz 1979, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|1960.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de 4 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por 2 años.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|4-Nº 22.482-v.22|4|61

LA GERMANO ARGENTINA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social de Avda. Corrientes 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.590-v.22|4|61

LOMACO S. A. I. C. F.

Convócase Asamblea General Ordinaria fecha 29 de abril 1961, 11 horas, Lavalle 1171, 5º piso, Buenos Aires, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Elección síndicos y dos accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.660-v.22|4|61

L U R O M A
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Diagonal Roque Sáenz Peña 651, escritorio 14
Registro Nº 6148
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, escritorio 14, de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones o de los certificados de depósitos bancarios de las mismas deberá ser realizado hasta tres días antes del señalado para la asamblea en la caja de la sociedad.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 19.979-v.22|4|61

LAS ROCAS S. A.
Sección Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día ... de abril de 1961, a las 11 horas, en Callao Nº 295, para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVIIIº ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Disposición de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos titular y suplente.
4º Resolución sobre el revalúo contable y autorización pertinente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.020-v.22|4|61

LORENTE & L. PRIULI S. A. C. I.
Nº Exp. 7562
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 29 abril 1961, a las 10 horas, en Salta 1501, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio al 31 diciembre 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y síndicos.
4º Aumento capital en m$n. 5.000.000.
5º Modificación art. 1º y 4º de los estatutos.
6 Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.596-v.22|4|61

L I N T A S
Sociedad Anónima Limitada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10.15 horas, en Bmé. Mitre 559, Escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 1 de diciembre de 1960.
2º Designación de Directores y Síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.024 v.22|4|61

L A N O R M A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril, a las 10 horas, en Paso 424, 5º piso, of. 1, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio, cerrado el 31|12|60.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.411-v.22|4|61

LOS MELLIZOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961; a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 627, 2º, esc. B para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración al síndico titular (art. 14 de los estatutos).
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.570-v.22|4|61

LIAMAR, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en la calle Suipacha 443, Capital Federal para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores titulares.
4º Elección del síndico titular y del suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|4-Nº 21.865-v.21|4|61

LOS ACANTILADOS S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Córdoba 953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 19..;
2º Revaluación contable Ley 15.272;
3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.762-v.26|4|61

L I N O T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Salta 226 - Piso 5º
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Salta Nº 226, Piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al 18º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000.— a m$n. 75.000.000.—.
3º Revalúo contable del activo fijo.
4º Honorarios del Directorio y Síndico.
5º Elección de los Directores titulares y de dos Directores suplentes, del Síndico titular y del Síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia del art. 30 de los Estatutos sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 4.000.— e.21|4-Nº 19.989-v.26|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|4 al 15|4|61.

LAGUNA BLANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril, a las 19.30 horas, en Rivadavia 11011, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|60.
2º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 18 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.806-v.26|4|61

"M"

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1961, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, de esta capital, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable al 31|12|1959.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganan-

cias y pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1960.

3º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de (pesos 15.000.000) quince millones de pesos moneda nacional, conforme disposición del Art. 6 de los estatutos sociales.

4º Autorizar la emisión de las series 21 al 24 de acciones ordinarias suficiente para el pago de acciones liberadas correspondientes al dividendo del ejercicio que importa la suma de $ 600.000 (seiscientos mil pesos moneda nacional): como así también autorizar la emisión de las series 25 a 32 de acciones ordinarias por la suma de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos m|n.) para capitalizar el saldo del revalúo contable, de acuerdo con lo previsto en el art. 22 de la Ley 15.272.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (art. 30 del estatuto).

$ 5.600.— e.20|4-Nº 20.963-v.25|4|61

MOTORCISA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, 5º piso, para:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

5º Revaluación de bienes practicada conforme Ley Nº 15.272.

6º Modificación del artículo 3º de los estatutos a los efectos de permitir el aumento del capital social.

7º Escritura de transferencia a nombre de la sociedad, del inmueble sito en Sarandí, General Hornos Nº 38. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.531-v.25|4|61

METALURGICA INDARBAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, en el local de la calle Bolívar Nº 177, piso 6, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 a 349 del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1960;

2º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272;

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones deberán ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.685-v.25|4|61

MARGA S. A.
Productora, Industrial, Importadora y Exportadora

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en Bernardo de Irigoyen 502, el 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, para tratar:

1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1960;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.707-v.25|4|61

MELGAR S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 16,30 horas, en Sarmiento 378, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60:

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.703-v.25|4|61

MALAGA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 16 hs., en Sarmiento 378, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.70[illegible]-v.25|4|61

MIDLAND COMERCIAL S. A.
Nº 5899

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Belgrano 990, 7º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta;

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 10, que finalizó el 31 de diciembre de 1960;

3º Retribución de los miembros del Directorio y síndicos;

4º Determinar el número de directores para el ejercicio Nº 11;

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|4 Nº 22.642 v.25|4|61

M A R V E L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 8.30 horas, en el local calle Libertad 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Ratificación del revalúo contable y destino del saldo;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|4 Nº 22.734 v.25|4|61

M. I. C. A. L.
SOCIEDAD ANONIMA
Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 9º de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.332-v.22|4|61

MARAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el local social, calle Bolívar 368, 2º piso, el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.308-v.22|4|61

MANUEL CHERNITSKY
S. A. I. F. C. e I.

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local de Uruguay 16, 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

1º) Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|12 de 1960.

2º) Remuneración del Síndico.

3º) Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.500-v.22|4|61

METALROCA
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Culpina Nº 3602, el día 29 de abril de 1961, a las 10 hs., a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Reforma del estatuto social, entre las cuales figura la fijación del capital autorizado en la suma de m$nac. 50.000.000 y su eventual elevación hasta m$n. 250.000.000.

2º — Facultar al Directorio para resolver la emisión de una o más series de acciones ordinarias o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que estime más conveniente.

3º — Autorización al Directorio para solicitar y disponer la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 22.527-v.22|4|61

MONTE ROSA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Cangallo 564, 2º piso, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18.45 horas, en Cangallo 564, 2º piso, para tratar:

1º) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.524-v.22|4|61

MAURALPO S. A.
De Transacciones Agropecuarias y Comerciales

ASAMBLEA [illegible] ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, en Sarmiento 309, piso [illegible]º, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1960;

2º Elección por dos años de cinco directores;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, abril 13 de 1960.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.976-v.22|4|6-

M A O C A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Culpina 3602, el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º — Elección de Directores titulares.

4º — Elección de Síndico titular y suplente.

5º — Aumento del capital social a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.528-v.22|4|61

MARABAH
S. A. Ind., Com. y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Reconquista 533, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Tratar reformas estatutarias proyectadas por el Directorio;

3º Considerar renuncia Vice Presidente; fijar número Directores y proceder a su elección;

4º Designar síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.974-v.22|4|61

METALSUR S. A. M. C. I.

Convócase accionistas para Asamblea General Ordinaria, día 30 de abril de 1961, 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 2624, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º, Cód. Com. Ejercicio 31|12|60;

2º Remuneración síndico;

3º Renovación del Directorio, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.965-v.22|4|61

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S. A. F. I. C. I. M.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 28 de abril a las 12 horas, a efectuarse en el domicilio social de Avenida del Libertador General San Martín 2424, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del número de miembros del Directorio.

2º Designación de directores, con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.515-v.22|4|61

MONTI HNOS. S. A.
Agrop. Com. Fin. Ind. e Inmb.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 17 horas, en Mario Bravo 960, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio al 31 de diciembre de 1960;

2º Revalúo contable ley, 15.272 y su destino;

3º Elegir presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.805-v.22|4|61

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S. A. F. I. C. I. M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril, a las 11 horas, en Avda. del Libertador General San Martín 2424, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.514-v.22|4|61

M E T A L R O C A
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Culpina 3602, el día 29 de abril de 1961, a las ocho horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Aprobación de la revaluación fiscal del activo de la sociedad, realizada conforme a las disposiciones de la Ley 15.272 y su decreto reglamentario;

3º Revalúo contable, Ley 15.272;

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, en representación de la misma. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|4 Nº 22.526 v.22|4|61

MEZZADRI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril, a las 18 horas en el local social Muñiz Nº 1644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Consideración de la operación de revalúo efectuada.

3º — Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 9 de los estatutos sociales.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.233-v.22|4|61

MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA
S. A. MATASA
Registro Nº 6474

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 9, en Delgado 841, para tratar:

1º — Considerar Art. 347, inc. 1º de Código de Comercio. Ejercicio 31|12|60

2º — Rescate de acciones (Art. 34[illegible] Código de Comercio).

3º — Elegir directores y síndicos y do accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.052-v.22|4|6

MERCANTIL MADERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
(En Formación)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 1961, a las diez horas treinta minutos en el local social, calle 25 de Mayo número 347, Oficina Nº 518, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º — Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos de la sociedad.

3º — Aumento del capital autorizado y fijación de condiciones de emisión. — El Vicepresidente.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.227-v.22|4|61

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 del corriente, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de enero de 1961.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.177-v.22|4|61

MAURA & COLL S. A.
Cerealista, Marítima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Avda. Presidente Roque S. Peña 570, para tratar:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|60.

2º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º — Elección del síndico y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.090-v.22|4|61

MINARG
Minería Argentina Centralizada Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 578, tercer piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Ratificación remuneración al Director delegado y fijación remuneración al síndico.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4- Nº 21.920-v.22|4|61

MASPREN S. A.
CONVOCATORIA
3ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a los arts. 13 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Maspren Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril, a las 11.30 horas, en Pueyrredón 936, 6º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores titulares, según art. 7 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Elección de dos síndicos titulares y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Del Artículo 13 de los estatutos:

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 4.000.— e.18|4-Nº 21.695-v 22|4|61

MEDEX S. A. I. C.
Nº de Registro 286

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Av. San Martín 3156, para tratar:

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.761-v.22|4|61

MOLLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 7318

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en la calle Cangallo 867|77, Capital, para considerar:

1º La documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960;

2º Revalúo contable, ley 15.272;

3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.639-v 22|4|61

MASFLOR S. A. C. I. F.

Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas para 29 de abril de 1961, 9.30 horas, en Cangallo 3676, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de C. al 31|12|60.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Directorio y síndico.

4º Designación dos accionistas firma acta.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.906-v.22|4|61

MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR AURORA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril próximo, a las 10 y 30 horas, en el local social, cale Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utlidades, retribución a directores y síndicos y dar cuenta de las remuneraciones asignadas a los directores durante el ejercicio conforme a normas estatutarias.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.843-v.22|4|61

MINERALES Y METALES S. A.
Industrial y Comercial
Nº 7.935

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 28 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, 7º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1960

2º Distribución de utilidades:

3º Ratificación del mandato de gerente...

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 20º del estatuto.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.849-v.22|4|61

MOURIER S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Nº 7.538

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en Uruguay Nº 243, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Aumento del capital autorizado. — Conferir las autorizaciones inherentes al acto;

6º Designación de dos accionistas para firmar el **acta**. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 14º del estatuto.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.834-v.22|4|61

MUSICA FUNCIONAL S. A. C
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de mil novecientos sesenta y uno, a las 11 horas, en el local social sito en Avenida Leandro N. Alem, 651, 8º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Retribución del Directorio y de la sindicatura de conformidad con lo establecido en los arts. 5º y 7º, de los estatutos sociales;

3º Consideración del aumento del número de directores, designación;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, que han terminado sus mandatos;

5º Aprobación de la adquisición por "Música Funcional", S. A. C., a los señores Leonardo J. Vidal, Juan Carlos Lorio y Jorge Alberto Monteagudo, de la transferencia de la autorización otorgada por el Gobierno Nacional, para irradiar desde la Capital Federal, música funcional, como asimismo cesión de las marcas "Música Funcional" y "Música de fondo", registradas en clases 6 y 18 y la transferencia del contrato de licencia con "Muzak Corporation de EE. UU.", en la suma de $ 1.500.000.- m|n. pagaderos en acciones de la sociedad a emitirse al efecto;

6º Emisión de la categoría "D" de acciones diferidas de 5 votos, por un total de $ 1.500.000 m|n.

7º Designación de dos Directores para que concurran en nombre y representación de la sociedad a todos los actos y trámites relacionados con la transferencia a "Música Funcional" S. A. C., de los bienes señalados en el punto 5º).

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 6.000.— e.18|4-Nº 22.102-v.22|4|61

MULVILLE & CIA. S. A.
Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1961, a las 19 y 15 horas, en Cangallo 360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos según Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31|12|1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.091-v.22|4|61

M A L D O N A D O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
(Nº 6.179)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 29 abril 1961, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, escritorio 601, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12.60.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.412-v.22|4|61

MALDONADO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola-Ganadera
(N-6179)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 abril 1961, 11.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, escritorio 601, para:

1º Elevar capital autorizado a pesos 60.000.000.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.389-v.22|4|61

MERCANTIL MADERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
(en formación)

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 347, Oficina Nº 518, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

3º Fijación del número de Directores y su designación.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente. — Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.221-v.22|4|61

METALMECANICA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril, a las 13 horas, en la sede social, Avenida Córdoba 1874, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al décimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales por conclusión de sus respectivos mandatos.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1961.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1961.

El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.425-v.22|4|61

MEY Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 y 30 horas, en el local social sito en Reconquista 378, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.386-v.22|4|61

MENACO S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en Alsina 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1960. Distribución de utilidades.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-N 22 329-v.22|4|61

METAN S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en la calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.164-v.22|4|61

M. A. T. Y. A., S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, horas 17, en Tucumán 2660, para tratar:

1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|60.

2º — Elección directores, síndicos y dos accionistas paar firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 — e.18|4-Nº 22.297-v.22|4|61

METAL - ESMALT S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 18.30 hs., en Defensa 375, piso 1º para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a su sexto ejercicio, con cierre al 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elegir directores, titulares y suplentes.

4º — Elegir síndicos, titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.18|4-Nº 22.326-v.22|4|61

MANUEL MARQUIS S. A.
Comercial - Industrial - Financiera Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 19 horas en el local social Espinosa 2574, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de directores y su designación por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 21.300-v.22|4|61

METROPOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Rural, Comercial e Industrial
Expediente Nº 2971
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinarria para el día veintiocho (28) de aoril de 1961, a las 19 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846, 9º piso, of. 906, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos comprendidos en el artículo 347, inc. 1º del C. Comercio, proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 29º, cerrado el 31/12/1960.

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente, todos por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán depositarse tres días antes de la asamblea. — Por el Directorio: El Presidente.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.035-v.22|4|61

M. E. R. A. N. S. A.
Comercial e Inmobiliaria S. A.
Nro. de Registro 6669

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en la sede social, Lavalle 376, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º — Determinación de la distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

3º — Renovación de los miembros del actual directorio cuyos mandatos caducaron el 31|12|60.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del art. 12 de los estatutos respecto del depósito de acciones.

$ 3.200. — e.18|4-Nº 22.339-v.22|4|61

MONOFORT S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3695
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la 22ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1961, a las 10, en la sala de reuniones calle 25 de Mayo 267, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad e informe de los síndicos, correspondientes al 22º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Honorarios Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Consideración del revalúo contable de activo (Ley 15.272).

5º Aumento del capital autorizado.

6º Determinación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos.

7º Elección de síndicos y síndicos suplentes.

8º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, calle 25 de Mayo 267, primer piso, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|4-Nº 19.838-v.22|4|61

MODECRAFT S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en reunión del 13|4|61, según acta Nº 15, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28, a **hora 10**, en el local de la calle Gral. José María Paz 451, de la localidad de Florida (Pcia. de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1º|1|960 - 31|12|60 (Art. 10º del Estatuto);

2º Aumento del capital autorizado y fijación de la proporción y condiciones de emisión que corresponderá a acciones ordinarias "A" y "B" y preferidas (Art. 3º del Estatuto):

3º Elección de directores (Art. 5º de Estatuto);

4º Designación del síndico titular y síndico suplente (Art. 9º del Estatuto);

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 11 del Estatuto).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en (Art. 11, inciso h), referente al depósito de sus acciones o certificados, para poder participar en las Asambleas. — El Directorio.

MODECRAFT S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en reunión del 13|4|61, según acta Nº 15 y en concordancia con lo previsto en Art. 11 del Estatuto, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28, a la hora 10.30, en el local de la calle Gral. José María Paz 451, de la localidad de Florida (Pcia. de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 8º, inciso a) del Estatuto;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 11 del Estatuto). — El Directorio.

$ 6.800.— e.17|4-Nº 21.854-v.21|4|61
$ 2.720.— e.22|4-Nº 22.848-v.24|4|61

MAROLIO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Larrazábal 2336 Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el día 28 de abril de 1961, se realiza a las 17 horas, en la sede social, la Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de un nuevo Directorio o ratificación del mandato actual, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto y acta Nº 6 del Directorio.

3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1961. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el plazo fijado en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales para el depósito de los certificados de acciones.

$ 3.600.— e.21|4-Nº 22.780-v.26|4|61

MOTO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5303
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 27 de abril de 1961, a las 18 horas, a celebrarse en el local social, Juncal 838, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social cerrado al 31|12|1960.

2º Distribución de utilidades, forma de pago de las mismas y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos y nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Canje de las acciones ordinarias en circulación —Valor nominal m$n. 100 — cada una— con derecho a uno y tres votos, por láminas de igual clase y valor con derecho a cinco votos.

5º Consideración del revalúo contable Ley 15.272 y destino del saldo de revalúo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según lo dispuesto por los estatutos, los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán depositar sus acciones —o certificados bancarios de depósito— con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|4-Nº 22.829-v.26|4|61

MAROYO S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento del capital autorizado a $ 100.000.000.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de un director suplente, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, abril 18 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|4-Nº 22.827-v.26|4|61

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social de la Av. A. Alcorta 2178, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

Nota: Art. 21. "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la asamblea.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.778-v.26|4|61

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1961, a las 16 horas, en el local sito en la calle Elía 456, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Emisión de m$n. 23.000.000 en acciones ordinarias con destino a la compra de acciones ordinarias de la firma Poliar S. A. F. I. C. I.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad calle Elía 456, Capital Federal, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

$ 3.600.— e.21|4-Nº 22.834-v.26|4|61

"N"

N O V A
Nueva Organización Veterinaria S. A. C. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Constitución 2342, San Fernando (B. A.), de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección del nuevo Directorio;

3º Elección del síndico;

4º Aumento de capital, en la forma y condiciones que estime conveniente el Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 23 del estatuto a los efectos del depósito de acciones con 3 días de anticipación.

$ 3.600.— e.20|4 Nº 22.678 v.25|4|61

N O V E L C O S A.
Comercial, Industrial & Financiera
Cap. $ 3.000.000.—
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Novelco S. A. C. I. F." a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Charcas 849, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VI ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1960:

2º Revaluación contable de activo y destino a dar de "Saldo de Revalúo Contable", Ley 15.272;

3º Imputación de resultados;

4º Elección de cuatro directores, por tres años;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|4 Nº 22.589 v.25|4|61

NORTHLANDS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 430, escritorio 751, de esta Capital, el día 28 de abril de 1961, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Disolución y liquidación de la sociedad.

4º Elección de uno o más liquidadores y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 21 de los estatutos sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.428-v.22|4|61

NITEROY S. A.
Comercial, Industr., Financ. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril, a las 15 horas en el local de la entidad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 832, escritorio 324, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960 y retribución del Directorio y síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de abril de 1959. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.522-v.22|4|61

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.
Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1961, a las 10, en Corrientes 359, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio al 31 diciembre 1960.

2º Revaluación contable

3º Fijar remuneraciones Directorio y síndico para el ejercicio 1961.

4º Determinar número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1961.

5º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.082-v.22|4|61

NORPEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N - 8192)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 abril 1961, 8.30 horas, Avenida Libertador General San Martín 7840, para:

1º Reformar estatutos sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.388-v.22|4|61

N A V E M A R
S. A. de Navegación
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local social, calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para adquirir por cuenta de la sociedad, acciones de la compañía (Art. 343 del Código de Comercio):

2º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la Asamblea, juntamente con las autoridades de la misma. — El Directorio.

NOTA. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión (Artículo 9º).

$ 3.600.— e.18|4 Nº 22.229 v.22|4|61

NORPEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 8.192
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de abril 1961, 8.00 horas, Avenida Libertador General San Martín 7840, para:

1º Considerar revalúo contable.

2º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio; ejercicio 31/12/60.

3º Ratificar remuneraciones a directores, acta del 14 de abril 1961.

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.403-v.22|4|61

N A Y A D E S.A.
Inmobiliaria Financiera y Comercial
Inscripción Nacional Nº 4953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio a 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución al Directorio;
4º Elección del Directorio;
5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes;
6º Revalúo contable;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4 Nº 21.143 v.22|4|61

NAVESUR, S. A.
Agencia Marítima de Estibaje y Transporte
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril, a las 15 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 688, piso 4º, Oficinas 401 y 402, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960, y distribución de utilidades.
2º Remuneración de los Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|4-Nº 22.196-v.22|4|61

N A V E M A R
S. A. de Navegación
DECIMOCUARTA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al décimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Integración del Directorio;
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;
4º Revalúo contable Ley 15.272;
5º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la Asamblea, juntamente con las autoridades de la misma. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.231-v.22|4.61

N O V O M U R
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.449-v.22|4|61

N O V O M U R
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º — Designación de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º — Aprobación de la revaluación contable de activo societario.
4º — Elección de dos socios para la firma del acta y aprobación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al Art. 18, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.454-v.22|4,61

NORTHAM WARREN ARGENTINA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de abril, a las 12 horas, en el local Reconquista 657, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones;
3º Designación de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 21.903 v.22|4|61

"O"

OLIVARERA PHILCO
Sociedad Anónima Forestal, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas en Florida 835, 2º piso, oficina 202, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance geenral, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informes del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración al Directorio y síndico
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|4-Nº 22.541-v.25|4|61

O R M A S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 10 hs., en Suipacha 552, para considerar:

1º Documentos artículo 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado al 31|12|1960;
2º Retribución Directorio y síndico;
3º Elección directores y síndicos;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4 Nº 22.658 v.25|4|61

ORZAN S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 6.265

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en Cerrito 782, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Revalúo impositivo y contable, Ley 15.272.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.171-v.22|4|61

OVSEJEVICH HNOS.
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en Sarmiento Nº 2418, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de Directores para integrar el próximo Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas el artículo 23 del Estatuto sobre depósito de acciones.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.442-v.22|4|61

OPINCO S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en Belgrano 624, piso 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores y Síndico.
3º Consideración de compensaciones a asignarse a Directores por aportes en cuenta corriente.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.057-v.22|4|61

O C E A N S U R
Sociedad Anónima Marítima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de cinco señores Directores, por un año;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos señores accionistas, para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.358-v.22|4|61

OMIXAM SOCIEDAD ANONIMA
Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial Agraria y Ganadera

Convócase Asamblea Ordinaria para 28 abril 1961, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1960;
2º Elección Directores titulares, Síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.060-v.22|4|61

OLIVARES TAANGA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y Decreto Nº 1793 del Poder Ejecutivo Nacional, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día viernes 28 de abril, a las 12 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, el cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, planillas contables anexas, e informe del Síndico, correspondiente al 18º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Nombramiento por un nuevo período anual de cuatro Directores titulares y dos suplentes, así como de un Síndico titular y un Síndico suplente que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.
3º Autorización del revalúo contable conforme Ley Nº 15.272.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con las autoridades de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.148-v.22|4.61

ORVENT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 10 horas del 29 de abril de 1961, en Céspedes 3249, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, y la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/60.
2º Aprobación de la revaluación contable.
3º Elección de cinco Directores por tres años y de Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.182-v.22|4|61

O L Y C O N S.A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las nueve horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 651, 7º|121, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Información sobre remuneración al director gerente por el desempeño del cargo en forma permanente;
3º Elección de 9 directores titulares y 3 directores suplentes por el término de dos años y síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Aumento del capital autorizado en la suma de m$n. 10.000.000;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4 Nº 21.212 v.22|4|61

OXHIDRICA ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Canning 3231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y destino a dar a las utilidades;
2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes y elección de un síndico titular y un síndico suplente;
3º Capitalización de reservas;
4º Revaluación contable (Ley 15.272);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 22, referente al depósito de acciones.

$ 3.200.— e.18|4 Nº 21.904 v.22|4|61

11 DE ABRIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Solís 356 Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 hs., en el local social de la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.521-v.22|4|61

ORMIA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.157
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, y destino del saldo de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social.

Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|4-Nº 22.854-v.26|4|61

"P"

PACE & LAROCCA
Soc. Anónima Com., Ind., Fin., Inm. Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, Zavaleta 643, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aprobación de la revaluación contable, Ley 15.272.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de síndicos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.497-v.22|4|61

PLIMBIF, S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 29|4|1961 a las 11 horas, en la sede social Sanabria 2410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 6, vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de honorarios al Directorio y síndico, teniendo presente las disposiciones del artículo 12º del estatuto.

3º Consideración revaluación impositiva. Ley 15.272.
4º Elección del nuevo Directorio por un período de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril de 1960. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 14º del estatuto, respecto del depósito anticipado de los certificados de acciones.
$ 4.400.— e.20|4-Nº 22.640-v.25|4|61

PAÑOMIR, S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 29 de abril 9 horas, Chile 943, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, artículo 347, Código de Comercio al 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos.
4º Nombrar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.724-v.25|4|61

"PARADA", S. A. C. I.
Convócase Asamblea Ordinaria 29 abril, 8 horas, San Juan 3547, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, Código Comercio, ejercicio 1960.
2º Asignación directores-gerentes y honorarios Directorio y síndico.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.20|4-Nº 22.549-v.25|4|61

PRODUMA, S.A.I.C.
Productora de Máquinas Agrícolas
Expte. 7391
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 11,30 horas en Avda. Castañares 1059 para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Revaluación activo, ley 15.272.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de secretario y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.727-v.25|4|61

PATRICIOS
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1961, a las 18 horas, en el local, sito en la calle Elía 456, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de m$n. 20.000.000.— en acciones ordinarias con destino a la compra de acciones ordinarias de la firma Poliar, S. A. — F.I.C. e I.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.655-v.25|4|61

PEDRO BACHELLA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las doce horas, en Tarija 4235 para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Modificación de estatutos.
3º Integración de Directorio, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.20|4-Nº 22.558-v.25|4|61

POLLEDO
Sociedad Anónima Industrial,
Constructora y Financiera
Registro Nº 3.082
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del revalúo contable, Ley 15.272.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vigésimo sexto, vencido el 31 de diciembre de 1960.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificar remuneraciones a Directores.
5º Pago de intereses por préstamos de Directores.
6º Remuneración del síndico.
7º Elección de tres directores titulares.
8º Elección de síndico y síndico suplente.
9º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|4-Nº 22.571-v.25|4|61

POLLEDO
Sociedad Anónima Industrial,
Constructora y Financiera
Registro Nº 3.082
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 y 30 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital a $ 100.000.000 moneda nacional y autorización al Directorio para emitir acciones de conformidad al artículo 5º de los estatutos
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|4-Nº 22.572-v.25|4|61

PAPELERA LA SUREÑA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agrícola e Inmobiliaria
Registro 7.870
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, día 29 de abril de 1961, 17 horas, en Peña 2066, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960.
2º Elección directores y síndicos, arts. 11 y 19 estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4_Nº 20.236-v.22|4|61

PAMACO COSTURA S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria día 28 de abril de 1961, a las 19 hs., en San José 350, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio, ejerc. 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.926-v.22|4|61

PUJANTE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Pujante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 15 horas, en la sede social calle Tucumán 2662, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección y fijación del número de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de un accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 20.461_v.22|4|61

PAMACO COSTURA S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 28 de abril de 1961, a las 18 30 hs., en San José 350, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.922-v.22|4|61

PEDRO A. FERRUCCI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en O'Gorman 3060-78, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960.
2º Designación de un director-gerente, y su remuneración.
3º Revalúo contable.
4º Aumento de capital.
5º Elección directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. —e.18|4-Nº 21.780-v.27|4|61

PRELOOKER PROPAGANDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Reconquista 1011 el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación señalada en el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de sindicatura.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.349-v.22|4|61

PLASTIGOMA S. A.
Com., Ind. y Financiera
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30|4|961, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 2702, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.953-v.22|4|61

PAL ARGENTINA S. A.
Fabril y Comercial
Nº de Inscripción 4.708
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 9.30 horas en Pichincha 2065.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directorio, Síndicos y Directores con cargos administrativos.
4º Revaluación contable de activos Ley 15.272.
5º Elección del presidente, directores, síndicos y dos accionistas firmantes acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.605-v.22|4|61

PROQUIMETAL, S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.551
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 9.30, en Uruguay 560, 1er. piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejerc. 31|12|60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 20.845-v.22|4|61

PULLMANIA
Argentina S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1960 a las 10 horas en Luna 375, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Ratificación de las características de las acciones emitidas dentro del aumento de capital autorizado de m$n. 8.000.000.—.
3º Determinación de la cantidad de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 32 de los Estatutos.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 20.560-v.22|4|61

PRODUCTEX
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Reg. Nº 4960
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, 11.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p. of. 206, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración revalúo contable, Ley 15.272.
2º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|12|60.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración de la propuesta del Directorio sobre emisión de acciones ordinarias y reemplazo de preferidas.
5º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.248-v.22|4|61

PRIMATERIA
Comercial, Industrial y Financiera S.A
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28|4|61, 18 horas en Paraná 836 Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado diciembre 31 de 1960.
2º Elección nuevo Directorio y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.175-v.22|4|61

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 196 , a las 10 horas, en la sede social, calle Florida Nº 671, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y pertinente, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.170-v.22|4|61

PROGAR
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Maipú 620 — Buenos Aires
Expte. Nº 7.601
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 12 horas y treinta minutos en el local de la calle Maipú 620 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1960, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio y remuneración de directores y síndico.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.271-v.22|4|61

PIÑERO, S.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 11.30 horas, Defensa 121, a fin de tratar:
1º Consideración documentación, artículo 347, Cód. Com., ejercicio 31|12|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.273-v.22|4|61

PIRAMIDE
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, en Cerrito 832, piso 4º oficina 18, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores y síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.073-v.22|4|61

PIACENTINO LTDA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 8.30 horas en 25 de Mayo 330, 4º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|10|1960
2º Aprobación revalúo contable, Ley 15272.
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.111-v.22|4|61

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia y Avda. Forest para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la revaluación contable, conforme a la Ley Nº 15.272.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1960.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijación de los honorarios de directores y síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.141-v.22|4|61

PAMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 12 y 30 horas en la calle Reconquista 480, 2º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.317-v.22|4

PULCAR PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 abril 1961, 10 horas, en Av. R. S. Peña 852, 6º piso, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, inventario, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas, ejercicio al 31 diciembre 1960.

2º Elección dos directores y suplente, por dos años, síndico y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.474-v.22|4|61

PEDROSA HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local social, Montevideo 601, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.313-v.22|4|61

P L A N O R S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 1132, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.470-v.22|4|61

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 13 y 18 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1961, en el Sanatorio Pasteur, calle Sarmiento 2364, Capital Federal, a las 10 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Revalúo impositivo y contable. Su destino.

2º — Memoria, Balance e Informe del Síndico.

3º — Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|4-Nº 22.499-v.22|4|61

"PEÑOGAN" SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola Ganadera Comercial Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Viamonte Nº 308, Piso 1º, Oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Estados que prescriben los art. 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de diciembre de 1960.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de Síndico titular y suplente.

4º — Aumento de capital.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|4-Nº 22.517-v.22|4|61

PLASTINCO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Importación, Exportación
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 14 horas, en el local social, calle Corrientes 2763, 5º piso, oficina 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Reforma de Estatutos.

4º Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de la reforma de los estatutos. Acepte las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia u otro organismo oficial y posteriormente eleve a escritura pública dicha reforma y la inscriba en el Registro Público de Comercio.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Fijación del número de directores y su elección por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas de las disposiciones de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 20.928-v.22|4|61

PISECKI, KOROB Y KALEJMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 12 horas, en Lavalle 1672, 1º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al balance general finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Consideración y aprobación del revalúo contable.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.798-v.26|4|61

P U L G A R
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 11.30 horas en Chile 1499, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|60.

2º Revaluación Contable Ley 15.272.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 20.917 v.22|4|61

"Q"

Q U I N Q U E L
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril 1961, a las 11 hs., en el local de Virrey Ceballos 1766, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Reducción del Capital mediante rescate de acciones

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del ar. 17 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.586 v.25|4|61

Q U E R O L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 21 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.

2º — Elección de directores y síndicos por un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, abril 6 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|4-Nº 22.226-v.22|4|61

QUIMICA MONTPELLIER S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril, a las 11 horas, en el local social, Loria Nº 850, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Consideración de la operación de revalúo ya efectuada.

3º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por un período de tres años.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de acciones.

$ 3.200 e.18|4-Nº 22.244-v.22|4|61

QUITRAL S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 hs., en Libertador Gral. San Martín 8124, para tratar:

1º — Consideración de documentos art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado 31|12|960 y distrib. utilidades.

2º — Elección de Directores y Síndico.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|4-Nº 22.315-v.22|4|61

QUITRAL S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea Gral. Extra ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 12 hs., en Libertador Gral. San Martín 8124, para tratar:

1º — Modificación Art. 4º Estatutos. Aumento Capital Autorizado.

2º — Designación de 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200 e.18|4-Nº 22.319-v.22|4|61

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 15 ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1960.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, en unión del presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|4-Nº 22.741-v.26|4|61

"R"

ROCCHI FORESTAL, S. A.
Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Rocchi Forestal S.A.A.C.I.", a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas en Charcas 849, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IV ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Imputación de resultados.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|4-Nº 22.590-v.25|4|61

ROCABREN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. Nº 6.022

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 11, en Montevideo 454, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|60;

2º Remuneración al Directorio;

3º Distribución utilidades;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación presidente y vicepresidente de entre los directores electos;

6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.415-v.22|4|61

RURALCO
Soc. Anón., Rural, Inm., Fin., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local de la calle Venezuela 637, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1959 y 30 de junio de 1960;

2º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del síndico;

3º Determinación del número de miembros que tendrá el nuevo Directorio, elección de directores titulares y suplentes en las condiciones prescriptas en el art. 8 de los estatutos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200. —e.18|4-Nº 22.128-v.22|4|61

RADIO MIGUEL
S. A. Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan Nos. 2768|86, Bs. Aires
Nº 3.686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 20 horas, en el local social, calle San Juan 2786, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico;

2º Aprobación del revalúo contable;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección por un año de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.433-v.22|4|61

RODENSTOCK ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
Lavalle 391 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para día 28 abril 1961, 19 horas, en Lavalle 391, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes 5º ejercicio cerrado el 31 diciembre 1960;

2º Designación de dos titulares por dos años y uno suplente, por un año;

3º Elección síndico titular y suplente, por un año;

4º Reforma art. 10º de los estatutos;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.18|4-Nº 22.132-v.22|4|61

RURALCO
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local de la calle Venezuela 637, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de capital;

2º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 14 de los estatutos.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.123-v.22|4|61

RICORDI AMERICANA S. A. E. C.
Cangallo 1570 - Buenos Aires
Nº 3799

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de los directores titulares y suplentes;

5º Elección de los síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3 200.— e.18|4-Nº 22.312-v.22|4|61

ROVIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días. — De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio se convoca a la 2da. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su local social de Bernardo de Irigoyen 956|66, Capital, el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|4-Nº 20.852-v.22|4|61

RAPALLO
Sociedad Anónima Com., Ind., Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De acuerdo a los Estatutos Sociales de nuestra Sociedad, se cita a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Paraná 489, 7º piso, el día 30 de abril de 1961, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 e informe del síndico;

2º Elección de directores por un año;

3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año;

4º Aumento de capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Estimándoles puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración.

Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que de acuerdo al art. 12º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o exhibir un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o extranjero, hasta un día antes de la fecha designada.

$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.365-v.22|4|61

ROCASA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 y 30 horas, en el local sito en la calle Mendoza 3095, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio: 31|XII|1960. Distribución de utilidades;

2º Elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.291-v.22|4|61

RHÔNE ARGENTINA S. A.
Com., Ind., Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social Córdoba 991, piso 8º, letra "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.494-v.22|4|61

RUDARSA S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, 10 horas, en C. Pellegrini 739, 8º piso, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 C. Com., ejerc. 31|12|60;

2º Elección síndico titular y suplente;

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.512-v.22|4|61

RICO PEÑA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 9.729

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en Lavalle 710, 8º piso "C", con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º Fijación del nmero de directores titulares y elección de los que correspondan, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda el art. 14º del estatuto.

$ 2.800. — e.18|4-Nº 21.767-v.22|4|61

ROMANI
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 857

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 10 horas en Corrientes 857, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960; y propuesta de distribución de utilidades.

2º) Elección del nuevo Directorio.

3º) **Elección de Síndico Titular y** Suplente.

4º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 2.800.— e.18|4 Nº 20.487 v.22|4|61

RICORDI AMERICANA S. A. E. C.
Cangallo 1570 - Buenos Aires
Nº 3799

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en Cangallo 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital suscripto por capitalización del Fondo de Reserva Extraordinaria;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 18 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.294-v.22|4|61

RADAR SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 5.179

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 33, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960:

3º Distribución de utilidades y honorarios de directores y síndico:

4º Fijación de número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.238-v.22|4|61

RICAGNO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1961, a las 18.30 **horas, en el local social, Segurola 57,** Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º) Revalúo Contable Ley 15.272.

3º) Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.18|4 Nº 21.934 v.22|4|61

RICUR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1961, a las 9 horas en San Martín 551, 2do. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) **Consideración de la memoria,** balance general, cuadro demostrativo de **ganancias y pérdidas e informe del** síndico correspondiente al segundo **ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.**

2º) Elección de directores y síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 2.400.— e.18|4 Nº 19.473 v.22|4|61.

RYAN ASTILLEROS ARGENTINOS S. A. I. C.
25 de Mayo 460 - Capital

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 9 horas, en 25 de Mayo 460 - 3er. piso. Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.

2º) Ratificación de las remuneraciones propuestas para los miembros del Directorio y el Síndico.

3º) **Distribución de utilidades.**

4º) Elección de Directores titulares y suplentes.

5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

El Presidente

$ 3.200.— e.18|4 Nº 22.044 v.22|4|61.

RESERO
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 29 de abril de 1961, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2562, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Pronunciamiento de la asamblea acerca del revalúo parcial contable e impositivo resuelto por el Directorio ad-referéndum de la asamblea (Ley 15.272).

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1961.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas quieran depositar en tiempo sus acciones o certificados de acciones, para concurrir a la asamblea (Art. 11 de los estatutos).

$ 4.400. — e.18|4-Nº 21.789-v.22|4|61

RONE
Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961 a las **10 horas en el local social, situado en** Corrientes 830, P. 5º, Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) **Designación de dos accionistas a** para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960,

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

$ 2.800.— e.18|4 Nº 20.966 v.22|4|61.

RIQUESABEL
S. A. Agrop., Com., Inmb. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 20 horas, en la sede social, calle Andrés Arguibel Nº 2314, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Venta de inmuebles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.232-v.22|4|61

R O N A
Primera Rotograváfica Argentina
Sociedad Anónima Gráfica Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el **29 de abril de 1961, a las 8 horas en** Avda. Juan de Garay 2465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Revalúo contable Ley 15.272.

2º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31|12 1960.

3º Elección de directores y síndico.

4º Reforma de estatutos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.266-v.22|4|61

ROBERTO, HECTOR TUR Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y de Representaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 2431, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|61.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación al Directorio durante el 2º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 1º.

4º Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.250-v.22|4|61

ROALCA S. A.
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 y 30 horas, en el local social, San Martín 663, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar número miembros del Directorio, elegir Directorio y síndicos.

3º Considerar revalúo contable ley 15272.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.249-v.22|4|61

RIMAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29|4|61, 10 horas, en Pueyrredón 860, 12º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, Código Comercio, ejercicio al 31|12|60.

2º Aumento capital, emisión acciones.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|4-Nº 21.399-v.22|4|61

RIBEIRAO PRETO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera, Importación, Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad Anónima Ribeirão Preto, Carlos Pellegrini 743, 9º piso, Of. 41, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 Inc. 1 Código de Comercio, al 31|12|60.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.400-v.22|4|61

RESORTES NO-SAG DE LA ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 221, piso 4º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Autorizar compra de bienes con acciones.

3º Retribución del síndico.

4º Fijar número de directores y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda art. 25 estatutos.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.464-v.22|4|61

ROCHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 29 abril 1961, 18 horas, en San Martín de Tours 2908.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos ejercicio 31|12|60 (artículo 347 Código de Comercio).

2º Elección de directores y síndicos.

3º Ratificación carcterísticas capital emitido.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|4-Nº 22.742-v.26|4|61

RICARDO VARELA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede social Avda. Libertador Gral. San Martín 3728, piso 5º. Dto. "A", Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Información sobre retribución a miembros del Directorio por el desempeño de cargos en la administración de la sociedad.

3º Elección de nuevo Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.769-v.26|4|61

R I O F R I O S. A.
Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1961, horas 12, en su sede de Corrientes 316, para tratar:

Designar accionistas firmar el acta y escrutar. Considerar documentos artículo 347 C. Comercio, al 31|12|60. Retribución Directorio y síndico y elección síndico. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.865-v.26|4|61

R E D
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 222 — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 333, piso 8º, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de asamblea. — El Presidente.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.810-v.26|4|61

"S"

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1961 y aplicación de utilidades.

2º Modificación de estatutos y aumento capital autorizado.

3º Fijación de número de directores y elección de los que correspondan. Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.423-v.22|4|61

SAN AMBROSIO, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1961, 10 horas, en Alvarez Thomas Nº 1045, para tratar.

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, Código de Comercio al 31|12|1960.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|4-Nº 20.009-v.22|4|61

SAFIRO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como su síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 28 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.792-v.22|4|61

S O I N G A
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria 29|4|961 11,30 horas, en Guanacache 5329, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos ejercicio 31|12|60;

2º Fijación número directores, su elección y dos suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|5-Nº 21.812-v.22|4|61

SOC. ANON. TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a la hora 10, en el local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al XI. Ejercicio Económico vencido el 31 de diciembre de 1960.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Destino a dar a las utilidades.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco de esta plaza, con 3 días de anticipación, en nuestra Caja Social, calle Godoy Cruz 3054, Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 21.872-v.22|4|61

SOCIEDAD SPADA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 417 — Folio 8 Libro 51 Tomo A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1961, a las 20 horas, en el local social de la calle Río Bamba 436 Piso 8º Oficina 15 Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de Utilidades y Propuesta de Dividendos.

3º Rectificación de las remuneraciones a acordarse a los miembros del Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 1º del Estatuto, a efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.020 v.22|4|61

S A N S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1961 a las 9.45 horas en el local de Cerrito 1140, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documento prescriptos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aprobación del Revalúo Contable. Ley 15.272, efectuado por el Directorio

3º Remuneraciones de Directores y Síndicos. Distribución de Utilidades.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 21.991 v.22|4|61

S.A.M.A.C.O
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 13 horas, en el local situado en la calle Avda. de Mayo 580, oficina 11 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Revaluación contable, Ley 15.272;

3º Aumento de capital;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4 Nº 22.179 v.22|4|61

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
T A M E T

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Consideración del pago de los honorarios de los directores y de la sindicatura, en acciones ordinarias de la sociedad;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Revaluación de activos, Ley número 15.272;

6º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes;

7º Determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos;

8º Elección de síndico titular y síndico suplente;

9º Modificación de los artículos 5º, 6º, 10º, inciso c); del 20º, 31º, inciso b); del 38º, 39º y 40º de los estatutos sociales; nuevo artículo 46º y cambio de numeración del actual artículo 46 por 47º;

10º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario equivalente, en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 132, con una anticipación no menor de 72 horas a la hora señalada para la celebración de la Asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|4 Nº 22.164 v.22|4|61

S U L F A C I D S.A.
Industrial, Financiera y Comercial
N - 4905

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril en curso, a las 17 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2 Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|12|60;

3º Revalúo contable, Ley 15.272;

4º Retribuciones acordadas conforme artículo 23, inc. g) de los estatutos;

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

Extracto del Art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas".

$ 3.600.— e. 18|4 Nº 22.162 v.22|4|61

S U L F A C I D S.A.
Industrial, Financiera y Comercial
N - 4905

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril en curso, a celebrarse a continuación de levantada la Asamblea General Ordinaria, en el local de Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Reforma de estatutos y aumento de capital. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

Extracto del Art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas presentarán en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas".

$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.165 v.22|4|61

SAMPAYO HNOS.
S. A. C. I. y F.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sampayo Hnos., S. A. C. I. y F." a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas a realizarse en el local social de calle Alsina Nº 963|67, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del primer ejercicio iniciado el 1º|2|60 y cerrado el 31|1|61.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores.

5º Elección de directores.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Aumento de capital.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.17|4-Nº 20.273-v.22|4|61

S. A. CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1961 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 52º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1960.

2º Retribuciones Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión y suscripción de acciones.

5º Elección de un presidente y once directores.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para su asistencia se recuerda el artículo 15º de los Estatutos.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.908-v.22|4|61

SOC. ANON. ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.

Registro Nº 2.562

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable Ley 15.272.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndicos.

5º Elección de un director.

6º Elección de un síndico y síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.016-v.22|4|61

SIDERURGICA MECANICA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA SIMEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Nº de Registro 7651

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en la sede social, calle Corrientes 485, piso 6º, oficina 606 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección por el término de un año del síndico titular y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, abril 10 de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.437-v.22|4|61

S O L I S
S. A. C. F.
Santa Fe 1552 - Buenos Aires
Nº 6915

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de abril de 1961, a las 19.30 horas en la calle Cangallo 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1960.

2º Elección de los directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del artículo 18 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 13 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.322-v.22|4|61

S E G O V I A
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas en Av. Corrientes 2025, piso 3º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31 diciembre de 1960.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.697 v.22|4|61

SEGISMUNDO REICH
Sociedad Anónima
Com., Ind., Agr., Gan. y Financ.
Nº 8289

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1961, a las 11,30 horas, en Av. Belgrano 442.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación del artículo 347 inc. 1º del Cód. de Com., correspondiente ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1960.

2º Distribuir utilidades y fijar fecha para pago del dividendo.

3º Elegir cinco Directores Titulares y tres Suplentes.

4º Elegir Síndicos Titular y Suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.709 v.22|4|61

S E G O V I A
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1961, a las 10.30 horas en Av. Corrientes 2025, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.711 v.22|4|61

Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
S O L Y O R O
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para 28 abril 1961, 11 horas, 25 de Mayo 195, tratar:

1º Documentos previstos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio terminado 31 de diciembre de 1960, distribución utilidades y aumento capital autorizado.

2º Elección tres directores, síndico titular y suplente y remuneraciones estatutarias.

3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.218-v.22|4|61

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD
TRANSPORTES C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|4|61, a las 19 horas, en Rincón 270, para considerar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Designación Directorio y síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.114-v.22|4|61

SAN EMILIANO
S. A. Comercial Agrícola Ganadera
Sarmiento 329
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.158-v.22|4|61

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la revaluación contable, conforme a la Ley Nº 15.272.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1960.

3º Elección de cinco directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.140-v.22|4|61

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
N - 1190
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Elección del Directorio síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1961, que se realizará a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos y aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|4-Nº 22.109-v.22|4|61

S.A.I.F.I.C.A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº de Registro 7.252
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede de la calle Corrientes 485, piso 6º, oficina 606, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico titular, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración del revalúo del activo.

3º Consideración de las asignaciones a los miembros del Directorio. (Art. 17 de los Estatutos Sociales).

4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las acciones deben ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, abril 10 de 1961.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.396-v.22|4|61

S U N R E X S. A.
CONVOCATORIA

Convócase la séptima Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, escritorio 108, el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 342 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.420-v.22|4|61

SELPA. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el local social, Bolívar 368, 2º piso, el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.310-v.22|4|61

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA
Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Número de Registro Nacional 6383
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo Art. 17 Estatutos, convocamos séptima Asamblea General Ordinaria Accionistas, para el día 28 de abril 1961, hora 17, en Av. Roque Sáenz Peña 710, 3º D, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1960.

2º Reforma estatutos sociales, Arts. 1, 2, 5, 8, 9, 15 y 22;

3º Conversión de las series suscriptas e integradas ordinarias por acciones ordinarias de 5 votos, clase A;

4º Elección síndicos por un año:

5º Elección 2 accionistas firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al Art. 18 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.290-v.22|4|61

SUDARCO
Sociedad Anónima.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 983, 1º E.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Retribución de los directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272 y capitalización del saldo de revalúo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.374-v.22|4|61

S. A. Industrial y Comercial
R A G O R
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960.

2º Aumento del capital a $ 50.000.000.

3º Revalúo de activos, Ley 15.272.

4º Elección de tres directores por tres años.

5º Designación de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.368-v.22|4|61

S I T R A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial y Comercial

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, a las quince horas, en el local social, calle San José número trescientos sesenta y cuatro (piso 3º) Capital Federal, para

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de dos años, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y de un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.300-v.22|4|61

SALASAL S. A. INMOBILIARIA
Nº 6.193

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 abril 1961; horas 11, en Sarmiento 355, 1º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio ejerc. 31|12|60.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.053-v.22|4|61

SANTA CRUZ S. A.
VIAL, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Electrónica e Inmobiliaria, Santa Cruz, Sociedad Anónima
Nº de Registro: 9.063

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, horas 11 y 30, en Avda. Belgrano 1915, 3er. piso, Capital, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; Ejerc. 31|12|60.

2º — Propuesta de distribución de utilidades.

3º — Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|4-Nº 22.086-v.22|4|61

S. A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril 1961, a las 9 30, en Paseo Colón 221, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elegirlos, como así también Síndico y Síndico suplente y fijar los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.074-v.22|4|61

SAN ANDRES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.224

El Director General de "San Andrés" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en su local social, San Martín 663, octavo piso, a los efectos de que se expida sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración al Director General.

3º Remuneración al Síndico titular.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección por dos años de uno o más Directores por cesación de su mandato del Director General.

6º Designación de un Síndico titular y un suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

$ 3.600.— e.18|4-Nº 22.078-v.22|4|61

SPARTA CARPET
MERGHERIAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas en Suipacha 625, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aprobación de remuneraciones a los directores con cargos administrativos y ejecutivos

3º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272).

4º Fijación número de directores y su elección por el término de tres años.

5º Aumento del capital autorizado a ser cubierto con el saldo del revalúo contable.

6º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.001-v.22|4|61

S. A. F. I. P.
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Porteña

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, 11 horas, en Reconquista 468, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Elegir Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta;

3º Remuneración Directorio y Síndico;

4º Determinar destino utilidades;

5º Pago dividendo. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.103-v.22|4|61

SAMIR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1961, a la 11.30 horas, en el local de la calle Jos Pedro Varela 4862, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, aplicación de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Revaluación de activos Ley número 15.272.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de los contratos demás actuación del Directorio durante el ejercicio fenecido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos.
$ 3.600.— e.18|4-Nº 21.258-v.22|4|61

Sociedad Anónima Financiera e Industrial Argentina
SAFINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril de 1961, a las doce horas, en el local social, calle Corrientes numero 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración al Directorio, director delegado y síndico.
3º Elección de cinco directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma.
Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 21.239-v.22|4|61

SUPAY SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|4|961, en Viamonte 773, 4º piso, once horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artº 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|960.
2º Fijar número miembros Directorio y su elección por un año.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente por un año, y designar dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.
NOTA: Recordamos artº 15 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.217-v.22|4|61

SIDERMET
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea de accionistas para el día 30 de abril de 1961, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 557, piso 2º dpto. E, para tratar,
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio 31 diciembre de 1960.
2º Designación directores y síndico.
3º Reforma de estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
(La Asamblea es Ordinaria)
$ 1.600. — e.18|4-Nº 19.898-v.22|4|61

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28|4|61, 17 horas, Lavalle 3200, para

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º Reforma del estatuto.
3º Facultar al presidente y vicepresidente o por delegación el otro director, para gestionar la aprobación de las reformas por el P. E. de la Nación y aceptar las observaciones que formulare la Inspección General de Justicia.
4º Revaluación contable. — El Directorio.
$ 2.800. — e.18|4-Nº 19.693-v.22|4|61

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en Tucumán 633 Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
6º Revalúo contable de activos (Ley Nº 15.272).
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo XXIII de los estatutos de la sociedad. — Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.
$ 5.200. — e.18|4-Nº 21.136-v.22|4|61

SUYAI, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Reconquista número 165, 6º piso, oficinas 624|31, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de nuevo directorio por terminación de mandato.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la prescripción del artículo 27 del estatuto social.
$ 3.200. — e.18|4-Nº 20.193-v.22|4|61

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina, Tubos de Acero, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de abril de 1961 a las 10,30 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos.
2º Autorización al Directorio para tramitar las modificaciones.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000. — e.18|4-Nº 21.144-v.22|4|61

SEMILANDIA
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local social, calle Lavalle 548 (1º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de cuatro directores titulares y síndico titular y síndico suplente.
3º Autorización al Directorio para emitir las series 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª en acciones de las clases "A" o "B" cuando lo crea conveniente y sin necesidad de convocar a Asamblea a tal efecto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo vigésimo segundo del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio
$ 4.000 — e.18|4-Nº 21.222-v.22|4|61

S. A. C. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en Deán Funes 1332, para tratar:
1º Donación al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires de un terreno.
2º Consideración documentos art. 347 C. de Com., ejercicio 9º al 31|12|1960.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.436-v.22|4|61

SAMAIT
Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10 y 45 horas, en **Moreno 1170,** Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60. Destino de las utilidades.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.048-v.22|4|61

SATURNO FONTANA S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 9 horas en su sede social calle Estomba 150, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración del revalúo contable practicado según Ley 15.272.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.580-v.22|4|61

S T Y B E
Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 29|4|61, 10 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3744, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60.
2º Asignación Directorio y síndico.
3º Distribución utilidades.
4º Determinación número directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección síndico titular y síndico suplente.
6º Designación dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 21.085-v.22|4|61

SALVADOR LOPEZ P. LTDA.
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las **11 horas,** en Av. Santa Fe 2918, Dpto. 12, para tratar:
1º Considerar los documentos artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio al 31|12|60.
2º Retribución a directores y síndico y distribución utilidades.
3º Emisión acciones pago dividendo.
4º Revalúo contable, Ley 15.272; Capitalización y emisión acciones, su distribución parcial.
5º Designación síndicos y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio
$ 2.400.— e.18|4-Nº 20.756-v.22|4|61

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

Convócase Asamblea Ordinaria el 29|4|61, horas 10, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 637, 8º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|12|1960.
2º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora
$ 1.200.— e.18|4-Nº 21.541-v.22|4|61

SACCOMANO FREZZIA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse 29 de abril de 1961 10 horas, en Treinta y Tres 2239, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960.
2º Elección tres a seis directores titulares y uno o más suplentes.
3º Elección síndico titular y suplente
4º Remuneración directores y síndicos.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación dos accionistas suscribir acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4 Nº 21.511-v.22|4|61

SANCHINSUA S. A.
Inm., Fin., Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria par el 29|4|61, 10 horas, en H. Yrigoyen 2064, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del C. de C., por ejercicio al 31|12|60.
2º Información remuneraciones directores.
3º Revalúo contable Ley 15.272 y su destino.
4º Elegir presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.522-v.22|4|61

S A N N I O SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria Comercial Industrial Agrícola Ganadera
Registro Nº 6.707
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraná 466, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General 7º Ejercicio, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario al 31 de diciembre de 1960, e Informe del Síndico.
2º — Elección de tres a cinco Directores Titulares y dos Suplentes.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: De conformidad con el art. 25 del Estatuto, los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deberán, hasta tres días antes del designado para la Asamblea, depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, sus Acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, debiendo expresar dicho certificado, que las acciones quedan depositadas, no pudiendo ser retiradas hasta después de la fecha de la Asamblea.
$ 4.000 e.18|4-Nº 21.368-v.22|4|61

SAFCA AEROSOL, S. A. C. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria para 28 de abril 1961, 10 horas en calle Corrientes 424, 2º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inciso 1º del Código Comercio, ejercicio 31 diciembre 1960.
2º Remuneración del síndico.
3º Composición y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.277-v.22|4|61

S. A. I. F. U.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y de Urbanización
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, para 28 abril 1961, 12 horas en Reconquista 657, piso 1º, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc 1º Cód. de Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Resolución sobre pérdidas y remuneraciones;
3º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.279-v.22|4|61

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA
Pavimentos y Construcciones
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para abril 28 de 1961 a las 16 horas, en Reconquista 657, piso 2º, para considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma estatutos.
2º Revaluación contable.
3º Emisión de acciones.
4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.284-v.22|4|61

S. A. SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
CONVOCATORIA
Nº 2102

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de abril de 1961 a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347, inc. 1º, C. Comercio al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.285-v.22|4|61

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercero ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.
3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.
4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 14 de 1961. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.304-v.22|4|61

SAFINTEC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Técnica
(N-1957)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 abril 1961, 15 horas, Reconquista 657, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.390-v.22|4|61

SHARPLES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-8591)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 abril 1961, 10 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Aprobar revaluación contable.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.405-v.22|4|61

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
Registro Nº 4528
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28|4|61, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña 628, entre piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración documentación Art. 347 Código Comercio al 31|12|60.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Consideración Revaluación contable de activos, Ley 15.272 y distribución en acciones ordinarias.
6º Designación síndico titular y suplente.
7º Emisión acciones ordinarias series 121 a 130.
NOTA: Recuérdase cumplimentar disposiciones art. 31 de estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.411-v.22|4|61

SAN CRISTOBAL TIERRAS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las diez y seis y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, del 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.384-v.22|4|61

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL BELL
Otamendi 215|17 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Otamendi Nº 215, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico;
3º Reforma del artículo 6º de los Estatutos Sociales para elevar el capital autorizado a $ 10.000.000.—;
4º Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.117-v.22|4|61

SANTA FE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las diez y seis horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, del 17 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.383-v.22|4|61

SOTEMA S. A.

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril, a las 10 hs., en San Martín 363, a fin de tratar:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60;
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.485-v.22|4|61

Sociedad Anónima Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no
FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA.
Cangallo Nº 2933 - Buenos Aires
Número de Registro (Nac. 1.812)
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961 en el local social calle Cangallo Nº 2933 a las once horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Capitalización parcial del saldo del revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección de directores.
5º Elección del síndico titular y de los dos síndicos suplentes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 21.168-v.22|4|61

SAN JOSE S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elegir síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.172-v.22|4|61

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "SAN LUIS" Comercial
Alsina Nº 1746 — Buenos Aires
Registro Nº 5518
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, horas 11.30, en Alsina 1746, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades y remuneraciones directores y síndico.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.246-v.22|4|61

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. JAMONES FOX

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 en French 3190, para considerar en siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio (Ejercicio 31 12 60).
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.176-v.22|4|61

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera
LOUIS DREYFUS & CIA. LDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 1961, a las once horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.
3º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores, elección de directores y fijación del término de sus mandatos.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.465-v.22|4|61

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
Hipólito Yrigoyen 1116 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme al artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1961, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1116, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Revaluación contable.
4º Modificación del artículos 5 por aumento de capital y de los artículos 7, 9, 12, 13, 14 y 25 de los estatutos.
5º Elección de un director titular y un director suplente, por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Leoncio de la Fuente y doctor Avelino J. J. Rovira, respectivamente. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de acciones deberán ser depositados en las oficinas de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1116, Capital, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 22.469-v.22|4|61

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas
GARCIA Y DIAZ LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas en Sarmiento 329, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31/12/60.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.480-v.22|4|61

S A P I M O
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas en el local social de la calle Sarmiento 747, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de directores titulares y de dos suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.334-v.22|4|61

SANTIAGO DE LA FUENTE
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Rivadavia 1119 - 38 - 1459
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1960, horas 10 en Rivadavia 1119, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31/12/60
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.327-v.22|4|61

S A N T A E L E N A
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1961, a las 17 horas, en la Sede Social, calle San Martín 1143, Piso Primero, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Revaluación Impositiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
3º Distribución de Utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones, pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración, y fijación de la remuneración del Síndico Titular.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones del art. 26 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.000.— e.20|4-Nº 20.344 v.25|4|61

Sociedad Anónima
FARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Comercial Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|4|61, 10 horas, en Cangallo 456, 4º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art 347, Cód. Com., ejercicio 31|12|60.
2º Revalúo contable Ley 15.272.
3º Remuneración Directorio y Síndico.
4º Distribución Utilidades.
5º Determinación número Directores y su elección.
6º Elección Síndico titular y Síndico suplente.
7º Designación dos accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.539 v.25|4|61

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 28|61, 15.30 horas, en Reconquista 657, 2º, para considerar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones.
3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.721-v.25|4|61

SOCIETE D'AVANCES COMMERCIALES ARGENTINE (S. A.)
(Sociedad de Inversiones Comerciales Argentina) (S. A.)

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28|4|61, 18 horas, en Cerrito 836, piso 3º, para considerar:
1º — Documentos del artículo 347, inciso 1º, del C. de C., ejercicio 31|12 60.
2º — Elegir síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.20|4-Nº 22.674-v.25|4|61

SANTA LUCIA CRISTAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes Nº 424, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|9|59 y 30|9|60 por Santa Lucía Cristal S. R. L.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Determinación del número de Directores y su designación.
4º — Designación de Síndico, titular y suplente.
5º — Adquisición de un inmueble mediante entregas de acciones liberadas.
6º — Aumento de Capital Autorizado.
7º — Ratificación de los actos practicados por el Directorio desde la constitución provisional de la Sociedad, hasta la fecha de cierre del ejercicio.
8º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|4-Nº 22.691-v.25|4|61

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1960, a las 10 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 623, Capital, que deberá tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960, y dar cuenta de las retribuciones abonadas a directores que ocupan cargos.
2º Fijar la remuneración del directorio y del síndico por el ejercicio terminado.

3º Consideración y aprobación de la revaluación contable del activo de la sociedad propuesto por el Directorio, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 15.272 y sus decretos reglamentarios.
4º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|4-Nº 22.635-v.25|4|61

SAFILO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6.191
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en la Av. R. S. Peña 651, 9º piso, of. 65, para tratar:
1º — Considerar Documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º — Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 960 e.20|4-Nº 22.620-v.22|4|61

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local social, Honduras 5954, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4º — Ratificación de la resolución del Directorio sobre revaluación contable y capitalización parcial del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 en la proporción admitida por la ley y emisión de las acciones liberadas correspondientes.
5º — Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea.
$ 4.400 e.20|4-Nº 22.624-v.25|4|61

SAFINME
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
(Registro Nº 6.189)
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29|IV|61, a las 11.30 hs., en Viamonte 1340, 4to. piso, Dep. A, para tratar esta
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y pronunciarse sobre los documentos previstos art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Aprobación de la revaluación fiscal del activo de la sociedad realizada conforme a las disposiciones de la Ley 15.272 y su decreto reglamentario.
3º Revalúo contable Ley Nº 15.272.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.770-v.26|4|61

SOCIEDAD MUTUAL SHELL ARGENTINA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45º de los estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (subsuelo), Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria.
3º Consideración del balance y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1960.
4º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la presente Asamblea. — Dr. Federico J. Misa, presidente. — Lía Colquhoun, secretaria.
$ 360.— e.21|4-Nº 22.787-v.26|4|61

SAN FRANCISCO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4291
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades (Art. 13 de los estatutos).
3º Elección del Directorio (dos miembros). (Art. 6 de los estatutos).
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 11 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 3.600.— e.21|4-Nº 22.797-v.26|4|61

"T"

TRAFUL S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1961, a las 9 horas, en Avellaneda 328, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el Art. 24 de los estatutos. — El Directorio
$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.203 v.22|4|61

TEJILUX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
E. 5.111
Convócase a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1961, a las 13.30 horas, en el local social, Azcuénaga 467, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndico;
3º Revalúo contable, Ley 15.272;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4 Nº 22.404 v.22|4|61

TERECAR
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de abril de 1961, a las diez horas, en la calle General Artigas 263, Dep. 1º, Capital:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de director (vicepresidente) por renuncia;
2º Designación del administrador del establecimiento "San Carlos";
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000 — e.18|4 Nº 22.088 v.22|4|61

TALAR CHICO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio al 31|12|60;
2º Determinación número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos;
3º Directivas sociales según Art. 8º, inciso c) estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4 Nº 22.101 v.22|4|61

TROVATO & NITOPI S. A.
Registro 7072
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, horas 16, en 25 de Mayo 347, Esc. 607, para considerar:
1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|12|60. Remuneración de los directores y distribución de utilidades
2º Elección síndicos y designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4 Nº 22.286 v.22|4|61

TITANIT
Compañía Industrial de Pigmentos y Afines S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en Corrientes 311, piso 8º, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960, y distribución de utilidades.
2º Elegir los miembros del Directorio, por dos años.
3º Elegir síndico y síndico suplente, por un año.
4º Considerar la remuneración del síndico titular y retribuciones pagadas a directores ejecutivos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.468-v.22|4|61

TALLERES MECANICOS GUTENBERG S. A.
CONVOCATORIA
Conforme al art. 14 de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Zepita 3101, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60.
2º Considerar revalúos de bienes con arreglo a la Ley 15.272.
3º Distribución utilidades y honorarios Directorio y síndico.
4º Fijación número de directores y posterior elección de los mismos, acorde art. 16 y 18 de los estatutos.
5º Elección síndicos.
6º Remuneración a directores delegados.
7º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.359-v.22|4|61

THERMOTRON S. A.
Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas de Thermotron S.A.I.C.F. e I. a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril de 1961, a las 10 horas, en la calle Córdoba 2408, de Capital:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.18|4-Nº 21.161 v.22|4|61

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 10 horas del día 29 de abril de 1961, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 943, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Propuesta de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del Directorio, de acuerdo con los artículos 32 y 26 de los Estatutos.
3º Determinación del número de miembros que integrará el Directorio de la Sociedad (Art. 17 de los Estatutos) y elección de los que correspondan de acuerdo con lo que se resuelva en la Asamblea.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|4-Nº 21.145-v.22|4|61

TASSARA VACAREZZA & CIA. S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicios al 31|12|59 y 31|12|60. Distribución de utilidades.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.647-v.22|4|61

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 9 horas, en Avda. R. S. Peña 1110, 6 piso
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|1960 y distribución de utilidades;
2º Elegir Directorio, conforme Art. 11, y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda lo dispuesto en el Art. 31.
$ 2.000.— e.18|4 Nº 22.137 v.22|4|61

TURINCO S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria el 29|4|61, a las 10.30 horas, en Sgo. del Estero 286, 2º, of. 3, para tratar: Consideración documentación art. 347 C. Com. al 31|12|60. — Elección autoridades y Síndicos. — Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
$ 1.200.— e.18|4 Nº 21.935 v.22|4|61

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 943, piso 3º, Buenos Aires, para tratar:
1º Modificación de los Estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.151-v.22|4|61

TRINEO S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 18 horas, en la calle Viamonte 1465, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.062-v.22|4|61

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S. A. Com., Ind., Finan. y Marítima
Nº de Registro 11.329
Convoca Asamblea General Ordinaria en Gallo 790, 6º piso "B", el día 29|4|61, 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio al 31|12|60.
2º Determinación número directores y elección de los mismos, así como del síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 21.351-v.22|4|61

TALLERES GRAFICOS CANALS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, 12 hs., en Piedras 1149, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 2.400.— e.18|4 Nº 20.733 v.22|4|61.

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19.30 hs., en el local de Diagonal Roque S. Peña 760, 5º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.523-v.22|4|61

TIL PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 10 horas, en el local social de la calle Alsina 1214, 6º piso, Oficina 64 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por el término de un año, conforme al Art. 13 de Estatuto.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los Arts. 14 y 15 del Estatuto, referente a depósito de acciones o certificados y a representación en las Asambleas.

$ 3.200.— e.18|4 Nº 21.167 v.22|4|61.

TIL PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en el local social de la calle Alsina 1214, 6º piso, Oficina 64 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social y modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los Arts. 14 y 15 del Estatuto, referente a depósito de acciones o certificados y a representación en las Asambleas.

$ 2.400.— e.18|4 Nº 21.165 v.22|4|61.

TALLERES METALURGICOS CAMPI
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1961, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad, calle Monroe Nº 1328 Capital, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
2º Fijación del número de Directores y su designación.
3º Designación del Síndico titular y suplente.
4º Revalúo contable. — Ley 15272.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|4 Nº 21.234 v.22|4|61.

TEXTIL ACOYTE
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Acoyte 1252, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Revalúo contable. Ley 15.272 y destino del saldo de revalúo.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar actas.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.299-v.22|4|61

THE PATENT KNITTING Co.
(...) S. A.)
Registro Nº 2124
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Elección de Presidente y un Director por un año.
3º) Elección del Síndico y Síndico Suplente por un año.
4º) Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Revalúo Contable - Ley 15.272.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 2.800.— e. 18|4 Nº 21.822 v.22|4|61.

TAMIR S. A. C. I. F. I. y A.
Expte. 9089
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en Cánning 1416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Revaluación contable activo (Ley 15.272).
3º Retribución a directores y síndico.
4º Elección directores y síndico y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|4-Nº 22.312 v.22|4|61

TOLON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1961 a las 10 horas en Uruguay 654, piso 5º, esc. 507 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, ganancias y pérdidas y balance e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Elección del Directorio y Síndicos y fijación de su remuneración. — (arts. 6º y 9º de los estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 7 de 1961.

El Presidente

$ 2.400.— e.18|4 Nº 20.349 v.22|4|61.

T O R R E O N
S.A.C.I.F. y Comercial
Nº 9.635
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, horas 12.30, en Alsina 1746, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31|12|60 y distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 — e.18|4-Nº 22.236-v.22|4|61

T E J I L U X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
E. 5.111

Convócase a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1961, a las 12.30 horas, en el local social, Azcuénaga 467, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Facultar al Directorio para que determine la oportunidad de emisión de una o más series de acciones y condiciones de pago.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.216-v.22|4|61

T I T A N I A
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña Nº 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.224-v.22|4|61

TACÑA S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, en la calle San Martín 448, 1º A, Capital Federal, a las 11 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|4-Nº 22.247-v.22|4|61

TRICERRI SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Exportadora e Importadora Industrial Marítima y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha 576 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios 6º y 7º, cerrados respectivamente el 30 de junio de 1959 y 30 de junio de 1960.
2º) Confirmación por la Asamblea del Síndico ad-hoc nombrado para el ejercicio 1º de julio 1959 al 30 junio 1960.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Aprobación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio.
8º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio

Nota: A los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea les recomendamos depositar en la Sociedad sus acciones con la anticipación que establece el artículo 23 de los Estatutos.

$ 5.200.— e.18|4 Nº 20.154 v.22|4|61.

TINTOPUNTO, S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 28|4|1961 a las 9 horas en Lavalle 1125, 8º, of. 17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación exigida por art. 347, inc. 1, Cód. de Com.;
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.725-v.25|4|61

TORCAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 6459

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 10 horas en San Martín Nº 66, escritorio 113, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, Código de Comercio correspondientes ejercicio cerrado 31 diciembre 1960.
2º Elección directores titulares.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.588-v.25|4|61

T E L E P O R O S
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1961, a las 11horas, en Uruguay 1061, 3er. piso, of. 55, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.548 v.25|4|61

TIPOGRAFIA EDITORA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Tipografía Editora Argentina, S. A., de acuerdo con el artículo 10, inc. F) de sus estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en su local social, calle Lavalle 1430, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.
2º Revaluación de activos, conforme a la Ley Nº 15272.
3º Aumento del capital autorizado por el art. 5º del estatuto social.
4º Determinación de número y designación de directores.
5º Designación de los síndicos titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es necesario depositar sus acciones o el correspondiente certificado de un Banco u otra entidad depositaria en la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la señalada (Art. 14 de los estatutos). — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|4-Nº 22.595-v.25|4|61

TUBOS Y PERFILES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5459)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1961, a las 11 horas, en Maipú 859, 1º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 22.730-v.25|4|61

TOLEDO, S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en Galicia 1627, para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1960.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.699-v.25|4|61

TACUAREMBO S. A.
Agrop., Com., Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1961, a las 16 horas, en Florida 229, 7º piso, ofic. 718, Capital, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Lorenzo Vallerga y Antonio Logioio, por cese de sus funciones;
3º Elección de un síndico titular y un suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.825-v.26|4|61

T. E. C. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 del corriente, a las 19 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital, para considerar:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º C. C., ejerc. 31|12|60;
2º Destino a dar al saldo de revalúo contable;
3º Fijación del número de directores, elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.841-v.26|4|61

T A C U A R I S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3[...] de abril de 1961, en la calle Sevill[...] 2954, a las 10 horas, para tratar:

1º Documentos, según Art. 347 d[...] Código de Comercio; ejercicio vencido [...] 31 de diciembre de 1960.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.801-v.26|4|[...]

"U"

U S A R G S. A.
Importadora, Exportadora & Financie[...]
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a [...] 11 30 horas, en Belgrano Nº 124, 4º pi[...] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Directorio.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 22.646-v.25|4[...]

U N I V E R S A L
Exportación e Importación
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro 10.753

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1[...] a las 11 horas, en Av. J. A. Roca [...] esc. 35, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ej[...] 31|12|60.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directori[...]

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.6[...]-v.25[...]

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Indus[...] y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas Asamblea General Ordinaria 29 de abril de 196[...] horas, Pasaje La Nave 1075. Ca[...] tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos a[...] lo 347 C. Comercio.
2º Distribución utilidades y re[...] ción Directorio y síndico.
3º Elección nuevo Directorio.
4º Elección síndicos.
5º Elección dos accionistas firma[...] ta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|4-Nº 21.316-v.[...]

UCOA RADIO
Sociedad Anónima Comercial e Ind[...]
Número 4.327
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accion[...] la Asamblea General Ordinaria celebrará el 28 de abril de 1961 10.30 horas en el local Alsina [...] fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Revaluación del activo, Ley 15.272.
º Aprobación de los documentos que ıblece el artículo 347, inciso 1º del ligo de Comercio, correspondientes ejercicio terminado el 31 de diciem- 1960.
º Remuneración de directores.
º Designación del síndico y síndico lente.
º Designación de dos accionistas par obar el acta.
e recuerda a los señores accionistas prescripción del artículo 9º de los Es- tos. — El Directorio.
$ 2.800. — e.18|4-Nº 21.573-v.22|4|61

UNIPORT S. A.
omercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

onvócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día le abril de 1961, 10 y 30 horas, en 5lio Yrigoyen 2727, para considerar iguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos art. 347, 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de embre de 1960.
Remuneración Directorio, Síndicos stribución de utilidades.
Aprobación del revalúo contable, y 15.272.
Consideración del destino de las as aprobadas en el punto anterior.
Elección Síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para ar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|4-Nº 22.119-v.22|4|61

ION CENTRAL ISRAELITA DE ALITZIA EN LA ARGENTINA
Cangallo 3845 - Buenos Aires
T. E. 87-6067
CONVOCATORIA

ienos Aires abril de 1961.
ñores asociados:
cumplimiento de las disposiciones utarias correspondientes, tenemos rado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de esta asociación que tendrá lugar el domingo 30 de de 1961, a las 16 horas, en la ca- armiento 4317, para considerar el ente.

ORDEN DEL DIA:

Acta de la Asamblea General an- r.
Memoria del presidente.
Balance general, cuenta de gas- recursos, inventario e informe de evisadores de cuentas.
Designar dos socios presentes pa- mar el acta de la asamblea.
Elecciones para renovar los siguien- argos: un presidente, un vicepresi- 2º un prosecretario 1º, un tesore- n protesorero 2º, ocho vocales y evisador de cuentas, todos por dos

la seguridad de su puntual asis- , saludamos muy atentamente. — is Glaser, presidente. — Naum nan, secretario.
$ 432.— e.20|4-Nº 22.662-v.22|4|61

NIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

vócase a Asamblea General Ordi- para el 28 de abril corriente, a 3 horas, en Bartolomé Mitre 1656 tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la memoria, balance general e inventario al 31 de diciembre 1960, cuenta de gastos y recur informe de la Comisión Revisora entas;
Designación de dos socios para fir l acta;
Elección de siete consejeros titu- por dos años, dos consejeros titu- por un año, cinco consejeros su s y tres revisores de cuentas. — Mazar Barnett, presidente; Oscar dvocat, secretario general.
288.— e.21|4-Nº 22.832-v.24|4|61

"V"

LANTE Y CIA. S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

ócase Asamblea Ordinaria para le abril en el local **Murguiondo** ora 10 y 30.
onsideración documentos **Art. 347,** I. Código Comercio, ejercicio **al** 60.
evaluación activos, Ley 15.272.
egir directores y síndicos y dos tas para firmar el acta. — El io.
s Aires, 17 de abril de 1961.
600.— e.20|4-Nº 22.605-v.25|4|61

28 DE OCTUBRE S. A.
Inversora y Financiera

ase a Asamblea Ordinaria pa- de abril de 1961, 9.30 horas, en S. Peña 547, para tratar:
onsiderar documentos Art. 347, lel Código de Comercio; ejerc.

umento número directores.
Designación síndicos y dos ac- para firmar el acta.
El Directorio.
00 e.18|4-Nº 22.825-v.22|4|61

"VIEYTES, S. A. I. F. C. I."
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 9 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 710, 5º H, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Aumento de capital.
3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|4-Nº 21.254-v.22|4|61

VICTOR TRONCONI E HIJOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a As. Gral. Ordin. para abril 28 de 1961, a las 12.30 hs., en Reconquista 657, 2º, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347 Cód. Com ejercicio 31.12.60.
2º — Distribución de utilidades y remuneraciones.
3º — Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|4-Nº 22.302-v.22|4|61

VERRASCINA Y SACCHI, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.903
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 11 horas, en Avenida Corrientes número 485, 2º piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 22º del estatuto.
$ 2.800. — e.18|4-Nº 21.769-v.22|4 61

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Azcuénaga 279 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente a 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Destino de las utilidades.
3º Aprobación de la revaluación contable de los bienes de uso, Ley 15.272.
4º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|4-Nº 20.994-v.22|4|61

VIEL TEMPERLEY Y VICTORICA, S.A.
(En Formación)
Concesionarios Oficiales de General Motors Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día **28 de abril** de 1961, a las 19 horas en **Julián Alvarez** 2475, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades.
3º Revalúo de activo fijo.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400. — e.18|4-Nº 20.872-v.22|4|61

VERCHER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores **accionistas** a Asamblea General Ordinaria **para** el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y su designación y distribución de cargos;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Fijación del depósito de garantía de los directores. (Art. 15 de los Estatutos).

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario 3 días hábiles antes del día fijado para la Asamblea. La memoria, el balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 22.783-v.26|4|61

V A P E L A S. A.
Comercial Industrial
Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 5º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.680.— e.20|4-Nº 22.681-v.22|4|61

"W"

W E C H E C O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º — Distribución de utilidades y forma de pago de los Dividendos.
4º — Elección de Directores por un nuevo período de tres años.
5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas.
Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|4-Nº 22.054-v.22|4|61

W. H. SPILLMAN
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 318 (piso 1º), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación que dispone el art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31|12|59 y 31|12|60.
2º — Revaluación contable.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Remuneración al Directorio y Síndico.
5º — Elección de seis Directores por tres años.
6º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e.18|4-Nº 22.147-v.22|4|61

WILKINSON S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Mandataria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1961 a las 18 horas, en Avenida Alvear 1329, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolver sobre la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y propuesta del dividendo y Fondo de Reserva correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Remuneraciones de los Señores Directores y Síndicos.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400 e.18|4-Nº 22.059-v.22|4|61

W E K S L E R
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 19 horas, en Suipacha 438, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, Ejercicio 31 de diciembre 1960.
2º — Distribución de Utilidades. — Consideración de las remuneraciones a los Directores Gerentes (art. 10º, inc. e), de los Estatutos).
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.18|4-Nº 22.505-v.22|4|61

"Y"

Y A P E Y U
Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 4052
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de abril 1961, hora 10, en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, C. de C. ejercicio al 31|12|1960.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.055-v.22|4|61

Y A T E L
Socedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en Lafuente Nº 967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 347 inc. 1 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 17 de nuestros estatutos. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|4-Nº 22.492-v.22|4|61

Y A M A D A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Yamada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social de la calle Moreno 2037, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social con imputación a gastos generales.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de las utilidades.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|4-Nº 19.641-v.22|4|61

"Z"

ZUL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 28 abril de 1961, 16.30 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio al 31 de diciembre 1960;
2º Elección directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|4-Nº 20.588-v.26|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 20|4|61.

ZEUS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las 11 horas, en Ayacucho 2151, 2do. piso, Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|60;
2º Remuneración directores apoderados:
3º Determinación número de directores, elegir titulares, síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.867-v.26|4|61

ZURBEN S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.115
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 17 hs., en el local social Alsina 1580, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de directores y su elección por un año. — Elección de síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|4-Nº 22.176-v.22|4|61

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 abril 1961, a 11.30 horas, en Sarmiento 309, Capital, para tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|12|60.

2º Revalúo contable, Ley 15.272.

3º Aumento de capital.

4º Determinación número de directores y eventual nombramiento de directores. Elección de síndicos.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22.262-v.22|4|61

ZARATE SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4742)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 abril 1961, 17 horas, Reconquista 365, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Ratificar resolución del Directorio de fecha 30|6|60.

3º Canje de acciones.

4º Ratificación y aprobación de todos los puntos del orden del día que fueron considerados por la asamblea del 22 de setiembre de 1960.

5º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4-Nº 22..82-v.22|4|61

ZEFEC
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avenida Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60.

2º Revaluación contable del activo de la sociedad, Ley 15.272.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.18|4-Nº 22.357-v.22|4|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Guindado El Polo S. R. L., transferirá en venta a Guindado El Polo S. R. L. (en formación), bar, casa de lunch y despacho de bebidas, denominado "Guindado El Polo" sito en AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 4370|72|74, donde las partes se domicilian. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200. —e.21|4-Nº 22.861-v.26|4|61

Enrique I. Olmos, mart. públ., clof. Bouchard 468, 4º piso "H", Capital, avisa: que Eugenia Kindzierka vende a Ramiro De La Iglesia y Carmen Goas de Pazos, su negocio de "Hotel", sito en la AVDA. SAN JUAN Nº 1090, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 800 — e.21|4-Nº 22.857-v.26|4|61

Francisco Scabbiolo cede a Hugo Scorticati, en venta mercado AVDA. CORRIENTES 6057, domicilio partes. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Se deja expresado que la venta consiste en la Administración Gral. del mercado.

$ 800.— e.21|4-Nº 22.869-v.26|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Domingo Di Benedetto vende a Felipe Sánchez y Mario Vázquez, bar, pizzería, venta de helados y casa de lunch, AVDA. FOREST 636, domicilio partes. Reclamo de ley en n|oficinas.

$ 800.— e.21|4-Nº 22.859-v.26|4|61

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragaso y Cía., Ayacucho 30, Capital, T. E. 46-0907, martilleros públicos, c|n|intervención Lorenzo Rodolfo Bossi vende a Martín Silverio Cáceres negocio de pizzería y bar, AVDA. LA PLATA 2196, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|4-Nº 22.794-v.26|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Eduardo José Sánchez vende a José Martínez, Emilio Marino Martínez y Julio Roque Stigliato la parte que tiene y le corresponde en el negocio de bar, casa de lunch, restaurant y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVDA. DEL TRABAJO 2616, que conjuntamente posee con los compradores, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 2.000.— e.21|4-Nº 22.876-v.26|4|61

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, con oficinas en Boedo 677, Capital, avisan que Antonio Adolfo Brenn, vende a Marta Benigna C. de Saborniano, el negocio de despacho de pan y arts. envasados, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4837, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.187 v.22|4|61

Roberto Losino, mart. públ., Colombres 324, comunica que Carlos Fariña, vende a Aldo Tuñon y Pedro Fortis Darrigol, el negocio de librería, juguetería, cigarrería, bazar, perfumería y art. limpieza, AV. BELGRANO 3635 — Reclamo de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.18|4-Nº 22.098-v.22|4|61

"B"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ricardo Ruiz vende a Félix Oscar Farías y Horacio Guillermo Farías, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, BACACAY 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|4-Nº 20.176-v.26|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|4 al 14|4|61.

Oscar A. Magliola, mart. públ. nac., Teodoro Vilardebó 2935, Cap., avisa: Domingo Siciliano y Miguel Siciliano venden libre de deuda su negocio carnicería y anexos, calle BAIGORRIA 4548, Capital, a los Sres. Andrea Lafi y Pastor Davel. Reclamos de ley mi ofic., dom. partes.

$ 800.— e.21|4-Nº 22.346-v.26|4|61

Pedro Filomena y Francisco Filomena, venden a Miguel Angel Filomena y a Pedro Eduardo Filomena, el taller de carpintería mecánica existente en la calle BRAGADO 5865, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilios de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200. —e.21|4-Nº 22.872-v.26|4|61

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Aurelia J. Bianchi Vda. de Mellino, Ricardo Oscar, Osvaldo Jorge y Nilda Martha A. Mellino, únicos y universales herederos de don Alfonsín Mellino, venden a Bernardino Diadizo, el negocio de Carnicería y vta. de frutas y verduras, sito en BARTOLOME MITRE 4436|38. — Domicilio partes y reclm. ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.138-v.22|4|61

Organización Sanfer, Ernesto y Luis A. Sánchez, martilleros públicos, oficinas Av. de los Incas 5428, Capital, avisan: Eduardo Alcides Besozzi y María Auristela Bordon, venden a Pilar Rosario Pardo de Burello, el negocio de fiambrería, quesería y|o afines, sito en esta Capital calle BEBEDERO (actual DR. PEDRO IGNACIO RIVERA) 5501, esquina ALTOLAGUIRRE. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.473-v.22|4|61

David Pérez, Soto y González S. R. L. martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que por su intermedio el señor Dionisio Rodríguez, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de pizzería y heladería, sita en BERNARDO DE IRIGOYEN 1628|34, Capital, al señor José Vásquez, quien se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. — Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.135-v.22|4|61

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber al comercio en general, que Hipólito Francisco Cuesta, Agustín Cuesta, Armando Cuesta y Nicolás González Cuesta, venden al señor Carmelo Martínez Pérez, el negocio de Hotel-Restaurante, denominado Miramar, sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 2021. — Haciéndose cargo el comprador solamente del activo de dicho negocio. — Reclamos de ley en el mismo. — Domicilios de comprados y vendedores, en Bartolomé Mitre 2021, Capital.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.079-v.22|4|61

Carlos Alberto Barraza, martillero público con oficinas en Azcuénaga 1645, 2º piso, dep. 3, avisa: que Atilio F. Leverone, José Di Lernia y Armando Aldo Marco, venden a Jorge De Carlo, negocio mercadito BOLIVAR 1300 — Reclamos y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 800.— e.18|4-Nº 22.303-v.22|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Octavio Fernández, Genaro Fernández y Alberto Fernández, venden a José Groba y Aquilino Boente, negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas en general sito en esta Ciudad, calle BILLINGHURST Nº 1810. — Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.275-v.22|4|61

Se hace saber por cinco días que Elisa Cardellini de Locatelli, Elina Margarita Locatelli, Eusebio Arístide Locatelli y Omar Alpio Locatelli, domiciliados en Brasil 447, Capital Federal, venden a la farmacéutica Vala Saradjieva de Nini, domiciliada en Defensa 1655, Capital Federal, la farmacia "Lezama", establecida en BRASIL Nº 447, Capital Federal, libre de créditos, activos y pasivos. Reclamos de ley: Escribano H. R. Broullon, Esmeralda 272, piso 3º, Capital Federal.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.737-v.25|4|61

J. C. De Napoli, balanceador, of. Bolivia 5617, hace saber al comercio que Ricardo David de la Reta vende a Raimundo Emilio Blanco y Antonio Manuel Otero el negocio de Despensa, sito BOLIVIA 5775, libre de deuda y gravamen. Reclamaciones y domicilio partes mis oficinas. (T. E. 51-7955).

$ 800.— e.20|4-Nº 22.728-v.25|4|61

"C"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de hotel hospedaje sito en CALLAO 716, Capital, que Emilio Isaac Bareiro y Roberto Nadales vendían a Antonio María Vázquez y Manuel Couto, según publicación de fecha 24|11|60. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|4-Nº 22.796-v.26|4|61

Al Comercio: Bernasconi, Ferrara y Piccini, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Agüero Nº 1560, Capital Federal, avisan que el señor Angel María Ingratta vende a los señores Aquiles Rossi, Mario Stefano, Fortunato Odeliz Martínez Torres Oscar Albin y Carlos Ferrero su negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "Il Golfo di Salerno", ubicado en la calle CANNING Nº 1294 esquina CABRERA, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.767-v.26|4|61

José Mazzaro, martillero público, con oficinas en la calle Baigorria 5005, piso 1º, Capital, avisa al comercio que el señor Pascual José Juliano vende su negocio de carnicería, sito en la calle COSSIO 5633, Capital al señor Domingo Cuadrelli; constituyen domicilio las partes su domicilio y reclamos de ley, nuestras oficinas

$ 1.200.— e.21|4 Nº 22.786 v.26|4|61

El "Estudio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso", balanceadores y martilleros públicos, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, matrícula de martillero Nº 519, comunica que con su intervención los Sres. Omar Angel García, Alejandro José Jacinto y Jorge Fernando Espiñeira, venden libre de todo pasivo a los señores Hipólito Libardi y Oscar Pedro David Sánchez, su negocio de Fiambrería y Anexos, sito en la calle CUENCA Nº 1778. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, calle Tucumán Nº 1584, planta baja, T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.654-v.25|4|61

Manuel C. Manso y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pasteur 223, of 10, 47-0191, avisan que el señor José María Couture vende al señor Antonio Vicente Demarco, el negocio de panadería mecánica, denominada La Princesa, ubicado en la calle CAPITAN GRAL. RAMON FREIRE Nº 1052-54, Capital. El comprador seguirá abonando mensualmente a los acreedores documentos firmados por el vendedor. La posesión se dará el día 15 de mayo de 1961, recl. ley domic. partes n|ofic.

$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.554-v.25|4|61

"D"

Manuel González, de la firma "González y García", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio el señor José María Martínez vende a los señores Mateo Chapella, Antonio Chapella Esteban Freccero, su negocio de ... denominado "Señorial", sito en esta c... dad, calle DIAZ VELEZ Nº 5...|6... domicilio partes y reclamaciones ley, ... oficinas.

$ 1.600.— e.21|4 Nº 22.328 v.26|4...

NOTA: Se publica nuevamente en ... zón de haber aparecido con error ... imprenta en el Boletín Oficial del ... al 20|4|61.

Pedro Maderal vende a Emilio L... su negocio de Café y Despacho de ... bidas Alcohólicas, sito en DARACT... mero 2099, Capital, reclamos al c... prador Aranguren 1283, Capital, qu... domicilio de las partes.

$ 800.— e.20|4-Nº 22.647-v.25|...

Administración Rodríguez: Adolfo ... rach, martillero público, con oficina... Gascón 725, Capital, avisa: que Is... José Creixell y Antonio Pedro Crei... venden a Casiano López y Héctor ... Gette, su negocio de Casa de Lu... Despacho de Bebidas Alcohólicas, ... boración y Venta de Helados y Pizz... sito en la calle DIRECTORIO Nos. ... 86, Capital. Reclamos de Ley en ... tras oficinas. Domicilio de las par...

$ 1.200.— e.20|4-Nº 21.203-v.25...

Nota: Se publica nuevamente en ... zón de haber aparecido con error ... imprenta en el Boletín Oficial del ... al 19|4|61.

Org. Campitelli, mart. público; ... Campitelli, dom. Cerrito 836, piso ... of. 20, avisa la Sociedad Colectiva ... rotto Hnos. y Cía." o y Luis Vicente ... rotto, Carlos Salvador Curotto y ... José Franco Devoto, venden a Juan ... les Scaglione y Antonio Cataldo S... ne, el negocio de garaje de alquiler ... anexo de venta de repuestos autor... res, de la calle DONATO ALVAREZ ... mero 2028 y 2030, libre gravámenes ... clamos ley n|oficinas, dom. partes. ... edicto anula y reemplaza al de este ... letín Nº 10.063 por error en el no... firma vendedora.

$ 2.000.— e.20|4-Nº 22.535-v.2...

Amelio & Cía., de la Asoc. de ... Mat. Púb., ofic. San Juan 3000, ... que Alfredo Gaspar Pereira ven... Juan José Méndez su neg. de des... y vta. de bebidas envasadas, sita en ... GENES TABOADA 716-18, Cap. ... ley y Domic. en n|ofic.

$ 800.— e.20|4-Nº 22.581-v.2...

Caballero, Genzano & Messina, ... ceadores, Rivadavia 6195, avisan ... mingo M. Singarelli, Miguel Gi... & Luis Malpartida venden a Leo... Juan Piccardi & Juan Amitrano, ... cio de Carnicería y Vta. Frutas y ... duras, sito DIRECTORIO 155. — ... mic. partes y reclam. ley, n|oficin...

$ 800.— e.18|4-Nº 22.134-v...

Manuel González, de la firma ... zález y García", de la Asociación ... cinas Bmé Mitre 722, piso 1º, T. ... lanceadores y Martilleros Públicos ... 3574, Capital Federal, avisa al ... cio que por su intermedio el seño... María Martínez vende a los señor... teo Chiapella, Antonio Chiapella ... teban Freccero, su negocio de ... denominado "Señorial", sito en es... dad, calle DIAZ VELEZ Nos. 5... domicilio partes y reclamacione... n|oficinas.

$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.328-v...

"E"

Vázquez, Lema & Cía., balance... y martilleros públicos, con ofici... Venezuela 1525, Capital, avisan q... sa Alvarez de López vende a Ped... ret el negocio de venta de helad... pacho de bebidas alcohólicas y ... lunch sito en EMILIO MITRE 8... pital. — Domicilio partes, reclam... n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|4 Nº 22 795 v...

Sánchez, Portilla & Cía., ma... oficinas Avda. de Mayo 1161, ... avisan: José Iglesias, Manuel ... Jesús Ríos, Manuel Alvarez, An... cía, Juan Carlos García vende... nuel Piñera, José Gonzalo, Ama... zalo, Cipriano Teresa y Jesús ... Calvo, Despacho de Bebidas Al... y Lunch, Sbte Línea B. EST... DRO N. ALEM, local Nro. 1. ... partes. Reclamo ley nuestras ...

$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.697...

Trujillo Hermanos y Compañ... dores y martilleros públicos, co... en Rivadavia Nº 2362, Capital, ... nadas "La Intermediaria" a... por su intermedio Antonio C... González y Alfonso Juan Di F... den a Coilmar S. R. L., el n... ramo de panadería mecánic... de masas y anexos, instalado e... RIOS 648 al 650, Capital. R... ley a los intermediarios, dond... yen domicilio las partes.

$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.56...

Inmobiliaria Boedo. Freggiaro y Peyré, marts. públs., con oficinas en Boe- 677, Capital, avisan que José Gatto ende a Nicolás Spoto, el negocio de eluquería para Caballeros, sito en ca- ESCALADA 1872, Capital. Domici- de las partes y reclamos de ley en iestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.188-v.22|4 61

"F"

Inmobiliaria Boedo - Freggiaro y Peyé, Mart. Públ. avisan Leandro Rive. nde a Adolfo Rozina, su negocio buf-t, interno Club América del Sud, calle RANCISCO BILBAO 3760, Capital. — micilio partes y reclamos ley: Boedo 7, Capital.
$ 800.— e.21|4-Nº 22.750-v.26|4.61

Inmobiliaria Boedo. Freggiaro y Peyé, marts. públs., con oficinas en Boe- 677, Capital, avisan que Oscar A. rino vende a Antonio A. Brenn y Juan arfili, el negocio de Fiambrería, Queía y Venta de Bebidas Envasadas, si- en la calle FAMATINA 3050, Capi-l. Domicilio de las partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 800.— e.18|4-Nº 22.185-v.22|4|61

Vicente Antonio Lauría, mart. y baiceador, of. Ladines 2481, Cap., avi- que Roberto Enrique Echaniz, Ber- Fridman de Echaniz, Roberto Eduar- Palacín y Telésforo Benítez venden Daniel José Montera y Horacio Au-sto Lugano, libre de toda deuda, el estaurante y Bar de FRANCO 2459, p. Reclamos ley y domicilio de partes s oficinas.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.378-v.22|4|61

"G"

Nicolás Skentzos vende a Demetrio yrdellin su taller de fabricación de zados ubicado en la calle GORRITI 4487. — Reclamos de ley y domicilio las partes: Estudio Beckerman y Aus-lic, Uruguay Nº 772, 8º piso.
$ 800.— e.21|4-Nº 22.747-v.26|4|61

Roberto F. Suparo, martillero públi- oficinas en Avda. Independencia nú-ro 1839, Capital, avisa: que María ther Rubio Cueto de Cerezo vende a úl Santanocita, negocio de Almacén, en GENERAL IRIARTE 2524, li- de todo gravamen y deudas, domici- de las partes, reclamo de ley, mis cinas.
$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.641-v.25|4|61

M. Velasco y Cía., balanceadores y rtilleros públicos, con oficinas en la lle Montevideo Nº 182, piso 2º, avi-: que Manuel Martínez, José Fausto Alvarez y Prudencio Martínez, ven- a los señores Horacio Giachim y mán Goyos, el negocio de Café, Bar, lares y Despacho de Bebidas Alcoicas, ubicado en la calle GARCIA L RIO Nos. 4101|9 esquina TRONA-R Nº 3924, Capital. Domicilio de las tes y reclamos de ley en nuestras cinas.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.684-v.25|4|61

Por cinco días se hace saber que Mi-l Angel Morabito, vendió a Felipe nbelli su negocio de depósito y fraccionamiento de vinos sito en GENERAL SAR DIAZ Nº 5161 esquina PASAJE GNER Nº 1016, Capital Federal. Re-mos de ley y domicilio de las partes el mismo negocio.
$ 800.— e.20|4-Nº 22.582-v.25|4|61

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas guay 136, T. E. 45-8958, de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públi- avisan que Isidoro Russo y Ramón íquez venden el negocio de Hotel jamiento, sito en la calle GUARDIA JA Nos. 3637|39, a los señores Julio a y Aurentino Requejo. Domicilio es, mismo negocio. Reclamos Ley, tras oficinas.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.471-v.22|4|61

"H"

mobiliaria Boedo. - Freggiaro y eré, Mart. Públ. avisan Ricardo Aloz vende a Reinero Barra y Néstor negocio taller mecánico calle HEL-RA 84, Capital. — Domicilio par-reclamos ley: Boedo 677, Cap.
$ 800.— e.21|4-Nº 22.751-v.26|4|61

"J"

lro Ceferino Cope, vende a "Honta Hnos. y Parise", Sociedad Colec- compuesta por Fernando Hontal- Horacio Hontalvilla y Bruno Pa- el negocio de Panadería Mecánica, lo en la calle JUAN BAUTISTA RDI Nº 2901, Capital, domicilio de rtes, y para reclamos Ley
1.200.— e.21|4-Nº 22 739-v.26 4|61

erto F. Suparo, martillero públi-cinas en Avda. Independencia nú- 1839, Capital, avisa: que Julia Trotti & José Costa Pujada, venden a Ricardo Pérez, Roque Enrique Ulloque & Ignacia Micoayeski, negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 802, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.696-v.25|4|61

Avisa: A. D. Ferrea, bal. y mart. público, Sgo. de las Carreras 175, Cap., que Julián Orozco y Antonio Pinto venden a Ramón Echarri, Isidro Ramón Jacinto Roca y Ernesto Sarina, su parte proporcional que le corresponde del comercio de "Fábrica de Chacinados y Venta de Carne al Menudeo", sito en esta ciudad, calle JOSE E. RODO 6309, que explotaban en "sociedad de hecho" con don Eliodoro Orozco, este último continuará explotando el citado negocio en sociedad con los compradores. Domic. part. y reclam. de ley en el mismo comercio.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.152-v.22|4|61

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 8780, Cap., T. E. 69-7077, avisan: José Carbone vende a José Cao y Emilio Cao, su negocio de Carnicería y Verdulería, JUAN B. ALBERDI número 4135. Recl. y domicilio partes n|oficinas.
$ 800.— e.18|4-Nº 20.059-v.22|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|4 al 14|4|61.

"L"

Avisa Bernardo Grichanik, martillero, oficinas Av. Sáenz 637, T. E. 91-6280, que Zéleg Beatus vende a Vicente Andrés Menza, negocio de peluquería e instituto de belleza, calle LAS CASAS 4100, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 22 874 v.26|4|61

Agustín García Balboa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Avda. de Mayo 1385, 2º piso, T. E. 38-0377, avisan, Fulvio Gotardo Juan Fumagalli, Isis Dominga Margarita Fumagalli y Clelia Palma María Fumagalli venden a Emilio Manuel Novoa, el Hotel Alojamiento, calle LAVALLE número 3790, 2º piso, Dpto. "E". Domicilio partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.267-v.22|4|61

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con oficinas en Boedo 677, Capital, avisan que Luis Fusco vende a Roberto A. Aleñá el negocio de verdulería, frutería y arts. envasados, sito en calle LAS CASAS 3810, Capital Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. —e.18|4-Nº 22.184-v.22|4|61

"M"

Con intervención de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo & Cía., martilleros públicos, Antonio Pedro Martínez y Alberto Osvaldo Colli venden a Antonio Conde, Claudio Varela y José Racino, negocio de panadería mecánica sito Capital Federal, calle MONROE 4449|51. — Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituído partes contratantes.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 22.800 v.26|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, domicilio de las partes. — Recasoain vende a Armando Díaz y Raquel Díaz, lechería y fiambrería, MOM 2923, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 800— e.21|4 Nº 22.860 v.26|4|61

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Sara Goldemberg de Rabinovich vende a José Soria negocio despacho comestibles, con venta bebidas alcoh. env. por menor, sito MURATURE Nº 4840, Cap. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.18|4-Nº 22.349-v.22|4|61

"O"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Francisco López Reboredo y Pablo Avelino González venden a Jacobo Khonchoyan, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle OLAVARRIA número 97, esquina GABOTO Nº 1284|1300, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 22.849 v.26|4|61

Manuel González de la firma "González y García", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio el señor Juan José Gonçalves vende a los señores José María Valle, José Gallardo y Manuel Mourin, su negocio de hotel denominado "Petit Hotel Veracruz", sito en esta ciudad, calle OTAMENDI Nº 675; domicilio partes y reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.333-v.22|4|61

"P"

Ungaro & Barbará, S. R. L., martilleros públicos, Lavalle 649, Capital Federal, comunican que con fecha 12 de abril 1961, vendieron particularmente, con aprobación judicial, por cuenta y orden de su propietario, señor José Quintilla, a la Compañía de Comercio Exterior S. A., Reconquista 365, piso 7º, Capital, el establecimiento de industria agrícola "Atlante", sito en PUERTO MADERO, DIQUE 3, ESTE, de esta Capital. — Reclamaciones de Ley 11.867, en las oficinas del escribano interviniente, don Benjamín Vitaver, calle Tucumán 941, piso 5º, Capital Federal.
$ 1.600.— e.21|4 Nº 22.831 v.26|4|61

Constante Alonso y Cía., con oficina en Catamarca 457, Capital, avisa a comercio en general, que Trinidad Menéndez y Enrique Menéndez, venden a Jesús Marcos y José Rubio Sangil, su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y comestibles al por menor, sito en PEDRO ECHAGÜE Nº 1602 esq. VIRREY CEVALLOS Nº 1805, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n|oficina.
$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.536-v.25|4|61

"Q"

Lucania S. A., martillero Rafael Cicalese, Lima 297, 1º piso, avisan: Julia Lauría vende, libre de toda deuda y gravamen a Avelino García Hermida su negocio de Hotel, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 20, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n| oficinas.
$ 800.— e.20|4-Nº 22.618-v.25|4|61

"R"

Enrique I. Olmos, mart. púb. c|of. Bouchard 468, 4º piso "H", Capital, avisa que Berta Zunzunegui de Miranda vende a Josefa Sanz de Taveila su negocio de pensión, sita en la calle RIOJA Nº 781, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 800.— e.21|4 Nº 22.858 v.26|4.61

Girard, Escandón y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 123, Capital, avisan que Ricardo Rodríguez y Manuel Viña venden a Atipai S. R. L. (en formación), el negocio de café al paso y venta de helados, sito en la calle RIVADAVIA 1775, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. —e.21|4 Nº 22.838 v.26|4,61

"S"

Aviso al Comercio: Se hace saber por 5 días que por escritura de fecha veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta, la Sociedad "Las Bahamas Comercial y Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones", transfirió a "Las Bahamas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera, Importadora y Exportadora", ambas con domicilio en la calle SOLIS 1967, el activo y pasivo de la misma. Reclamaciones de ley, Escribanía Rueda, Diag. Norte 943.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.686-v.25|4|61

Avisa: Horacio P. Saint Jean, martillero público de la Organización Alba, Uruguay 654, 8º P., Of. 806 y 811, T. E. 40-4935 y 8891 que Manuel Lema, José Lema, Raúl Lema y José Tajes venden a Manuel Pereira, Manuel Rodríguez y Jacobo Corzon, negocio de bar y casa de lunch, sito SEGUROLA Nº 692, esq. Dr. F. ARANGUREN, Capital. Domic. partes, mismo negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.557-v.25|4|61

David Pérez, Soto y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Ramón Abal vende libre de deuda y|o gravamen el negocio de restaurant y bar sito en la calle SOLER 4102, Capital, a Francisco Dias Ribeiro, Guilhermina Duarte de Dias, Arístides Bartolucci y Rogelio Sánchez. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas. — Nota: Este edicto rectifica el de fecha 13|3|61 al 17|3|61, bajo el Nº 17.635.
$ 1.600.— e.18|4-Nº 22.136-v.22|4|61

Echandi y Cía., martilleros, con oficinas en Lavalle 1625, avisan al comercio que ha quedado sin efecto la venta del restaurant y bar La Armenía, ubicado en SEGUROLA 1986, de los señores Carrero - Bexiga - Bañado y Casadidio, a don Santiago Sánchez y Alberto Brandan. Dom. partes, n|oficinas.
$ 800.— e.18|4-Nº 22.477-v.22|4|61

José A. Lago, mart. públ., avisa: que Adelino José Formoso Fernández vende a Ramón Formoso Fernández su parte mitad indivisa del hotel-pensión "Luna", sito en SALTA 1148, Cap. Domic. partes mismo negocio. Reclamos de ley, Chile 1360. — Nota: Se publica nuevamente por haberse omitido el segundo apellido de las partes en el Boletín Oficial del 24|12|60.
$ 1.200.— e.18|4-Nº 22.268-v.22|4|61

"T"

Se avisa: Manuel de Prada vende su parte mitad indivisa negocio Despensa sito TELLIER 2024, Capital, a José de Prada, quien se hace cargo activo y pasivo. Reclamos ley y domicilio partes en el negocio.
$ 800.— e.20|4-Nº 22.716-v.25|4|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pedro Alfredo Saavedra vende a Rogelio Faustino Saavedra, mitad indivisa negocio carnicería, puestos 1, 2, 3, mercado "Urquiza", calle TRIUNVIRATO 4664. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, p. 1.
$ 800.— e.18|4-Nº 22.075-v.22|4|61

"V"

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio Domingo Antonio Bertoa vende a José Ramón Armada, el negocio del ramo de panadería mecánica, denominada "La Nueva Francesa" instalado en VIEYTES 1224-26, Capital Reclamos de Ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.562-v.25|4|61

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Juan A. Wegessy Gerónimo Guarino, martilleros públicos, ofic. Venezuela 1835 T. E. 38-0607 comunican que rematarán los días 6 y 7 de junio del año 1961, a las 14 horas, todas las existencias del negocio de almacén-bar denominado "La Marina", establecido en esta Capital calle CHARCAS Nº 1502 esquina a la de PARANA Nº 998, propiedad de los señores Gabriel Domínguez, Indalecio Reinaldo y Sergio Fernández que giran en esta plaza bajo el rubro de La Marina S. R. L., domiciliados en el mismo. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.20|4-Nº 22.653-v.25|4|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HORIZONTE SOC. A. I. C. F. e I.

Comunícase a los señores accionistas la emisión de diez nuevas series de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por un total nominal de m$n. 1.000.000.—. Conforme art. 7º Estatuto comunicar opciones suscripción al Directorio, Esmeralda Nº 155, 2º A, Capital. — El Directorio.
$ 960.— e.21|4-Nº 22.871-v.24|4|61

DISMAY S. A.
I. C. I. y F.

Se comunica accionistas que el Directorio ha resuelto el pago de un dividendo provisional 20% efectivo, a partir 2 mayo 1961, Balcarce 880, 7º piso, contra presentación cupón Nº 9. — El Directorio.
$ 720.— e.21|4-Nº 22.851-v.24|4|61

ROYALTEX
Establecimientos Textiles Laneros Soc. Anón. Ind. y Com.

Se comunica a los Sres. accionistas, que de acuerdo a lo establecido por el art. 6º de los Estatutos Societarios, por Asamblea General de Accionistas del 18 de diciembre de 1960, se ha resuelto elevar el capital social autorizado, hasta la suma de m$n. 60.000.000.—. El Directorio.
$ 960.— e.21|4-Nº 22.850-v.24|4|61

ETRA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Comunícase que el Honorable Directorio en su reunión del 18|4|61, ha resuelto la emisión de 35.000 acciones ordinarias clase "A", 20.000 acciones ordinarias clase "B" y 45.000 acciones ordinarias clase "C". — Totalizan la Emisión $ 10.000.000.

Las acciones que se suscriban podrán ser pagadas en cuatro cuotas trimestrales iguales. — Bs. As., 18 de abril de 1961.
$ 960.— e.21|4-Nº 22.817-v.24|4|61

MULTIPLAS S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 de abril de 1961, se procederá al pago del dividendo del 30% en acciones liberadas a la par, de acuerdo a tenencias, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960. — El Directorio.

$ 720.— e.21|4-Nº 22.835-v.24|4|61

FAST SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

Comunica emisión series 666 a 750 de acciones ordinarias de un voto, para pago dividendo votado por Asamblea del 21|X|1960. — El Directorio.

$ 480.— e.21|4-Nº 22.824-v.24|4|61

VELVET S. A. I. C. F. I.

AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES, PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber que el Directorio respondiendo a la autorización dada por la Asamblea de fecha 31 de octubre de 1960, ha aumentado el capital en la suma de m$n. 2.000.000.— (dos millones de pesos) emitiendo dos series de acciones ordinarias, una serie 6 clase "B" con un voto y la otra serie 7 clase "A" con 5 votos. De esta emisión m$n. 700.900.— de la serie 6 con un voto se destinan al pago del dividendo del ejercicio al 30 de junio de 1960, que se hará efectivo a partir del día 1º de mayo de 1961, mediante la presentación del cupón Nro. 3. El saldo de pesos moneda nacional 1.299.100.— puede ser absorbido por los señores accionistas a prorrata de sus tenencias hasta el día 17 de mayo de 1961. La emisión se hace a la par y con cupón al 1º de julio de 1961. La suscripción se anota en la contaduría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1287, Capital y se cubre así: 50% al contado y el saldo en dos cuotas de 25% cada una, que deberán ser pagadas cuando así lo requiera el Directorio con un preaviso de 30 días.

Buenos Aires, abril 12 de 1961.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 22.821-v.24|4|61

ETRA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17|4|61, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 30.000.000. — Dicho aumento estará integrado por: 35.000 acciones ordinarias clase "A", 20.000 acciones ordinarias clase "B" y 145.000 acciones ordinarias clase "C".

$ 720.— e.21|4-Nº 22.820-v.24|4|61

INDUPA S. A. I. C.

EMISION DE ACCIONES PARA PAGO DE BIENES

Se comunica a los señores accionistas que conforme a la autorización de la Honorable Comisión de Valores, el Directorio, en su reunión del día 17 de abril de 1961, dispuso la emisión de las series 428 a la 640, inclusives, 1750 acciones restantes de la serie 427 y 1080 acciones de la serie 641, todas de 2500 acciones ordinarias de un voto cada una, con cupón Nº 4 adherido por un total de v$n. 53.533.000 con goce de dividendos a partir del 1º de julio de 1960. — Esta emisión se realiza en pago de los bienes aportados por la firma Pechiney, Companie de Produits Chimiques et Electrometallurgiques, de Francia, según lo autorizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 5054 del 29 de abril de 1959 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 1960.

Buenos Aires, 17 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 1920.— e.21|4-Nº 22.816-v.24|4|61

F A R O G A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Malabia 339 - Buenos Aires

Se informa que se ha dispuesto la emisión de las series 17ª a 20ª del capital autorizado, compuesta cada una de 5.000 acciones ordinarias clase "B" de cien pesos moneda nacional cada acción. Los accionistas tendrán derecho a suscribirlas en la proporción de una de la nueva emisión por cada cuatro de tenencia hasta quince días después de la última publicación. Condición de suscripción: Integración total en efectivo. El Directorio.

$ 1.200.— e.21|4-Nº 22.752-v.24|4|61

INVESTAIRES S. A.
Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria

Notifícase por tres días, a los efectos del artículo 8º de los estatutos, que se resolvió poner en circulación 5.000 acciones ordinarias de la clase A, al portador, pertenecientes a la serie Nº 5 ya emitida, por un valor de $ 500.000 m|n. a suscribir a la par en dinero efectivo, debiéndose integrar el 30 o|o del valor nominal en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.21|4-Nº 22.788-v.24|4|61

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 18 de abril de 1961, el pago de los dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960. — El Directorio.

$ 720.— e.21|4-Nº 22.809-v.24|4|61

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir v$n. 3.800.000 en acciones ordinarias. — La suscripción se hará en nuestras oficinas, Sarmiento 559, 6º piso, por quince días a partir del 26 de abril de 1961.

El pago será al contado, en el momento de ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|4-Nº 22.862-v.26|4|61

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.

Habiendo la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizado la cotización de 80.000 acciones nominativas de v$n. 100.— c|u. emitidas en concepto de pago de dividendo en acciones (10 %) y capitalización de reservas (70 %) correspondientes al ejercicio 1959|60, 4 acciones cada 5, se comunica a los señores accionistas que dichos valores serán puestos a su disposición a partir del día 21 de abril de 1961, contra presentación del cupón número 25, en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, de 14.30 a 17 horas. Las fracciones menores de una acción de v$n. 100.— serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 22.773-v.26|4|61

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Agríc., Minera, Inmobil. y Financiera
Concesionarios

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General del 24|9|60 aprobó el aumento del capital social autorizado hasta la suma de m$n. 42.500.000.—, mediante 40 series de acciones ordinarias al portador clase "B", por valor de m$n. 20.000.000. El Directorio en uso de las facultades conferidas por dicha asamblea procedió a emitir 10 series (Nos. 41|50), por la suma de m$n. 5.000.000.—, las que podrán suscribirse a la par y al contado, en Córdoba 1801, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|4-Nº 22.772-v.24|4|61

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, por tres días, que el Directorio resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, números 10.001 a 20.000 inclusive, por valor de m$nal. 200.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 1.000.000.

Podrá ejercerse el derecho de preferencia dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, en el local sito en Avenida de Mayo 633, 1er. piso, Capital.

El pago debe hacerse al contado, en el acto de la suscripción. — El Directorio

$ 1.440.— e.21|4-Nº 22.808-v.24|4|61

E HIJOS S. A. Com. e Ind.

Llámase suscripción e integración total serie Nº 17, m$n. 1.000.000 acciones ordinarias portador, Cucha Cucha 1480 Capital. — El Directorio.

$ 480.— e.21|4-Nº 22.813-v.24|4|61

A L Z I C O
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del día 4 de setiembre de 1959 autorizó la emisión de cinco series de m$n. 1.000.000.— cada una de acciones de un voto para pago de dividendos y suscripciones, por lo tanto, el capital emitido se eleva a m$n. 15.000.000.

$ 720.— e.21|4-Nº 22.754-v.24|4|61

TIENDAS AZCARATE
S. A. Ind., Com., Imp. y Exp.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido m$n. 600.000 en Acciones Ordinarias del tipo "B". — Los accionistas pueden optar por la suscripción hasta 15 días después de la última publicación en el local social Salta 771, teniendo derecho a dividendo las nuevas acciones a partir del 1º de agosto de 1960.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

$ 960. — e.20|4-Nº 22.544-v.25|4|61

INDUSTRIAS MAX
Sociedad Anónima, Com. y Financ.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se informa a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 4 de marzo de 1961, se ha resuelto aumentar el Capital Autorizado, a la suma de Cinco Millones de Pesos m|n. — El Directorio.

$ 720. — e.20|4-Nº 22.567-v.22|4|61

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del día 21 de abril de 1961, el dividendo del 45 o|o correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 1960, pagadero 4 o|o en efectivo y 41 o|o en acciones liberadas de la misma clase de la que los accionistas sean poseedores, a cuyo efecto se ha dispuesto la emisión de v$n. 2.284.200.— en Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y v$n. 3.045.800.— en Acciones Ordinarias Clase "B" (1 voto), de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1960. — El Directorio.

$ 1.920. — e.20|4-Nº 22.570-v.22|4|61

RETAMO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N. 10.423)

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1960, aumentó el capital autorizado de $ 1.500.000 a $ 3.000.000 moneda legal y que el Directorio resolvió emitir las acciones de las series 4, 5, 6 por un valor nominal de $ 1.500.000 moneda legal. — El Directorio.

$ 720. — e.20|4-Nº 22.579-v.22|4|61

CARLOS SINIGÀGLIESI Y CIA. S. A. I. C.

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 13º a 20º de 5.000 acciones cada serie, en acciones ordinarias al portador de la clase "A", de v$n. 100 cada acción, por un total de v$n. 4.000.000, a los efectos prescriptos en el artículo 4º del estatuto social.

$ 960. — e.20|4-Nº 22.585-v.22|4|61

ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS S. A. I. C.

Aserraderos Elías Malamud e Hijos, S. A. I. C., comunica que ha elevado el capital a la suma de m$n. 25.000.00.—, resolviendo el Directorio emitir 66.045 acciones de las cuales 36.045 para el pago de dividendos aprobado en la última asamblea y 30.000 para ofrecer en suscripción que deberán integrarse el 12 de mayo próximo. — Presidente.

$ 960.— e.20|4-Nº 22.720-v.22|4|61

HOLIMAR KITS S. A. C. I. F.

Se informa a los accionistas que la asamblea del 7|4|61 ha resuelto aumentar el capital a la suma de $ 10.000.000 m|n. — Se invita a los accionistas a suscribir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias clase A. — El Directorio.

$ 720.— e.20|4-Nº 22.698-v.22|4|61

BARUGEL, AZULAY & Cía. S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió oportunamente la emisión de 84 series de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de m$n. 8.400.000.— de las que quedan afectadas 83.790 acciones al pago de los dividendos de los ejercicios 1958, 1959 y 1960. — El Directorio.

$ 960.— e.20|4-Nº 22.693-v.22|4|61
$ 640.— e.24|4-Nº 22.845-v.25|4|61

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD S. A.
Industrial y Comercial
Bolívar 501 — Capital

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 60.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una, valor nominal, con derecho a dividendo a contar del 1º de julio de 1960, que se entregarán liberadas, a la par, a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a partir del 10 de mayo de 1961, contra presentación del cupón Nº 21, en concepto de capitalización de reservas libres, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 16 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|4-Nº 22.679-v.22|4|61

ALEJANDRO DESPOT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto de los estatutos sociales se ha procedido a emitir las ochenta series correspondien[tes] al aumento del capital restante auto[ri]zado, o sea las series números once [a] noventa inclusive, en acciones ordinar[ias] de la clase A, por un total de ocho m[i]llones de pesos moneda nacional. — [El] Directorio.

$ 960.— e.20|4-Nº 22.664-v.22|4[|61]

GALLI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Moreno 2033 — Capital Federal

Comunica que el Directorio en su [re]unión del 14 de abril ppdo., en uso [de] facultades estatutarias, ha dispuesto of[re]cer en suscripción a los accionistas v[$n.] 400.000 en acciones ordinarias y v[$n.] 370.000 en acciones preferidas, con [de]recho a dividendo desde el 1º|9|1960.

El derecho de preferencia deberá ej[er]cerse hasta 15 días después de la últi[ma] de estas publicaciones, contra presen[ta]ción del cupón Nº 3 en la sede soc[ial] Moreno 2033, Capital. — La integraci[ón] deberá practicarse al ejercer el derec[ho] de preferencia. — El Directorio.

$ 1.440.— e.20|4-Nº 22.659-v.22|4[|61]

CAMUATI S.A.I.C.
Molienda de Minerales
Pichincha 1245 — Capital

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionis[tas] que a partir del día 27 de abril pró[xi]mo, se procederá a abonar el divide[ndo] correspondiente al ejercicio cerrado [el] 30 de abril de 1960, presentando el [cu]pón Nº 17, en nuestras oficinas, Pich[in]cha 1245, Capital, de 15 a 18 horas.

Se hace presente a los señores Ac[cio]nistas que deberán presentar la lib[reta] de individualización de tenedores de [ac]ciones al portador, exigida por la Di[rec]ción General Impositiva, en caso c[on]trario la Sociedad procederá a ded[ucir] la tasa de impuesto que correspond[a].

Buenos Aires, abril de 1961. — [El] Directorio.

$ 1.440 e.20|4-Nº 22.645-v.22|[4|61]

SICORSKY HNOS.
Soc. Anónima Com. e Industrial
Lavalle 2646 — Cap. Fed.

Comunica a los señores accionistas [que] por resolución del Directorio se ha [dis]puesto la emisión de las series 14, [15,] 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Acciones o[rdi]narias al portador de 1 voto, repre[sen]tando cada serie 5.000 acciones. [—] El Directorio.

$ 720 e.20|4-Nº 22.629-v.22|[4|61]

SICORSKY HNOS.
Soc. Anónima Com. e Industrial
Lavalle 2646 — Cap. Fed.

Comunica a los señores accionistas [que] a partir del 25 de abril de 1961, se [abo]nará en la sede de la sociedad, Lav[alle] 2646, Capital, el dividendo del 4º [ejer]cicio, de la siguiente manera: En e[fec]tivo 3 %. — En acciones liberadas [or]dinarias, al portador de 1 v[oto] 23,076923 % por acción. — El Di[rec]torio.

$ 720 e.20|4-Nº 22.628-v.22[|4|61]

"A C E L A I N"
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accion[istas] que a partir del día 24 de abril p[róxi]mo, de 12 a 18 horas, se pondrá a [dis]posición de los tenedores de acc[iones] ordinarias el 50 % del dividend[o] efectivo aprobado por la Asamblea [Ge]neral Ordinaria del 31 de octubr[e de] 1960. — El Directorio.

$ 960 e.20|4-Nº 22.601-v.22[|4|61]

PERMATEX ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

PAGO DIVIDENDOS EJERCICIO

Se comunica a los señores accio[nistas] que a partir del día 20 de abril de [1961] se pagará el dividendo del ejercic[io al] 31 diciembre 1960, en efectivo [en] Thompson 560.

Buenos Aires, 17 de abril de 196[1.] El Directorio.

$ 720 e.20|4-Nº 22.596-v.2[2|4|61]

PORCELANA TSUJI
S. A. I. C. I. F.
Chile 299 - Cap.

Hácese saber por tres días qu[e ha]biendo la Asamblea General Extr[aordi]naria del 26|12|60 dispuesto el au[mento] de capital de diez millones de peso[s] a veinte millones de pesos m|n., [y la] emisión de acciones por diecioch[o mi]llones de pesos m|n., a valor par, [el Di]rectorio, dando cumplimiento a el[lo, co]munica dicho aumento y las sig[uientes] emisiones, con derecho a dividen[do del] ejercicio iniciado 1|1|61:

a) Series 21ª a 181ª, en accione[s ordi]narias "A", por v|n. $ 16.000.00[0] para abonar parte precio compr[a Fá]brica Argentina de Porcelanas [...] S. R. L";

b) Series 182ª a 191ª, en acci[ones or]dinarias "A", por v|n. $ 1.000.0[00] para entrega acciones fundad[ores] 6º estatuto);

c) Series 192ª a 200ª en accio[nes ordi]narias "B", por v|n. $ 900.000, a[...] al contado (Art. 4º estatuto). F[...]

$ 2.800.— e.18|4 Nº 22.431